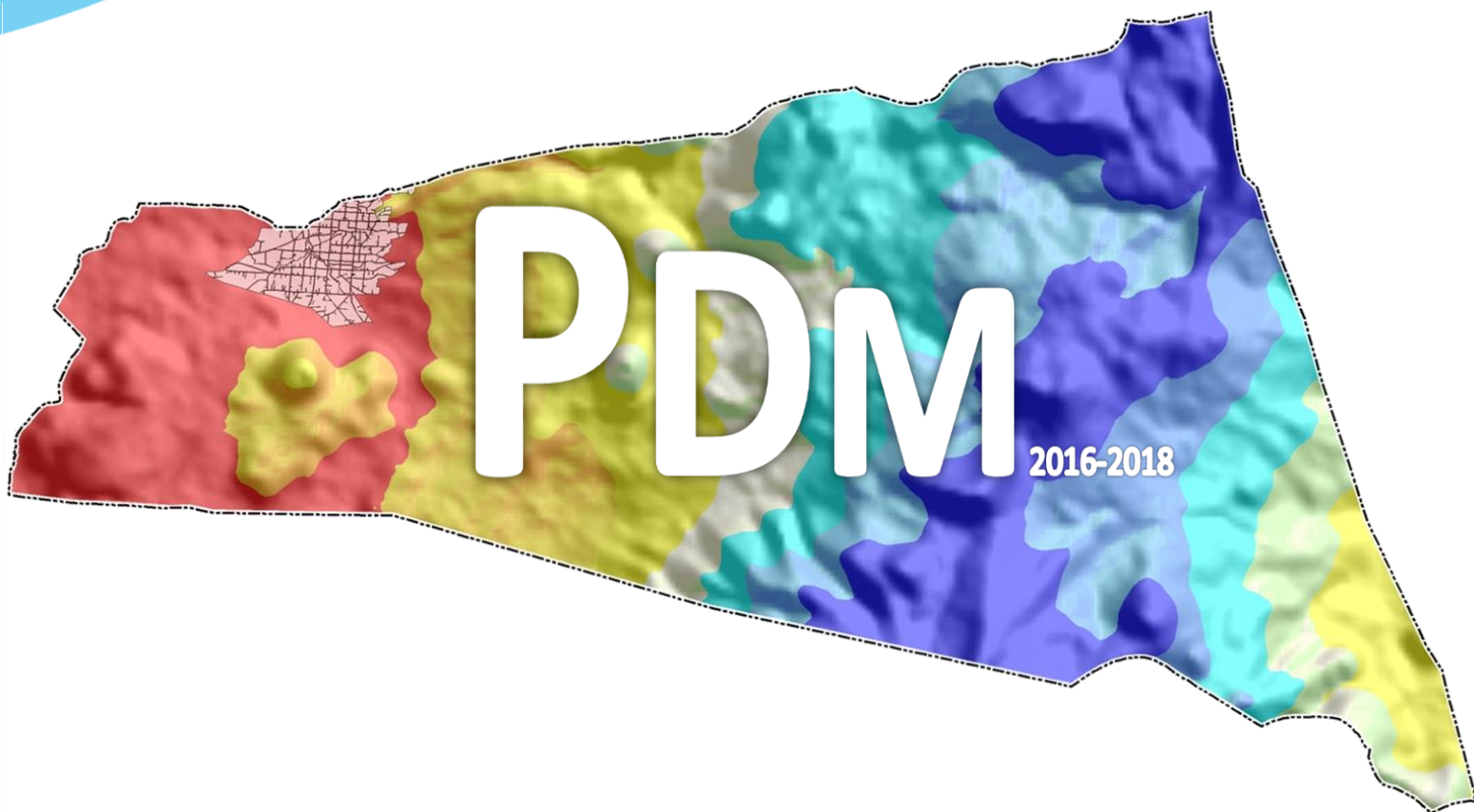




todos somos!  
**alatlaco**

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018



*Alejandro Dávila Téllez*  
*Presidente Municipal*



© Derechos reservados  
Primera Edición 2016  
Ayuntamiento Constitucional de Xalatlaco 2016 - 2018  
[www.xalatlaco.gob.mx](http://www.xalatlaco.gob.mx)

Impreso y hecho en Xalatlaco, México.  
Presidencia Municipal  
**Av. 16 de Septiembre 01,**  
**Col. Centro C.P. 52680**  
**Tel.7131310422**

Aprobado en la sesión de cabildo décimo tercera  
30 de marzo de 2016

La Reproducción total o parcial de este Plan de Desarrollo Municipal  
sólo se realizará mediante autorización expresa  
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Contenido

1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.....	13
1.1 Objetivo General.....	13
<b>1.2 Marco Legal.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.....</b>	<b>16</b>
1.4 Planeación estratégica.....	17
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.....	18
2 Entorno nacional y estatal, implicaciones para el Municipio.....	20
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015.....	20
2.3 Diagnóstico del territorio municipal.....	34
2.1.3. Delimitación y Estructura del Territorial de Xalatlaco.....	34
2.3.2. Medio físico de Xalatlaco.....	36
2.3.3. Dinámica demográfica.....	39
3. Diagnóstico por pilares temáticos y ejes transversales.....	52
3.1. Pilar temático Gobierno Solidario.....	52
3.1.1 Diagnostico General Pilar Temático Gobierno Solidario.....	52
3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario.....	52
3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida.....	52
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables.....	76
FODA de un Gobierno Solidario.....	87
3.1.2. Prospectiva General para un Gobierno Solidario.....	89
3.1.3. Objetivos para un Gobierno Solidario.....	101
3.1.3. Objetivos.....	106
3.1.3.1. Estrategias.....	106
3.1.3.1.1. Líneas de Acción.....	106
3.1.3. Objetivos.....	106
3.1.3.1 Estrategias.....	106
3.1.3.1.1 Líneas de acción.....	106
3.1.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario.....	108
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.....	109
3.1.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario.....	110



<b>3.2 Pilar Temático Municipio Progresista .....</b>	<b>111</b>
<b>3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista .....</b>	<b>111</b>
<b>3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista .....</b>	<b>111</b>
<b>3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal .....</b>	<b>111</b>
<b>3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio .....</b>	<b>113</b>
<b>3.2.1.1.3 Empleo .....</b>	<b>118</b>
<b>3.2.1.1.4 Servicios públicos .....</b>	<b>124</b>
<b>3.2.1.1.5 Abasto y comercio .....</b>	<b>128</b>
<b>3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad ....</b>	<b>129</b>
<b>3.2.1.1.7 Asentamientos humanos .....</b>	<b>132</b>
<b>3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo .....</b>	<b>134</b>
<b>3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente .....</b>	<b>136</b>
<b>FODA de un Municipio Progresista .....</b>	<b>142</b>
<b>3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista .....</b>	<b>146</b>
<b>3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista .....</b>	<b>153</b>
<b>3.2.3. Objetivos .....</b>	<b>161</b>
<b>3.2.3.1. Estrategias .....</b>	<b>161</b>
<b>3.2.3.1.1. Líneas de Acción .....</b>	<b>161</b>
<b>3.2.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario .....</b>	<b>164</b>
<b>3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario .....</b>	<b>166</b>
<b>3.2.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario .....</b>	<b>170</b>
<b>3.3. Pilar Temático Sociedad Protegida .....</b>	<b>171</b>
<b>3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida .....</b>	<b>171</b>
<b>3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida .....</b>	<b>171</b>
<b>3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora .....</b>	<b>171</b>
<b>3.3.1.1.2 Derechos Humanos .....</b>	<b>173</b>
<b>3.3.1.1.3 Protección Civil .....</b>	<b>174</b>
<b>3.3.1.1.4 Reglamentación Municipal .....</b>	<b>181</b>
<b>FODA de una Sociedad Protegida .....</b>	<b>182</b>
<b>3.3.2 Prospectiva para una Sociedad Protegida .....</b>	<b>183</b>
<b>3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida .....</b>	<b>184</b>



<b>3.3.3. Objetivos</b> .....	189
<b>3.3.3.1. Estrategias</b> .....	189
<b>3.3.3.1.1. Líneas de Acción</b> .....	189
<b>3.3.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario</b> .....	190
<b>3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario</b> .....	192
<b>3.3.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario</b> .....	193
<b>3.4 Ejes Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b> .....	194
<b>3.4.1 Diagnóstico General Ejes Trasversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b> .....	194
<b>3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b> .....	194
<b>3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genera Resultados</b> .....	194
<b>3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo</b> .....	203
<b>FODA para Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b> .....	208
<b>3.4.2 Prospectiva de una Gestión Gubernamental Distintiva</b> .....	209
<b>3.4.3 Objetivos del Pilar Temático Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b> .....	211
<b>3.4.3. Objetivos</b> .....	216
<b>3.4.3.1. Estrategias</b> .....	216
<b>3.4.3.1.1. Líneas de Acción</b> .....	216
<b>3.4.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario</b> .....	217
<b>3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario</b> .....	218
<b>3.4.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario</b> .....	219
<b>4 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación Estatal y Nacional</b> .....	220
<b>4.1 Sistema de Planeación Democrática</b> .....	220
<b>5 Criterios para la Instrumentación para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas</b> .....	230
<b>5.1 Procesos de programación, presupuesto, y control de la gestión municipal</b> .....	230
<b>5.2 Convenios para el desarrollo Municipal</b> .....	238
<b>5.3 Demanda Social</b> .....	238



<b>6 Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas</b> .....	241
<b>6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan...</b>	241
<b>6.2 Sistema Municipal de Información</b> .....	244
<b>Anexo Cartográfico</b> .....	245
<b>Anexo Especial</b> .....	246
<b>Bibliografía</b> .....	261



Tabla 1 Densidad de población de la Región.....	29
Tabla 2 Geología.....	37
Tabla 3 Hidrología .....	37
Tabla 4 Población urbana y rural por tamaño de localidad 2010 .....	44
Tabla 5 Tamaño de localidad, 2010.....	45
Tabla 6 Población total por lugar de nacimiento según sexo 2010 .....	47
Tabla 7 Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual .....	48
Tabla 8 Población por localidad y rango de edad 2010. ....	49
Tabla 9 Características de la población municipal 2000-2030.....	51
Tabla 10 Análisis de equipamiento Educativo .....	60
Tabla 11 Análisis de equipamiento Cultural .....	62
Tabla 12 Análisis de equipamiento Deportivo .....	63
Tabla 13 Análisis de equipamiento Recreativo.....	64
Tabla 14 Unidades médicas en el municipio.....	68
Tabla 15 Análisis de equipamiento de Asistencia Social .....	70
Tabla 16 Características de la vivienda .....	72
Tabla 17 Vivienda por localidad y disponibilidad de servicios básicos .....	73
Tabla 18 Programa de nutrición “Canasta Mexiquense” 2013 - 2015 por localidad y población atendida.....	78
Tabla 19 Población atendida en estancias infantiles 2014 .....	80
Tabla 20 Proyección de vivienda .....	91
Tabla 21 Proyección De Equipamiento Educativo .....	93
Tabla 22 Proyección De Equipamiento Cultural .....	94
Tabla 23 Proyección De Equipamiento de Salud.....	95
Tabla 24 Proyección de Equipamiento de Asistencia Social .....	96
Tabla 25 Proyección De Equipamiento de Deportivo.....	97
Tabla 26 Proyección De Equipamiento de Recreación .....	97
Tabla 27 Análisis de Involucrados de un Gobierno Solidario .....	102
Tabla 28 Clasificación del territorio por ocupación del suelo en el Municipio de Xalatlaco, 2016 .....	113
Tabla 29 Unidades económicas por actividad económica según tamaño en el Municipio de Xalatlaco, 2015.....	114
Tabla 30 Producción anual pecuaria en toneladas y miles de pesos 2007-2015.....	117
Tabla 31 Índice de Especialización Económica para la Zona Metropolitana de Tianguistenco, 2014 .....	119
Tabla 32 TDE Zona Metropolitana y Municipio de Xalatlaco, 2010-2015 .....	120
Tabla 33 Tasa Neta de Participación Económica, Municipio de Xalatlaco y Zona Metropolitana de Tianguistenco, 2010-2015 .....	121
Tabla 34 Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado 2003-2013.....	123
Tabla 35 Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica .....	123
Tabla 36 Manantiales utilizados para abastecimiento potable en el Municipio de Xalatlaco, 2014 .....	125
Tabla 37 Tanques de almacenamiento .....	125
Tabla 38 Sistema de drenaje pluvial y residual en Xalatlaco.....	126
Tabla 39 Mercados y Tianguis del Municipio de Xalatlaco, 2016 .....	128
Tabla 40 Capacidad de integración vial en el municipio de Xalatlaco, 2016.....	130



Tabla 41 Concesiones para vehículos de transporte en el municipio de Xalatlaco 2007-2015 .....	130
Tabla 42 Bases de taxis registradas en el Municipio de Xalatlaco .....	131
Tabla 43 Número de localidades y población por tamaño .....	132
Tabla 44 Jerarquía urbana y de servicios por rango de población.....	133
Tabla 45 Escalograma de Establecimientos Municipales.....	134
Tabla 46 Inmuebles Catalogados por el INAH .....	135
Tabla 47 Infraestructura recreativa en el Municipio de Xalatlaco, 2016 .....	137
Tabla 48 Superficie forestal y bosque predominante .....	138
Tabla 49 Diagnóstico ambiental del recurso aire .....	140
Tabla 50 Diagnóstico ambiental del recurso agua .....	140
Tabla 51 Tipos de erosión .....	141
Tabla 52 Diagnóstico ambiental del recurso suelo .....	141
Tabla 53 PEA 2015-2030 .....	146
Tabla 54 Proyección de equipamiento de comercio y abasto.....	146
Tabla 55 Proyección de equipamiento de comunicaciones y transportes .....	147
Tabla 56 Proyección de equipamiento de servicios urbanos.....	148
Tabla 57 Ubicación por localidad de actividades de riesgo por presencia de combustibles	176
Tabla 58 Análisis de requerimientos para una Sociedad Protegida .....	183
Tabla 59 Comisiones Gubernamentales .....	198
Tabla 60 Transparencia Municipal .....	202
Tabla 61 Evaluación de Ingresos del Municipio de Xalatlaco 2010-2014 .....	204
Tabla 62 Comportamiento de los ingresos según su fuente.....	204
Tabla 63 Estructura de Egresos en el Municipio de Xalatlaco 2010-2014 .....	206
Tabla 64 Responsabilidad Administrativa.....	243





**Figura 1 Recursos Naturales de la Región.....28**  
**Figura 2 Distribución de la población en la región .....30**  
**Figura 3 Actividades económicas de la Región .....31**  
**Figura 4 Red Carretera de la Región, 2010.....32**

**Gráfico 1 Municipios en el Estado de México con Mayor y Menor IDH .....22**  
**Gráfico 2 Valores máximos y mínimos de los componentes del IDH en los municipios del Estado de México .....22**  
**Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano por componentes y género Xalatlaco .....23**  
**Gráfico 4 Componentes del IDH relativos a la educación .....24**  
**Gráfico 5 Indicadores sobre el gasto presupuestal municipal.....25**  
**Gráfico 6 Mapa de Pobreza Municipal .....26**  
**Gráfico 7 Distribución de la población en la Región.....29**  
**Gráfico 8 Pirámide poblacional 2000-2010.....40**  
**Gráfico 9 Pirámide poblacional 2010-2015.....41**  
**Gráfico 10 Población que habla una lengua indígena, 2015.....43**  
**Gráfico 11 Población de 5 o más años por lugar de residencia hace 5 años, al 2015 .....44**  
**Gráfico 12 Dinámica de la población urbana y rural 2000-2010.....46**  
**Gráfico 13 Densidad de población (hab/km2).....48**  
**Gráfico 14 Distribución de la población en localidades Rurales 2010 .....50**  
**Gráfico 15 Distribución Porcentual de Alumnos según Nivel Educativo .....54**  
**Gráfico 16 Índice de atención educativa por grado escolar 2013-2014.....55**  
**Gráfico 17 Promedio de escolaridad de la población por localidad 2010 .....56**  
**Gráfico 18 Población analfabeta por localidad 2010.....57**  
**Gráfico 19 Población de 3 años y más, según condición de asistencia escolar 2010 - 2015..58**  
**Gráfico 20 Porcentaje de población atendida por sector educativo.....59**  
**Gráfico 21 Clasificación de viviendas particulares .....72**  
**Gráfico 22 Densidad de vivienda .....74**  
**Gráfico 23 Promedio de ocupantes por vivienda .....75**  
**Gráfico 24 Indicadores de Carencia social .....76**  
**Gráfico 25 Porcentaje de población atendida en el Programa Canasta Mexiquense.....77**  
**Gráfico 26 Situación de acceso a la alimentación menor de 18 años .....79**  
**Gráfico 27 Distribución de desayunos escolares calientes y fríos por localidad .....80**  
**Gráfico 28 Registro de beneficiarios de programas para adultos mayores por localidad .....82**  
**Gráfico 29 Análisis de mujeres en edad reproductiva .....83**  
**Gráfico 30 Análisis de madres adolescentes.....84**  
**Gráfico 31 Porcentaje de población de habla indígena .....85**  
**Gráfico 32 Distribución porcentual y tipo de discapacidad en el municipio .....86**  
**Gráfico 33 Proyección de Población en Xalatlaco 2010 – 2030.....89**  
**Gráfico 34 Porcentaje de distribución de usos del suelo en el Municipio de Xalatlaco, 2016. ....112**  
**Gráfico 35 PEA Ocupada por actividad Zona Metropolitana de Tianguistenco y Municipio de Xalatlaco, 2015.....115**  
**Gráfico 36 Distribución porcentual de la PEA Ocupada en el Municipio de Xalatlaco, 2015 116**  
**Gráfico 37 Distribución porcentual de la incidencia delictiva según tipo de delito al 2013 ..172**



<b>Gráfico 38</b> Incidencia delictiva según tipo de delito 2010 – 2015 .....	172
<b>Gráfico 39</b> Incidencia de incendios forestales por localidad .....	177
<b>Gráfico 40</b> Reporte de festividades .....	178
<b>Gráfico 41</b> Grado de escolaridad de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Jalatlaco 2016 - 2018 .....	200
<b>Gráfico 42</b> Rangos de edad y sexo de los servidores públicos, administración municipal 2016-2018 .....	200
<b>Gráfico 43</b> Comportamiento de los egresos por objeto de gasto .....	207
<b>Gráfico 44</b> Proyecciones de equipamiento administrativo .....	209
<b>Gráfico 45</b> Clasificación del Presupuesto por procesos .....	231
<b>Gráfico 46</b> Formatos que integran el Proyecto de Presupuesto Municipal.....	232
<b>Gráfico 47</b> Demandas ciudadanas .....	239



Esquema 1 Marco Jurídico Municipal del Plan de Desarrollo .....	15
Esquema 2 Modelo Sistemático Municipal .....	19
Esquema 3 Distribución de localidades .....	35
Esquema 4 Matriz de indicadores.....	101
Esquema 5 AP Núcleo Social y Calidad de Vida .....	104
Esquema 6 AP Grupos Vulnerables .....	104
Esquema 7 AO Núcleo Social y Calidad de Vida .....	105
Esquema 8 AO Grupos Vulnerables .....	105
Esquema 9 AP Actividades Económicas y Empleo .....	155
Esquema 10 AP Servicios Públicos.....	155
Esquema 11 AP Abasto y Comercio.....	156
Esquema 12 AP Infraestructura de comunicaciones terrestres, movilidad y Asentamientos Humanos .....	156
Esquema 13 AP Conservación del Medio Ambiente, Estructura y ocupación del suelo .....	157
Esquema 14 AP Imagen Urbana y Turismo.....	157
Esquema 15 AO Actividades económicas y Empleo .....	158
Esquema 16 AO Servicios Públicos .....	158
Esquema 17 AO Abasto y comercio .....	159
Esquema 18 AO Infraestructura de comunicaciones terrestres, movilidad y asentamientos humanos .....	159
Esquema 19 AO Conservación del Medio Ambiente, estructura y ocupación del suelo .....	160
Esquema 20 AO Imagen Urbana y Turismo .....	160
Esquema 22 Distribución del personal de Protección Civil .....	174
Esquema 23 AP Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación -conciliación.....	185
Esquema 24 AP Derechos Humanos .....	185
Esquema 25 AP Protección Civil .....	186
Esquema 26 AP Reglamentación Municipal .....	186
Esquema 27 AO Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación -conciliación .....	187
Esquema 28 AO Derechos Humanos .....	187
Esquema 29 AO Protección Civil .....	188
Esquema 30 AO Reglamentación Municipal .....	188
Esquema 31 Organigrama de la Administración Municipal.....	195
Esquema 32 AP Estructura Administrativa, Perfil Técnico profesional .....	212
Esquema 33 AP Manuales de organización y procedimientos .....	213
Esquema 34 AP Financiamiento para el Desarrollo .....	213
Esquema 35 AO Estructura Administrativa, Perfil Técnico profesional.....	214
Esquema 36 AO Manuales de organización y procedimientos .....	214
Esquema 37 AO Financiamiento para el Desarrollo.....	215
Esquema 38 Estructura Programática Municipal .....	233
Esquema 39 Evaluación Municipal .....	241
Esquema 40 Integración del proceso de evaluación del Plan.....	242
Esquema 41 Sistemas de Información para Xalatlaco .....	244



**Gabinete Municipal**

Alejandro Dávila Téllez  
**Presidente Municipal**

Rosa Esmeralda Ceballos Antonio  
**Síndico Municipal**

Ángel Ordoñez Avelino  
**Primer Regidor**

Flor Iran Rosas Torres  
**Segundo Regidor**

Teodoro Jiménez Ramírez  
**Tercer Regidor**

Merari Mejía Ramírez  
**Cuarto Regidor**

David López Victoriano  
**Quinto Regidor**

Aidee Citlalli Rivera Torres  
**Sexto Regidor**

Gabriel Yáñez Lendizaval  
**Séptimo Regidor**

Laura Teresa Lara Serrano  
**Octavo Regidor**

David Sánchez Espinoza  
**Noveno Regidor**

Arturo Monjardín Peña  
**Décimo Regidor**

Verónica Carrasco Mora  
**Presidenta del Sistema Municipal DIF**



**Gabinete Operativo Municipal**

Oscar Hernández Hernández  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

Moisés Quiroz Rendón  
**Contraloría**

Efrén Quiroz Palacios  
**Tesorería Municipal**

Jorge Fernández Molina  
**Jefe de Catastro**

Edgar Alfredo García Guzmán  
**Unidad de Planeación Municipal**

Juan Carlos Molina Reyes  
**Dirección Jurídica**

Margarito Tovar Ricardo  
**Dirección de Administración**

Gabriel Miranda Ríos  
**Dirección de Desarrollo Económico**

Óscar Rivera López  
**Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**

Luis Manuel Rosas Ortiz  
**Dirección de Desarrollo Agropecuario**

Olan Salinas Chávez  
**Director de Ecología**

Cesar Ordoñez Avelino  
**Unidad de Transparencia**

Edgar García García  
**Dirección de Deportes**

Edmar Euroza Martínez  
**Dirección de Seguridad Pública**

Marcos Puentes Vilchis  
**Director de Desarrollo Social**

David Pineda Munguia  
**Jefatura de Protección Civil**

Josué Vargas Quiroz  
**Dirección de Gobernación**

Dalia Patricia Toris Rojas  
**Dirección de Casa de Cultura**

Rufino Camacho Díaz  
**Jefatura de Comercio**

Dulce Margarita Alcántara Vázquez  
**Instituto Municipal de la Mujer**

Alicia Serrano Peralta  
**Oficialía del Registro Civil**



## 1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

### 1.1 Objetivo General

En México el municipio es la institución fundamental de la vida política nacional y estatal y es el primer nivel de gobierno más cercano a la población. El municipio se encuentra integrado por una población -que se caracteriza por identidades culturales e históricas-, un territorio administrado por un ayuntamiento y con personalidad jurídica con capacidad política administrativa y patrimonial.

Sin embargo, para regular la vida de cualquier territorio municipal, es necesario hacer uso de la planeación que sirve para la toma de decisiones de un proyecto político de desarrollo. En este proceso de planeación se fijan objetivos, metas a partir de las necesidades sociales, una asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y coordinación de acciones a partir de un documento denominado Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo a Selene Rosa María Reynoso Soto y Miguel Ángel Villafuerte y Eudave, en su libro Manual Básico para la Administración Municipal, el plan es entendido como el instrumento de la política gubernamental que permite organizar los recursos materiales y financieros para llevar adelante la transformación de la realidad local.

En Xalatlaco trabajaremos bajo tres líneas principales de la planeación orientada a resultados:

- **Participativa**, porque intervendrá la sociedad civil en formulación del plan de desarrollo, en la formulación del presupuesto, gestión de los bienes y servicios, en el seguimiento y evaluación programas y proyectos y finalmente en la rendición de cuentas.
- **Operativa**, a partir de esta línea se diseñarán los procesos y el cálculo de los insumos que se necesitan para concretar los objetivos y las metas a favor de la ciudadanía xalacatlense, asignando recursos económicos necesarios para llevar a cabo propuestas a través de las áreas administrativas y operativas.
- **Estratégica**, porque tendremos la respuesta a la pregunta ¿A dónde queremos ir? Teniendo claro una visión clara del futuro e ir acompañada de objetivos y estrategias priorizados y jerarquizados por factores económicos, sociales y políticos. En esta línea se usará la metodología del marco lógico y matriz de indicadores para resultados que ayuden a medir el logro de los programas presupuestarios.



### **Objetivo General de Desarrollo de Xalatlaco**

Mejorar el desarrollo humano de Xalatlaco, dando prioridad a niños y adolescentes, disminuir la segregación social, económica, y cultural, por medio del desarrollo de capacidades de la población. Contribuir con un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la sustentabilidad, que incluya el mejoramiento de los espacios urbanos y rurales como expresión del uso democrático del suelo, y la promoción de un sistema vial eficiente. De igual forma se fortalecerá el desarrollo institucional de la administración pública municipal, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana.



### 1.2 Marco Legal

El presente documento se estructura a partir de la colaboración de hombre y mujeres que buscan los intereses colectivos para Xalatlaco, bajo la temática de atender oportunamente las necesidades comunes del municipio. Bajo esta perspectiva, se ofrece un panorama general jurídico que se debe considerar para el diseño y aprobación del plan de desarrollo municipal 2016 2018.

Esquema 1Marco Jurídico Municipal del Plan de Desarrollo







### 1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Para garantizar una participación integral de los diferentes sectores de la sociedad Xalatlauquece el nuevo gobierno municipal 2016 – 2018, como primer paso instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), concibiéndolo como un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, en donde participan servidores públicos del ayuntamiento, representantes del sector social, privado y organizaciones sociales.

A través del COPLADEMUN se aprobaron los materiales para que cada uno de los diferentes sectores participen en la integración del documento rector 2016 – 2018, como fue convocatoria de foros de consulta, cuestionarios y formatos de demandas ciudadanas.

Teniendo como objetivo principal, concentrar demandas y propuestas que permitan generar una planeación integral, encaminada a ser un gobierno cercano a la población y que sirva como guía de acción de los servidores públicos desde el punto de vista de quienes perciben la problemática y para quienes se gobierna.

Durante el periodo de integración del plan, se implementaron diversos mecanismos de participación tales como:

- Foros de consulta, dirigido a ciudadanos en general en cada una de las localidades del municipio.
- Evento masivo de autoridades auxiliares, para presentar propuestas ciudadanas en beneficios del desarrollo municipal.
- Aplicación de cuestionario sobre calidad de los servicios públicos municipales, dirigido a ciudadanía en general, autoridades auxiliares y servidores públicos.
- Presentación de propuestas a través de redes sociales y página web del ayuntamiento.

Hoy el gobierno municipal impulsa el Sistema de Planeación Democrática, cuyo propósito es fortalecer el binomio Gobierno-Sociedad, pues a través de estas acciones se puede identificar el sentido de pertenencia de los habitantes, para posteriormente impulsar estrategias de acción (acordes a las necesidades reales) aplicadas por servidores públicos con los conocimientos técnicos-operativos.

Con la implementación de foros de consulta, se recabaron 41 demandas, las cuales se abordan más adelante.



## 1.4 Planeación estratégica

### Misión del Gobierno Municipal

Ser el impulsor de un gobierno unido, organizado e incluyente de la ciudadanía para la toma de decisiones, por medio de una administración eficiente, transparente y capacitada que garantice la prestación de servicios públicos de calidad, teniendo a su vez un municipio con crecimiento económico y sustentable, con porvenir, promotor de espacios seguros y solidez institucional, que permita a las familias Xalatlauquece elevar el bienestar social y calidad de vida.

### Visión de Xalatlaco

Que Xalatlaco tenga paz y tranquilidad social, teniendo una sociedad respetuosa del medio ambiente y de la diversidad cultural, con valores democráticos y con una institución pública de gobierno fuerte y transparente que garantice la armonía en cada una de sus comunidades.



## 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

### **Todos Somos Xalatlaco**

#### **Alejandro Dávila Téllez, Presidente Municipal**

Recuerdo hace unos meses vivíamos un proceso electoral intenso, donde éramos adversarios políticos de partido en la lucha por el voto ciudadano. Hoy, iniciamos una nueva etapa democrática y de gobierno en donde cada Xalatlauqueño tendrá voz y voto para conducir este gobierno municipal 2016-2018, niños, jóvenes, adultos mayores, serán escuchados y considerados por la sencilla razón, porque *todos somos Xalatlaco*.

Puedo asegurar que es un gran reto encabezar y dirigir este gobierno municipal, pero sin duda el mayor y mejor reto de mi vida y con trabajo y acciones tangibles en cada una de las localidades mejoraremos las condiciones actuales de nuestro Xalatlaco.

*A cada Xalatlauqueño le hago saber tenga la tranquilidad pues formare un gobierno democrático, con servidores públicos certificados y con una visión vanguardista a largo plazo. Seremos un gobierno eficaz y eficiente, solidario y muy cercano a su gente.*

Al asumir esta honrosa responsabilidad, me he planteado a cabalidad trabajar bajo las siguientes directrices de gobierno:

- **Gobierno Humanista y cercano a la gente**

- **Un municipio con estabilidad económica**
- **Un Xalatlaco con Desarrollo Sustentable y Progresista**
- **Un Xalatlaco Educado, con Valores y Buenas Costumbres**
- **Un Xalatlaco Seguro y Tranquilo**

Por ello presento a cada uno de ustedes El Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018 el cual representa la obligación de responder a las expectativas ciudadanas de manera responsable y estratégica.

Mi Gobierno adoptara procesos de planeación ya institucionalizados que guíen y dirijan el desarrollo municipal, a través de la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad.

Para la integración, desarrollo y ejecución del PDM, es ineludible mencionar que está enfocado con una visión al logro de objetivos, estrategias y líneas de acción que en cierto momento permita tener su control y evaluación de los mismos.



El documento rector de la administración 2016 – 2018 está estructurado a partir de un **Modelo Sistémico**, entendido como integración de dos especialidades; la *realidad territorial y social* y la *oportunidad o potencialidades* que tiene nuestro territorio Xalatlacense,

Posteriormente, sumar estos factores provocando una interconexión entre las dos especialidades, logrando así, una alineación gubernamental congruente que persiga el bienestar de cada una de las localidades, mediante el mejoramiento y desarrollo de infraestructura, servicios municipales, desarrollo institucional, cuyo fin último sea el de proteger los intereses sociales de Xalatlaco.

Esquema 2 Modelo Sistemático Municipal



Fuente: Elaboración propia con base en documentos de trabajo INEGI 2015.

**Los pueblos viven sobre todo de esperanzas. Sus revoluciones tienen por objeto sustituir con esperanzas nuevas las antiguas que perdieron su fuerza”.**

Gustavo Le Bon

*Con esperanza firme e idea joven, construimos un nuevo gobierno renovado para todos...*

**porque todos somos Xalatlaco.**

Queridos amigos, de manera breve he tratado de plantearles la importancia que reviste el seguir una directriz de trabajo, basada en buscar el mejoramiento constante de la sociedad.

Por eso estaremos siempre de frente hacia ustedes y muy orgullosos de demostrar que sabemos trabajar, pero necesitamos también de ustedes, de la unidad de todos, *porque todos somos Xalatlaco.*

Trabajando juntos Gobierno-Sociedad haremos de nuestra tierra, un semillero de nuevas generaciones trabajadoras y honestas, solamente así alcanzaremos a un Xalatlaco más unido y modernizado.



## 2 Entorno nacional y estatal, implicaciones para el Municipio

### 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Un México donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito es la base del proyecto de país que se busca generar en México, desde el contexto nacional y estatal se busca insertar a México en la dinámica global a través del impulso a sectores económicos específicos que generen resultados y apoyen al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de todo un territorio.

El contexto global en el que la sociedad está inmersa en una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales caracterizadas por el acelerado desarrollo tecnológico, masificación de la información y tecnificación de las actividades productivas en México se busca generar movimientos y cambios tanto en los entornos productivos como en los que tienen que ver con el desarrollo social y la procuración de mejores gestiones gubernamentales.

Todo esto con el respaldo social a través del establecimiento de una relación más próxima y cercana con los ciudadanos que permita a los gobiernos enfrentar los desafíos a la hora de gobernar y de la manera en la que se involucra a la sociedad en la vida pública.

Al mismo tiempo existe una sincera preocupación por ser ejemplo de un gobierno eficiente y eficaz que trabaje con los principios de transparencia y rendición de cuentas siendo un gobierno cercano y moderno.

Capaz de articular su actuar, partiendo de la convicción de que la fuerza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios busca perfeccionarse en la coordinación del trabajo con otros órdenes de gobierno y generación de resultados.

Sin perder de vista los contextos internacionales y las evaluaciones de carácter social por las que, el país se ve sometido en los que se manifiesta el grado de desarrollo del mismo y de las políticas puestas en marcha que atienden las necesidades de crecimiento y desarrollo no solo del país sino también de las micro y macro regiones a las que pertenece.

Para lograr una visión del municipio respecto de su contexto tanto estatal como nacional, e incluso su proyección en otros contextos se analizará entre otros el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**. Este índice se creó para hacer hincapié en que la ampliación de las *oportunidades de las personas* debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo. El



crecimiento económico es un medio que contribuye a ese proceso, pero este no permite conocer el bienestar de las personas.

El IDH también puede utilizarse para cuestionar algunas opciones de política nacional y en los diferentes niveles de gobierno, preguntando cómo dos territorios con el mismo nivel de ingreso bruto per cápita pueden mostrar resultados de desarrollo humano diferentes.

Estas diferencias llamativas pueden estimular el debate sobre las prioridades normativas de los gobiernos. Al mostrarnos los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, como lo es, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno.

Los resultados de la evaluación correspondiente al IDH entre 2008 y 2012 indican que, a pesar del crecimiento continuo de este índice, aún existe una considerable desigualdad en desarrollo entre las entidades, donde la mayor desigualdad en las dimensiones que integran al IDH se presenta en el índice de educación.

En este contexto el estado de México es una de las entidades que mejoraron su estado de desarrollo, presentando un nivel alto del IDH con 0.745, lo que lo ubica en el lugar 16 en el contexto nacional, considerando las categorías del IDH a nivel mundial (0.700) y de América Latina y el Caribe (0.739), el estado de ocupa un nivel alto de desarrollo.

La mayor brecha en las dimensiones del IDH se encuentra en el Índice de educación, en este índice el Estado de México ocupa el lugar número 18 dentro del contexto nacional, que, aunque no es muy bajo si represento un retroceso de -4 puntos respecto del 2008 registrando al 2012 0.619, en cuanto al índice de salud para este mismo año se registra 0,842 y para el índice de ingreso 0.793, siendo este el que cuenta con una tasa de crecimiento mayor correspondiente al 5.0%. Bajo las tendencias actuales de crecimiento de las entidades federativas al estado el estado de México lograra alcanzar el IDH de la Ciudad de México (0.830) hasta el año 2063.

De acuerdo con lo anterior, observamos que el Estado de México cuenta con alto IDH, sin embargo, encontramos que la brecha entre municipios (mayor y menor) del IDH es de 33.9%, mientras que la brecha entre el municipio de Xalatlaco y Metepec es de 19.8% como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

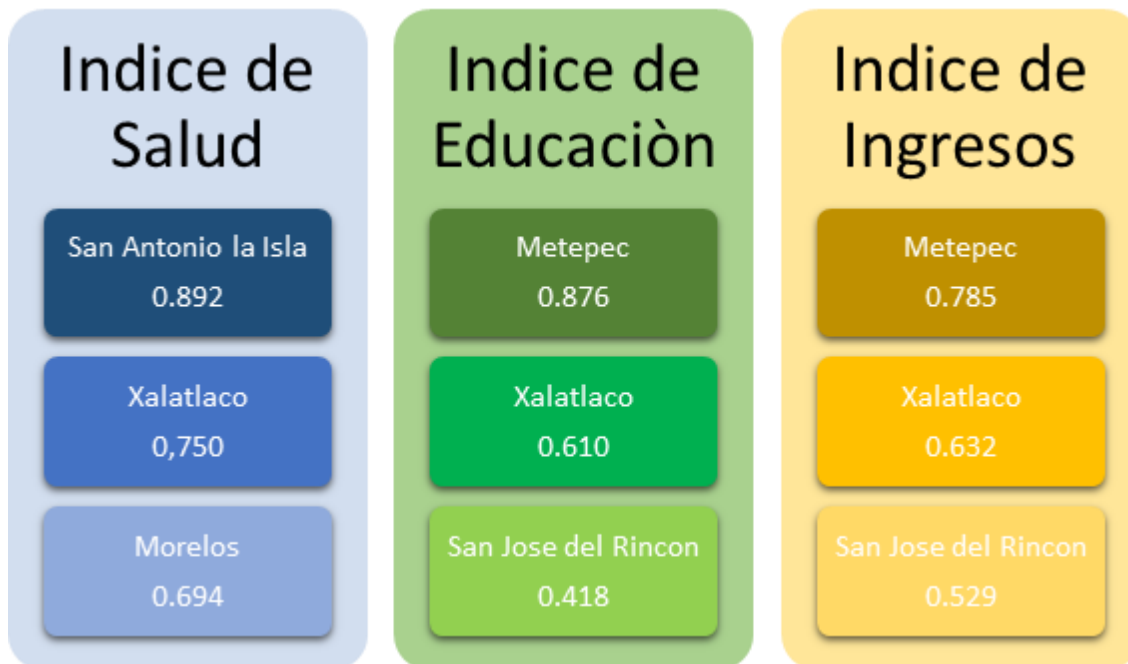
**Gráfico 1 Municipios en el Estado de México con Mayor y Menor IDH**



Fuente: elaboración propia con base en Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD. 2015. IDH Municipal en México 2014.

Sin embargo, la desigualdad persiste a nivel municipal donde encontramos que la mayor brecha entre municipios se encuentra en la dimensión de educación, como se puede apreciar en la tabla que muestra los valores máximos y mínimos de los municipios. Además, encontramos que el municipio de Xalatlaco se encuentra en una posición intermedia respecto de estos valores.

**Gráfico 2 Valores máximos y mínimos de los componentes del IDH en los municipios del Estado de México**



Fuente: elaboración propia con base en Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD. 2015. IDH Municipal en México 2014.

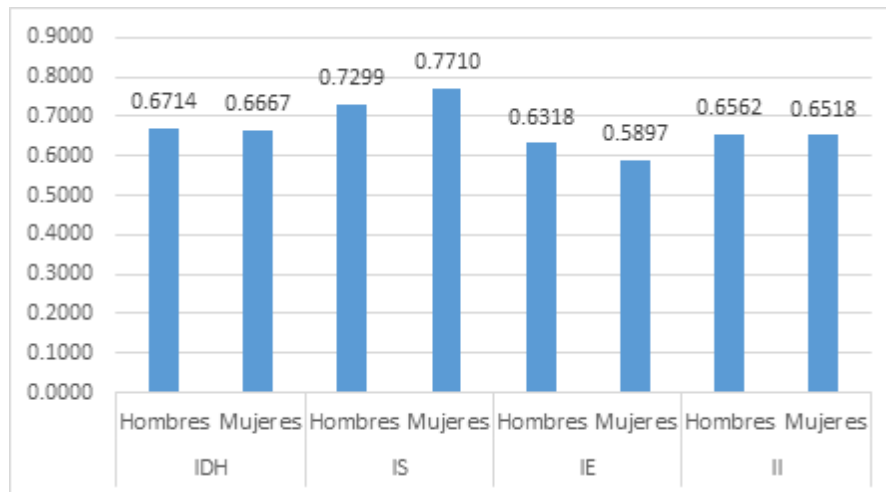


En este sentido los datos del IDH para el municipio de Xalatlaco nos permiten ubicar el nivel bienestar de los Xalatlauques para el 2010 mismo que se encuentra en 0.610, revisando los componentes que integran este índice (salud, educación e ingreso) así como los componentes complementarios (tasa de mortalidad infantil, años promedio de escolaridad, años esperados de escolarización, e ingreso per cápita anual), donde también se hace una comparación entre hombres y mujeres.

En el análisis a los componentes complementarios el municipio registra una tasa de mortalidad infantil de 23,8 para los hombres y 20,5 para las mujeres, lo que refleja un déficit en la atención a la salud, al mismo tiempo en el ingreso per cápita anual vemos que los hombres cuentan con un ingreso de 9.77, mientras que las mujeres reciben un ingreso de 9.47 (dólares estadounidenses) lo que nos indica un deficiente sistema deficiente de remuneración al trabajo.

También se puede apreciar en las siguientes graficas que a nivel municipal las mujeres siguen siendo un grupo vulnerable al tener resultados más bajos del IDH en sus diferentes componentes. En esta misma grafica podemos corroborar que en efecto la educación es un tema muy débil al presentar los valores más bajos de los componentes con 0.6318 para los hombres y 0.5897 para las mujeres.

**Gráfico 3 Índice de Desarrollo Humano por componentes y género Xalatlaco**



Fuente: elaboración propia con base en Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD. 2015. IDH y Género en México, nueva metodología 2014

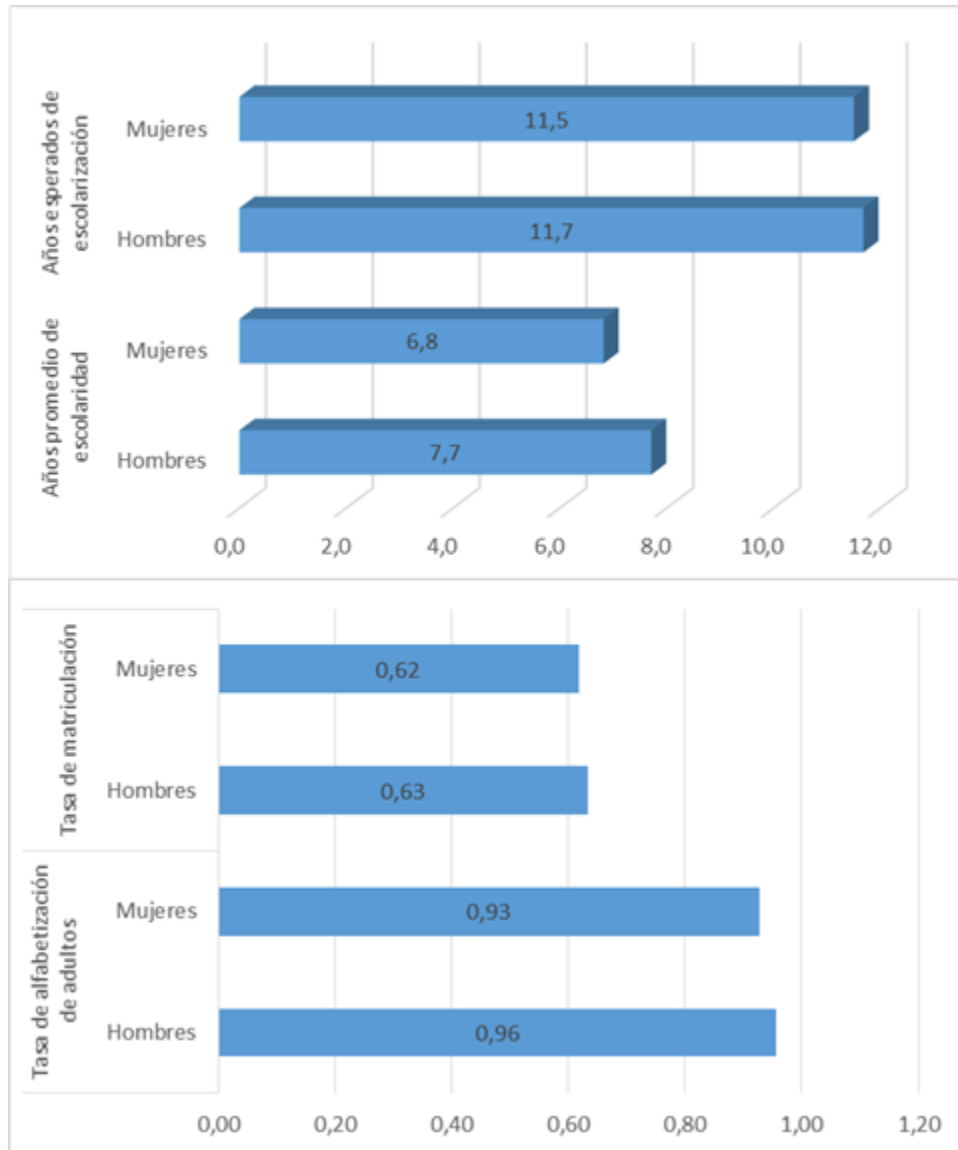
Para poder analizar más a fondo el problema de la educación en el municipio desde la integración del IDH se destacan los datos de años esperados de escolaridad donde podemos apreciar que los años esperados de escolarización son apenas de 11,7 en su registro más alto lo que nos indica que el tiempo de permanecía en las instituciones escolares es muy breve, además de que la matriculación apenas alcanza 0,63 para los hombres y 0,62 para las mujeres, además encontramos





que la tasa de alfabetización para hombres es de 0,96 para los hombres y 0,93 para las mujeres, si cruzamos este dato con el de promedio de escolaridad vemos que apenas llega a 7,7 lo que nos indica que una buena parte de la población mayor de 24 años no concluyó sus estudios básicos y no accedió a estudios medio superiores y superiores.

Gráfico 4 Componentes del IDH relativos a la educación



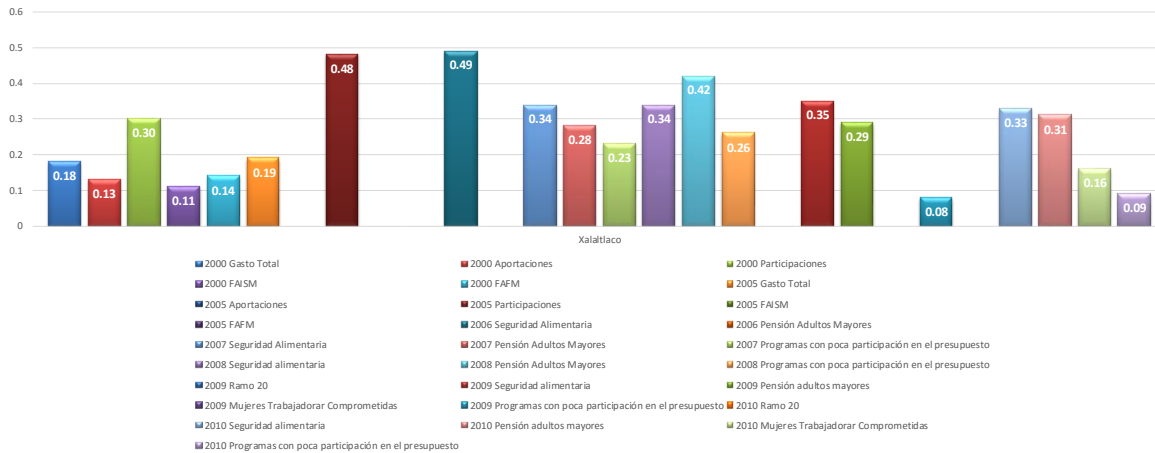
Fuente: elaboración propia con base en Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD. 2015. IDH y Género en México, nueva metodología 2014

De igual forma, identificamos el nivel de bienestar de los Xalatlauque dentro del periodo comprendido entre 2000 y 2010, al analizar la distribución de algunos indicadores sobre el gasto presupuestal municipal como; aportaciones, participaciones y programas sociales, podemos



considerar que el desempeño del municipio en este periodo ha sido muy bajo, ya que solo sea invertido seguridad alimentaria y pensión a adultos mayores, en relación a la generación de recursos propios el ayuntamiento no ha tenido la capacidad para generar estrategias de recaudación por lo que el gobierno, busca implementar políticas específicas que atiendan estos sectores desprotegidos y que en general eleven las perspectivas de la calidad de vida para todos los Xalatlalqueence.

Gráfico 5 Indicadores sobre el gasto presupuestal municipal.



Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2000 - 2005.

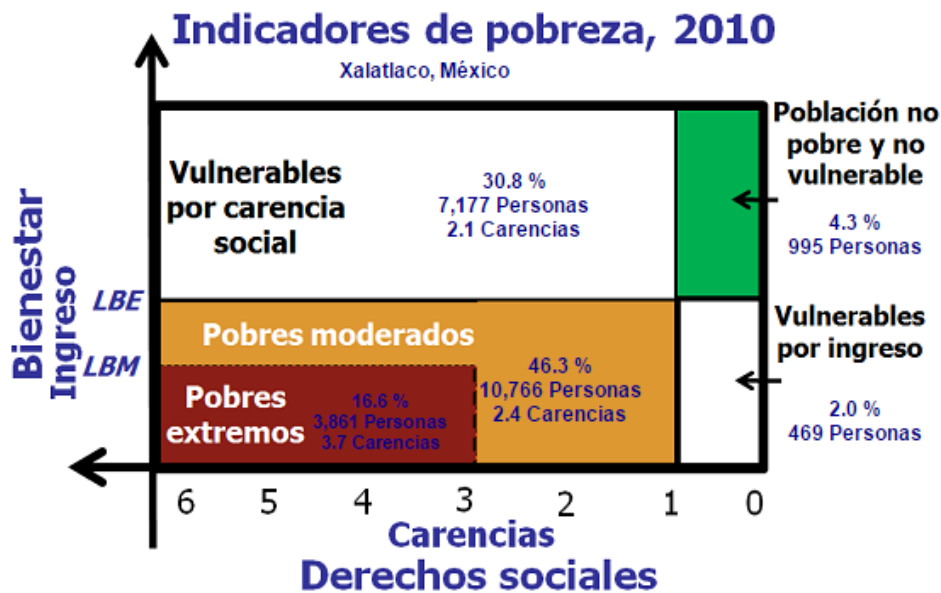
En el contexto nacional y estatal, se ha tomado como referencia la información disponible relativa a al grado de marginación y los indicadores que lo integran como lo son educación, servicios en la vivienda e ingresos, donde encontramos que para el año 2010 el municipio se encuentra ubicado en **un Grado de Marginación Medio**.

Dentro del grado de marginación se observa que los datos más críticos son los relativos a el porcentaje de viviendas que presentan hacinamiento con 53.5%, la población de más de 15 años con primaria incompleta con 18.5% y la población que percibe 2 salarios mínimos con 52.3%, ya que en conjunto estos datos arrojan una compleja problemática a atender.

En el caso del contexto estatal el municipio se ubica en el lugar 50, mientras que para el contexto nacional ocupa el lugar 1775 números que permiten ubicar al municipio en un estado medio de satisfacción a los sectores antes mencionados, por lo que se buscara enfocar las políticas públicas al mejoramiento en la posición de estos índices, logrando disminuir el grado de marginalidad, acuerdo en correspondencia a los objetivos plateados por los órdenes de gobierno superiores que sin duda impactaran positivamente en el bienestar de todos los Xalatlalqueence.

Finalmente, es necesario resaltar que de acuerdo a datos de CONEVAL al 2010 el 62.9% de la población de Xalatlaco se encontró en situación de pobreza, es decir de 2.1 a 2.7 presentaba algún tipo de carencia (entendida como limitación a servicios de educación, salud, servicios básicos de la vivienda, seguridad social, alimentación y calidad de espacios para la vivienda), no obstante, 10,766 habitantes se consideraron en este periodo de tiempo como pobre moderado, ya que presentaban 2.4 carencias y el 16.6% (3,861 personas) fueron consideradas como pobres extremos al presentar 3.7 carencias, así como 6,023 personas presentaron un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Gráfico 6 Mapa de Pobreza Municipal



Fuente: CONEVAL, 2010.

### II.2.1.2. Principales características de la región municipal

Una vez que hemos analizado el contexto nacional en el que se encuentra Xalatlaco, de igual forma es necesario describir un diagnóstico regional, con el propósito de identificar las potencialidades o limitaciones que existe en el entorno inmediato a nuestro territorio municipal, a fin de proponer políticas y estrategias sólidas para el Plan de Desarrollo Municipal.

#### Diagnóstico de la región

De acuerdo Al Consejo Estatal de Población (COESPO) Xalatlaco forma parte de la 58 Zona Metropolitana del Estado de México, Santiago Tianguistenco, integrada por Almoloya del Río,



Capulhuac, Atizapán, Texcalyacac, Tianguistenco con una población metropolitana de 157, 944 habitantes, una extensión territorial de 303.4 Km<sup>2</sup>, una densidad de población de 56.4 habitantes por hectárea y con una tasa de crecimiento medio anual del 2.1.

## Recursos Naturales

Xalatlaco cuenta con una extensión territorial de 116.47 km<sup>2</sup> ocupando el 0.52% de la superficie del estado de México, Se ubica a 50 Km<sup>2</sup>. al Suroeste de la Ciudad de México, a 32 Km. al Suroeste de la Ciudad de Toluca y a 75 Km. al Noroeste de la Ciudad de Cuernavaca.

De la superficie total de Xalatlaco, existen tres tipos de propiedad: privada, pública y comunal, la propiedad comunal, esta última ocupa el 45% del territorio municipal y es zona boscosa, perteneciente a las Cumbres del Ajusco, el corredor biológico Ajusco-Chichinautzin, decretado en 1988 y más específicamente al Parque Ecológico Turístico y Recreativo Zempoala La Bufo, también conocida como Parque Otomí-Mexica, esta área protegida se localiza en las Coordenadas extremas: latitud N: 18° 53' 32" a 19° 20' 02", longitud W: 99° 51' 54" a 99° 25' 07". En las entidades de la Ciudad de México, Estado de México y Morelos, su superficie territorial alcanza los 1,261 km<sup>2</sup>.

Está constituida en más del 50 por ciento por actividades agropecuarias en ejidos y propiedades comunales densamente pobladas. El resto de la superficie lo integran masas arboladas impactadas por extracciones maderables, sobrepastoreo de bovinos y ovinos, incendios y plagas forestales.

Estratégicamente Xalatlaco cuenta con la carretera que sale del Anillo Periférico Sur de la Ciudad de México, atraviesa la ladera norte del Xitle rodea la montaña continuando así hasta que, al oeste, se conecta con la carretera México-Toluca, esta carretera mide 41 km. Lo que influye en la degradación de los hábitats naturales por causa de la urbanización y fragmentación por la construcción de autopistas, agricultura intensiva, y actividades turísticas.

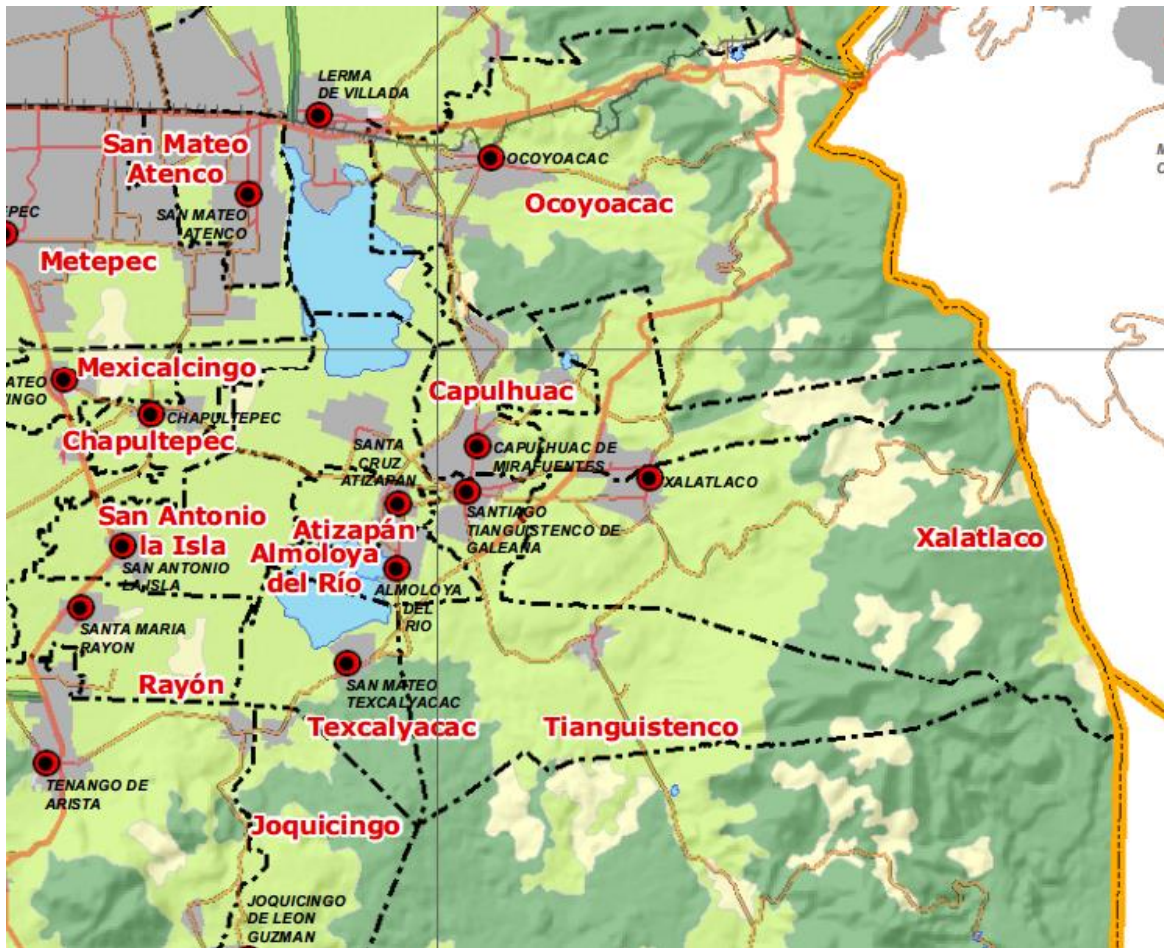
Otro importante recurso natural para el municipio y para la región, es el agua, Xalatlaco posee importantes recursos acuíferos, ya que pertenece a la región hidrológica de la cuenca del Río Lerma – Santiago por la magnitud de la cuenca, esta se divide en subcuencas, para el caso del municipio, este se encuentra en la subcuenca 2 (Arroyo Muerto y Xalatlaco).ubicada en la zona sureste de la Cuenca del Río Lerma, integrada por cinco poblados: Guadalupe Victoria, San Miguel Almaya, San Pedro Tultepec, Guadalupe Yancuitalpan y parte de Xalatlaco.

Se caracteriza por tener una superficie con pendientes fuertes hacia el oriente y plana hacia el poniente, en donde se localizan las zonas de inundación.

El área urbana se localiza al oriente en las zonas donde la pendiente comienza a subir, favoreciendo con esto las descargas de aguas negras se dirijan hacia el valle (zonas de inundación). Las descargas de aguas negras se hacen directamente a los arroyos “Muerto” y “Xalatlaco”, que posteriormente descargan sus aguas en el cauce del Río Lerma.

En la Cuenca existen Ríos, lagunas, presas y bordos que son importantes para las actividades agrícolas de la región; sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran contaminadas, ya que son utilizadas como receptores de aguas negras, perdiendo la función de mantener el equilibrio de la humedad entre la atmósfera y el suelo.

Figura 1 Recursos Naturales de la Región



Fuente: Mapa Usos del Suelo del Estado de México

[http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/plan\\_estatal/D-10.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/dgau/pdf/plan_estatal/D-10.pdf)



### Aspectos sociales

El tamaño de la población y su distribución en el espacio juega un papel fundamental en la configuración del espacio y en la dinámica de la región a la que Xalatlaco pertenece, pues al tener los datos estadísticos podremos observar y analizar su comportamiento desde una perspectiva regional.

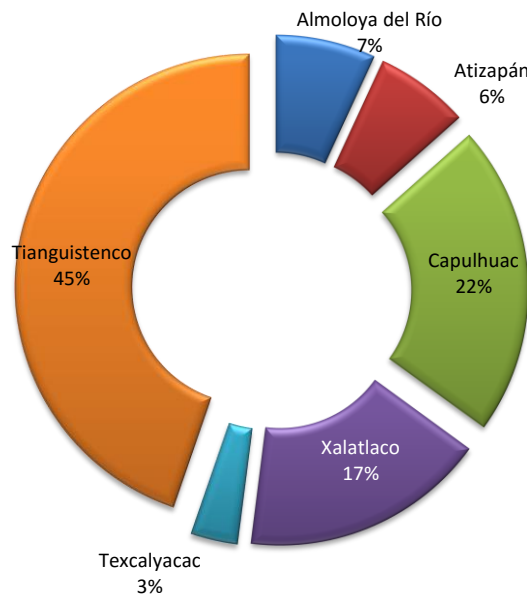
Para ello, se han tomado los datos básicos de población de la Zona Metropolitana de Tianguistenco a la cual pertenecemos, específicamente aquellos del contexto inmediato especificados en la siguiente tabla.

Tabla 1 Densidad de población de la Región

Municipio	Población 2010	Hombres	Mujeres	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
Atizapán	10 299	4 009	4 163	8,5	1 218
Capulhuac	34 101	16 541	17 560	21,0	1 586
Xalatlaco	26 865	13 058	13 807	108,2	243
Tianguistenco	70 682	34 277	36 405	131,8	536

Fuente: Elaboración propia con base en: IGCEM. Dirección de Estadística, Información estadística para el plan de desarrollo de Atizapan, Capulhuac, Xalatlaco y Tianguistenco, 2015

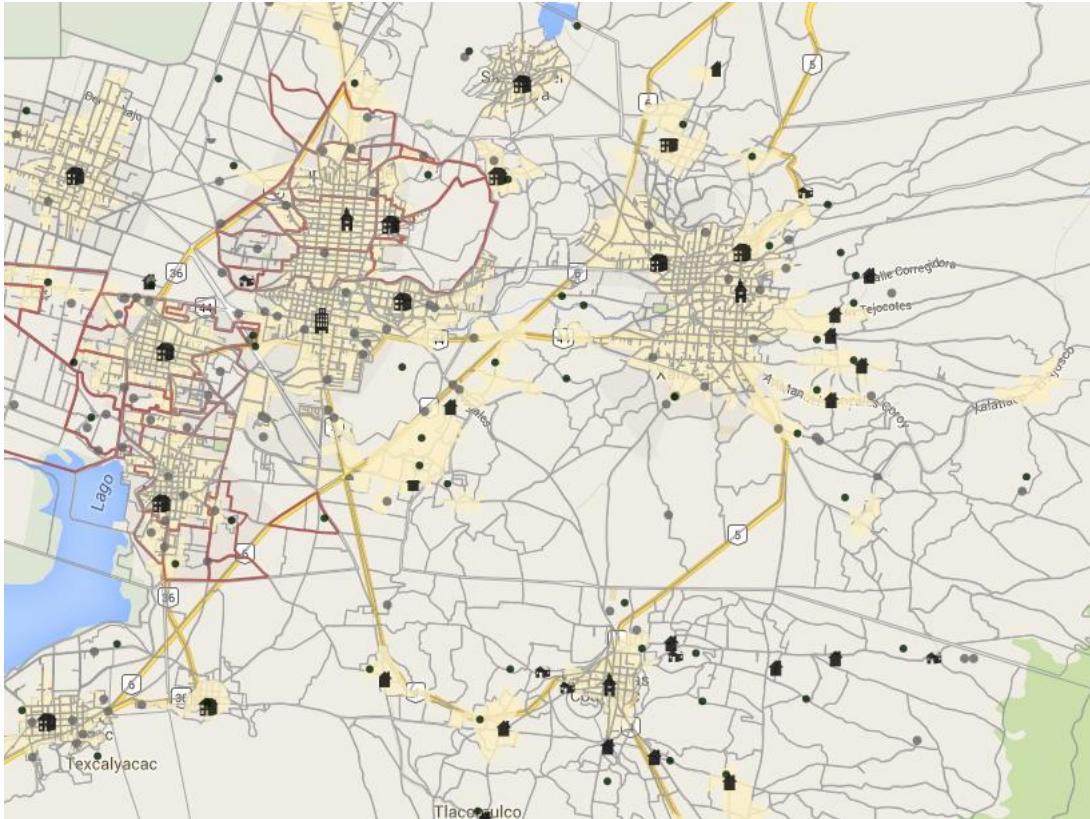
Gráfico 7 Distribución de la población en la Región



Fuente: Elaboración propia con base en: Grupo Interinstitucional, SEDESOL, CONAPO, INEGI, Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010, Tercera Edición, México.

Xalatlaco se encuentra inmerso en una movilidad población constante con Tianguistenco al estar conurbada la cabecera municipal con las localidades de Santiago Tilapa y Magdalena de los Reyes.

Figura 2 Distribución de la población en la región



Fuente: IGCEM <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>

## Actividades económicas

Para poder analizar las actividades económicas que se realizan en el municipio y su contexto regional utilizaremos el índice de especialización económica o coeficiente de localización, ya que nos permitirá comparar el grado de especialización de un sector de actividad a nivel municipal con respecto a su región.

Para hacer esta comparación se tomaron en cuenta a los municipios que forman parte de la Zona Metropolitana de Tianguistenco a Excepto de Texcalyacac, comparando la principal productividad en los sectores primario, secundario y terciario de los municipios de la región.

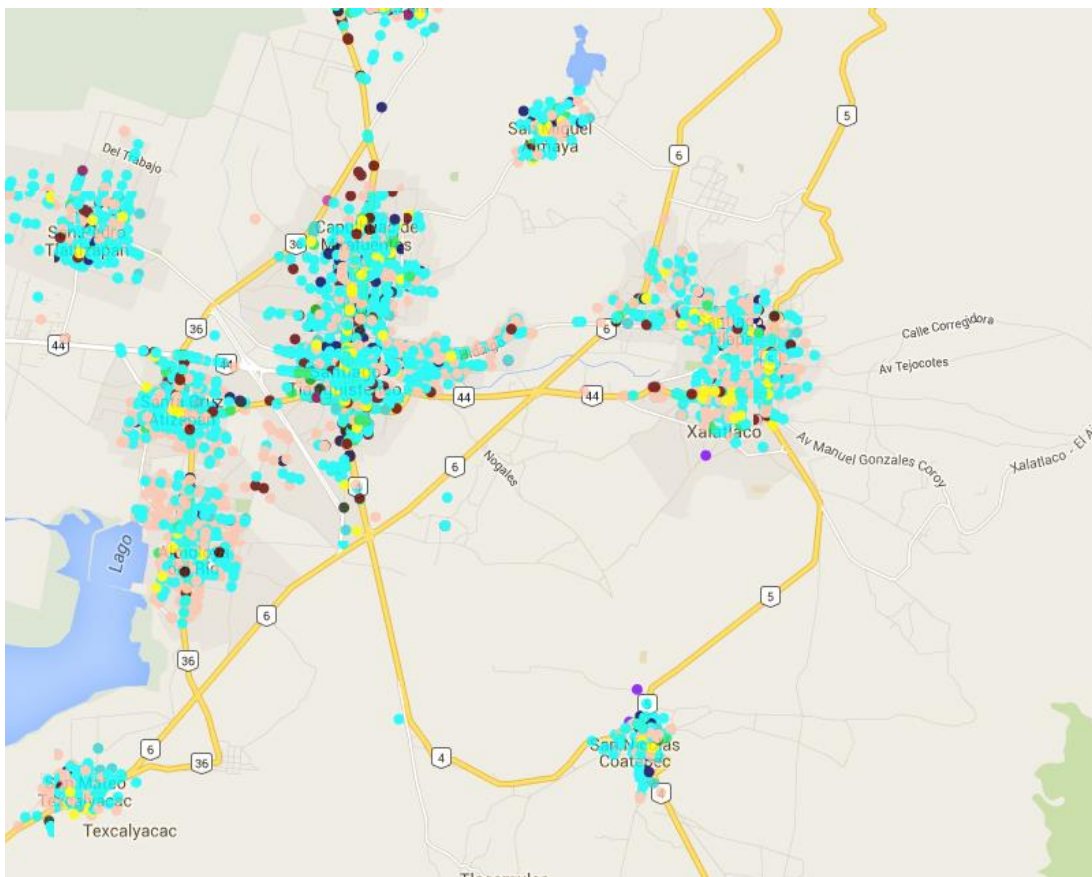
Para el caso de Capulhuac se identifica por ser un municipio destacado en el sector primario por tener una producción del 2.01% en la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

En el sector secundario destaca Santiago Tianguistenco con un 1.48% en industrias manufactureras, siendo este un detonador del crecimiento y polo de desarrollo para la región.

En el sector terciario destaca Atizapán con el 5.27% en el sector educativo.

Finalmente, Xalatlaco que se especializa en el sector secundario en el subsector 22 al tener la especialización como generador y abastecedor de suministro de agua, cuenta con una población ocupada de 11 978 según datos de IGCEM 2015 y un Producto Interno Bruto estimado al 2015 de 262. 81.

Figura 3 Actividades económicas de la Región



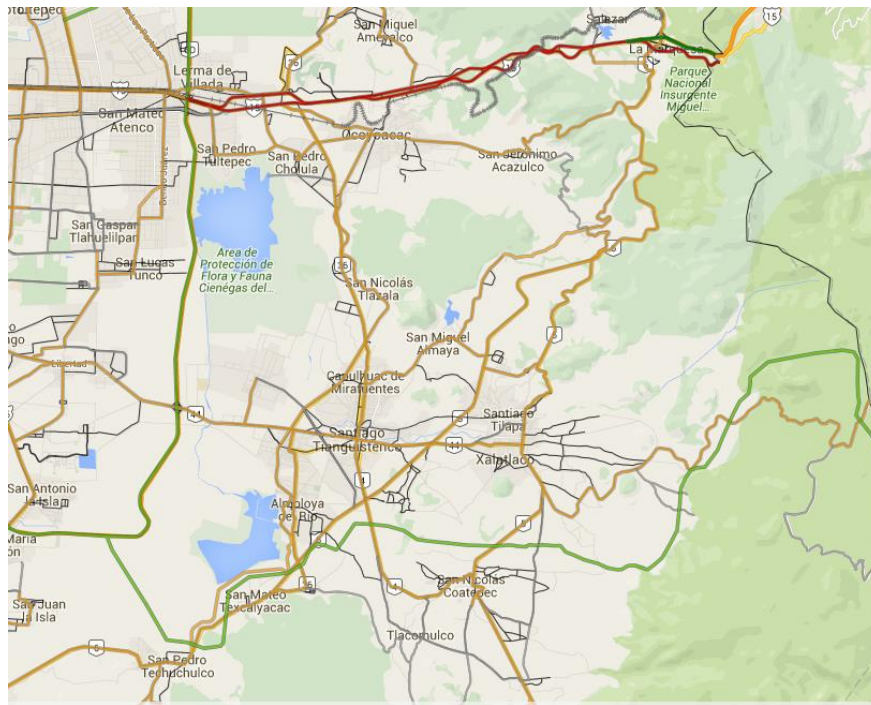
Fuente: <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>



### Principal infraestructura física

Por su ubicación y colindancia con la Ciudad de México y el Estado de Morelos, así como su cercanía con el municipio central de Santiago, Xalatlaco se convierte en paso obligado al realizar viajes entre los territorios antes mencionados, para lograr esta conectividad el municipio está dotado de dos infraestructuras carreteras ambas de carácter estatal, libres y pavimentadas de dos carriles con dirección al Ajusco, Ciudad de México. Además de un proyecto carretero estatal de cuota con dos carriles.

Figura 4 Red Carretera de la Región, 2010



Fuente: IGECEM, <http://ccg.edomex.gob.mx/aplicacion.php>, 2015.

### Potencialidades y limitantes de la región

Una de las potencialidades del municipio en esta región deriva también de su pertenencia a la Zona Metropolitana de Santiago Tlanguistenco 58 (ZMT58) pues al encontrarse dentro del área conurbada de este municipio las funciones y actividades de cada uno de los municipios que integran esta área influyen de manera directa, lo cual los mantiene en un alto grado de integración, funcionamiento, movilidad económica y social.



Los municipios analizados en esta región forman parte también de los municipios centrales de la ZMT58 integrados por conurbación física, lo que hace que sus potencialidades o limitantes afecten el funcionamiento de cada uno de ellos.

Como potencialidades de Xalatlaco tiene la recuperación, cuidado y conservación de sus áreas forestales, fortaleciendo el desarrollo sustentable del municipio y de la región. Para el caso del Tianguistenco se destaca como detonador del desarrollo económico en torno al sector industrial y servicios. Para Capulhuac, destaca en el fortalecimiento y desarrollo de las actividades de elaboración y comercialización de barbacoa. Mientras que en Atizapán se destaca la especialización de la industria manufacturera.

Dentro de las limitantes en la región, encontramos que, a pesar de presentar una fuerte conurbación física, las vías de comunicación no son suficientes para atender las necesidades de comunicación.

Otro factor limitante en el desarrollo de políticas integrales dentro de la región, es la débil coordinación entre órdenes de gobierno y la población.



### 2.3 Diagnóstico del territorio municipal

Xalatlaco caracterizado por ser un municipio con suficientes corrientes de agua y mantos acuíferos, su nomenclatura se describe de la siguiente forma:

**Xalatlaco:**

*xalli:* “arena”

*atlahuhtli:* “barranca”, palabra en la cual se encuentra implícita “atl” que significa agua, co “en”, “sobre”, “lugar de”.

Definiéndose como: “En la barranca de agua y arena” o “lugar de agua sobre la arena en la barranca.”



En el centro de la población existe una barranca (hoy urbanizada), donde existen varios, manantiales donde a simple vista se aprecia la emanación del agua sobre la arena. Este fenómeno de la naturaleza se puede apreciar en el glifo del municipio.

#### 2.1.3. Delimitación y Estructura del Territorial de Xalatlaco

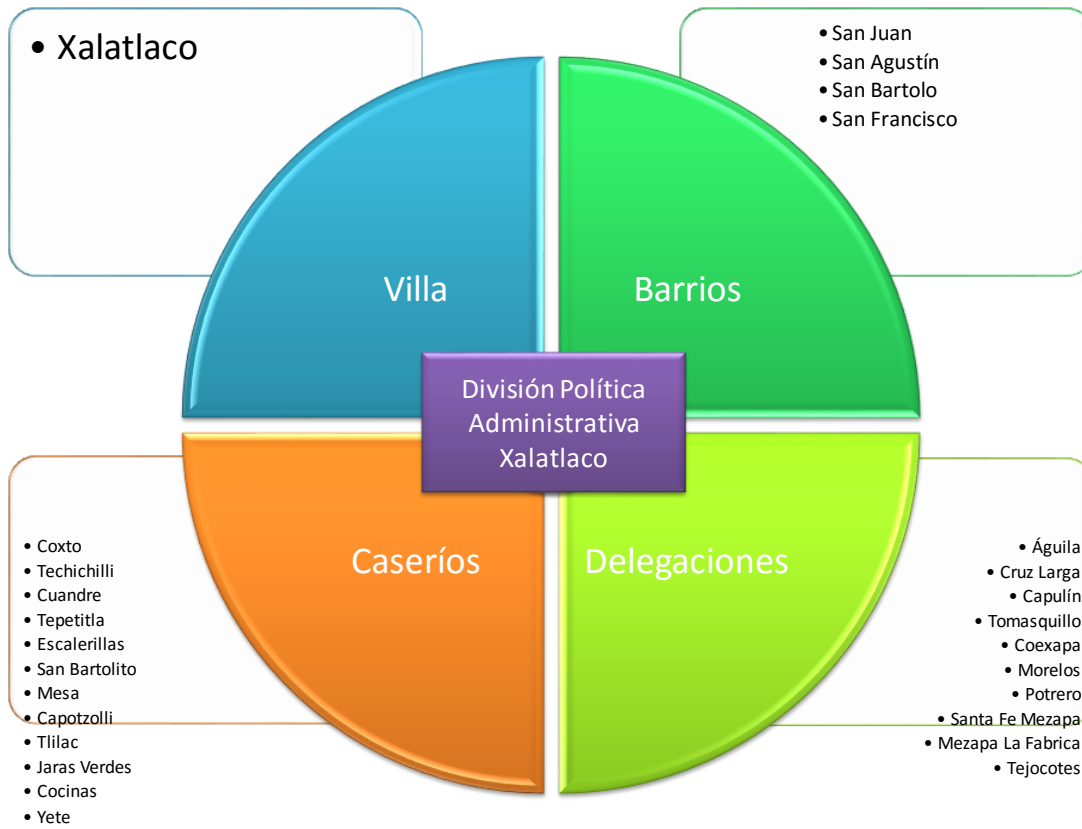
Por su ubicación territorial Xalatlaco se encuentra inmerso dentro de cuatro zonas importantes, la primera zona de influencia es que está a 50 Kilómetros de la Ciudad de México, a 32 Kilómetros de la Ciudad de Toluca y la tercera zona es la Ciudad de Cuernavaca a 75 Km y finalmente y la más importantes es que Xalatlaco forma parte de la 58 Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco integrada por Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Texcalyacac, Tianguistenco.

Sus líneas geográficas son: La latitud mínima es de 19°07'39" y máxima de 19°12'44"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 99°27'25"; altitud de 2 770 metros sobre el nivel medio del mar. Colinda al norte con Tianguistenco, Ocoyoacac y Ciudad de México; al este con el Ciudad de México; al sur con el Ciudad de México, el estado de Morelos y con el municipio de Tianguistenco; al oeste con Tianguistenco (Ver Anexo cartográfico).

Su extensión territorial es de 116.47 kilómetros cuadrados, ocupando el 0.52% de la superficie del Estado, cuenta con una población total de 29 572 habitantes estimada al 2015, distribuida en 22 localidades



Esquema 3 Distribución de localidades



Fuente: Elaboración propia con base en Gaceta Municipal No. 02, Bando Municipal Xalatlaco 2016



### 2.3.2. Medio físico de Xalatlaco

#### Clima

De acuerdo con INEGI en Xalatlaco podemos encontrar un clima que mayormente va de semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (59.7%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (22.52%) y en menos proporción se presenta un clima templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (17.78%). La temperatura promedio oscila entre los 6°C y 14°C.

En la zona forestal, como consecuencia de los accidentes del terreno, tienen lugar una serie de microclimas que permiten precipitaciones pluviales y el desarrollo de la fauna. El clima de la época de nevadas es hasta de 10°C. En la cabecera municipal, durante invierno alcanza de 0°C a 15°C y en la primavera, de 10°C a 25°C.

#### Precipitación

Se registra un rango de precipitación que va de 1 100 a 2000 mm. El período de lluvias se presenta a partir del 15 de mayo al 15 de septiembre y en de heladas, de noviembre a febrero. Los vientos siguen la dirección de suroeste a noroeste, regularmente. Los tornados o remolinos tienen lugar en febrero y marzo. Las colas de agua, en julio y agosto.

#### Topografía

La zona montañosa es amplia y su estructura data del Mioceno, existiendo rocas andesíticas. Las montañas se ubican al oriente del municipio y forman parte de la meseta central y de la cordillera del Ajusco que al mismo tiempo se localiza en la zona neovolcánica, llamada así por la multitud de cráteres de volcanes inactivos.

Los más representativos por su altitud son: Jumento, Mateo, Tezontle y Muñeco, los cuales rebasan los 3850 msnm. Los volcanes con altitudes menores son: Silva, Ratas, Negro y Cuahuatl, de este último se extrae la grava negra o tezontle.

#### Geología

La estructura territorial data del Mioceno, existiendo rocas andesíticas, principalmente en las zonas de Picachos y Tres Cruces. Milenios después se intensifican las erupciones volcánicas que arrojan lava basáltica durante el Oligoceno, que da lugar a la modificación de frío extremo y como consecuencia disminuye la zona selvática que permitió la aparición de praderas hasta llegar poco a poco en varios milenios al panorama actual.



Tabla 2 Geología

PERIODO		ROCA	
Cuaternario	76.5%	Ignea extrusiva:	
Neógeno	21.36%	Basalto	31.79%
		Brecha volcánica básica	28.04%
		Andesita	21.37%
		Toba básica	16.12%
		Suelo	
		Aluvial	0.54%

Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (2.14%).

Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal, Xalatlaco, México, 2010.

### Edafología

El tipo de suelo que predomina en el Municipio es el andosol (97.86%). Es un tipo de suelo de textura esponjosa, son suelos sueltos, que dificultan la agricultura porque fijan el fósforo y no permiten que las plantas lo asimilen. Son muy susceptibles a la erosión. Su vocación es forestal. Dentro de esta unidad de suelo se presentan dos subunidades: mólico y húmico. El andosol mólico se distribuye en todo el municipio, contiene materia orgánica y nutrientes, por otro lado, el tipo húmico se localiza al sur, aunque presenta materia orgánica, es un suelo ácido y pobre en nutrientes. Existe una pequeña porción al centro, de tipo de suelo feozem, el cual es un suelo rico en nutrientes y en materia orgánica, apto tanto para la agricultura como para el desarrollo urbano.

### Hidrología

Xalatlaco posee importantes recursos acuíferos, como consecuencia de abundantes zonas forestales que son almacenadoras de aguas cíclicas y pluviales, produciendo humedecimiento profundo, generando escurrimientos subterráneos y superficiales que dan origen a múltiples manantiales, principalmente en las partes media y occidental del municipio, que en total son 29 manantiales, un río con cuatro afluentes que nace en la cabecera municipal, así como el río Agua Grande, los demás son pluviales.

Tabla 3 Hidrología

REGIÓN HIDROLÓGICA		CUENCA		SUBCUENCA		CORRIENTES DE AGUA
Lerma - Santiago	79.95%	R. Lerma - Toluca	79.95%	R. Almoloya - Otzolotepec	79.95%	Perenes: Tlajipehualapa Cacalapa
Balsas	20.04%	R. Grande de Amacuzac	20.04%	R. Apatlaco	20.04%	Intermitentes: Agua de Cadena El Zorrillo



Pánuco	0.01%	R. Moctezuma	0.01%	L. Texcoco y Zumpango	0.01%	Xalatlaco Agua de Pájaros
--------	-------	-----------------	-------	--------------------------	-------	------------------------------

Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal, Xalatlaco, México, 2010.

### Uso del suelo y Vegetación

Los usos del suelo están clasificados en: propios para cultivo agrícola, forestal y pastizal, que sirven para el pastoreo de ovinos, vacunos y caballo. El 39.95% de la superficie es forestal, el 18.5% pastizal y el 39.41%, agrícola quedando solo el 2.14% en zona urbana destinado a viviendas, comercios e industria pequeña.

### Flora

En las zonas montañosas, en las partes más altas, abunda el pino, los oyameles en la parte media. Entre las zonas de pinos y coníferas, las dividen los ailes, en las partes bajas existen encinos y huejote.

La zona agrícola se localiza al oriente y poniente de la cabecera municipal. Otras especies de la flora que existen en abundancia son: madroño, tepopote, perilla, zacatón, huizache, jara y un infinito número de pequeñas plantas, sin faltar los hongos.

### Fauna

En cuanto a la fauna, existen variadas especies; *Reptiles*: víbora de cascabel, culebra, lagartija, camaleón, etc. *Cuadrúpedos*: Tacuacha, musaraña, armadillo, conejo, cacomixtle, tejón, ardilla, zorrillo, gato montés, venado. *Aves*: Águila, aguililla, ceceto, gallina de monte, zopilote, pájaro carpintero, cardenalito, cuerporrí, sastrecillo, saltapared, perlita, gaviota, tordo, dominguito, canario, zacatonero, huitzilin (colibrí). *Insectos*: Abeja, Catarina, gorgojo, hormiga roja y negra, avispa, pinacate, aceitera, mosquito, alacrán ciego, lombriz de tierra, gusano de maguey y de madera, caracol, tlaconete, azotador.



### **2.3.3. Dinámica demográfica**

La descripción de la estructura poblacional por grupos de edad, expresa el peso relativo de cada grupo en el municipio, así como su evolución y comportamiento. A partir del análisis de datos, se busca conocer los posibles efectos o problemáticas que podrían existir en materia de vivienda, equipamiento, servicios, empleo, etc..

Actualmente Xalatlaco forma parte de un sistema territorial bastante complejo al ubicarse dentro de la región centro del país, distinguida por su complejidad de funcionamiento y por albergar una gran cantidad de habitantes, y por la conurbación con otras grandes ciudades. Se encuentra más específicamente influenciado por la dinámica urbana de la Zona Metropolitana de Santiago Tlanguistenco, a la que pertenece, siendo uno de los municipios centrales de esta, a su vez por su cercanía con la ciudad de México

Nuestro municipio hoy en día contribuye al equilibrio ecológico de esta zona al albergar en su territorio grandes extensiones de zonas boscosas, sin embargo, el desarrollo urbano no planificado comienza a presentar sus efectos en este bien natural, por lo que resulta de vital importancia realizar un análisis integral de sus características demográficas como lo son: su estructura poblacional, su dinámica de crecimiento y ubicación territorial, entre otros.

Este análisis nos permite puntualizar la problemática de la población y del territorio a fin de generar las estrategias y políticas que nos ayuden a salvaguardar la integridad de nuestra gente y de nuestro territorio asegurando un desarrollo sostenible que contribuya a la potencialización del desarrollo regional.

#### **Estructura quinquenal**

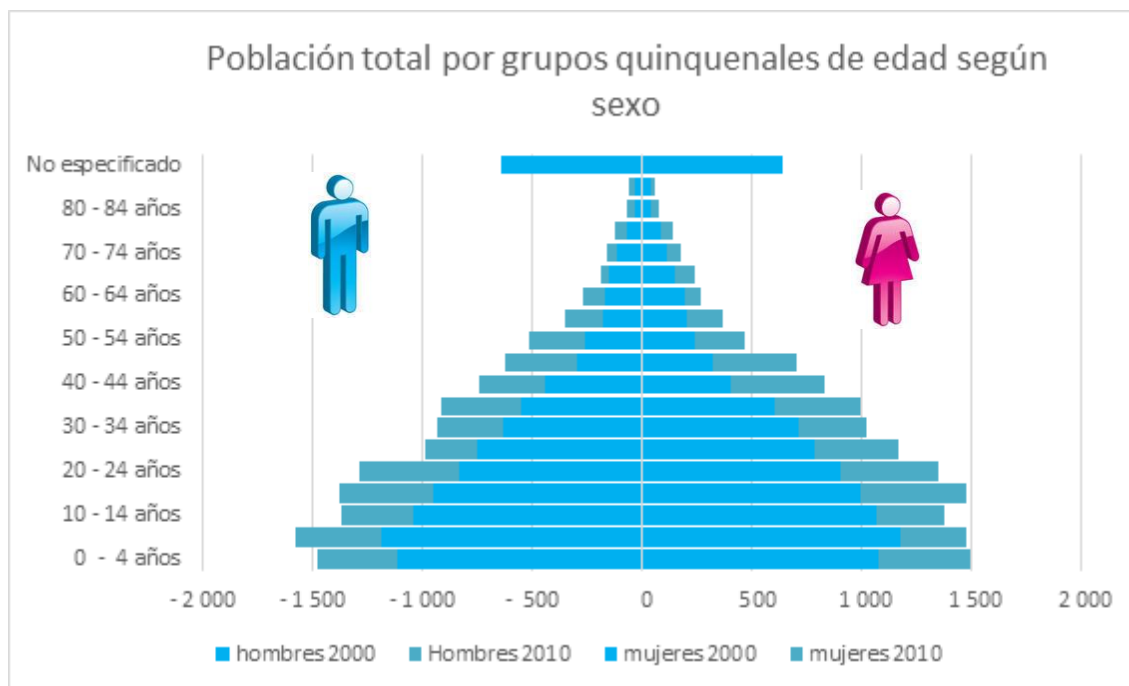
Garantizar mejores niveles de bienestar para la población en una sociedad en paz, incluyente y próspera, se encuentra hoy en día en el sistema de la planeación del desarrollo nacional. Por tal motivo, el cambio demográfico del Estado de México en 2010 alcanzó 15 571 679 habitantes, de los cuales la mayor parte de la población se encuentra en edad joven, con un 50% y donde el grupo de 65 años y más, muestra ya los efectos de la mayor esperanza de vida.

El impacto de esta transición demográfica en su conjunto, también se observa el municipio. Xalatlaco, representa el 0.17% de la población total del estado al 2010, cuenta con 26, 865 habitantes de los cuales 13, 058 son hombres y 13, 807 son mujeres.



En su estructura quinquenal que es el conjunto de la población en grupos de cinco años de edad. Los cuales podemos diferenciar a partir de la composición de la pirámide poblacional en la que se comparan los datos de los años 2000 y 2010, donde encontramos que el porcentaje de crecimiento de la población total entre estos años fue de 40% lo que representa un rápido crecimiento de la población donde el rango predominante de edad es el de 5 a 9 años, seguido del rango de 0-4 y en tercer lugar el de 15 a 19. Con estos datos podemos darnos cuenta que para ese periodo de tiempo la mayor parte de la población en Xalatlaco era población joven que demandaba servicios como educación, recreación y salud.

Gráfico 8 Pirámide poblacional 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

En México, la población joven enfrenta múltiples retos para escapar de la pobreza. Ya que padece las tasas de desempleo más elevadas, particularmente los que tienen mayores niveles de estudio, aunado al abandono escolar; enfrentan fuertes retos al futuro como son garantizar la salud, la educación y el hecho de que el mercado laboral estará más competido, los bajos salarios y las desigualdades, constituyen un reto para evitar el ingreso de los jóvenes a dicha condición social.

Podemos observar la dinámica demográfica para los años 2010-2015, tomando en cuenta las proyecciones de población al 2015. En este caso encontramos que el porcentaje de crecimiento

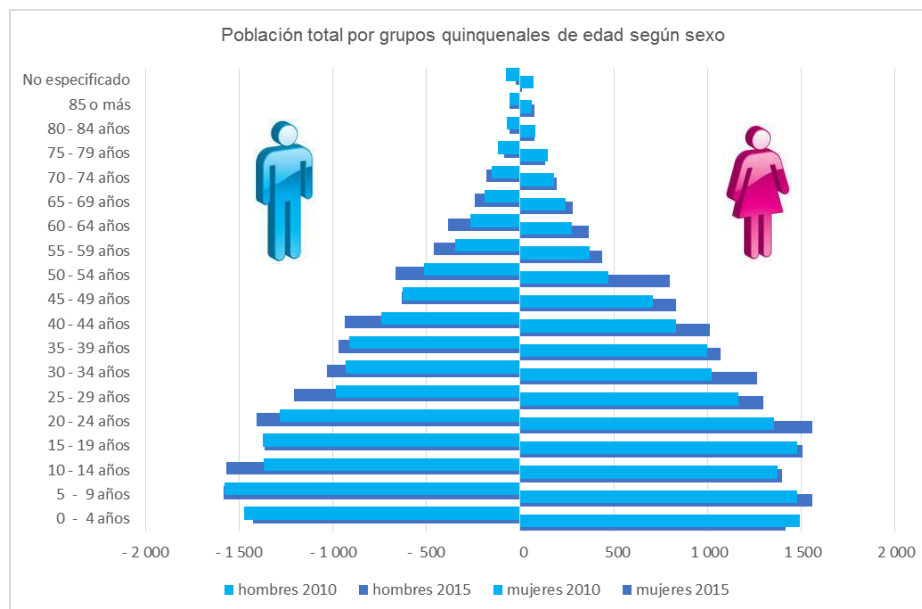
poblacional en este periodo fue de 10%, lo cual indica una caída en el crecimiento poblacional bastante considerable respecto de la comparación anterior.

En el análisis detallado del comportamiento para el año 2015 encontramos que un valor de 40% en el rango de 0 – 19 años nos habla de una población mayormente joven, siendo el grupo de 5 a 9 años es el mayoritario, lo que indica valores altos en la fecundidad. Así como un valor de 7.2% en el rango de 60 y más años expresa que habrá un alta en la mortalidad.

En conjunto hablamos de una pirámide expansiva, donde estos dos grupos de población (47%) dependerán de la población en edad de trabajar. No obstante, en la comparación de los valores entre el 2010 y 2015 nos daremos cuenta de que para el 2015 la población de 0 a 4 años sufrió una considerable disminución, contrario a la población de 60 años y más, que aumento su porcentaje.

Este dato en la estructura poblacional se relaciona con el cambio demográfico que se experimenta en el Estado de México, en su transición de una población mayormente joven a una con un porcentaje de población adulta considerable. Si bien este grupo de edad va perdiendo representatividad, debido al descenso en los niveles de fecundidad de las últimas décadas, la importancia de invertir en infraestructura y equipamientos para las y los jóvenes continúa vigente.

Gráfico 9 Pirámide poblacional 2010-2015



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Tanto el grupo de jóvenes como el de adultos mayores dependerán entre otras cosas de que el municipio logre implementar estrategias para dotar de servicios de salud, educación, esparcimiento, generación de fuentes de empleo, entre otros. O en su caso el mantenimiento, recuperación y dignificación de espacios ya existentes que cubran las necesidades actuales y futuras de estos grupos poblacionales.

## **Población que habla lengua indígena**

México es un complejo mosaico cultural en el cual coexisten diversos grupos, entre ellos la población indígena, la cual se caracteriza por su vulnerabilidad socio económico. Los datos estadísticos que se presentan nos permitirán analizar la dinámica sociodemográfica y económica de las comunidades indígenas.

En Xalatlaco encontramos que las personas que hablan lengua indígena representan el 0.73% del total de la población municipal, se registran 198 personas hablantes de lenguas indígenas de las cuales 102 son hombres y 96 son mujeres. Además, se encuentran registradas 164 personas que hablan alguna lengua indígena y el español.

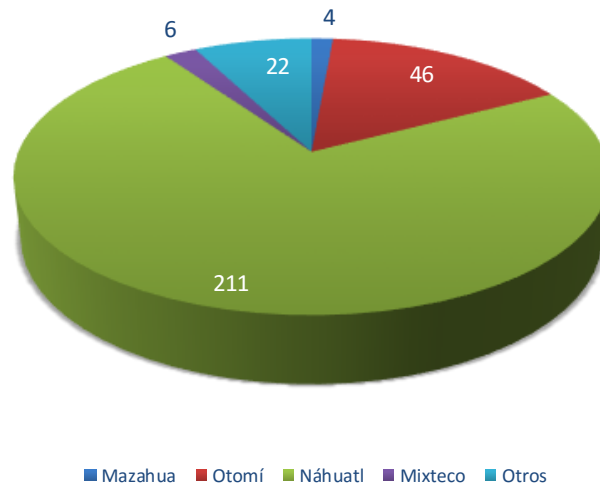
En el municipio se identificaron 4 localidades (la colonia Morelos, Mezapa La Fábrica, Cruz Larga y el Barrio de San Agustín) donde se habla Náhuatl y un barrio (Barrio de San Bartolo) donde se habla Otomí.

Para el año 2015 de acuerdo con IGCEM la población que habla alguna lengua indígena fue de 289, de las cuales 160 son hombres y 129 mujeres, lo que representa un incremento de 3.1% en la población hablante de alguna lengua indígena, destacando el uso de dialecto Náhuatl, seguido del Otomí.

Por lo que el municipio deberá buscar el resguardo de esta población vulnerable, garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la formulación de las políticas de fomento a la lengua indígena, acceso a servicios, entre otras, que les permitan desarrollarse integralmente dentro y fuera del municipio a fin de preservar su patrimonio cultural.



Gráfico 10 Población que habla una lengua indígena, 2015



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

### Saldo neto migratorio

El concepto migración se aplica a todo desplazamiento de la población humana que se produce de su lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual. La migración se puede estudiar desde dos enfoques; el de la emigración, es decir el lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, el punto, lugar o país donde llegan los "migrantes"<sup>1</sup>

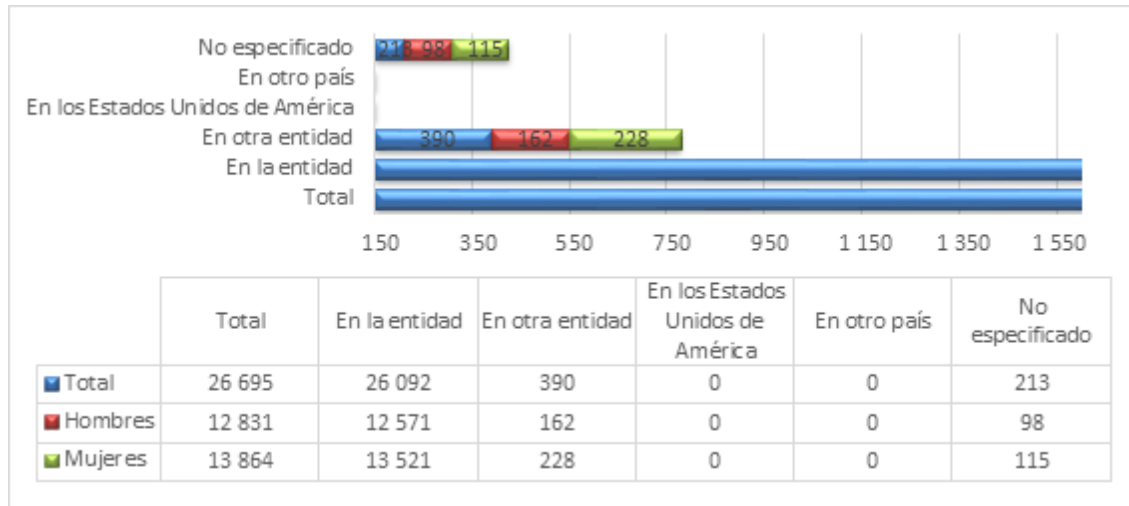
Las mediciones a partir de los municipios ofrecen una aproximación complementaria al comportamiento de las modalidades migratorias. A escala de municipio se pueden apreciar rasgos específicos de este fenómeno que interactúa con una serie de factores como lo son el demográfico, económico y social.

Este fenómeno se ha asociado a la incapacidad de la economía mexicana de incorporar al mercado laboral a la población. Sin embargo, en el municipio se registra un bajo grado de intensidad migratoria, pues como podemos observar en la siguiente tabla, en los últimos 5 años la mayor parte de la población residen dentro del municipio y la que se encuentra fuera de este solo se mueve a otra entidad.

<sup>1</sup> Artículo Producido por el Equipo Editorial Explorando México 2009.



Gráfico 11 Población de 5 o más años por lugar de residencia hace 5 años, al 2015



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

### Porcentaje de población rural

Es un indicador que nos permite determinar si una población es rural o urbana, de acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas.

Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el de las rurales ha disminuido, tal y como se aprecia en Xalatlaco.

Al 2010 en el municipio la población se encuentra dividida en rural y urbana, prevaleciendo esta última, mientras que el porcentaje de población rural equivale al 44% con una población total de 11,822; distribuida en 18 localidades como lo podemos apreciar en la tabla.

Tabla 4 Población urbana y rural por tamaño de localidad 2010

LOCALIDAD	POBTOT	TAMAÑO DE LOCALIDAD
<b>Total del Municipio</b>	26865	
<b>Xalatlaco</b>	15043	08
<b>El Capulín</b>	202	01
<b>Cuixapa (Coexapa)</b>	980	03



<b>El Águila (La Mesa)</b>	1413	04
<b>Santa Fe Mezapa</b>	779	03
<b>Morelos (Colonia Morelos)</b>	1041	04
<b>El Potrero</b>	607	03
<b>San Juan Tomasquillo Herradura</b>	1315	04
<b>Los Tejocotes</b>	531	03
<b>Techichili</b>	1091	04
<b>Mezapa la Fábrica</b>	1762	04
<b>Cruz Larga</b>	946	03
<b>Las Cocinas</b>	10	01
<b>Coxto (Coschto)</b>	350	02
<b>Escalerillas (Barrio San Francisco)</b>	243	01
<b>Jaras Verdes</b>	6	01
<b>El Yete</b>	63	01
<b>Barrio San Bartolo</b>	386	02
<b>Barrio San Agustín</b>	97	01
<b>Localidades de dos viviendas</b>	16	

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

NOTA: Del total de personas que residen habitualmente en la localidad, se clasifica el tamaño en base al número de la población de la localidad, donde en las localidades identificadas con los números 01, 02, 03 y 04 el tamaño de localidad es menor a 2, 499 habitantes.

Del total de personas que residen habitualmente en la localidad, se clasifica el tamaño en base al número de la población de la localidad, y por tres tamaños de población de 1 a 499 habitantes donde Xalatlaco encuentra 1,357 personas, de 500 a 999 se detectaron 3,843 habitantes y de 1,000 a 2,499 habitantes se concentra 6,622 habitantes, siendo un total de 11,822 habitantes considerados como población rural.

Tabla 5 Tamaño de localidad, 2010

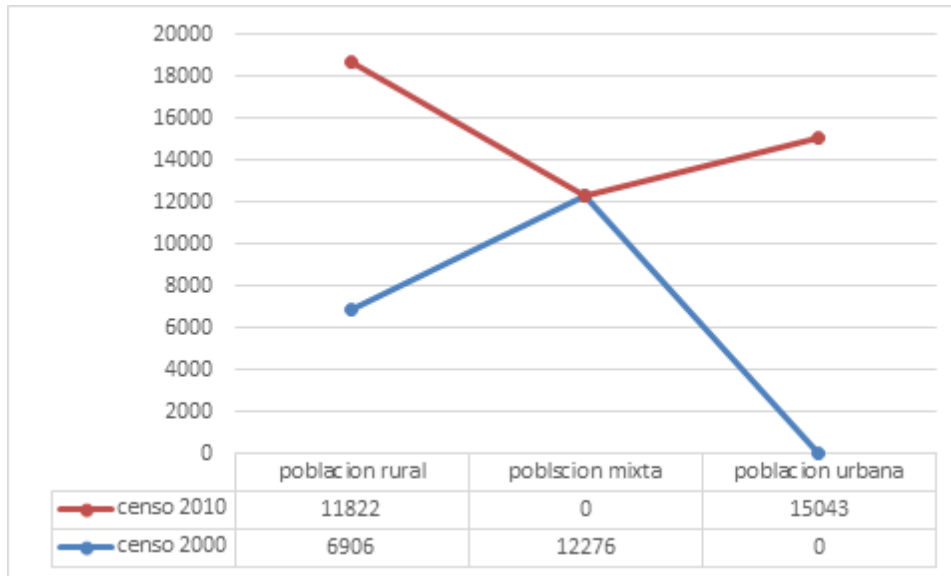
Tamaño de localidad	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	26 865	13 058	13 807
<b>Población urbana</b>	15 043	7 198	7 845
<b>15 000 - 49 999</b>	15 043	7 198	7 845
<b>No urbana</b>	11 822	5 860	5 962
<b>Rural</b>	11 822	5 860	5 962
<b>1 000 - 2 499</b>	6 622	3 291	3 331
<b>500 - 999</b>	3 843	1 890	1 953
<b>1 - 499</b>	1 357	679	678

Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.



Comparando el comportamiento de la población urbana y rural de los años 2000 y 2010 se encuentran fuertes contrastes en la dinámica mientras que en el 2000 no existía una brecha urbano – rural, para el 2010 se observa cómo esta brecha se abre considerablemente al no contar con una población de transición entre una y otra lo que implica fuertes contrastes sociales.

Gráfico 12 Dinámica de la población urbana y rural 2000-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

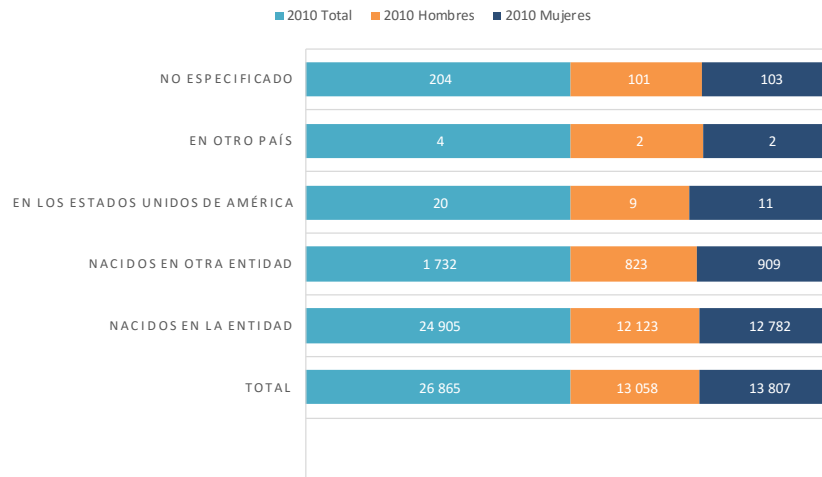
### Porcentaje de población no nativa

En Xalatlaco encontramos que el total de población nacida en la entidad corresponde a 24, 905 distribuida entre 12123 hombres y 12782 mujeres, mientras que el total de población nacida en otra entidad corresponde a 1732, distribuida en 823 hombres y 909 mujeres.

El porcentaje de población no nativa respecto del total de población corresponde al 6.4%, mismo que refleja la capacidad del municipio para recibir población que nació en otra entidad político administrativa, es decir proveniente de otro municipio, estado, o país, expresado en la siguiente tabla.



Tabla 6 Población total por lugar de nacimiento según sexo 2010



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

### Densidad de población

Dentro de un país normalmente las regiones urbanas tienden a tener una mayor densidad demográfica que las áreas rurales, de acuerdo con Ester Boserup<sup>2</sup>, se habla de que, con el aumento de la población, la concentración de la misma en centros urbanos resulta prácticamente inevitable, ya que esta provee de servicios y oportunidades de desarrollo que las áreas rurales no poseen.

Este indicador se obtiene de la relación entre superficie territorial y cantidad de población, dimensionada por cada kilómetro cuadrado del territorio municipal, este dato nos permitirá conocer la distribución de la población en el municipio, ayudando a evaluar la distribución de servicios y recursos entre otros datos.

En México como en todo el mundo, la distribución de habitantes es desigual: existen regiones donde se concentra mucha población y otras donde los habitantes son pocos.

Para el caso de Xalatlaco encontramos que la distribución de la población ha crecido con el paso del tiempo, pues como se observa en la siguiente grafica la concentración de la población paso de 174 hab/km<sup>2</sup> en el 2000 a 268 hab/km<sup>2</sup> en el 2015, con una población de 29, 572 que se encuentra

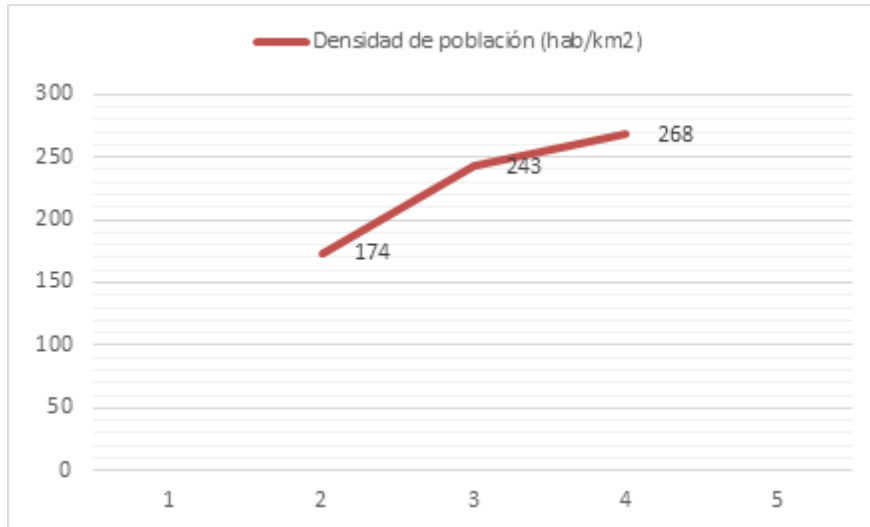
<sup>2</sup> Boserup, Ester. *Los determinantes del desarrollo en la agricultura*. Madrid: Tecnos, 1967





distribuida en todo el territorio municipal y especialmente concentrada en el área urbana del municipio.

Gráfico 13 Densidad de población (hab/km2)



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Otra característica de principal es, que la tasa de crecimiento del municipio es relativamente lenta en cinco años, representando el 2.04 sin embargo para ser considerada con 2010 el crecimiento es acelerado ya que solo representan 5 años y no 10 como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7 Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI
2000	19 182	9 378	9 804	0,00
2010	26 865	13 058	13 807	3,32
2015	29 572	14 280	15 292	2,04

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De manera general podemos hacer énfasis en las localidades rurales que presentan una alta concentración de población que son: Mezapa la Fabrica (1, 762), El Águila; (1, 413) y San Juan Tomasquillo (1, 315) y que después de la cabecera municipal, son las localidades en las que se encuentran concentrados los grupos de niños, jóvenes y adultos mayores. Grupos que demandaran la dotación de servicios específicos a sus necesidades, como lo son salud y educación.



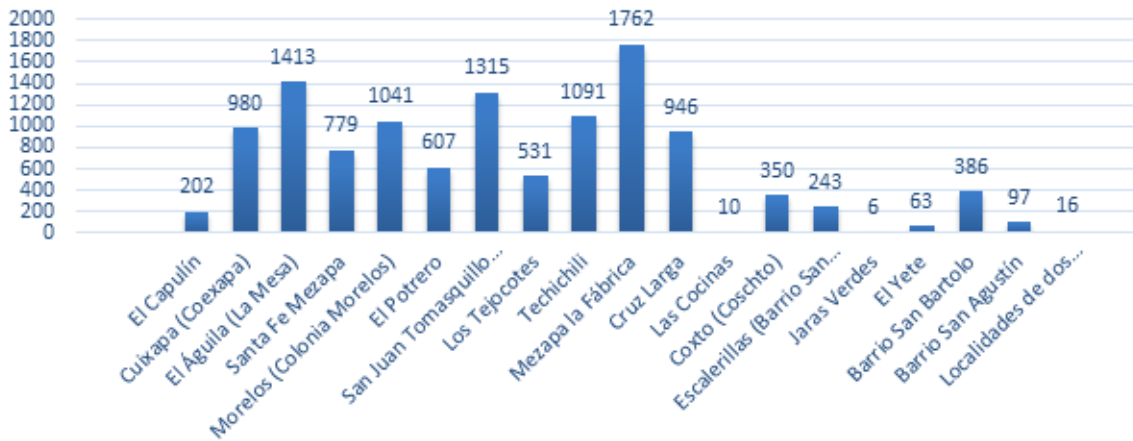
Tabla 8 Población por localidad y rango de edad 2010.

Población por localidad y rango de edad								
LOCALIDAD	POB.TOT.	Hombres	Mujeres	POB. 0 A 5 AÑOS	POB. 6 A 14 AÑOS	POB. 15 A 64	POB. 65Y +	IM
<b>Total del Municipio</b>	26865	13058	13807	3574	5192	16659	1295	95
<b>Xalatlaco</b>	15043	7198	7845	1936	2835	9370	799	92
<b>El Capulín</b>	202	102	100	16	34	133	19	102
<b>Cuixapa (Coexapa)</b>	980	481	499	147	222	562	43	96
<b>El Águila (La Mesa)</b>	1413	701	712	220	291	851	49	98
<b>Santa Fe Mezapa</b>	779	379	400	95	142	505	37	95
<b>Morelos (Colonia Morelos)</b>	1041	518	523	157	201	629	48	99
<b>El Potrero</b>	607	300	307	86	126	367	25	98
<b>San Juan Tomasquillo Herradura</b>	1315	645	670	165	270	817	60	96
<b>Los Tejocotes</b>	531	279	252	86	112	313	19	111
<b>Techichili</b>	1091	553	538	152	221	681	37	103
<b>Mezapa la Fábrica</b>	1762	874	888	239	351	1096	67	98
<b>Cruz Larga</b>	946	451	495	126	167	599	48	91
<b>Las Cocinas</b>	10	*	*	0	0	*	*	0
<b>Coxto (Coschto)</b>	350	169	181	45	77	213	12	93
<b>Escalerillas (Barrio San Francisco)</b>	243	130	113	31	51	152	9	115
<b>Jaras Verdes</b>	6	*	*	0	0	*	*	0
<b>El Yete</b>	63	28	35	9	10	40	4	80
<b>Barrio San Bartolo</b>	386	191	195	46	63	260	14	98
<b>Barrio San Agustín</b>	97	50	47	15	18	60	4	106
<b>Localidades de dos viviendas</b>	16	9	7	3	1	11	1	129

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.



Gráfico 14 Distribución de la población en localidades Rurales 2010



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

El país está iniciando una etapa avanzada de su transición demográfica. Los cambios en la estructura por edades plantean grandes desafíos a los sistemas de educación, empleo, salud y protección social. La transición demográfica ha sido profundamente heterogénea entre grupos sociales y regiones del país, de manera que los más pobres y marginados son los que enfrentan los mayores rezagos.

Por esta razón, la previsión demográfica posibilita identificar el impacto que el cambio poblacional tendrá en los volúmenes y la distribución por grupos etarios, para con ello anticipar las acciones de política necesarias en el corto, mediano y largo plazo.

En este sentido el municipio plantea que para los años venideros se llevarán a cabo acciones con una visión a largo plazo, por eso tal y como lo establece la Ley de Planeación, es necesario generar las proyecciones de población que ayuden a generar políticas públicas sobre control del crecimiento poblacional, para el caso de Xalatlaco se espera q en 15 años la población ascienda a 41 420 habitantes, por los que será necesario satisfacer diferentes tipos de demanda.

En la siguiente tabla encontraremos por una parte el comportamiento histórico demográfico del municipio que de alguna manera nos permitirá evaluar el comportamiento del municipio hasta el periodo actual. Sin embargo, la parte más importante a resaltar la constituye las proyecciones de población ya que estas nos permitirán visualizar de manera general los requerimientos para la población venidera.



Es así que para el 2020 y 2025 se espera que la población siga siendo mayoritariamente joven, sin embargo, se aprecia un considerable aumento en la población mayor a 65 años, por lo que el municipio tendrá que dirigir una política pública encaminada a cubrir las necesidades de esta población que al día de hoy son las mínimas.

Y para el 2030 se espera que el incremento en la población de más de 65 años continúe, sin embargo, también se aprecia un rápido crecimiento en la población de 0 a 14 años por lo que los servicios de educación y salud serán los prioritarios a atender en las agendas gubernamentales.

Tabla 9 Características de la población municipal 2000-2030.

Evolución Histórica									
AÑO	POB. TOT	HOMBRES	MUJERES	Población por grupos de edad					TCI
				0 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	No especificado	
2000	19 182	9 378	9 804	2 193	4 472	10 417	823	1 277	0,00
2010	26 865	13 058	13 807	2 966	5 800	16 659	1 295	145	3,32
2015	29 572	14 280	15 292	2 840	6 106	19 207	1 382	37	2,04
Proyecciones de población									
				Población por grupos de edad					
				0-14 AÑOS	15-29 AÑOS	30-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	
2020	36 074	17 580	18 494	10 040	9 791	7 735	6 396	2 113	
2025	38 890	18 961	19 929	9 949	10 180	8 627	7 462	2 671	
2030	41 419	20 196	21 223	10 237	10 033	9 326	8 417	3 406	

TCI: Tasa de Crecimiento Interesal

Fuente: Elaboración propia con base en IGECM. Dirección de Estadística y CONAPO, Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030.



### **3. Diagnóstico por pilares temáticos y ejes transversales**

#### **3.1. Pilar temático Gobierno Solidario**

##### **3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario**

En la actualidad los gobiernos buscan dotar a sus gobernados de una mejor calidad de vida, buscan responder a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan las demandas y necesidades de la población identificando temas centrales de política social gubernamental de combate a la pobreza, marginación, desigualdad, fortalecimiento del núcleo social y mejoramiento de la calidad de vida.

La presente administración municipal en la búsqueda del cumplimiento de estos objetivos, trabaja para ofrecer un diagnóstico puntual de todas aquellas necesidades que la población manifiesta, con el objetivo de fortalecer los procesos de mejoramiento permanente del bienestar de todos los Xalatlauqueses contribuyendo así, a su desarrollo económico y social.

Para poder lograr los objetivos del gobierno solidario y de la atención a las necesidades sentidas de la población, el gobierno municipal se auxilia en todo momento de la planeación estratégica, por ser esta una herramienta que permite identificar fenómenos, problemáticas y necesidades, permitirá la selección y formulación de las mejores estrategias que permitan atender los sectores; social, educativo, de salud, deportivos, culturales y de vivienda.

Uno de los indicadores que nos permitirá medir el grado de desarrollo de la sociedad Xalatlauqueses es el nivel de pobreza, el cual se encuentra en función de los niveles de ingresos, los servicios públicos, y el equipamiento a los que se tiene acceso, el análisis de estos tres factores permitirá que el gobierno, se acerque a los sectores de la población que más lo necesitan.

##### **3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario**

###### **3.1.1.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida**

El objetivo principal de un gobierno solidario es el mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual es necesario conocer las condiciones en las que se encuentra actualmente la población, identificando la eficiencia de los servicios, su cobertura y calidad.

De acuerdo con lo anterior el presente apartado tiene como objetivo determinar el estado actual de los servicios y equipamientos con los que cuenta el municipio y que atienden las necesidades de la población relacionadas con la educación, cultura, recreación, deporte, salud y asistencia social,



poniendo especial énfasis en aquellos grupos que por alguna circunstancia se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Para poder lograr mejores condiciones sociales que prevalezcan en el tiempo, el municipio deberá dirigir una serie de políticas sociales específicas que sirvan para abatir las problemáticas detectadas en este diagnóstico.

## Educación y cultura

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos jurídicamente en su El Artículo tercero expone las directrices para cumplir con las obligaciones convenidas y salvaguardar el derecho a la educación a nivel nacional. En este sentido, para proponer políticas públicas efectivas en la materia, tanto el gobierno federal como las entidades estatales deben tener en cuenta el volumen y las tendencias de la población demandante del servicio educativo

La educación como uno de los pilares de un gobierno que se preocupa por el desarrollo social, es en la actualidad una necesidad urgente a nivel nacional, y no de menor importancia en el ámbito municipal, ya que de esta dependerá en buena medida el acceso a mayores oportunidades de desarrollo de la población.

Además de ser considerado como un derecho humano fundamental que promueve la libertad y autonomía personal, en el Municipio de Xalatlaco se busca generar los instrumentos que proteja este derecho, y al mismo tiempo generar las herramientas que aumenten la disponibilidad, accesibilidad y la adaptabilidad de la educación a las nuevas demandas.

Los indicadores educativos que se evalúan en este apartado, constituyen una de las herramientas más importantes para evolucionar en el logro educativo y mejorar el diseño, implantación y operación de las políticas públicas del sector.

Su aplicación tiene presencia en todas y cada una de las etapas de la gestión, desde al diagnóstico, para identificar de manera cuantitativa la magnitud de los avances y también de los problemas; asimismo se utilizan en la etapa de planeación, con el fin establecer compromisos (metas) y dimensionar el esfuerzo que se debe realizar en un periodo determinado, permitiendo por un lado, calcular los recursos necesarios para alcanzar nuestras metas y a partir de éstos, determinar presupuestos.

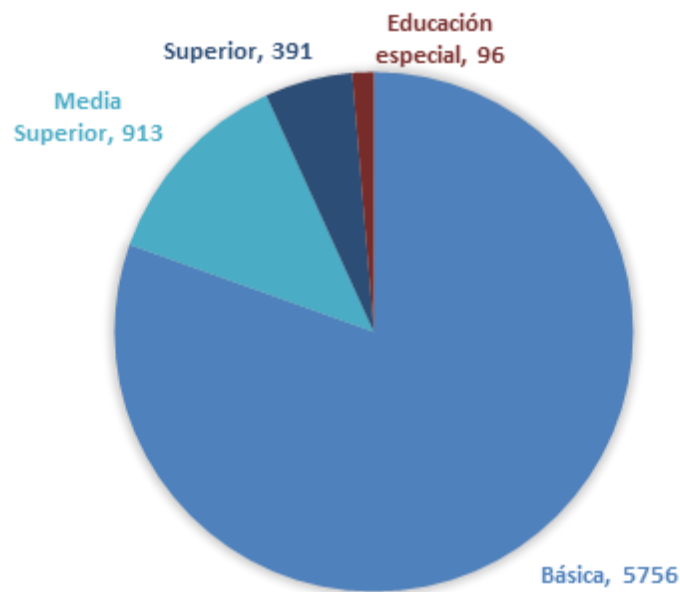


### Matrícula escolar

Además de ser un importante indicador en el análisis del desarrollo social del municipio de Xalatlaco que para el periodo 2012- 2013 de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la SEP, registro una matrícula escolar de 7, 060 alumnos en todos los niveles educativos, distribuidos en 43 escuelas en todo el municipio, mismas que son atendidas por 517 profesores, localizadas en 13 de las 22 localidades, registradas por INEGI.

Dentro del municipio el nivel educativo con mayor cobertura es el correspondiente a la educación básica con 80% de la matrícula inscrita, en este grupo se encuentran los jardines de niños con 1, 080 alumnos, primarias 3, 469 y secundarias 1, 207, seguido por el nivel medio superior con 913 alumnos y superior con 391. Además de 96 alumnos registrados por el INEGI inscritos en educación especial.

**Gráfico 15 Distribución Porcentual de Alumnos según Nivel Educativo**



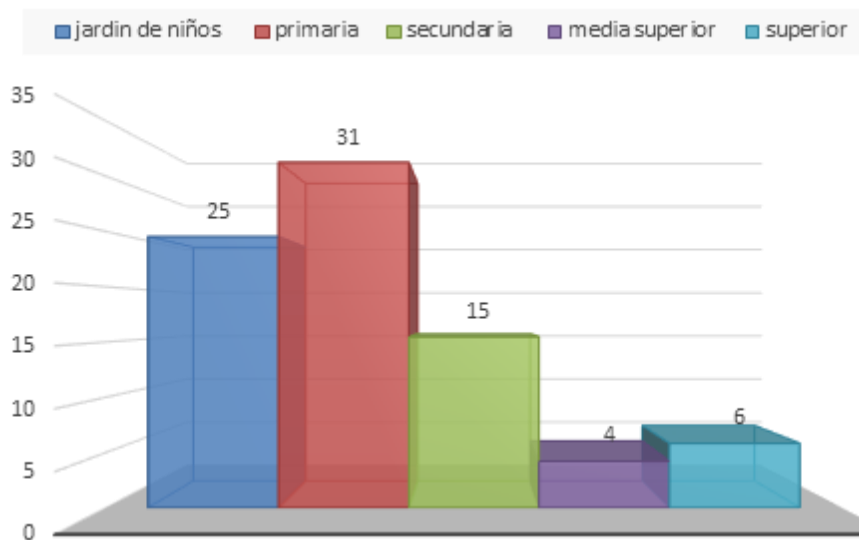
Fuente: elaboración propia con base en SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014. Censo de Población y Vivienda, 2010

Un dato complementario que nos ayuda a evaluar el desempeño de los alumnos es el índice de atención educativa que para el caso del municipio de encuentra en 13. 6 alumnos por

docente, lo que nos indica que los alumnos gozan de un buen acceso a maestros y por lo tanto a la atención focalizada que requiere.

Sin embargo, en el análisis de atención educativa por grado escolar observamos que en la educación correspondiente a jardín de niños y primaria el número de alumnos por maestro es considerablemente alto, por lo que dificultara que los alumnos logren un desempeño sobresaliente, al ver reducida la atención por parte de los docentes.

**Gráfico 16 Índice de atención educativa por grado escolar 2013-2014**



Fuente: elaboración propia con base en SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014.

### **Promedio de escolaridad de la población**

Actualmente y de acuerdo con las estadísticas de INEGI al 2010 el promedio de escolaridad en el municipio de la población de 15 y más años es de 8.0 este promedio se ve reflejado en la población de 6 y más años que sabe leer y escribir correspondiente a 23,146 habitantes equivalente al 94.2% de la población total del municipio.

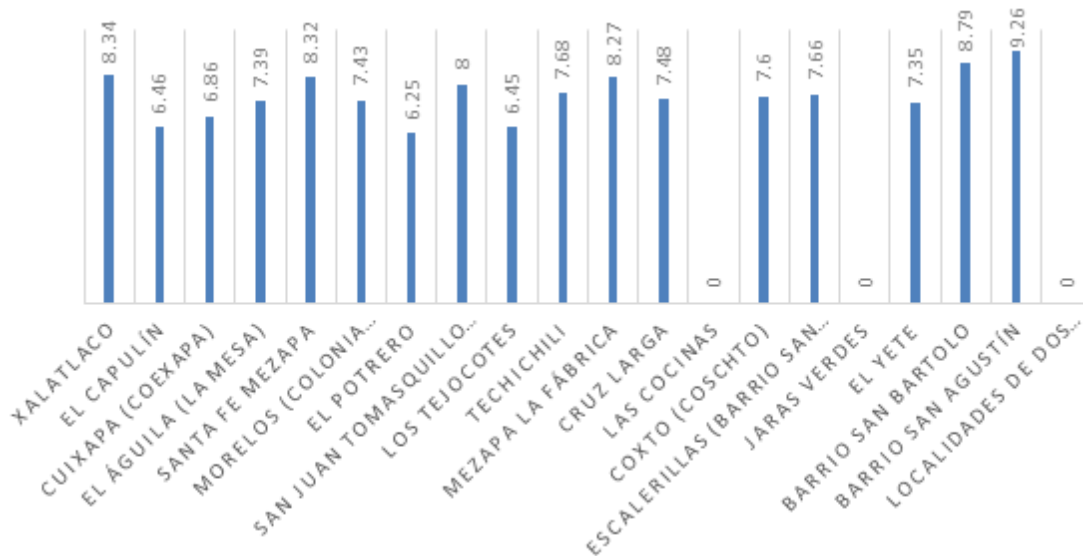
Se esperaría que la población con mayor promedio de escolaridad se encontrara en el centro urbano del municipio, sin embargo, vemos que en esta localidad el índice es de 8.34, superado por el barrio de San Agustín y el barrio de San Bartolo que alcanzan 9.26 y 8.79 respectivamente. También





destaca el índice más bajo de 6.25 correspondiente al Potrero. Cabe señalar que las localidades con índice 0, no poseen información que ayude al cálculo del índice.

**Gráfico 17 Promedio de escolaridad de la población por localidad 2010**



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

### Porcentaje de la población con rezago educativo

El rezago educativo, es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de preparatoria.<sup>3</sup>

A pesar de contar con una matrícula robusta en los niveles básicos esta disminuye dramáticamente en los niveles subsecuentes arrojando una cifra de 982 personas de más de 15 años con rezago educativo de las cuales 908 reportan no tener ningún tipo de instrucción académica. A este dato se suman las 2,420 personas de 15 años y más que por algún motivo tuvieron que suspender sus estudios, y que ahora cuentan con estudios de primaria incompletos.

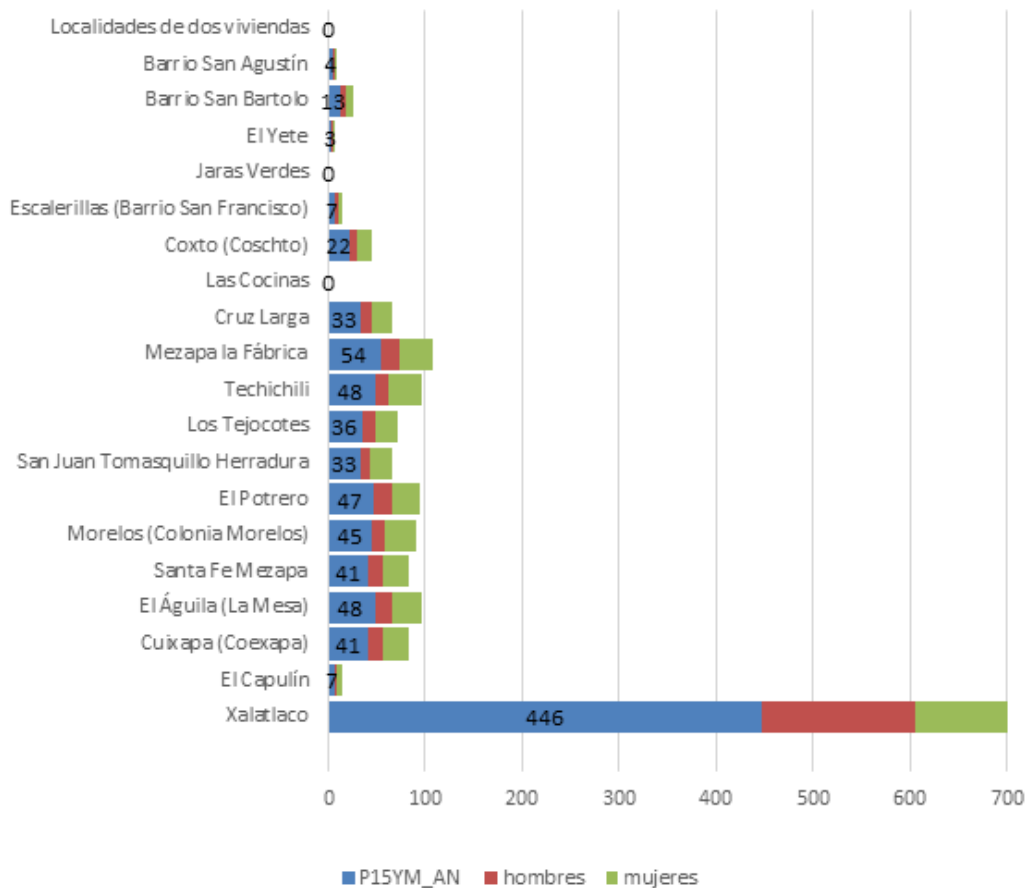
Otro dato importante por resaltar es el correspondiente a la población analfabeta, el cual es influenciado por las condiciones económicas y sociales particulares que se presentan en cada una

<sup>3</sup> El concepto de rezago educativo en México considera los siguientes componentes: población de 15 años y más que es analfabeta o sin instrucción, que no concluyó la primaria, o que no inició o no concluyó los estudios de secundaria. UNAM 2010.



de las familias Xalatlauqueses representado por un 5% de la población total del municipio con 928 personas de las cuales 35.7% son hombres y 64.2% son mujeres y que podemos apreciar con detalle en la gráfica siguiente, donde se observa que las localidades que más concentran población analfabeta después de la cabecera municipal, son Mezapa la Fabrica, El Águila y Techichili.

**Gráfico 18 Población analfabeta por localidad 2010**



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

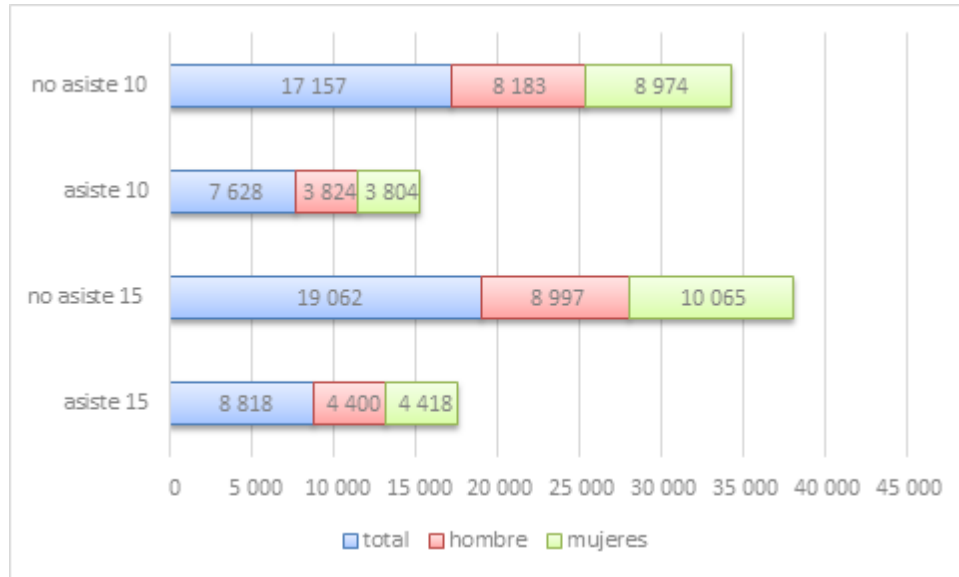
**Porcentaje de población que asiste a la escuela**

Con relación a la población que se encontró en edad de asistir a la escuela en 2015 de acuerdo con IGECEM se detectaron que en el municipio representa el 31.5% del total de la población que se encontraba en el rango de edad de 3 años y más, que como se puede apreciar en la gráfica, represento un ligero aumento respecto de la población que asistía en 2010.



De acuerdo con las estadísticas encontramos que existe una desigualdad en el acceso a la educación, puesto que se sigue registrando mayor índice de acceso para los hombres, lo que ubica a las mujeres en un estado de vulnerabilidad social, y en una desventaja en cuanto a las oportunidades de desarrollo.

**Gráfico 19 Población de 3 años y más, según condición de asistencia escolar 2010 - 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### Índice de atención a la demanda educativa

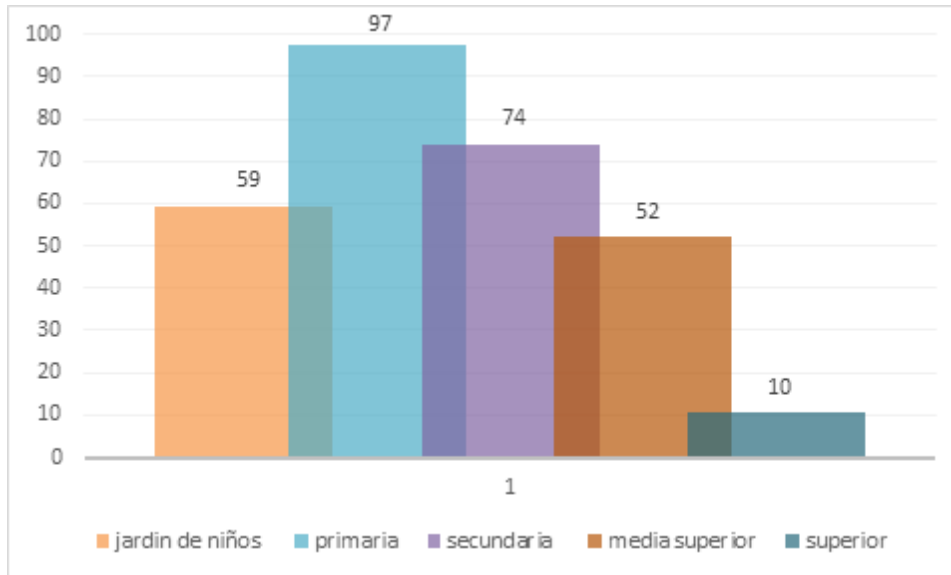
Este indicador permite conocer la relación porcentual entre la matrícula en un determinado nivel educativo, y la población que por sus características de edad está en posibilidad de solicitar la atención de algún tipo de servicio educativo específico.

El cálculo de este índice permitirá al municipio evaluar su capacidad de brindar este servicio a la población en los diferentes sectores educativos, para lo cual se hace un análisis de acuerdo a los datos poblacionales brindados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.

Los datos observados en la gráfica siguiente, encontramos que es solo en la educación primaria donde el 97% de la población potencial se encuentra matriculada, en contraste con el resto de los

niveles educativos donde una buena parte de la población potencial no se encuentra matriculada en algún sistema educativo, siendo el caso más preocupante el correspondiente a la educación superior, donde solo el 10% de la población potencial se encuentra matriculado.

**Gráfico 20 Porcentaje de población atendida por sector educativo**



Fuente: elaboración propia con base en SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014. INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

### Análisis de equipamiento

En el tema del equipamiento educativo, es fundamental considerar que la operación eficiente del mismo es fundamental para el desarrollo económico y social, pues este cumple con el objetivo de incorporar individuos capacitados a la sociedad y al sistema productivo.

Para este análisis se tomaron en cuenta todos los centros educativos inscritos en el municipio abarcando desde los niveles básicos de educación hasta los superiores, tomando en cuenta factores como el total de alumnos inscritos y el número de aulas disponibles en cada institución.

De acuerdo a la población analizada por plantel, se han calculado los requerimientos de equipamiento, que se necesitan actualmente, todo ello con base en las normas de equipamiento urbano de SEDESOL y considerando al municipio en el Nivel Medio (10, 000 a 50, 000 habitantes).



Como resultado de este cálculo se observa que al 2015 el municipio registra un superávit en su equipamiento educativo, principalmente en los espacios correspondientes a educación media superior, secundaria y primaria, con índices superiores a 1, lo que nos indica que este no es un factor por el cual se produzca la deserción escolar dentro del municipio.

Por lo tanto, en el futuro cercano el municipio no requerirá de construir espacios educativos, pues estos podrían ser suficiente para cubrir la demanda de la población en el futuro inmediato.

**Tabla 10 Análisis de equipamiento Educativo**

**EDUCACIÓN**

TIPOLOGÍA	TOTAL DE ALUMNOS	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN	REQUERIMIENTOS			SUPERÁVIT 2015
					Alumnos por aula por turno	PLANTELES	AULAS	
Jardín de Niños	1295	17	68	Municipal	35	1 a 6	6	1.27
Escuela Primaria	3343	12	113	Municipal	35	2 a 10	12	3.26
Tele Secundaria	415	2	11	Municipal	25	1 a 3	6	404
Secundaria Técnica	347	2	15	Municipal	40	1 a 3	10	339
Preparatoria general	251	1	7	Municipal	40	1	6	758
Centro de Bachillerato Tecnológico	548	1	17	Municipal	40	1	9	
Universidad Tecnológica	1098	1	26	Municipal	40	1	13	1.28
Universidad Estatal	194	1	5	Municipal	30	1	96	

Fuente: elaboración propia con base en protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2014 y SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.

**Nivel de atención en casas de cultura**

El equipamiento cultural cumple con la función de proporcionar a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual, así como la complementación al sistema de educación formal. En la búsqueda de la generación de las condiciones necesarias para el fomento de la lectura o estudio, así como a la integración los campos artísticos y culturales, proporcionado una ocupación positiva del tiempo libre especialmente en la población más joven del municipio.



En Xalatlaco se cuenta con diferentes espacios para la promoción de la cultura como es la biblioteca que cuenta con un módulo digital entre otras instalaciones, en estos espacios se tienen registrados un total de 4,190 usuarios. A pesar de esto se tiene un registro de un superávit de 4.12, lo que nos indica que es un espacio con alto índice de desaprovechamiento.

También se cuenta con una casa de cultura en la que se imparten cursos y talleres de artes prácticas y música que van dirigidos principalmente a niños y jóvenes contando también con atención a adultos mayores. Los conocimientos adquiridos en este centro son puestos en práctica en distintos eventos organizados especialmente para la demostración del aprendizaje o en atención a festividades importantes dentro del municipio.

Otro espacio cultural es el Auditorio Municipal, sin embargo, este se encuentra sub ocupado, al limitarse el uso a eventos particulares esporádicos, por lo mismo este presenta deterioro en sus instalaciones. Es importante mencionar que este espacio también se encuentra registrado como un albergue temporal en caso de alguna eventualidad.

A continuación, se presenta algunos detalles del equipamiento cultural del municipio, que se realizó a partir de las variables de requerimientos de SEDESOL que involucran a la población atendida por cada equipamiento cultural.

En la siguiente tabla, se puede observar que estos 3 equipamientos presentan una condición de poco uso y aprovechamiento de las instalaciones. Ya que todos ellos presentan un superávit, el caso donde este indicador se eleva más es en el de la Biblioteca con 4.12 lo que nos indica que el municipio deberá enfocar una iniciativa para el aprovechamiento adecuado de este espacio.

Espacio que sirve de apoyo a la educación formal que se imparte en el municipio y como una fuente de información y acercamiento a la cultura a la que toda la población debe tener acceso independientemente de su condición educativa o de edad.

**Tabla 11 Análisis de equipamiento Cultural**

CULTURA							
TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIP.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	Requerimient os	SUPERÁVIT
						Población atendida por modulo	
Biblioteca Pública	1	Defensores de 1937	Calle paseo de la selva s/n cp.: 52680, Xalatlaco.	municipal	4190	22, 800	4.12
Centro cultural	1	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. 16 de septiembre no. 3 cp.: 52680, Xalatlaco.	municipal	2315	50, 000	1.47
Auditorio Municipal	1	Auditorio Municipal	Calle corregidora s/n cp.: 52680, Xalatlaco	municipal	0	35,000	1.10

Fuente: elaboración propia con base en protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2014 y SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.

### Cultura física y deporte

Hacer deporte es una herramienta de desarrollo u cohesión social para formar Xalatlalquenses más sanos y competentes. En el municipio se busca motivar la realización de actividad física vista como un modelo para una vida más sana impulsando la práctica de una amplia gama de deportes.

De acuerdo a los establecido en el artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, los ayuntamientos establecerán sistemas de cultura física y deporte conformados por los consejos municipales u organismos en la materia impulsando la creación de clubes, ligas, y equipos, así como una serie de acciones que fortalezcan el sistema deportivo del municipio

Actualmente se cuenta con 3 ligas deportivas de Futbol Asociación, siendo este el deporte más apoyado por el municipio, también se cuenta con un club de Atletismo en el cual la participación de las mujeres es destacable y un grupo de ciclista aficionados. Además de estos existen 5 gimnasios de musculación de los cuales uno es municipal y una escuela de futbol asociación.

Es importante destacar que en el municipio orgullosamente contamos con presencia de talentos deportivos en áreas como el atletismo, donde destacan 2 jóvenes de alto rendimiento en carreras de



medio fondo, también destacan los grupos de jugadores de fútbol juvenil y la presencia de 3 niños practicantes de pelota vasca.

El equipamiento que integra este subsistema de deporte es indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de estos servicios que el municipio contribuye al bienestar físico y mental del individuo, mediante el descanso y el esparcimiento.

Dentro del municipio se cuenta con la siguiente oferta de espacios deportivos, que como se aprecia en la tabla son espacios suficientes para atender las necesidades de activación física de los Xalatlauquenses, dentro de este análisis el único espacio que resulta insuficiente es el Gimnasio deportivo.

**Tabla 12 Análisis de equipamiento Deportivo**

DEPORTE

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUI.	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	Requerimiento	SUPERÁVIT
					Módulos requeridos	
Módulo Deportivo	Canchas de Fútbol	9	San Agustín, San Juan, Sn Fco., Coexapa, Pozoco, Tejocotes, Cruz Larga, Tejocotes, El Águila	Local 1200 jugadores	1-2	7
Centro Deportivo	Canchas de San Bartolo	1	Paseo de la selva y Miguel Hidalgo.	Municipal 50 personas	1	2
	Deportiva municipal	1	Carretera al Ajusco y Guadalupe Victoria.	Municipal 80 personas		
	La Leona Vicario	1	Barrio de San AGUSTIN	Municipal 20 personas		
Salón Deportivo	Gimnasio deportivo	1	Kiosco municipal, planta baja	50 usuarios	2	Déficit 1

Fuente: elaboración propia con base en 8va regiduría Educación y Deporte, estadísticas al cierre del 2015 y SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: cultura física y deporte, 1999.

A pesar con espacios aparentemente suficientes encontramos que algunos de estos equipamientos, cuentan con una serie de instalaciones que no están dirigidas exclusivamente al desarrollo de una sola actividad deportiva, pues estas se comparten para la realización de otros deportes y en





ocasiones también con juegos infantiles. Además de presentar un serio problema de mantenimiento y difusión de las actividades a desarrollar en estas instalaciones.

**Recreación**

Otro tipo de equipamiento igualmente importante es el referente a los espacios recreativos pues estos ayudan a la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial de la población, por otra parte, cumple con una función relevante de conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Propiciando la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza y la conservación dentro de las áreas urbanas, coadyuvando al mejoramiento ecológico dentro del municipio.

Por ser equipamientos que conforman el carácter de las localidades, estos espacios generalmente se encuentran complementados con árboles y vegetación menor, así como diversos elementos de mobiliario urbano, para su mejor organización y uso por la comunidad.

En el municipio se cuenta con la presencia de las siguientes áreas de recreación, que en efecto congregan a diversas actividades en festividades, actividades culturales, de esparcimiento para adultos mayores y para toda la población, siendo los espacios deportivos de espectáculos los que cuentan con más espacios. Sin embargo, estos a diferencia de los otros se ocupan solo en fechas específicas.

**Tabla 13 Análisis de equipamiento Recreativo**

**RECREATIVO**

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIP.	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	Requerimiento	
					Módulos	Cobertura
Plaza Cívica Jardín Vecinal	Kiosco Municipal	1	Centro de Xalatlaco	Municipal	1	Dentro de los requerimientos
	San Francisco	1	Calle de los manantiales.	Municipal	1-7	Dentro de los requerimientos con 3 módulos
	Las Canoas	1	Av. Independencia y Manuel Gonzáles.	Municipal		
Area de la biblioteca de San Bartolo	1	Paseo de la selva y Miguel Hidalgo.	Municipal			
Juegos Infantiles	Jardín Municipal	1	Entre Moctezuma y 16 de septiembre	Municipal	1-4	



	Parque el Calvario	1	Barrio de San Francisco.	Municipal		Dentro de los requerimientos con 2 módulos
<b>Espacios espectáculos</b>	Plaza de toros "La Alteña"	1	Francisco Sanabria s/n, cp.: 52680, San Fránico, Xalatlaco	Municipal	1	<b>SUPERÁVIT</b> con 2 equipamientos más de los requeridos
	Plaza de toros "Cuatro Caminos"	1	Chimalpopocatl, s/n cp.: 52680, San Agustín, Xalatlaco	Municipal		
	Plaza de toros "La Recreativa"	1	Paseo de la selva s/n cp.: 52680, San Bartolo, xalatlaco	municipal		

Fuente: elaboración propia con base en 8va regiduría Educación y Deporte, estadísticas al cierre del 2015; protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2014 y SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.



## Salud y Asistencia Social

Salud es otro de los componentes fundamentales de un Gobierno Solidario pues se fundamenta en el derecho constitucional que toda persona tiene acceso a la salud y a los servicios básicos y de seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas.

Consientes de ese derecho el gobierno municipal, tienen entre sus objetivos lograr el grado máximo de goce de salud entre los Xalatlauqueses, llevando a cabo los proyectos necesarios que permitan brindar a la ciudadanía un acceso oportuno, aceptable y asequible a los servicios de salud que además resulten suficientes para todos.

El derecho al “grado máximo de salud” exige un conjunto de criterios sociales que proporcionen la salud de todos los habitantes del municipio, entre ellos de la disponibilidad de los servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

Se hace indispensable realizar un diagnóstico del estado actual de este servicio, dentro del sector salud encontramos que al 2010 la población derechohabiente a servicios de salud es de 13,351 de los cuales 2,537 habitantes son derechohabientes al sistema IMSS, 509 al ISSSTE, 394 al ISSTE Estatal u 9,226 al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación y 227 acuden a instituciones privadas.

En Xalatlaco se cuentan 6 unidades médicas distribuidas en 2 instituciones, 5 unidades son dependientes del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y una del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM). A su vez estas instituciones se encuentran divididas en 1 de hospitalización general correspondiente al ISEM y 5 de consulta externa de las cuales 4 corresponden al ISEM y 1 al DIF.

Se cuentan con personal médico de 55 en las dos unidades médicas 54 correspondientes al ISEM y 1 al DIF, por lo tanto, *la relación de médicos por cada mil habitantes es de 1.8* lo cual nos indica una clara insuficiencia en el personal destinado a brindar servicios de salud a toda la población, por lo que la población corre el riesgo de agravar sus padecimientos o incluso perder la vida ante la insuficiencia de disponibilidad de atención médica.

Se cuenta con un registro de 47 enfermeras, que laboran en unidades médicas del ISEM, en su conjunto este personal al 2012 registra una atención total de 136 743 Consultas externas, 110,422 Generales, 13,879 de Especialidad, 7,257 de Urgencia y 5,187 de Odontología.



Uno de los factores que contribuye a la mejora en los sistemas de salud depende de la suficiencia en la infraestructura, equipamiento y mejora en la atención, por lo que el municipio de Xalatlaco busca mejorar las condiciones de salud existentes, brindando atención medica de mayor calidad a través de acciones que respondan a las necesidades de la población.

El equipamiento que conforma este subsistema está integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general y específica. Los servicios de atención generalizada incluyen la medicina preventiva y atención de primer contacto. Los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y hospitalización. En las unidades médicas se registran un total de 12 camas censales, 3 de las cuales son para cirugías, 6 para ginecobstetricia y 3 para pediatría, es decir se tiene una relación de 1.2 camas por cada mil habitantes.

En el municipio encontramos que 13,290 personas no cuentan con derechohabientica a servicios de salud. Los que ubica a un 49.4% de la población en una situación de riesgo ante posibles enfermedades, pues al no contar con un servicio de salud no solo se encuentra en riesgo su integridad física y la de sus familiares, también se encuentra en juego su estabilidad económica, entre otras que afectan su calidad de vida.

De acuerdo con las sugerencias establecidas en las normas de equipamiento urbano para el sector salud de SEDESOL, se puede apreciar que en lo relativo a los equipamientos de salud rural, estos registran un superávit con 1 equipamiento más de los requeridos por esta norma. Sin embargo, en lo que se refiere a los centros de salud dispuestos para atender a la población urbana y al hospital general se aprecia un déficit considerable.

Por lo que se prevé que de no atender a la necesidad de más y mejores espacios de atención a la salud, el municipio tendrá serios problemas en el futuro cercano. Pues el superávit que tiene, apenas resulta suficiente parara atender la demanda, lo que agudizara la problemática que ya comienzan a sentirse en la población, ante la insuficiencia de personal, y el limitado acceso a este servicio.



**Tabla 14 Unidades médicas en el municipio**

**SALUD**

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIP.	CONSULTORIOS	LOCALIZACIÓN	Requerimientos		COBERTURA
					COBERTURA DE ATENCIÓN	CONSULTORIO / CENTRO	
Centro de Salud Rural para Población Concentrada	El Potrero	1	1	14 de agosto, El Potrero, Xalatlaco CP 52689	Local	3	<b>SUPERÁVIT</b> con 1 equipamiento más de los requeridos
	San Juan Tomasquillo	1	2	Entre Ramón Beteta y Av. Cruz Larga, San Juan Tomasquillo Herradura, Xalatlaco CP 52680			
	Santa Fe Mezapa	1	1	20 de noviembre, Santa Fe Mezapa, Xalatlaco CP 52685			
Centro de Salud Urbano	Xalatlaco	1	2	Paseo de la Selva San Bartolo, Xalatlaco, Xalatlaco CP 52680	Local	3	<b>DÉFICIT</b> con 1 consultorio menos de los requeridos
Hospital General	Hospital Municipal Xalatlaco Mariano Matamoros	1	12	Carretera Xalatlaco- El Ajusco, Xalatlaco CP 52680	Municipal	30 camas	<b>DÉFICIT</b> con 18 camas menos de las requeridas

Fuente: Elaboración propia con base en SINERHIAS Cierre Anual 2015 y SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social 1999.



## Asistencia social

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 4, 25 y 26 los derechos ciudadanos fundamentales para la convivencia de todos en una sociedad regida por el derecho, sus preceptos determinan la protección de la organización y desarrollo de la familia, el derecho a la alimentación y a la protección de la salud, velar y cumplir el principio del interés superior de la niñez.

En este sentido, Xalatlaco en la aspiración de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, busca atender eficientemente las grandes carencias de la población en vulnerabilidad y riesgo. Lograrlo demanda, además de la voluntad política el otorgamiento de servicios de asistencia social.

El reconocimiento de la asistencia social como una política integral dentro de los objetivos del municipio, ha orientado la intervención pública para brindar protección a grupos vulnerables que no están cubiertos por los sistemas de seguridad social, ni cuentan con ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.

Es por este motivo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF como parte de la estrategia de combate a la desnutrición, apoya a 300 familias con paquetes nutricionales mensuales, beneficiando a un total de 3,600 familias al año. Complementario a los espacios donde se proporcionan alimentos y la dotación de desayunos escolares semanales en diferentes localidades.

Además, cuenta con el programa HORTADIF que se imparte en 6 centros de enseñanza, dirigido especialmente a huertos, que complementan a los 3 invernaderos existentes en el municipio, mismos que benefician a 600 familias, entre otros servicios en beneficio de la sociedad.

Es indispensable mencionar que el equipamiento que constituye este subsistema está destinado a proporcionar a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud de futuras madres, lactantes, infantes y jóvenes hasta los 18 años, así como también a ancianos.

Mientras que en el ámbito de atención familiar se ofrecen servicios de atención a la defensa del menor y la familia, así como de atención psicológica.



Por los servicios que proporciona está íntimamente ligado al subsistema de salud, pues al igual que este incide en la alimentación y las condiciones físico-sociales de los individuos.

En este caso el municipio solo cuenta con un centro de Desarrollo Infantil, cuyas características se especifican en el siguiente cuadro, este cuenta con 3 aulas que atiende a 26 menores, mismo que se complementa con los servicios que se ofrecen en las instalaciones del DIF Municipal, pues este cuenta con atención básica de salud además de los servicios de atención odontológica, donde se benefician a 480 personas en consultorio y 1,101 de las pláticas odontológicas y aplicación de enjuagues de flúor en sal.

Para el análisis de este equipamiento solo se tomó en cuenta la estancia infantil municipal, que de acuerdo con las normas de equipamiento urbano de SEDESOL se encuentra dentro de los requerimientos.

**Tabla 15 Análisis de equipamiento de Asistencia Social**

**ASISTENCIA SOCIAL**

TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIP.	LOCALIZACIÓN	REQUERIMIENTOS		COBERTURA
				Cobertura de Atención	Módulos recomendables	
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil	Estancia infantil "Isabel de Moctezuma"	1	Centro del Municipio	Municipal	1 a 7	Dentro de los requerimientos con 1 módulo

Fuente: Elaboración propia con base en GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015 y

SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social 1999.



## Vivienda

La vivienda es un patrimonio tangible para prosperar, de ahí que todos los esfuerzos institucionales se enfoquen a disminuir la pobreza patrimonial, combatir el hacinamiento, prevenir la violencia y dotar de viviendas a todos, adecuadas a las necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales

En este sentido las características y estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población del municipio para así generar no solo la construcción de casa, sino de hogares que se construyan cerca de los centros de trabajo y que además estén dotadas de entornos favorables a la convivencia social, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, evitando el hacinamiento y la violencia familiar

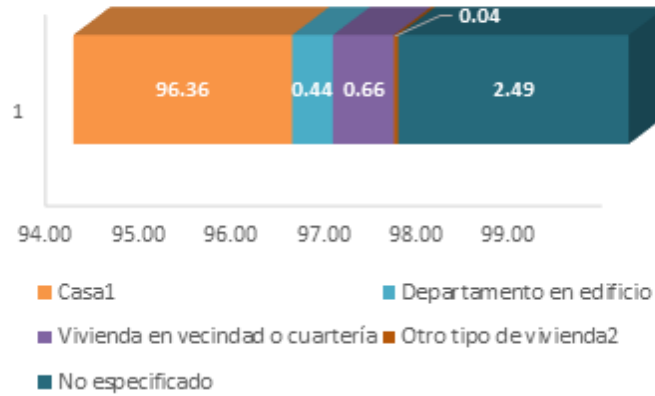
En este sentido, la vivienda como la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Es el lugar donde las familias reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social.

En 2010 Xalatlaco se contabilizan un total de 6,669 viviendas de las cuales 5,617 son viviendas particulares habitadas. Un total de 3,069, se ubican en la cabecera municipal, el segundo registro más alto de vivienda lo tiene la localidad de Mezapa la Fabrica con 379, seguido de El Águila con 303, y San Juan Tomasquillo con 288. En su conjunto el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.76 en todo el municipio.

Es importante resaltar que de acuerdo con los datos de INEGI al 2015 la mayor parte de las viviendas en el municipio son casas únicas (96.3%), ubicadas en terrenos particulares y algunas más son casas que comparten el terreno con otras. (Ver grafica)



**Gráfico 21 Clasificación de viviendas particulares**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Con respecto a las características de la vivienda que se registran en las estadísticas de INEGI al 2010 encontramos que dentro del total de viviendas particulares el 41% de las viviendas cuentan con techos de loza, el 10% son viviendas con muros de material diferente al concreto y solo el 13% de estas viviendas no tienen un piso firme.

**Tabla 16 Características de la vivienda**

Características de la vivienda				
LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDA CON TECHO DE LOZA	VIVIENDA CON MUROS DE MATERIAL DIFERENTE AL CONCRETO	VIVIENDAS SIN PISO FIRME
Total del Municipio	5,617	2,307	574	739

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

En cuanto a la cobertura de servicios básicos, encontramos que el municipio dota de estos servicios a casi el total de su población, esto se ve reflejado en los bajos porcentajes de viviendas que no cuentan con servicios, es así que en el caso de agua entubada solo el 3.69% no cuenta con este servicio, en el caso de la electricidad el porcentaje de viviendas sin este servicio es de solo el .95% y en el rubro de viviendas son cobertura de drenaje es solo del 3.31%

En las tablas subsecuentes se encontrará la información estadística detallada correspondiente a las características de la vivienda y la dotación de servicios en el municipio y en las localidades, en las



que podemos constatar que los porcentajes de viviendas que carecen de algún tipo de servicios son bajos.

**Tabla 17 Vivienda por localidad y disponibilidad de servicios básicos**

VIVIENDA PARTICULAR MUNICIPAL CON DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

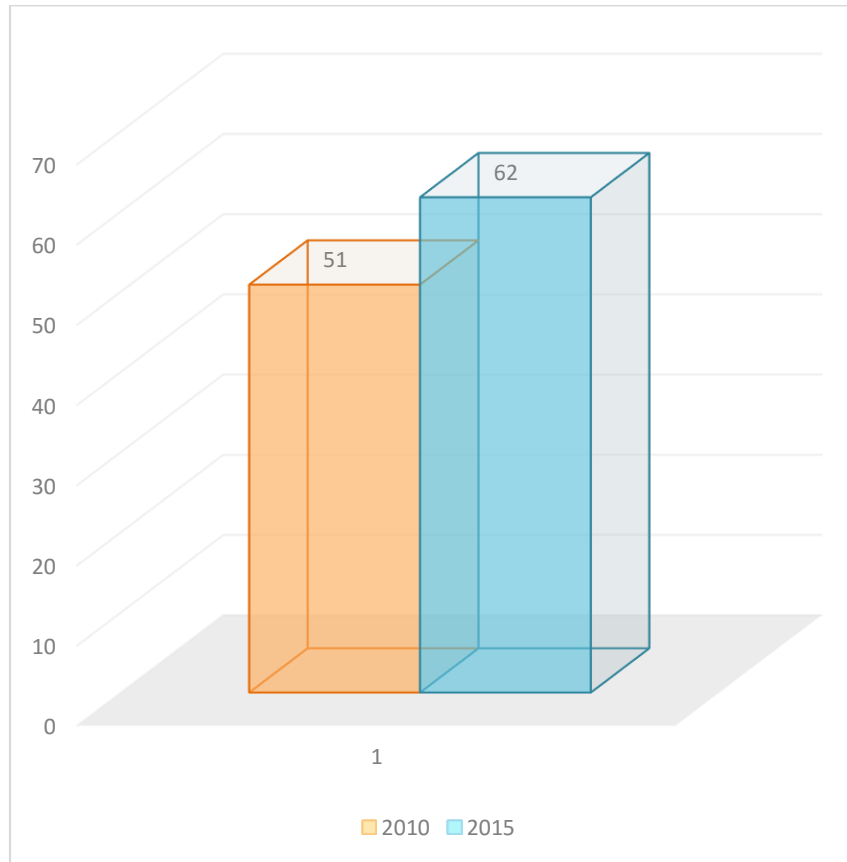
Localidad	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN	VIVIENDA CON AGUA POTABLE	VIVIENDA CON DRENAJE
Total del Municipio	6669	5532	5039	5082
Xalatlaco	3492	3036	2913	2993
El Capulín	68	41	37	24
Cuixapa (Coexapa)	277	192	149	157
El Águila (La Mesa)	352	291	200	203
Santa Fe Mezapa	260	187	177	147
Morelos (Colonia Morelos)	269	217	179	176
El Potrero	149	117	100	99
San Juan Tomasquillo	343	286	244	261
Herradura				
Los Tejocotes	145	116	74	86
Techichili	287	235	201	187
Mezapa la Fábrica	464	372	364	352
Cruz Larga	242	196	171	175
Las Cocinas	*	*	*	*
Coxtó (Coschto)	103	80	77	75
Escalerillas (Barrio San Francisco)	57	43	36	34
Jaras Verdes	*	*	*	*
El Yete	19	13	9	8
Barrio San Bartolo	114	86	85	85
Barrio San Agustín	22	21	20	19
Localidades de dos viviendas	6	3	3	1

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010.

Al realizar un análisis de la vivienda resulta también importante referirnos al comportamiento de ocupación del suelo por la vivienda, para tal finalidad haremos referencia a la densidad de vivienda en el municipio que nos permitirá conocer la cantidad de viviendas ubicadas por kilómetro cuadrado en el municipio.

Además de hacer una comparación del comportamiento de la vivienda entre el 2010 donde vemos que existía una densidad de 51 viviendas por kilómetro cuadrado, mientras que para el 2015 se presenta un aumento ubicando la densidad en 62 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Gráfico 22 Densidad de vivienda**



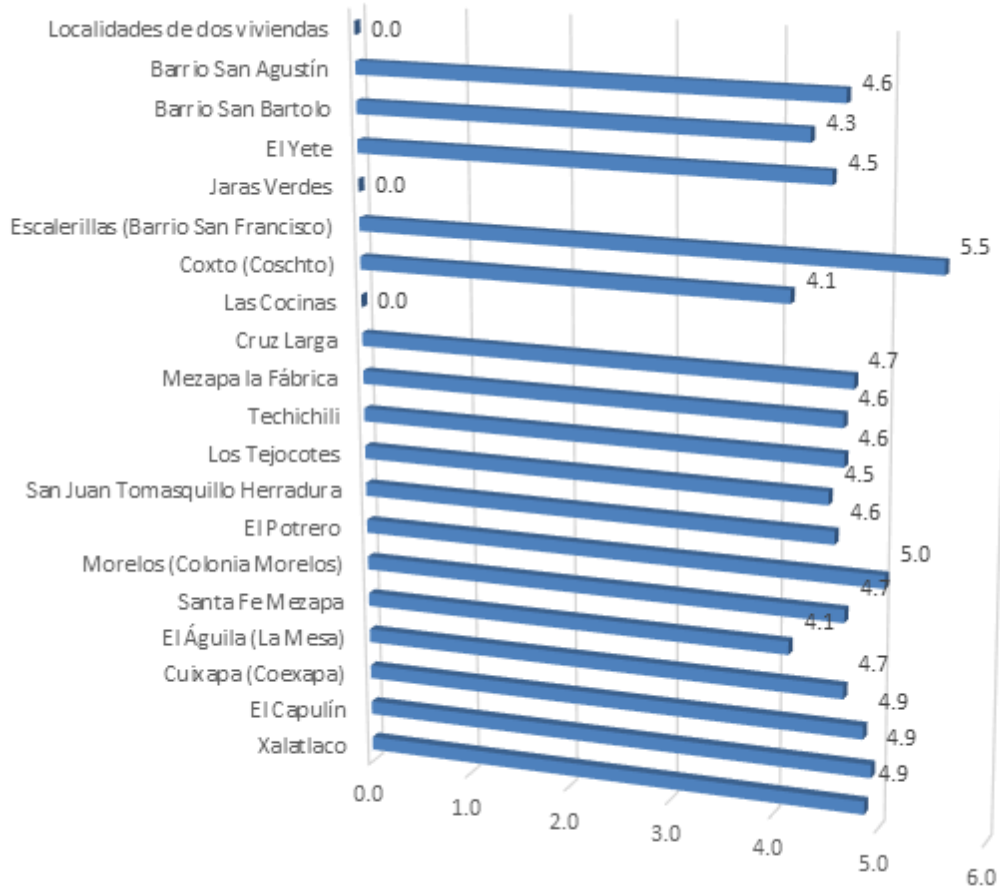
Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En cuanto al promedio de ocupantes por vivienda en las localidades del municipio el objetivo del municipio es dar un mayor valor a la vivienda y combatir el hacinamiento que se pudiera presentar.

En los resultados por localidades al 2010 encontramos que el caso donde existen más habitantes por vivienda es el de Escalerillas donde registra un promedio de 5,5 habitantes por vivienda, a diferencia de las demás localidades que se ubican entre 4,0 y 5,0 habitantes por vivienda.



**Gráfico 23 Promedio de ocupantes por vivienda**



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Censo General de población y vivienda, 2010

Es importante destacar que en los casos donde existe un valor de 0 corresponden a localidades donde no se registró información suficiente para realizar el cálculo correspondiente.



### 3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

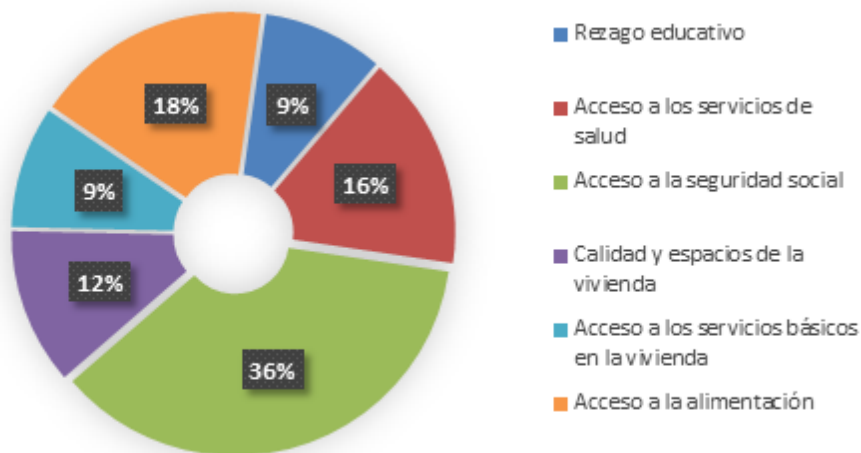
Los grupos vulnerables son todos aquellos que, en virtud de su edad, raza, sexo, condición económica, social características físicas, circunstancias culturales y políticas u orientación sexual, pueden encontrar mayores obstáculos en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Actualmente la transición demográfica que se observa en el país también se ve reflejada en los municipios, donde los más pobres y marginados son los que enfrentan mayores rezagos, aunado a esto el rápido cambio en la estructura de edades también representa un reto de adaptación a los cambios económicos y sociales, en los que la población joven, adulta, mujeres, e indígenas se convierten en las poblaciones a atender.

La actual política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren de una atención focalizada para facilitar su acceso las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano. Donde destacan 3 sectores que son: niños de 0 a 14 años, jóvenes de 15 a 29 años y adultos mayores de que es la población con 60 años y más.

Para poder tener un mapa general de la situación social del municipio, se tomaron en cuenta algunos indicadores de la medición de pobreza realizada por el CONEVAL, en los que se expresan los porcentajes de carencias observables en la gráfica siguiente, donde destaca la carencia de acceso a la seguridad social con una población desatendida de 19,801 además de la carencia al acceso a la alimentación con una población de 9,675 y rezago educativo de 4,935.

**Gráfico 24 Indicadores de Carencia social**



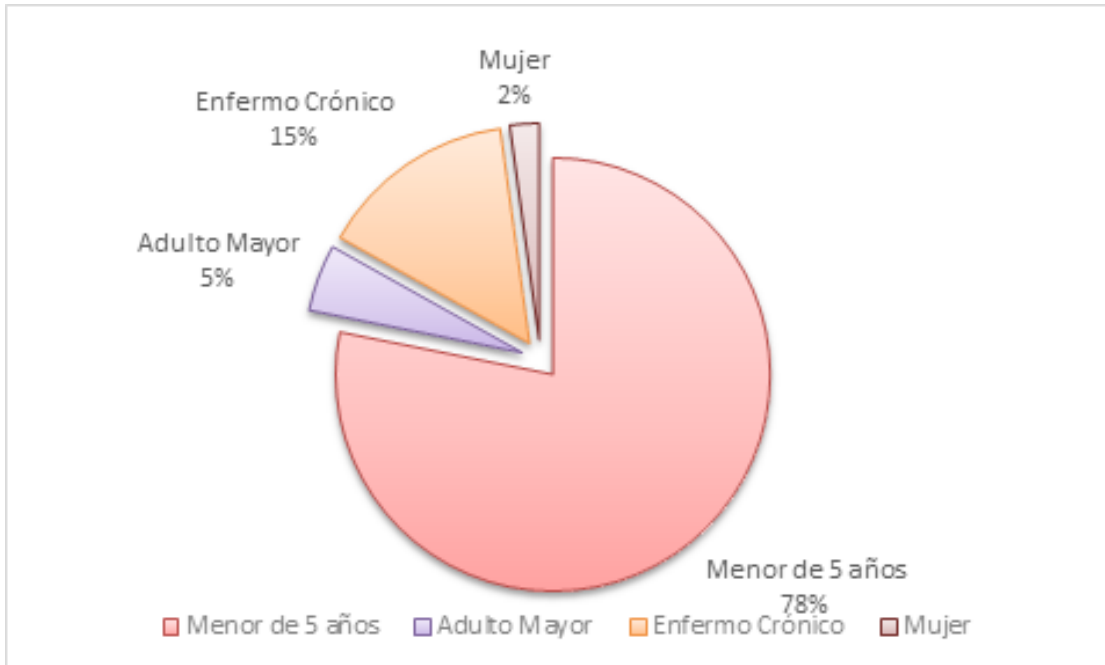
Fuente: elaboración propia con base en, IGCEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.



En virtud de lo anterior, el municipio de Xalatlaco busca desarrollar modelos de atención destinados a ocuparse de las poblaciones vulnerables proporcionando así la atención específica necesaria a cada grupo, especialmente al de jóvenes y adultos mayores que representan un 47% de la población total.

Dentro de los programas de atención general a grupos vulnerables que ya se implementan en el municipio, destaca el denominado canasta mexiquense del cual se benefician bimestralmente menores de cinco años, adultos mayores, enfermos crónicos y madres solteras, entregando un total de 5,580 despensas anuales en 12 comunidades del municipio.

**Gráfico 25 Porcentaje de población atendida en el Programa Canasta Mexiquense**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de beneficiarios de la base de dato de archivo SMDIF 2013-2015



**Tabla 18 Programa de nutrición “Canasta Mexiquense” 2013 - 2015 por localidad y población atendida**

LOCALIDAD	MENOR DE 5 AÑOS	ADULTO MAYOR	NFERMO CRÓNICO	MUJER EMBARAZADA	MADRE SOLTERA	TOTAL
San Juan Tomasquillo	27	3	9	0	0	39
Herradura						
San Juan	55	1	16	1	0	73
Morelos	21	1	3	1	0	26
Santa Fe Mezapa	2	0	4	0	0	6
Cuixapa	8	0	2	1	0	11
El Potrero	9	0	0	0	0	9
Los Tejocotes	4	0	0	0	0	4
Cruz Larga	13	7	0	0	0	20
Xalatlaco	30	1	0	0	0	31
Mezapa la Fabrica	2	1	0	0	0	3
San Bartolo	24	2	8	2	1	37
San Agustín	105	4	14	3	0	126
San Francisco	59	3	12	1	0	75
Techichili	1	0	0	0	0	1
El Yete	1	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de beneficiarios de la base de dato de archivo SMDIF 2013 - 2015.

### Población infantil

Dentro de este apartado se hará mayor énfasis en la Población de 0 a 14 años que para el 2015 represento el 30.25% de la población total, es decir cuenta con 8,946 niños y jóvenes, dentro de esta población, la de mayor proporción corresponde a las edades de entre 5 y 9 años.

Lo que nos indica que un total de 3,140 niños se encontraran en condición de cursar la educación básica, además de servicios complementarios de salud, así como encontrarse dentro de la población que al 2015 según INEGI reporto deficiencias en la alimentación, como se observa en la siguiente gráfica, indicado algún grado de desnutrición.



**Gráfico 26 Situación de acceso a la alimentación menor de 18 años**



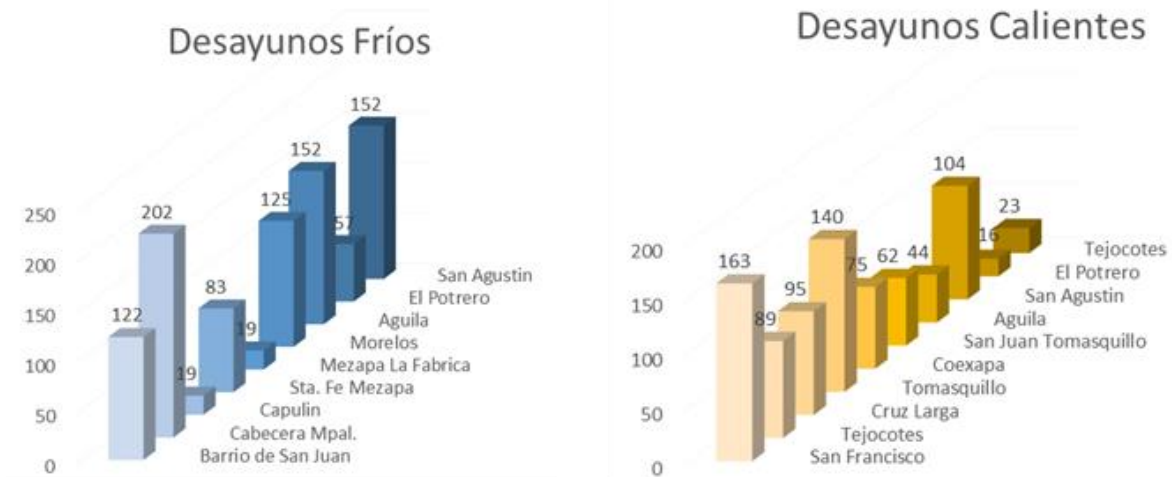
Fuente: elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Para la población identificada, el municipio busca apoyar su desarrollo atendiendo a sus características de escolaridad, vivienda, servicios básicos e infraestructura física, procurando mayor atención al tema de nutrición, ya que al cierre del 2015 se encontraban registrados en el municipio 365 niños con desnutrición.

En este sentido, la estrategia de distribución de desayunos que abasteció el DIF de 53,590 desayunos escolares fríos y calientes complementado con 12 capacitaciones a padres y maestros de los beneficiados con desayunos.



**Gráfico 27 Distribución de desayunos escolares calientes y fríos por localidad**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de beneficiarios de la base de dato de archivo SMDIF 2016.3-2015.

El municipio cuenta también con una estancia infantil, que da atención a niños lactantes (7-18 meses), maternal, que son niños de 1-3 años y preescolar que son niños de 3 a 5 años de edad.

Impartiendo diferentes actividades enfocadas a el desarrollo en las áreas psicomotriz, del lenguaje, social, cognitiva, desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística y desarrollo físico y salud.

**Tabla 19 Población atendida en estancias infantiles 2014**

Estancia infantil "Isabel de Moctezuma"

Municipio: Xalatlaco	Localidad: Xalatlaco											
Año reportado: 2014												
salas	agosto			septiembre			octubre			Noviembre		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
LACTANTES	2	2	4	3	2	5	5	3	8	5	2	7
MATERNAL "A"	5	2	7	10	3	13	12	4	16	9	6	15
MATERNAL "B"	5	3	8	8	6	14	10	6	16	4	6	10
PREESCOLAR	3	7	10	3	10	13	4	11	15	3	11	14
TOTAL	15	14	29	24	21	45	31	24	56	20	24	46

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de beneficiarios de la base de dato de archivo SMDIF 2013-2015.



### **Población Joven**

Actualmente en el municipio se tiene una población joven de entre 15 y 29 años que alcanzo un 28.20% del total registrado, este grupo enfrenta múltiples retos para escapar de la pobreza, de entre los que más le afectan, son el abandono escolar y las complicaciones que encontraran para insertarse en alguna rama laboral.

Esta problemática se ve reflejada en la baja capacidad del municipio de retener a estudiantes que se encuentran en posibilidades de acceder a la educación media superior y superior donde solo el 50% y el 10% de esta población respectivamente se encuentra matriculada.

Además de que actualmente encontramos que cada año las encuetas nacionales sobre adicciones revelan que se experimenta con sustancias psicoactivas a más temprana edad, principalmente en el consumo de alcohol y tabaco, siendo la población adolescente mayormente afectada.

Esta situación está relacionada con la percepción de bajo nivel de riesgo por parte de los adolescentes y por otra parte la alta tolerancia social al consumo de drogas legales. Para el caso particular del municipio encontramos que se presenta un alto índice de alcoholismo y tabaquismo.

En atención a este fenómeno se imparten una serie de pláticas y talleres que buscan entre otras cosas disminuir las adicciones y drogadicción entre los jóvenes, concientizar a la población en general de la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes con lo que al 2015 se ejecutaron un total de 53 pláticas y 3 talleres.

### **Población Adultos mayores**

El envejecimiento de la población se visualiza como un desafío demográfico para muchas entidades, en los próximos años; sus implicaciones para los sistemas como el de pensiones y de hogares, la atención a la salud o las estructuras de parentesco, pueden ser considerables. En el caso de Xalatlaco esta población representa el 7.21%, dato que desde el 2010 aumento en un .38, por lo que se estima que es muy probable que la tendencia de crecimiento continúe en los años próximos.

En lo que se refiere a la atención actual a adultos mayores se cuentan con programas de apoyo económico y en especie, así como de atención médica y promoción de la activación física a través de diferentes estrategias, entre las que destacan la inscripción de más de 200 personas adultas al



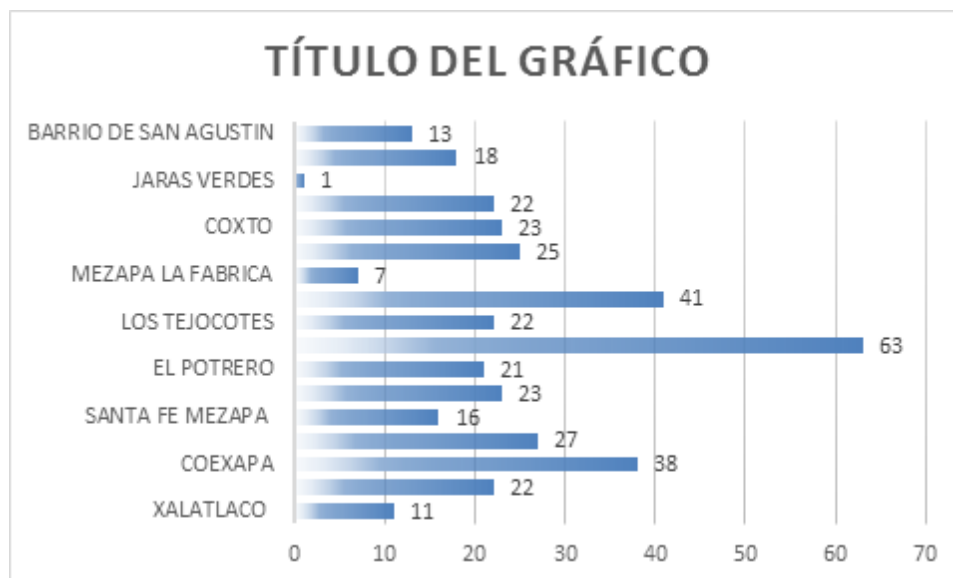
programa 65 y más. Además, se entregaron 300 tarjetas para adultos mayores de 60 años y del Programa PROSPERA.

Se atiende a 140 adultos mayores realizando actividades físicas, de memoria y coordinación con un total de 4,320 atenciones al año.

También se realizó la entrega de 140 paquetes nutricionales diferentes al programa CAMEX, y se distribuyeron entre la población aparatos médicos de apoyo a la movilidad como los fueron 60 bastones, 110 lentes 8 sillas de ruedas y 5 andaderas.

Para el caso de las Zonas denominadas Altamente Protegidas (ZAP), se procedió a la entrega de 155 cobertores y 300 despensas.

**Gráfico 28 Registro de beneficiarios de programas para adultos mayores por localidad**



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón de beneficiarios de la base de dato de archivo SMDIF 2013-2015.

### **Población de Mujeres**

Este grupo de atención corresponde a la población femenina que por sus características se encuentren en situación de vulnerabilidad, en el caso de las mujeres asentadas en el territorio municipal, el municipio dirige sus esfuerzos a la dotación de programas e infraestructura física que apoyen al desarrollo y tareas de este sector de la población.



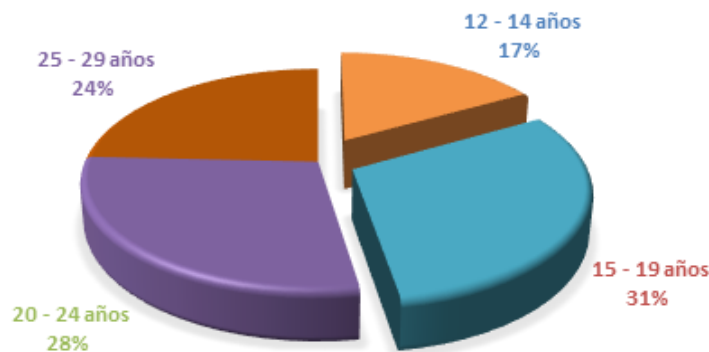
Actualmente las brechas entre los hombres y las mujeres siguen siendo amplias en todo el país. a pesar de eso en el país se han tenido importantes avances como la aprobación en 2007 la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este sentido la administración promueve la igualdad entre mujeres y hombres mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la vinculación con los sectores sociales y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Dentro del municipio es habitual que las mujeres se conviertan en madres a corta edad, interrumpiendo su sano desarrollo físico mental, lo cual las ubica en situaciones de mayor vulnerabilidad, al convertirse también en madres solteras (368) y jefas de familia (1094) una que truncan sus estudios para poder sostener a sus familias, dato que se refleja en bajo grado promedio de escolaridad correspondiente al 7.78 y con Índice de Desarrollo Humano de 0.6667 inferior al de los hombres representando un Índice de Desarrollo Humano de 0.6714.

Del total de mujeres en edad reproductiva existen 368 madres adolescentes y solteras de las cuales el 24% se encuentran en el rango de edad de 12 a 14 años, mientras que el 76% restante son adolescentes de 15 a 19 años.

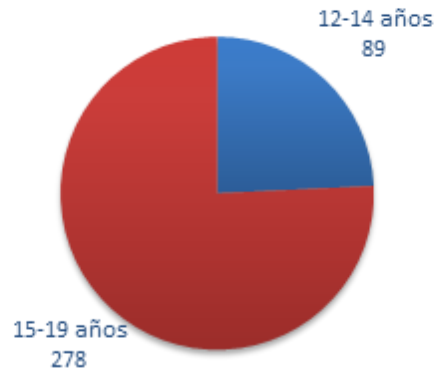
**Gráfico 29 Análisis de mujeres en edad reproductiva**



Fuente: elaboración propia con base en: Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.

### Gráfico 30 Análisis de madres adolescentes

#### Madres adolescentes por grupo de edad



Fuente: elaboración propia con base en: Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.

En atención a esta problemática se gestionó una unidad móvil para asesoría jurídica psicológica y trabajo social a mujeres niñas y niños en situación de violencia, donde destacan 147 consultas en atención a la mujer, 66 pláticas sobre salud reproductiva, 144 de orientación familiar y 3 jornadas de dignificación de la mujer con pláticas, orientación preventiva y desarrollo integral de la mujer.

#### Población indígena

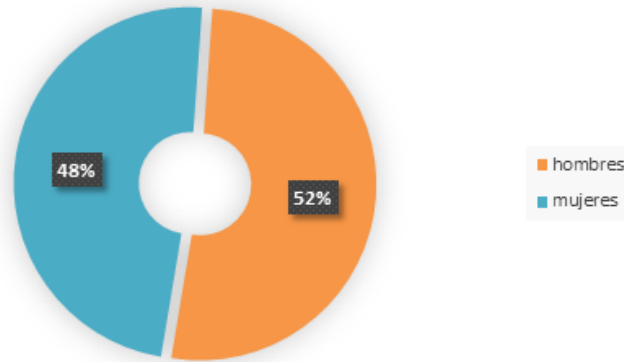
La población indígena es considerada como un grupo vulnerable debido a su grado de exclusión por diferentes circunstancias como la cultura, pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género. Este sector poblacional se encuentra en un grado mayor de vulnerabilidad por padecer de una situación de desventaja en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Para abordar el tema de población indígena en el municipio de tomo en cuenta a la población de tres años y más que hablan alguna lengua indígena; lugar de asentamiento y condiciones de desarrollo. Donde se encontró que existen 198 hablantes de lengua indígena, de las cuales se registran 102 hombres y 96 mujeres.

Personas que hablan lengua indígena y español 164, hombres 84 y mujeres 80



**Gráfico 31 Porcentaje de población de habla indígena**



Fuente: Fuente: elaboración propia con base en: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.

### **Población con discapacidad**

Son aquellas personas que tienen uno o más problemas físicos, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás.

Las discapacidades más conocidas y ubicadas dentro del municipio son:

**Motriz:** Hacen referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de algún miembro o a que presentan restricciones para moverse.

**Visual:** Abarca la pérdida total o parcial de la vista en uno o ambos ojos.

**Mental:** Son los problemas de tipo mental, alteraciones de la conducta o comportamiento.

**Auditiva:** incluye a personas que no pueden oír o que presentan alguna dificultad para escuchar en uno o en ambos oídos.

**Habla:** Hace referencia a las personas que presentan problemas para comunicarse de forma comprensible.

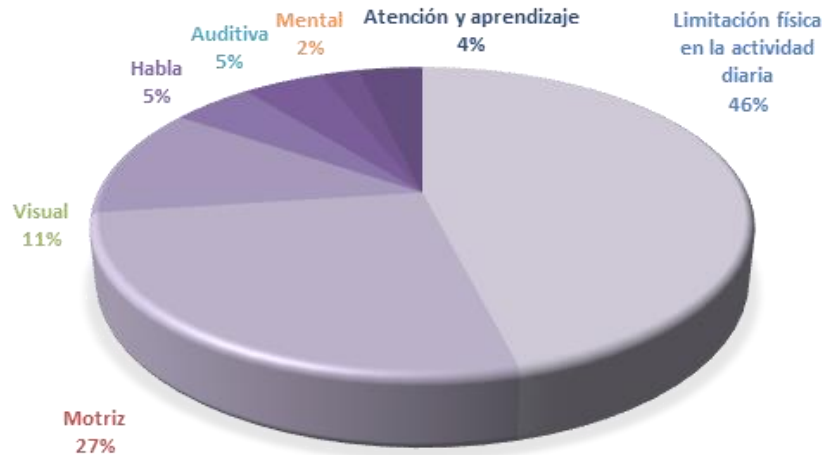
**Atención y aprendizaje:** Incluye aquellas limitaciones para aprender o poner atención por un determinado tiempo, así como limitaciones para recordar.



**Autocuidado:** Aquellas personas que presentan limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal.

Dentro del municipio la población con algún tipo de discapacidad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

**Gráfico 32 Distribución porcentual y tipo de discapacidad en el municipio**



Fuente: Fuente: elaboración propia con base en: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.

Para atender a este sector de la población se registran 57 sesiones de rehabilitación a personas con diferentes tipos de discapacidad. Al mismo tiempo el municipio en la búsqueda de la prevención ha impartido 128 pláticas orientadas a prevenir y disminuir el número de personas con discapacidad.



**FODA de un Gobierno Solidario**

**Análisis FODA de Gobierno Solidario**

<b>Tema; Núcleo Social y calidad de vida</b>					
<b>Subtema de Desarrollo</b>	<b>Programas de la estructura Programática</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Educación	02050101 02050201 02050301 02050501	Actualmente el 57.5% de la población en edad escolar se encuentra matriculada en algún centro educativo que va del nivel básico hasta el superior	Existe la posibilidad de ampliar las matriculas escolares especialmente en los niveles superiores apoyando con becas a los estudiantes	La insuficiencia de personal o recursos limitan las oportunidades de apoyo al desarrollo educativo en diferentes niveles	El volumen de personas que abandonan sus estudios en los niveles básicos, tiende a rebasar el porcentaje de personas que llegan a culminar estudios profesionales y de especialización
Cultura y arte	02040201	Se cuenta con una biblioteca y con una casa de cultura que ofrece diferentes cursos y talleres para toda la comunidad	Se plantea la posibilidad de ampliar la gama de cursos y talleres, así como de acercar estos a las comunidades fuera del centro de población.	El personal disponible para atender a la población en ocasiones es insuficiente	Existe la posibilidad de que algunos de los proyectos sean rechazados en una primera etapa
Cultura física y deporte	02040101	Se cuenta con espacios suficientes que incentivan las prácticas deportivas	Existe la posibilidad de ampliar la oferta de actividades deportivas en todo el municipio y focalizarlo por grupos de edades o intereses específicos de la población	La infraestructura actual, se encuentra deteriorada y con equipamiento insuficiente. Tampoco se cuenta con variedad de deportes	La cultura del deporte como parte de una mejor calidad de vida, aun no es asumida por la población.
Salud y Asistencia social	02030101 02030201	El municipio cuenta con una serie de instalaciones adecuadas para la atención de primer contacto y una unidad de hospitalización general	Se plantea la opción de afiliar a otro porcentaje de la población a través de programas estatales o federales de atención a la salud	Aunque el equipamiento se encuentra distribuido en algunas localidades, este puede ser insuficiente para atender a la demanda	Actualmente solo el 49.6% de la población se encuentra afiliada a algún sistema de salud
Vivienda	02020501	En el tema de vivienda el municipio cuenta con una amplia cobertura en los servicios básicos	Existe la oportunidad de mejorar la calidad de la vivienda y de los servicios en las localidades que aún están desatendidas	El municipio no cuenta actualmente con algún programa dirigido al mejoramiento de la vivienda	Los recursos destinados a atender este sector, no dependen totalmente del municipio





**Análisis FODA de Gobierno Solidario**

Tema; Grupos vulnerables					
Subtema de Desarrollo	Programas de la estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Niños, jóvenes y adultos mayores	02060801 02060806	La población en este grupo de edad es de las más grandes dentro del municipio, y en este sentido el municipio cuenta con una serie de espacios y talleres dirigidos a atender a esta población	Existe la posibilidad de proveer de más apoyos económicos y en especie a esta población vulnerable	Al ser una población vulnerable requiere una atención más específica y especializada en la atención a su problemática	Falta de apoyos de los gobiernos federal y estatal para atender las necesidades de los niños, jóvenes y adultos mayores.
Personas con discapacidad	02060802	El municipio cuenta con una serie de apoyos dirigidos especialmente a atender a esta población	Se plantea la posibilidad de realizar una campaña de fomento a la prevención de accidentes en coordinación con diferentes sectores involucrados	No existen los espacios adecuados para proveer a estos sectores de mayor movilidad y oportunidades de desarrollo	La población no cuenta con la
Mujeres	02060805	Las mujeres del municipio se encuentran informadas de los diferentes apoyos y estrategias de empoderamiento dirigidas a este sector	Se cuenta con una serie de estrategias dirigidas a empoderar y atender las necesidades de esta población	El instituto encargado de la promoción de estas actividades no cuenta con el recurso suficiente para desempeñar sus actividades	Las comunidades más alejadas del centro de la población aún no se encuentran totalmente informadas de los proyectos, al mismo tiempo los recursos para hacer llegar los proyectos a esta población son insuficientes



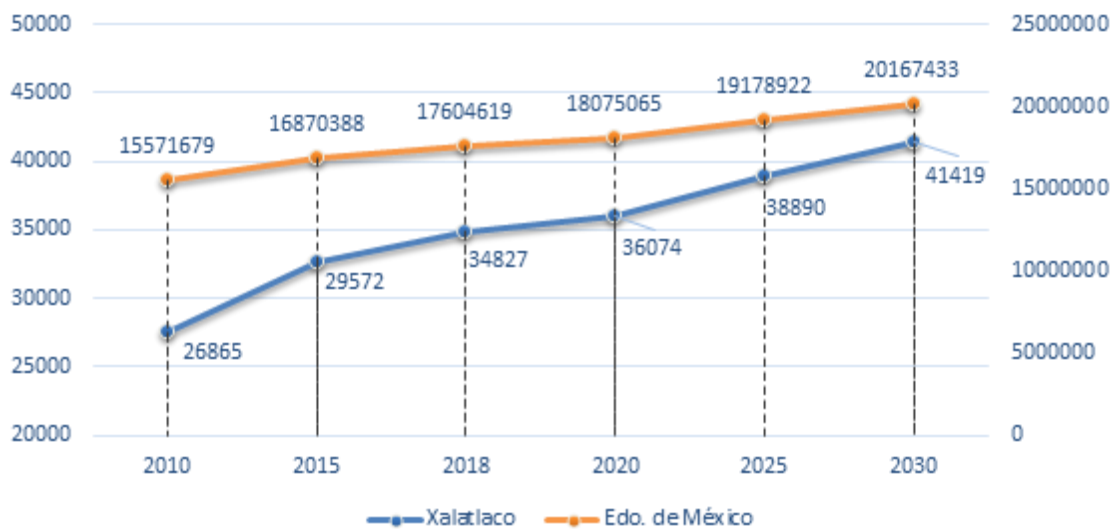
### 3.1.2. Prospectiva General para un Gobierno Solidario

Hoy en día en las diferentes entidades ya sea locales, estatales o federales presentan una serie de cambios, estructurales que hacen necesario que las administraciones formen parte y estén involucradas en procesos de innovación para usar las distintas herramientas de planeación como la prospectiva, cuyo desarrollo permitirá la construcción de instrumentos que incentiven una actitud proactiva ante las condiciones registradas en el contexto local y global a fin de generar un mayor grado de certidumbre en la toma de decisiones.

En lo sucesivo se planteará un análisis de las tendencias y posibles enfoques aterrizados en la construcción de posibles escenarios pensados desde la situación actual de Xalatlaco y con una visión de futuro en un horizonte temporal de 10 años de una expectativa deseada para todos los Xalatlauquenses.

Con base en las proyecciones de población, cuya finalidad es proveer de indicadores que aporten a la construcción de la imagen futura del Xalatlaco, acerca del crecimiento y evolución de la población, bajo el supuesto de que determinadas pautas en los fenómenos se mantendrán dentro de un periodo de tiempo. Se han considerado para este análisis los censos poblacionales de INEGI y las proyecciones de población de CONAPO, donde nos encontraremos con la siguiente estructura poblacional para los siguientes años.

**Gráfico 33 Proyección de Población en Xalatlaco 2010 – 2030**



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, Proyecciones de la población de los municipios a mitad de año.



Para poder realizar la interpretación del comportamiento de la población, se dividirá en 3 periodos, correspondientes a una visión de su comportamiento histórico hasta la actualidad y dos etapas de una visión a futuro, correspondientes al mediano y largo plazo.

En una primera observación encontramos que el comportamiento general de la población, apunta a una tendencia al crecimiento, que responde en buena medida a la dinámica de crecimiento estatal de la población. Lo que podría significar que tanto en el estado como el municipio están surgiendo las condiciones necesarias para motivar este crecimiento. Y al mismo tiempo se presenta el reto de atender las necesidades de la población que se sumará en el futuro.

En el primer periodo correspondiente a los años del 2010 al 2018, encontramos dos movimientos muy particulares el primero al 2015, que podría definirse como el periodo ocurrido 5 años atrás, donde se aprecia un crecimiento acelerado de la población, siendo este el cambio más dramático que experimentó Xalatlaco. Mientras que al 2018, si bien se sigue esperando un aumento en la población, este se evidencia en menor grado.

Hablando de la oportunidad de planear el desarrollo municipal a través de la generación de proyectos al mediano plazo, será importante considerar la dinámica de la población entre el periodo 2015-2020, pues en este periodo a diferencia de los demás el crecimiento presentará una pequeña reducción. Lo que permitirá al municipio generalizar el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo a toda la población, así como prepararse para el siguiente aumento demográfico.

En el último periodo del 2020 al 2030 se prevé un crecimiento poblacional de 2,1 siendo este el segundo cambio en la estructura demográfica más significativo para el municipio con una población de 41,419 habitantes, por lo que se espera que demanden más servicios, empleos y viviendas en proporción a este fenómeno.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano y las tendencias de crecimiento, el área que se reserva para el futuro crecimiento urbano del municipio, comprende una superficie de 98.56 has. Que significa el 1.05% de la superficie municipal, localizadas al suroeste de la cabecera municipal, con accesibilidad desde la carretera Santiago Tianguistenco –El Ajusco.

Esta área es proyectada en el área suburbana del municipio en aproximadamente 10.5 hectáreas correspondientes a la zona decretada como Parque Estatal Otomí - Mexica, localidades que ya se encontraban asentadas antes de la emisión de este decreto.



Sin embargo, congruentes a la nueva política de desarrollo urbano y de vivienda establecida desde el nivel federal, se busca que el crecimiento urbano sea contenido en las áreas ya existentes, ya que es en estas áreas donde se cuentan con servicios urbanos y proximidad al empleo, promoviendo la densificación media, a través de diferentes modelos de gestión en especial de la vivienda, atendiendo a las demandas que se presentaran en el municipio. (Ver tabla 20)

**Tabla 20 Proyección de vivienda**

AÑO	EDO. MEXICO	Xalatlaco
2020	18,075,062	6,261
2025	19,178,920	6,362
2030	20,167,419	6,465

Fuente: Elaboración propia con base en CONAVI a partir de las proyecciones de población de México y las entidades federativas 1990-2030 de CONAPO.

De acuerdo con la proyección de la vivienda realizada por CONAVI, vemos que el crecimiento de esta es directamente proporcional al crecimiento de la demanda en el estado de México, en cada periodo de año con la demanda de 6,261 viviendas para el 2020, lo que representara un incremento de más de 13, 016 viviendas.

Lo que implica, que se tiene que realizar una fuerte campaña de promoción y localización adecuada de la vivienda que evite que se sigan presentando asentamientos irregulares en zonas de riesgo, o zonas que no cuentan con la mínima cantidad de servicios necesarios para generar una buena calidad de vida. Procurando mantener una densidad media, que ayude a minimizar posibles afectaciones por hacinamiento.

Esto aunado a la creciente necesidad de protección al medio ambiente y a las reservas de áreas boscosas con las que cuenta Xalatlaco, que se encuentran claramente afectadas por la expansión de las actividades del hombre y corren el riesgo de ser devastadas, generando serios problemas medio ambientales que impactaran negativamente en la salud de los Xalatlauqueses.

Bajo esta visión futurista y previendo el crecimiento poblacional y de vivienda es necesario identificar de igual forma los requerimientos urbanos para esta población esperada, ya que las demandas serán tanto de servicios públicos como de equipamientos urbanos para el desarrollo social, citando a continuación los requerimientos más representativos.



### Proyección de equipamiento educativo

Sin duda alguna, los servicios educativos serán siempre parte importante del desarrollo humano, social y productivo de las personas, pues les brindarán las herramientas necesarias para fortalecer este desarrollo y la vez la oportunidad de elegir un estilo de vida de calidad.

Actualmente dentro de los objetivos Estatales relacionados con la educación, dentro de sus prioridades se encuentran las de brindar atención educativa en espacios dignos, modernos, y dotados de la tecnología necesaria que fortalezca la capacidad de aprendizaje en los sectores básicos de educación.

Al mismo tiempo resulta de vital importancia contar con maestros competentes y comprometidos, que cuenten con conocimientos teóricos, científicos y técnicos, que les brinden la capacidad de apoyar a los alumnos en la vinculación de los conocimientos adquiridos en clase con la realidad nacional y de su entorno inmediato.

En este sentido y derivado del análisis de requerimientos del equipamiento encontramos que en Xalatlaco el tema de cobertura de equipamiento educativo no es un factor que limite el desarrollo educativo, pues si bien en el futuro se requerirán de un promedio de 5 jardines de niños, 8 primarias y 3 centros de educación secundaria, debemos tomar en cuenta que actualmente estos equipamientos registran superávit.

Por lo que la problemática de deserción escolar deberá replantarse tomando en cuenta los objetivos estatales de mejoramiento de los equipamientos que actualmente existen en el municipio, con la dotación de equipos de mayor tecnología, así como de la capacitación a maestros, que respondan a las necesidades actuales de la educación.

En cuanto a los equipamientos de educación superior estos presentan un requerimiento promedio 1 un espacio educativo más respectivamente en el futuro, sin embargo la problemática de deserción escolar en estos niveles es aún mayor que la presentada en la educación básica, por lo que además del mejoramiento a la calidad del servicio el municipio, deberá centrar su atención en la atención a los jóvenes que por motivos económicos interrumpen sus estudios, así como de una capacitación que les permita generar proyectos de vida individuales a largo plazo, que además estén vinculados a proyectos conjuntos de desarrollo y mejoramiento de su entorno familiar. Además de fortalecer la vinculación con el campo laboral especializado.



**Tabla 21 Proyección De Equipamiento Educativo**

EDUCACION									
SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXIS.)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
				2015	2018	2020	2025	2030	
JARDIN DE NIÑOS p 79	0,053	5.3 % pob. usuaria pot.	1820	1.567	1.846	1.912	2.061	2.195	alumnos
	70	70 alumno / aula	1295	22	26	27	29	31	aulas
	6	6 aulas / escuela	68	4	4	5	5	5	escuelas
PRIMARIA p 95	0,18	18 % pob. usuaria pot.	3558	5.323	6.269	6.493	7.000	7.455	alumnos
	70	70 alumno / aula	3343	76	90	93	100	107	aulas
	12	12 aulas / escuela	113	6	7	8	8	9	escuelas
TELESECUNDARIA p 103 con	0,0093	0.93 % pob. usuaria pot.	1634	275	324	335	362	385	alumnos
	25	25 alumno / aula	415	11	13	13	14	15	aulas
	6	6 aulas / escuela	11	2	2	2	2	3	escuelas
SECUNDARIA TECNICA p 111	0,021	2.1 % pob. usuaria pot.	1634	621	621	758	817	870	alumnos
	80	80/alumno/ aula	347	8	8	9	10	11	aulas
	9	9 aulas / escuela	15	1	1	1	1	1	escuelas
PREPARATORIA GRAL. p 115	0,01035	1.035 % pob. usuaria pot.	1754	306	360	373	403	429	alumnos
	80	80/alumno/ aula	762	4	5	5	5	5	aulas
	6	6 aulas / escuela	24	1	1	1	1	1	escuelas
UNIVERSIDAD ESTATAL p 119	0,0124	0.08 % pob. usuaria pot.	3735	367	432	447	482	514	alumnos
	60	80/alumno/ aula	1292	6	7	7	8	9	aulas
	10	6 aulas / escuela	31	1	1	1	1	1	escuelas

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.



## Cultura

En relación al equipamiento que se requerirá para atender la cultura en el municipio se prevé que para el 2018 y los años subsecuentes se requieran 2 bibliotecas más, sin embargo la actual biblioteca cuenta con material bibliográfico insuficiente para atender las necesidades de la población, respecto a la casa de cultura y el auditorio municipal se requerirá de un espacio más respectivamente en los años venideros, de estos dos equipamientos municipales el que actualmente presenta subocupación es el auditorio municipal, por lo que se necesita ampliar su uso en la presentación de actividades artísticas y culturales que contribuyan a la educación cultural de los habitantes y al correcto funcionamiento de este espacio cultural.

### Tabla 22 Proyección De Equipamiento Cultural

CULTURA								
SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	EQUIP. ACTUAL (EXIS.)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
			2015	2018	2020	2025	2030	
BIBLIOTECA PUB. MPAL. p 179	población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	475 475 pob benef. / ubs	4190	62	73	76	82	87	sillas
	48 48 sillas / biblioteca		1	2	2	2	2	bibliotecas
	4,2 4.2 m2 const./ ubs		261	308	319	344	366	m2 const
	11,2 5 11.25 m2 terr/ubs		700	825	854	921	981	m2 terr.
CASA DE CULTURA p 203	población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	35 35 habitantes/ m2	2315	845	995	1.031	1.111	1.183	m <sup>2</sup> de area de s.c.
	140 1400 m2 constr / centro		1	1	1	1	1	centros sociales
	1 1 m2 const./ ubs		924	1.088	1.127	1.215	1.294	m2 const
AUDITORIO MPAL. p 223	2,9 2.9 m2 terr/ubs		2.680	3.156	3.269	3.524	3.754	m2 terr
	población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	140 140 hab / butaca	0	211	249	258	278	296	butacas
	250 250 butacas / auditorio	1100	1	1	1	1	1	auditorios
	1,7 1.70 m2 const./ ubs		359	423	438	472	503	m2 const
COND	6 6.0 m2 terr/ubs		1.267	1.493	1.546	1.667	1.775	m2 terr

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.



**Salud**

En cuanto al equipamiento de salud se prevé que el municipio tendrá que aumentar sus equipamientos de atención a la salud en zonas consideradas como rurales de 2 a 3 más centros a partir del 2018 y un centro de salud urbano en el mismo periodo de tiempo. El único centro que no requerirá ser ampliado sino hasta 2030 es el correspondiente a hospitales generales. Sin embargo, si se requerirá de promover una mejora en la calidad de la atención al servicio y en el número de personal que atiende en cada uno de estos centros, pues en la actualidad es una de las problemáticas más fuertes dentro del municipio.

Así como el aumento de la población puede acceder a este servicio, pues actualmente solo el 49.6% de la población tiene acceso a este servicio básico indispensable, que también afecta al acceso a medicamentos.

**Tabla 23 Proyección De Equipamiento de Salud**

SALUD									
SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXIS.)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
				2015	2018	2020	2025	2030	
CENTRO DE SALUD RURAL POB. CONCENTRADA (SSA) p 31		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	5000	5000 hab/ consultorio	2758	6	7	7	8	8	consultorio
	3	3 consultorios / centro	4	2	2	2	3	3	centros
CENTRO DE SALUD URB. (SSA) p 35		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	12500	12500 hab / consultorio	2578	2	3	3	3	3	consultorios
	3	3 consultorios / centro	2	1	1	1	1	1	centros
HOSPITAL GENERAL (SSA) p 43		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	2500	hab / consultorio	2500	12	14	14	16	17	consultorios
	30	3 consultorios / hospital	12	0	0	0	0	1	hospitales

Fuente: Elaboración propia con base SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: Salud y Asistencia Social 1999.





### Asistencia social

Respecto al rubro de asistencia social encontramos que el municipio requerirá de la instalación de 5 estancias más para el periodo del 2018 al 2020 que atenderá a una población de entre 0 y 4 años que en 2015 representan un 9.6% de la población, requerirá atención especializada, en apoyo al aumento de las madres que se embarazan a temprana edad y requieren incorporarse al campo laboral, lo que las obliga a buscar este tipo de servicios de asistencia social.

**Tabla 24 Proyección de Equipamiento de Asistencia Social**

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXIS.)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
				2015	2018	2020	2025	2030	
				CENTRO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO INFANTIL (CAD) (DIF)	0,014	1.4 % pob. usuaria pot.	1754	414	
	16	16 niños / aula.	24	26	30	32	34	36	aulas
	6	6 aulas / centro	3	4	5	5	6	6	centros

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social

1999.

### Deporte

El deporte en el municipio es un área que se pretende fortalecer para poder ofrecer a los Xalatlauqueses la posibilidad de tener una mejor calidad de vida y prevención de la salud a través de la promoción de la cultura física. Y en materia de requerimientos de espacios deportivos vemos que Xalatlaco requerirá al 2018 de 10,946 m<sup>2</sup> más de canchas deportivas, en todos los espacios deportivos y 871m<sup>2</sup> construidos para instalaciones correspondientes a un gimnasio deportivo.

**Tabla 25 Proyección De Equipamiento de Deportivo**

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: deporte y recreación,

**DEPORTE**

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXIS.)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
				2015	2018	2020	2025	2030	
MODULO DEPORTIVO (CONADE)		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	Habitantes
	3,5	3.5 hab/ m2 cancha	1200	8.449	9.951	10.307	11.111	11.834	m <sup>2</sup> cancha
GIMNASIO DEPORTIVO (SEDESOL)		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	Habitantes
	40	40 hab / m2 construido	150	739	871	902	972	1.035	m <sup>2</sup> construidos
SALON DEPORTIVO (SEDESOL)		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	Habitantes
	35	35 usuarios/ m2 constr.	50	845	995	1.031	1.111	1.183	usuarios/m <sup>2</sup> cancha

1999.

**Recreación**

En el tema de recreación la población demandará al 2018 5.572 m<sup>2</sup> más de plaza cívica, 9.951m<sup>2</sup> de juegos infantiles 34.827 m<sup>2</sup> de jardines y un centro más de espectáculos deportivos, para continuar brindado a la ciudadanía espacios de encuentro común, de construcción de relaciones vecinales y sociales, así como el fortalecimiento de su identidad y del cuidado y conservación de entorno, generando ambientes sanos de convivencia familiar que contribuyan a contrarrestar la violencia en los hogares y la inseguridad en las calles de nuestro municipio.

**Tabla 26 Proyección De Equipamiento de Recreación**

**RECREACION**

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA		EQUIP. ACTUAL (EXIS.)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
				2015	2018	2020	2025	2030	
PLAZA CIVICA (SEDESOL)		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	6,25	6.25 hab / m <sup>2</sup> de plaza	300	4.732	5.572	5.772	6.222	6.627	m <sup>2</sup> de plaza
JUEGOS INFANTILES (SEDESOL)		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	3,5	3.5 hab / m <sup>2</sup> terreno	17	8.449	9.951	10.307	11.111	11.834	usuarios/terreno
JARDIN VECINAL (SEDESOL)		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	1	1 hab./m2 Jardín	300	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	m <sup>2</sup> de jardín
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS		población total	26865	29.572	34.827	36.074	38.890	41.419	habitantes
	25	25 habitantes / butaca	5000	1.183	1.393	1.443	1.556	1.657	butacas

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: deporte y recreación, 1999



Escenarios

Estos supuestos incorporan tanto las tendencias observadas en el pasado reciente como las metas posibles de alcanzar mediante la instrumentación de políticas públicas, las cuales buscan armonizar el desarrollo económico, social y humano.

Subtema de Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Educación	02050101	Existe infraestructura educativa en malas condiciones; en los diferentes niveles educativos, sin embargo, se solicita material para mantenimiento y equipo digital. Los planes de estudios son obsoletos y el personal docente insuficiente.	Se realiza el reacondicionamiento de la infraestructura educativa y dotación de nueva tecnología educativa. Mejor educación de acuerdo a la adecuación a los planes y programas de estudio. Se da capacitación y ampliación del personal docente.
Cultura	02040201	Crece el número de actividades culturales, pero se siguen desaprovechando espacios culturales como el auditorio y la biblioteca.	Se reacondicionan los espacios culturales, ampliando la gama de actividades culturales y el número de personas que asisten a la presentación de los mismos.
Deporte	02040101	El deterioro de los espacios deportivos provoca su abandono y se convierten en centros conflictivos. La oferta de actividades deportivas sigue siendo limitada y no hay apoyo a deportistas	Se les da mantenimiento a los diferentes espacios deportivos, y se acondicionan para que se puedan realizar diferentes tipos de actividades deportivas. Lo que contribuye a la ampliación de las actividades deportivas que son aprovechadas por diferentes sectores de la población.
Salud	02030101 02030201	Continúa observándose que un porcentaje considerable de la población no tiene acceso a servicios médicos Además de que los actuales son insuficientes, se carece de personal e	Se realiza una campaña de afiliación a los servicios médicos, además se gestiona convenios con el sector salud para ampliar el número de personal y la ampliación, modernización o



Asistencia social		instrumentos adecuados lo que provoca una mala calidad en la atención a los usuarios	apertura de nuevos centros de atención.
	02060804	Se amplían los programas de asistencia social, sin embargo, estos son mal distribuidos, y no llegan a las personas que lo requieren.	Se realiza un nuevo estudio socio económico que permite detectar las personas que requieren el apoyo, además se implanta un programa de evaluación y vigilancia de las entregas de apoyos.
Vivienda	02020501	No existen programas de vivienda que promuevan la densificación de las zonas urbanas, o la Construcción ecológica y sustentable de la vivienda.	Se promueven programas de mejoramiento a la vivienda con apoyo de las instancias federales y estatales.
Niños	02050603	Se siguen presentando casos de desnutrición infantil, lo que afecta a su salud y desarrollo, además de que asisten escuelas que no contribuyen a su formación.	Se disminuye considerablemente el problema de desnutrición con la dotación de programas nutricionales y revisiones periódicas de su estado de salud. Las escuelas mejoran su calidad educativa.
Jóvenes	02060806	Se incrementa la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior, además de que crece el problema de drogadicción, y la conformación de familias con padres adolescentes.	La implementación de charlas de orientación vocacional y el acompañamiento escolar con orientación al campo laboral promueven la culminación de estudios de educación superior, lo que disminuye la problemática social entre esta población.
Adultos mayores	02060803	El incremento de la población adulta provoca que los servicios actuales para atender a esta población sean insuficientes.	Se promueve la creación de centros de atención especializada para esta población vulnerable.
Mujeres	02060805	La equidad de género continúa siendo un problema que limita el desarrollo de las mujeres del municipio.	Los programas de atención y ayuda a mujeres se incrementan, además, se promueve la equidad de género desde la administración municipal.

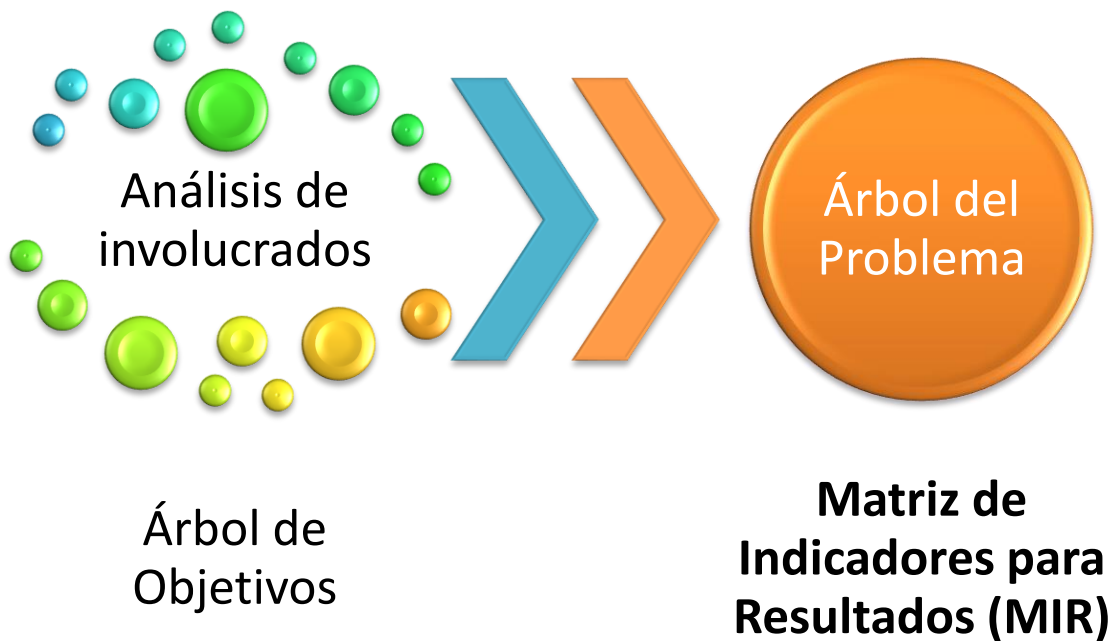


Población con discapacidad	02060802	La ausencia de espacios que promuevan la inserción de estas personas, al área laboral, de recreación, salud y educación provoca un deterioro en su calidad de vida.	Se promueve a creación de programas de inserción escolar y laboral a personas con discapacidad, además se adecuan espacios públicos para permitir el libre acceso y movilidad de estas personas.
----------------------------	----------	---	--

### 3.1.3. Objetivos para un Gobierno Solidario

Para el desarrollo de los siguientes apartados subsecuentes fue necesario auxiliarse de la Metodología del Marco Lógico, la cual es un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado en la planeación que proporciona una estructura para el diálogo entre las partes involucradas de un tema determinado, de igual forma incluye los diferentes elementos que dan sentido a la gestión orientada a resultados cuyo inicio parte de los siguientes elementos:

**Esquema 4 Matriz de indicadores**





**Tabla 27 Análisis de Involucrados de un Gobierno Solidario**

Análisis de Involucrados			
Beneficiarios	Opositores	Indiferentes	Ejecutores
Población que no concluyo sus estudios, que encuentra dificultades para mantenerse estudiando, o no cuenta con acceso a algún sistema de educación, publico.	Instituciones que ofrecen educación de manera particular.	Personas que se encuentran recibiendo algún tipo de educación y aquellas que cuentan con educación superior	Secretaria de educación Publica, a través de sus diferentes instancias estatales o municipales y comisión municipal encargada de la procuración de la educación todos sus niveles.
Grupos de población que pertenecen a asociaciones artístico-culturales, o aquellos interesados en acercarse al arte y la cultura	Instituciones o espacios donde se ofrecen cursos o talleres artístico culturales de forma privada	Población que no tienen acceso a espacios culturales y que no está interesada en conocerlos	Difundir el acceso y participación a eventos artísticos y culturales a través de la instancia municipal encargada del arte y la cultura.
Población interesada en realizar actividades deportivas diferentes a las que actualmente se realizan y apoyan en el municipio	Población actualmente es apoyada por el municipio en la práctica de deportes específicos	Población que no está interesada en la actividad física y el deporte	Los promotores deportivos municipales y estatales difundirán y ampliarán la oferta deportiva
Población objetivo que carece de los servicios de salud, sin ser derecho habiente de institución.	Atención Médica particular	Derechohabientes.	Difusión y prestación de servicios médicos y preventivos por el DIF Municipal y la comisión de salud del Ayuntamiento.
Población de la sociedad organizada, que presenta condiciones de marginación o vulnerabilidad.	Población sin estado de vulnerabilidad, solicita incorporarse a un programa sin necesitarlo	Población de capacidad económica media y alta	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia contribuirá a mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable

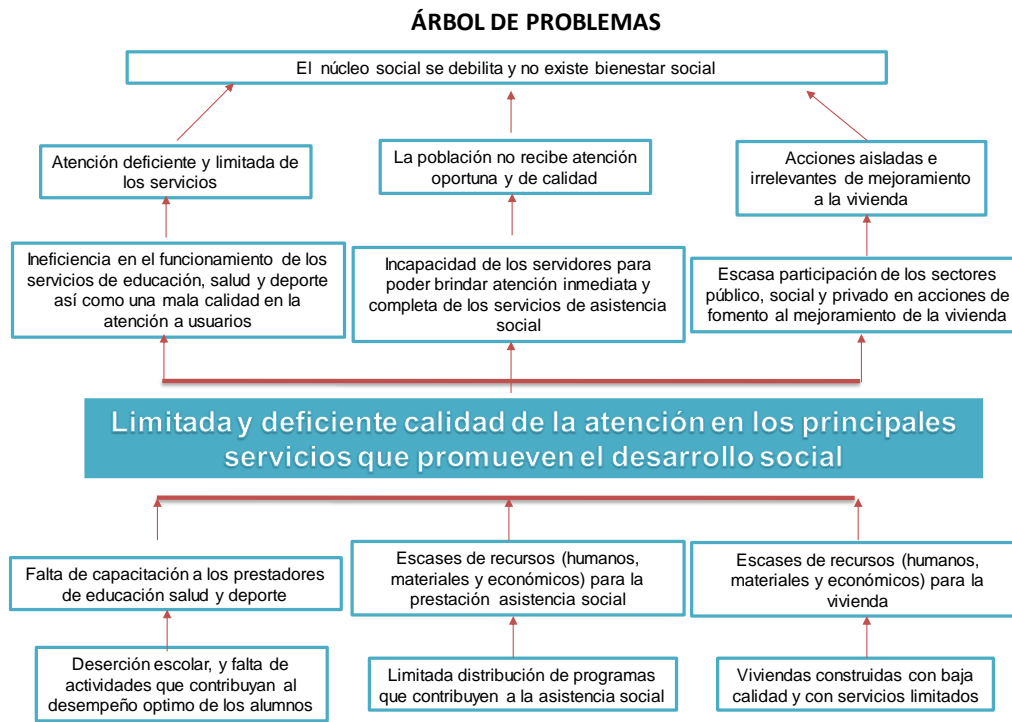


Análisis de Involucrados			
Beneficiarios	Opositores	Indiferentes	Ejecutores
Personas dentro del municipio que experimentan algún tipo de desnutrición o limitaciones en el acceso a productos alimenticios	Personas que actualmente reciben apoyos alimenticios sin necesitarlos	Personas que no tienen problemas para acceder a productos alimenticios	Sistemas municipales del DIF que se encargan de la procuración de la asistencia alimenticia
Población entre 0 y 14 años de edad, que fue o es vulnerada en sus derechos fundamentales, como educación, salud y bienestar social	Personas o instituciones que violan los derechos básicos y mínimos de la población infantil	Personas que no se encuentran cerca de la población infantil	Brindar apoyo jurídicos e información a través de la Comisión de Derechos Humanos del estado de México en su instancia municipal.
Población entre 15 y 29 años de edad que se encuentran de alguna manera limitados en su desarrollo	Población fuera de este rango de edad que se ven amenazados por la incorporación de jóvenes en diferentes ámbitos de la vida socio-económica del municipio	Población dentro o fuera de este rango de edad que no requiere de apoyo para su desarrollo	Institutos estatales o municipales de la juventud, y autoridades municipales encargadas de atender el desarrollo integral de los jóvenes
Población que cuenta con 65 años y mas	Población que aparentemente podría encontrarse en mayor grado de vulnerabilidad y con mayor esperanza de vida	Personas que se encuentran fuera de este rango de edad	Dependencias municipales encargadas de elevar la calidad de vida de este grupo vulnerable
Mujeres dentro del municipio que se encuentran en situación de vulnerabilidad, o que no sean tratadas con equidad de género	Hombres o mujeres que ven la perspectiva de equidad de género como agente modificador de usos y costumbres tradicionalistas	Personas que desconocen el tema de la perspectiva de género	Autoridades municipales encargadas de la procuración de la asistencia a mujeres y la incorporación de la perspectiva de género.
Personas que actualmente presentan algún tipo de discapacidad dentro del municipio	Personas e instituciones que limitan la inserción de personas con discapacidad a las actividades cotidianas de trabajo y desarrollo social	Personas que no se encuentran limitas por algún tipo de discapacidad	La autoridad municipal encargada de salvaguardar los intereses de la población con discapacidad y fomentara la integración de este grupo

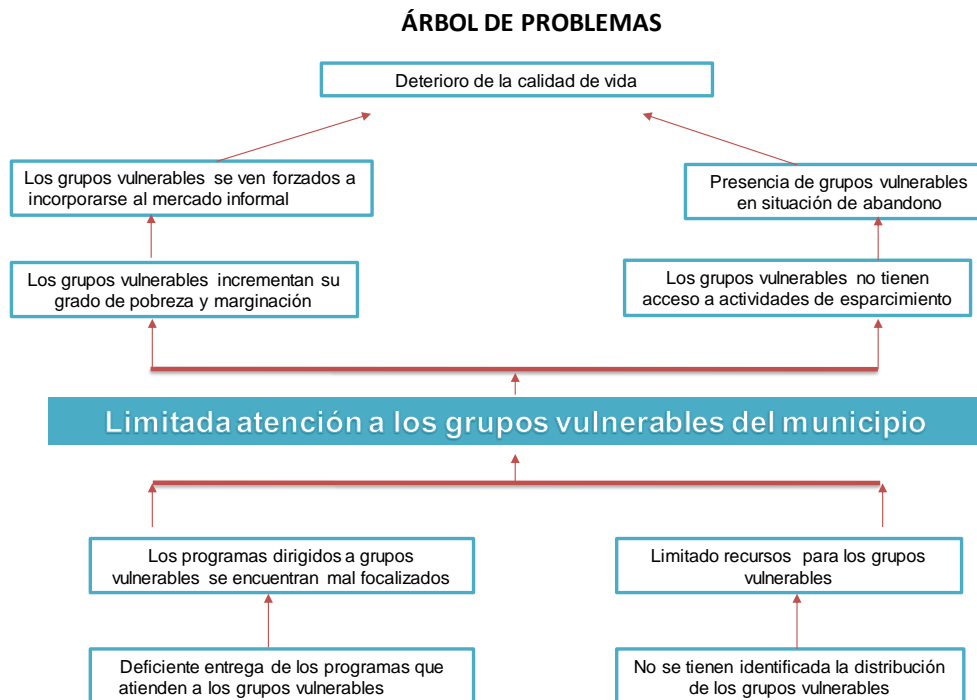




**Árbol del Problema de un Gobierno Solidario**  
**Esquema 5 AP Núcleo Social y Calidad de Vida**



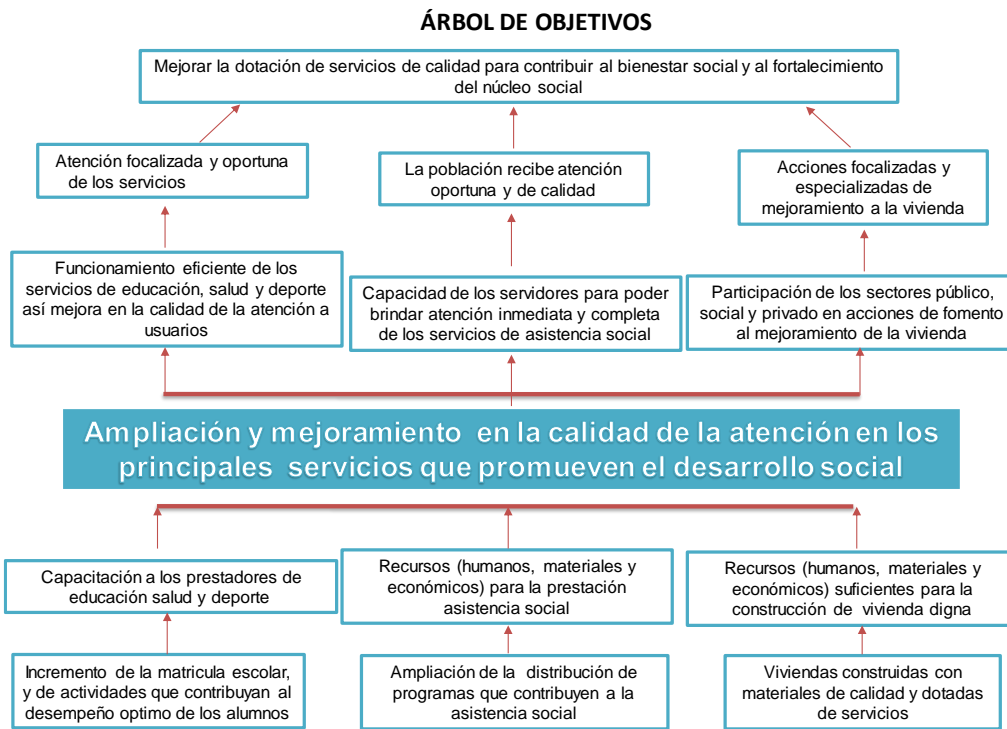
**Esquema 6 AP Grupos Vulnerables**





### Árbol de Objetivos de un Gobierno Solidario

#### Esquema 7 AO Núcleo Social y Calidad de Vida



#### Esquema 8 AO Grupos Vulnerables





**Objetivo de Pilar**

Mejorar la calidad y dotación de los servicios que contribuyan a un bienestar social y al fortalecimiento del núcleo social e igualdad de oportunidades para grupos vulnerables.

**3.1.3. Objetivos**

**3.1.3.1. Estrategias**

**3.1.3.1.1. Líneas de Acción**

Tema de desarrollo	Objetivo General del PDM 2016-2018	3.1.3 Objetivos	3.1.3.1 Estrategias	3.1.3.1.1 Líneas de acción
<b>Educación</b>	Fomentar la educación equitativa y de calidad en los sectores vulnerables del municipio	Incrementar las oportunidades de inserción, permanencia y culminación de estudios de nivel básico, medio superior y superior.  Combatir el rezago educativo de jóvenes y adultos mayores. Mejorar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles	Aumentar la cobertura educativa en las zonas de mayor incidencia de deserción escolar.  Gestionar cursos y programas ofrecidos por el INEA para atender a esta población. Promover la obra de mejoramiento y mantenimiento de espacios educativos	Difundir la oferta académica existente, a nivel medio superior y superior  Ofrecer platicas de orientación para la inscripción a los cursos  Realizar obra en instituciones que requieran mejoramiento en el equipamiento
<b>Cultura</b>	Difundir conocimientos y actividades no especializadas como apoyo a la educación y al fortalecimiento del contexto socio-cultura	Preservar y difundir la cultura Xalatlauense  Fortalecer la oferta existente de talleres artísticos dentro del municipio	Aumentar el apoyo económico para la adquisición de materiales y mantenimiento a espacios culturales  Promocionar los sitios de interés histórico cultural y turístico de Xalatlaco. Dar a conocer el talento artístico de los Xalatlauenses  Ampliar la oferta de actividades que permita la inclusión de diferentes sectores de la sociedad Xalatlauense	Gestionar recursos de otros niveles de gobiernos  Realizar campañas de difusión cultural e identidad (ruta histórica) en el municipio.  Definir un calendario de exposiciones itinerantes y demostraciones culturales en el municipio  Renovar el programa de los talleres artísticos que se imparten en Casa de Cultura
<b>Cultura Física y Deporte</b>	Impulsar la diversificación del deporte dentro del municipio	Aumentar la oferta de actividades de esparcimiento y recreación en el municipio  Mejorar la calidad de los espacios y programas deportivos	Fomentar el deporte en todas las comunidades  Procurar el reacondicionamiento y mejora de instalaciones deportivas	Realizar cursos de iniciación a diferentes disciplinas deportivas  Realizar mantenimientos y/o obras en los espacios deportivos que estén en abandono



<b>Salud y asistencia social</b>	Mejorar la promoción y acceso equitativo a un sistema de salud y asistencia social de calidad	Ampliar el acceso a los servicios básicos de salud y asistencia social  Mejorar la calidad del sistema de salud Xalatlaqueño	Coordinar jornadas de salud con institutos de salud  Promover la coordinación con las diferentes instituciones de salud	Gestionar campañas itinerantes de salud bucal  Establecer estrategias de coordinación entre las instituciones
<b>Vivienda</b>	Disminuir las carencias sociales, mediante la entrega de materiales al mejoramiento de la vivienda	Proveer a la población de las herramientas y ayudas que les permitan el mejoramiento de sus viviendas	Gestionar apoyos federales y estatales de apoyo a la vivienda digna	Crear un padrón de vivienda en situación de vulnerabilidad
<b>Niños, jóvenes y adultos mayores</b>	Brindar seguridad social a los diferentes grupos que se encuentran en desventaja social	Atender a los grupos vulnerables en las áreas que presentan mayores carencias	Focalizar el apoyo a diferentes sectores de la población	Elaborar estudios socioeconómicos para identificar a la población vulnerable  Gestionar la entregar paquetes invernales
<b>Mujeres</b>	Generar una cultura de equidad de genero	Promover el desarrollo integral de la mujer	Proveer de herramientas que permitan a las mujeres generar igualdad de oportunidades	Impartición de cursos de formación para el trabajo Promover servicios de asesorías jurídicas
<b>Población con discapacidad</b>	Otorgar apoyo integral a personas con discapacidad	Integrar a personas con capacidades diferentes a actividades productivas y culturales	Implementar programas de apoyo por tipos de discapacidad  Promover el derecho a la independencia de las personas con discapacidad	Incluir a personas con discapacidad en el diseño de políticas públicas  Mejorar y ampliar la infraestructura de acceso universal



### 3.1.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario

#### Matrices de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Mejorar la dotación de servicios de calidad para contribuir al bienestar social y al fortalecimiento del núcleo social	Variación poblacional en situación de pobreza	Población beneficiada con programas sociales / total de población total considerada en situación de pobreza	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Ampliar y mejorar la calidad de la atención en los principales servicios que promueven el desarrollo social	Variación porcentual de población beneficiada con grado de marginación	((Población marginada beneficiada con programas de subsidio en el año actual / Población marginada beneficiada con programas de subsidio en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Brindar capacitación en los temas de educación, salud y deporte	Porcentaje de acciones en materia de educación, salud y deporte	(acciones en materia de educación, deporte y cultura realizadas / acciones en materia de educación cultura y deporte programados) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Otorgar los recursos necesarios para la asistencia social y vivienda digna.	porcentaje de difusión de los programas de asistencia social y vivienda	(programas de subsidios a las asistencia social y vivienda difundidos en las ZAP / programas de subsidios a la asistencia social y vivienda programados) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Incentivar el crecimiento de la matrícula escolar.	Porcentaje de la población beneficiada con subsidio económico	(Personas beneficiadas con subsidio económico para la adquisición de materiales escolares / total de población matriculada en el nivel básico)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.
Ampliar la distribución de programas de asistencia social	Porcentaje de la población beneficiada con programas sociales	(Población beneficiadas con programas sociales / total de población con grado de marginación) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas
Ampliar la distribución de programas de mejoramiento a la vivienda	Porcentaje de la población beneficiada con programas sociales	(viviendas con subsidio para el mejoramiento a la vivienda/ total de viviendas que se encuentran en zonas de atención prioritaria)	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas

#### Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad	Variación porcentual de las familias beneficiadas	((Familias beneficiarias con apoyo alimentario en el año actual / Familias beneficiarias con apoyo alimentario en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Brindar atención a los grupos vulnerables del municipio	Variación porcentual del registro de padrones	((padrones total actualizado / padrón del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Destinar recursos económicos para la distribución de los programas dirigidos a grupos vulnerables	Porcentaje de población beneficiada con apoyos alimentaria	(Personas que reciben apoyo alimentario / total de personas que solicitan el apoyo alimentario) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Distribuir los programas de acuerdo a los padrones actualizados y oficiales del municipio	Porcentaje de población vulnerable beneficiada	(Población vulnerable con programas de asistencia social / total de población vulnerable) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.



## 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Remodelación para la casa del adulto mayor 1 <sup>era</sup> etapa.	1	Cabecera Municipal	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	576
Remodelación de las oficinas del Centro Cultural Xalatlacense	1	Cabecera Municipal	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	26,865
Remodelación de las oficinas del DIF	1	Cabecera Municipal	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	26,865
Mejoramiento de la vivienda	1	Todo el Municipio	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	456
Construcción de dispensario de salud (por etapas)	1	Coexapa	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura de servicios de salud.	980
Rehabilitación de Escuela Primaria Miguel Hidalgo pisos y pintura	1	Delegación potrero	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio	765
Construcción de comedor en el Jardín de Niños Benito Juárez	1	Delegación del Águila	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	300
Impermeabilización en Escuela Primaria General Ignacio Beteta Quintana.	1	Delegación Cruz Larga	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio	435
Rehabilitación del Jardín de Niños Manuel Uribe Troncoso	1	Santa Fe Mezapa	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio	987
Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños José Luis Alamo	1	Barrio de San Francisco	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	1,200
Construcción de aulas, núcleo sanitario y escaleras en la secundaria Gabriela Mistral.	1	Barrio de San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	1,200
Rehabilitación de jardín de niños Nicolás Bravo	1	Coexapa	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	980



Rehabilitación de jardín de niños	1	Potrero	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	
Acciones para la infraestructura educativa, cultural y deportiva	6	Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), Localidades con grado de marginación.	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	26,865
Acciones para la infraestructura de salud y asistencia social	2	Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), Localidades con grado de marginación.	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura educativa del municipio.	26,865

### 3.1.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario

No aplica, Obras cerradas al 100%



### **3.2 Pilar Temático Municipio Progresista**

#### **3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista**

En términos económicos Xalatlaco aporta al Producto Interno Bruto Estatal un porcentaje del 0.02%, situación que se explica por el predominio de actividades comerciales de menor escala las cuales en su mayoría no son formales; no obstante, dichas actividades adquieren singular importancia en fechas relacionadas con eventos religiosos tal es el caso de la celebración de semana santa, donde el centro de la Cabecera Municipal se convierte en el punto de reunión para visitantes de diversos municipios que tienen como destino final el Municipio de Ocuilán (concretamente el Santuario de Chalma), manifestaciones culturales que brindan un sello distintivo a Xalatlaco.

Xalatlaco cuenta con una conexión estratégica que ha favorecido el establecimiento de importantes industrias tales como: D'NOVO, M & A Oil Co. México, y la CAMEFE mismas que cuentan con renombre a nivel nacional. Adicionalmente, al anexarse a la Zona Metropolitana de Tianguistenco le permite incursionar en una dinámica de urbanización que favorecerá a la población por medio de la llegada de más inversión destinada a la construcción de equipamiento e infraestructura que subsane sus necesidades actuales salvaguardando los usos y costumbres que predominan en el territorio.

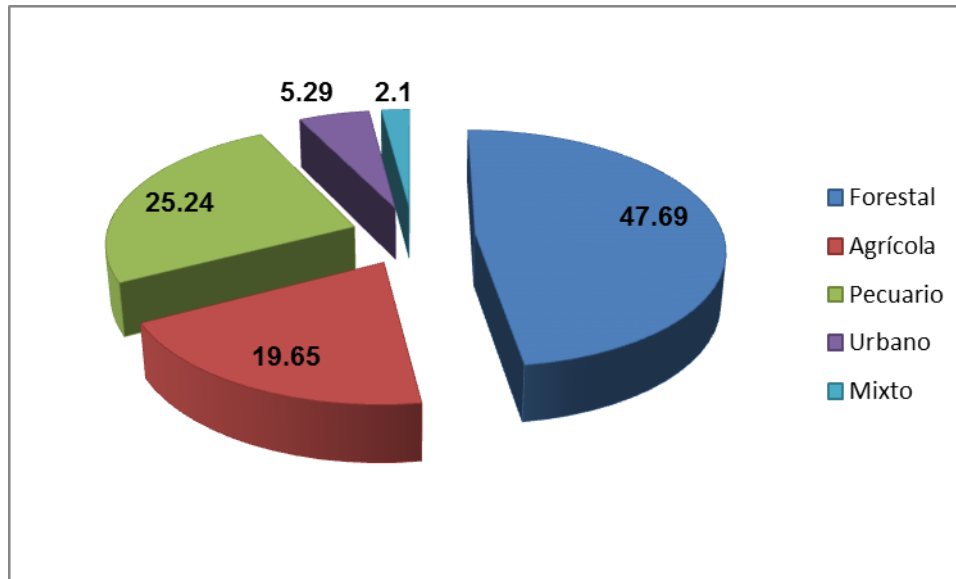
##### **3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista**

###### **3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal**

El suelo es el elemento central para el desarrollo de las actividades económicas, así que el pleno conocimiento de las potencialidades y limitantes de éste indicará la vocación más adecuada para su aprovechamiento racional orientando los esfuerzos hacia un desarrollo económico equilibrado, considerando políticas que impulsen o consoliden el crecimiento urbano, así como la preservación de las zonas boscosas y de vegetación endógena.

Xalatlaco cuenta con una superficie territorial de 11,571 hectáreas (115.71 km<sup>2</sup>) lo que representa un 0.49% con respecto al total de la superficie del Estado, forma parte del Parque Estatal Otomí-Mexica junto con los municipios de Nicolás Romero, Capulhuac, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Naucalpan, Ocoyoacac, Ocuilán, Oztolotepec, Temoaya, Tianguistenco, Villa del Carbón y Xonacatlán. Al ser municipio integrante de este parque el uso de suelo más importante es el forestal como se aprecia en la siguiente gráfica.



**Gráfico 34 Porcentaje de distribución de usos del suelo en el Municipio de Xalatlaco, 2016.**

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2012

El uso forestal cuenta con una superficie de 55.65 km<sup>2</sup> lo que representa el 47.69% del territorio está integrado principalmente por terrenos montañosos con una vegetación compuesta primordialmente por especies de pino, oyamel, ocote y cedro; así como encinos en la porción del pie de monte; cabe señalar que el suelo boscoso fuera de la zona que comprende el Parque Estatal representa el 0.36% del territorio municipal.

En segundo lugar, se identificó el suelo pecuario ocupando una superficie de 29.46 km<sup>2</sup> que representan el 25.24% del territorio municipal localizándose en la porción oriente del municipio entre las zonas boscosas; en estos suelos se desarrolla ganadería extensiva principalmente la crianza de bovinos y ovinos. Adicionalmente, de acuerdo con el INEGI (2009) este tipo de suelo presenta un uso potencial para el desarrollo de praderas cultivadas y para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal.

El siguiente uso de suelo de acuerdo a la gráfica es la agricultura, que se extiende hacia los 22.94 km<sup>2</sup> es decir el 19.65% del total de la superficie, se ubica en el oeste del municipio entorno a la zona urbana, en estos suelos se desarrolla la agricultura de temporal de donde se obtienen productos como la avena forrajera y de grano, cebada en grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano. En cuanto al uso potencial de la tierra es posible realizar agricultura mecanizada continua, mecanizada estacional, de tracción animal estacional y manual estacional.



Con referencia al uso urbano se estima que sólo 6.18 km<sup>2</sup> es decir el 5.29% del territorio se destina para el crecimiento urbano; esta situación se justifica en parte por la topografía del lugar; es así que derivado del proceso de conurbación con Santiago Tianguistenco la zona urbana está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por la agricultura. En este sentido el 2.10 % de la superficie territorial se utiliza para un uso mixto combinado vivienda con actividades agrícolas.

Ahora bien, con la finalidad, de sintetizar esta información en el siguiente cuadro se describe la superficie en km<sup>2</sup> y el porcentaje que ocupa cada suelo, además se realiza una breve descripción sobre su problemática.

**Tabla 28 Clasificación del territorio por ocupación del suelo en el Municipio de Xalatlaco, 2016**

Tipo de suelo	Superficie		Principal problemática
	Km <sup>2</sup>	%	
Forestal	55.65	47.69	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tala clandestina</li> <li>Incendios forestales</li> <li>Asentamientos irregulares</li> </ul>
Pecuario	29.46	25.24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Erosión</li> <li>Bajo porcentaje de uso intensivo</li> </ul>
Agrícola	22.94	19.65	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de superficie en favor de las áreas urbanas</li> <li>Baja rentabilidad del suelo</li> </ul>
Zona urbana	6.18	5.29	<ul style="list-style-type: none"> <li>La topografía del territorio, aunado a la dispersión de las localidades limita la construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria en todas las localidades del municipio.</li> </ul>
Uso mixto	2.46	2.10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se registra una combinación de usos urbanos y agrícolas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en Plan de Desarrollo Municipal 2013- 2015.

Finalmente, con respecto a la tenencia de la tierra, se identifican tres tipos de propiedad: privada, pública y comunal; siendo la comunal la que ocupa el 45% del territorio municipal localizándose en la zona boscosa, (Ver mapa usos del suelo).

### 3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio

Las actividades económicas realizadas en un determinado municipio persiguen como finalidad el crecimiento económico de su territorio, por ello es indispensable conocer cómo se distribuye la población por sector de actividad, ya que, si bien los tres sectores generan remuneraciones, es preciso distinguir el tipo de políticas para cada actividad en específico.

El Municipio de Xalatlaco registró en el 2010 de acuerdo con INEGI una población de 12 años y más según condición de actividad económica de 19,588 personas, de las cuales 10,351 es decir el 52.84% conformaban la Población Económicamente Activa (PEA); a su vez la Población



Económicamente Activa Ocupada se integró por 10,034 empleados cifra que representa el 96.93% con respecto al total de la PEA. Únicamente se identificaron 317 (3.06%) personas desempleadas para el año referido.

Ahora bien para el año 2015, según cifras de la Dirección de Estadística del IGCEM la Población Económicamente Activa se incrementará en 10.30 puntos porcentuales ascendiendo a un total de 12,369 personas, de las cuales 11,978 (96.83%) conforman la PEA Ocupada; por su parte la PEA Desocupada se integra por 387 (3.12%) individuos.

En cuanto a la distribución de la PEA por actividades económicas se identificó que el sector económico que concentra mayor ocupación de personal es el terciario principalmente en la rama de comercio registrando un total de unidades económicas para el 2015 de 854. El desglose de las unidades económicas por actividad se detalla a continuación:

**Tabla 29 Unidades económicas por actividad económica según tamaño en el Municipio de Xalatlaco, 2015**

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Total</b>	1,029	1,015	11	3	0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	175	174	0	1	0
Comercio y servicios	854	841	11	2	0

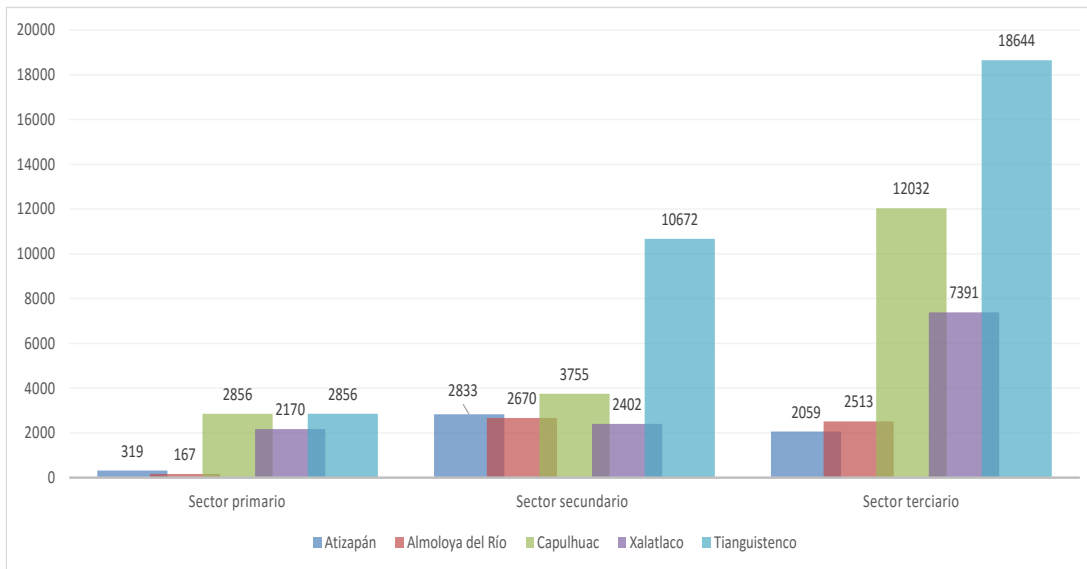
Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM, 2015.

Como se presenta en la tabla N°29, para el 2015 se registraron un total de 1,029 unidades económicas de las cuales 1,015 son de tamaño micro, 11 pequeñas y 3 medianas; la actividad económica con el mayor número de unidades es la de comercio y servicios con un total de 854 de las cuales 841 son de tamaño micro, 11 pequeñas y 2 medianas. Cabe señalar que no se registran unidades económicas para las actividades primarias.

En relación a la distribución de la PEA Ocupada por actividad económica, es importante señalar que derivado del contexto metropolitano en el que se desenvuelve el Municipio de Xalatlaco, se muestra un predominio de actividades terciarias para el año 2015, como se muestra en la gráfica.



**Gráfico 35 PEA Ocupada por actividad Zona Metropolitana de Tianguistenco y Municipio de Xalatlaco, 2015**

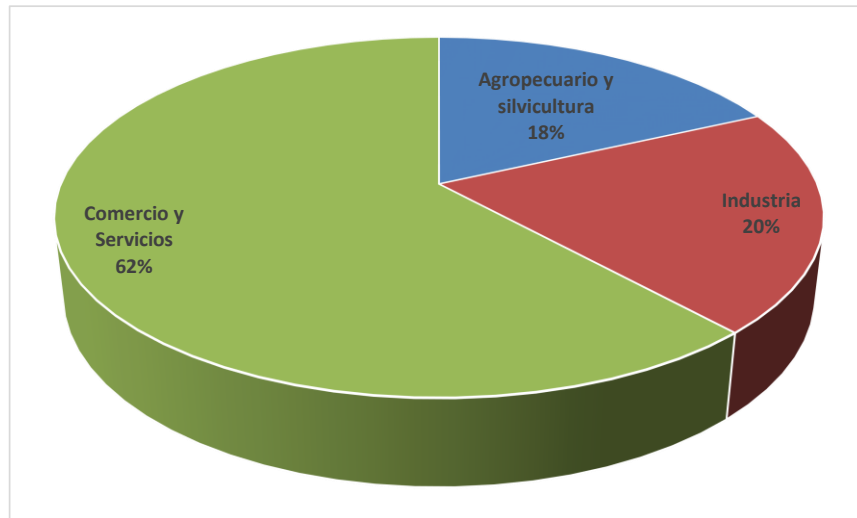


Fuente: Elaboración propia, con base en IGCEM, 2015.

De los cinco municipios que conforman la Zona Metropolitana de Tianguistenco<sup>4</sup> tres –Tianguistenco, Capulhuac y Xalatlaco- muestran una inclinación por las actividades relacionadas con el comercio y los servicios, en este sentido Xalatlaco ocupa el tercer lugar para el desarrollo de esta actividad. Por su parte los municipios de Almoloya del Río y Atizapán tienen una mayor población ocupada en actividades industriales; con respecto a las actividades primarias el Municipio de Almoloya de Río muestra la menor proporción de población ocupada en este sector con tan solo un 3%.

Concretamente la distribución porcentual de la PEA Ocupada por actividad económica en el Municipio de Xalatlaco se desglosa en la siguiente gráfica:

<sup>4</sup> Únicamente se incluyen los municipios que presentan continuidad física y no integración funcional.

**Gráfico 36 Distribución porcentual de la PEA Ocupada en el Municipio de Xalatlaco, 2015**

Fuente: Elaboración propia con base en el IGECEM, 2015.

La gráfica N° 36 muestra que el 62% de la PEA Ocupada (7,391 empleados) laboran en actividades relacionadas con el comercio y los servicios, este sector mostró un crecimiento de 0.76 puntos porcentuales en relación al año 2010. Le siguen las actividades industriales pasando del 18.9% (1,905 personas) en el 2010 a un 20% en el 2015 (2,402 trabajadores). Finalmente se tiene al sector primario con 18% de la población (2,170 empleados); este rubro manifestó una disminución de personal en comparación al año 2010 de 1.53. A continuación se describen las principales características de las actividades económicas que se realizan en Xalatlaco.

### Sector primario

Las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería encuentran sustento en la vocación de suelo, ya que cerca del 44.89% de la superficie municipal es apto para este tipo de actividades; de acuerdo con el IGECEM 2015, los principales cultivos que se obtienen en el Municipio de Xalatlaco son la avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero y trigo grano con una producción total anual obtenida de 42 millones 621 mil 76 toneladas.

Con respecto a la ganadería se identificaron cinco tipos: bovino, porcino, ovino, caprino y aves, la mayor producción de carne se registró en el año 2012 con un total de 630.51 toneladas generando una remuneración económica a los productores de 23,726 pesos. No obstante, para el 2015 se registra un decremento en la producción de 218.09 toneladas y por tanto una disminución en las remuneraciones económicas de 3,403.48 pesos.



Tabla 30 Producción anual pecuaria en toneladas y miles de pesos 2007-2015

Año	Total en toneladas	Total en miles de pesos	Carne									
			Bovino		Porcino		Ovino		Caprino		Aves	
			Toneladas	Miles de pesos	Toneladas	Miles de pesos	Toneladas	Miles de pesos	Toneladas	Miles de pesos	Toneladas	Miles de pesos
2007	554.93	17,937.71	349.57	12,527.46	103.44	2,651.21	14.94	721.63	0.57	23.83	86.41	2,013.59
2008	547.58	18,155.68	351.03	12,737.30	98.82	2,663.15	15.44	773.86	0.55	23.85	81.73	1,957.52
2009	538.57	18,332.62	352.50	12,937.13	94.20	2,675.09	15.94	826.10	0.54	23.87	75.39	1,860.42
2010	523.34	18,751.67	355.42	13,366.81	84.96	2,698.97	16.95	930.57	0.51	23.92	65.50	1,731.41
2011	563.72	20,537.37	385.41	14,730.99	95.84	3,024.78	16.36	915.45	0.48	23.48	65.62	1,842.67
2012	630.51	23,726.01	426.14	16,833.29	118.16	4,020.31	16.04	865.04	0.46	23.73	69.71	1,983.64
2013	475.53	18,903.27	283.88	12,071.49	110.65	3,963.96	16.06	888.33	0.00	20.50	64.94	1,958.99
2014	412.42	18,846.43	225.29	11,819.20	105.20	3,997.40	15.72	919.20	0.31	16.70	65.90	2,093.93
2015	425.99	20,322.53	228.13	12,748.17	111.62	4,358.25	15.80	924.47	0.31	17.35	70.12	2,274.28

Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM, 2015.

La tabla anterior muestra la producción pecuaria tanto en toneladas como en miles de pesos, se puede destacar que el ganado bovino presenta una mayor remuneración económica con un valor mínimo de 11,819 pesos y un máximo de 14,739 pesos, le sigue el ganado porcino con un valor de producción máximo de 4,020 pesos en el año 2012. Las aves de corral presentan valores de hasta 2,274 pesos; mientras que con menor remuneración se registran la producción ovina y caprina.

### Sector secundario

Con referencia al sector secundario como se refirió con anterioridad la PEA Ocupada mostró un incremento del 2010 al 2015 de 1.1 % pasando de 1,905 trabajadores a 2,402 en el 2015. Si bien en Xalatlaco no se cuentan con parques industriales se identificaron tres importantes industrias como D'NOVO dedicada a la elaboración de accesorios y herrajes de metal y plástico, las instalaciones de M & A Oil Co. México, empresa responsable de la fabricación de aceites para la línea automotriz e industrial con especialidades en la elaboración de aceites sintéticos y aditivos para el sector marino, pozos petroleros, ingenios y ferrocarriles. Y la CAMEFE, encargada de la elaboración de equipos eléctricos. También se identificaron fabricantes de productos de fantasía para consumo interno, talleres de artesanías de aluminio, de costura y algunas fábricas de tabicón.

Otra de las actividades dentro del sector secundario es la minería, ya que el municipio cuenta con áreas geológicas favorables utilizadas principalmente para la explotación de minerales no metálicos utilizados en la industria de la construcción y el revestimiento de caminos. Se identificó la existencia de tezontle negro y rojo, así como cantera rosa; para el año 2013 el valor de la producción de este mineral se registró en 260 mil pesos.



## Sector terciario

El sector terciario es la actividad con mayor personal ocupado en Xalatlaco, para el 2015 el 62% de la población se registró laborando en actividades relacionadas con el comercio y los servicios; destaca el comercio al por menor de abarrotes y alimentos, bebidas, hielo, tabaco, productos textiles, ropa, bisutería y accesorios de vestir, calzado, artículos para el cuidado de la salud, perfumerías, joyerías, artículos para el esparcimiento, además del comercio de combustibles, aceites y grasas lubricantes. Con respecto a los servicios, predomina la preparación de alimentos y bebidas, la renta de bienes inmuebles y los relacionados con apoyo educativo.

Cabe señalar que parte de la comercialización de productos se realiza en el Municipio vecino de Tianguistenco y en la Ciudad de México sitios donde se cuenta con una demanda más amplia; sin embargo, los días lunes, jueves, sábado y domingo se realiza dos tianguis al interior de la Cabecera Municipal, idóneos para abastecer a la población de las principales localidades del municipio.

### 3.2.1.1.3 Empleo

El empleo se define como aquella actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas; sin lugar a duda es un elemento primordial para el crecimiento económico de cualquier municipio, estado o nación. Concretamente en el Municipio de Xalatlaco como se describió con anterioridad la aptitud del suelo permite el adecuado desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y minería; mientras que en la zona urbana predomina el comercio y los servicios; ahora bien con la finalidad de conocer las características particulares del empleo municipal, a continuación se presentan algunos indicadores cuantitativos mismos que permitirán la identificación de las principales fortalezas y debilidades de la actividad económica municipal y por tanto la formulación de estrategias y líneas de acción que detonen el crecimiento económico de Xalatlaco con pleno conocimiento de sus ventajas competitivas.

### Porcentaje de Población Económicamente Inactiva

La Población Económicamente Inactiva, se define como la suma de la población de 12 años o más que no está en posibilidad de incorporarse al mercado laboral; por ejemplo, estudiantes, ancianos, pensionados, jubilados, personas enfermas, con capacidades diferentes y amas de casa. De acuerdo con el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) en el 2010 la población en edad laboral para el Municipio de Xalatlaco se registró en



19,588 personas de las cuales 10,351 (52.84%) conformaban la Población Económicamente Activa; y 9,036 el 47.16% se encontraban inactivos.

Para el 2015, de conformidad con el IGCEM, la Población Económicamente Activa asciende a 12,369 personas (54.17%), mientras que la Población Económicamente Inactiva disminuye a un estimado de 8,977 personas representando el 45.83% del total de la población en edad laboral. Esta disminución implica que un mayor porcentaje de la población se ha insertado en el mercado laboral; ante esta situación es de suma importancia la generación de políticas que garanticen a los trabajadores mejores condiciones laborales así como disponer de seguridad social ante cualquier situación de riesgo.

### Índice de Especialización Económica (IEE)

Este indicador facilita la identificación de las actividades predominantes en el municipio, para ello toma como referencia el total de personal ocupado en el sector de actividad económica del municipio respecto al total regional. En este sentido el índice de Especialización Económica del Municipio de Xalatlaco se calculó considerando el contexto de la Zona Metropolitana de Tianguistenco para las principales actividades realizadas con base en la información del Censo Económico 2014 realizado por el INEGI; dicha información se describe en tabla N° 31.

**Tabla 31 IEE para la Z Metropolitana de Tianguistenco, 2014**

Municipio/ sector	Sector primario	Sector secundario					Sector terciario											
	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	56	61	62	71	72	81
Atizapan	0.00	0.00	0.44	0.00	0.61	2.82	1.70	0.00	1.88	0.15	1.86	0.88	1.06	5.60	0.62	0.17	0.71	1.65
Almoloya del Río	0.00	0.00	1.39	0.29	0.67	0.31	0.89	0.00	0.00	0.00	1.35	0.61	1.28	0.00	0.84	0.56	0.50	0.97
Capulhuac	2.07	0.00	1.32	0.21	0.40	0.89	0.61	0.00	1.29	0.13	1.37	0.60	0.86	0.27	1.16	0.92	2.07	0.92
Xalatlaco	0.00	0.36	1.21	0.00	0.33	0.26	0.62	0.00	0.00	0.30	0.15	0.32	0.56	0.04	0.84	0.95	0.43	0.57
Santiago Tianguistenco	1.85	0.00	0.89	0.00	1.55	1.26	1.34	2.29	1.25	2.07	0.96	1.60	1.22	1.48	1.02	1.22	0.63	1.15

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Censo Económico 2014.

- Sector Primario
  - 11 PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL.
- Sector Secundario
  - 21 MINERIA (EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS).
  - 22 ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL (CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA).
  - 23 CONSTRUCCION.
  - 31-33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.
- Sector Terciario
  - 43 COMERCIO AL POR MAYOR.
  - 46 COMERCIO AL POR MENOR.
  - 48-49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO.
  - 51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.
  - 52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS.
  - 53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES.
  - 54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS.
  - 56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION.
  - 61 SERVICIOS EDUCATIVOS.
  - 62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL.
  - 71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS.
  - 72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
  - 81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO.





En la tabla anterior se indica que la especialización de la población Xalatlacense se da en las actividades referentes a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos con 1.21, al igual que los municipios de Almoloya del Río y Capulhuac que presentan un grado de especialización mayor del 1.39 y 1.32 respectivamente; cabe aclarar que en párrafos precedentes se describió que el mayor porcentaje de población se ocupa en actividades terciarias este hecho no implica necesariamente que exista un grado de especialización en ellas.

Con respecto al grado de especialización de los otros municipios, Atizapán presenta especialización en comercio al por mayor y al por menor; y en la prestación de servicios inmobiliarios, de apoyo a los negocios, servicios educativos y de salud. Almoloya del Río registra especialización en la prestación de servicios inmobiliarios, servicios de apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación. Por su parte los municipios de Capulhuac y Tianguistenco mantienen especialización en la mayor parte de actividades económicas, derivado de su densidad poblacional.

### Tasa de Dependencia Económica (TDE)

Este indicador permite conocer la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total; contribuyendo a determinar el porcentaje de población que depende de aquella que está en posibilidades de trabajar. En este sentido la Tasa de Dependencia Económica (TDE) en Xalatlaco para el 2010 se calculó en 30% lo que implica que tres de cada diez personas se encontraban insertas en el mercado laboral mientras que siete no desempeñaban ninguna actividad laboral.

Para el 2015, la Tasa de Dependencia Económica se incrementó a un 41.80% de tal forma que por cada diez personas cuatro se encuentran laborando y seis se registraron como no activos, lo que representa un incremento del 11.8% en referencia al año 2010. En relación a la comparación entre la Tasa de Dependencia Económica a nivel metropolitano y la municipal se identificó lo siguiente:

**Tabla 32 TDE Zona Metropolitana y Municipio de Xalatlaco, 2010-2015**

Ámbito territorial	Tasa de Dependencia Económica		
	2010	2015	Incremento
Xalatlaco	30%	41.80%	11.8%
Zona Metropolitana de Tianguistenco	43.80%	45.19%	1.39%

Fuente: Elaboración propia con base en el IGECM, 2015.



La Tasa de Dependencia a nivel metropolitano muestra un incremento del 2010 al 2015 de 1.39% inferior en 10.41 puntos porcentuales que la TDE a nivel municipal. Estas cifras marcan la pauta para dos perspectivas importantes, en primera la necesidad de generar las condiciones para incrementar la calidad en el empleo y en segundo lugar la relevancia de generar proyectos productivos para insertar a mayor población al sector productivo.

### Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)

La Tasa Neta de Participación Económica (TNPE) consiste en calcular el porcentaje de la Población Económicamente Activa con referencia a la población de 12 años y más; bajo esta lógica la Tasa Neta de Participación Económica Municipal de Xalatlaco para el 2010 es de 52.84% lo que indica una alta participación de la población en edad laboral con respecto a la total, adicionalmente este valor es inferior en 4.02 puntos porcentuales a la TNPE registrada en el resto de los municipios que integran la Zona Metropolitana de Tianguistenco para el mismo año la cual se calculó en 56.16%.

Con respecto al 2015 a nivel municipal se estima una TNPE de 63.12% lo que supone un incremento de 10.31% en tan sólo cinco años; a nivel metropolitano el crecimiento de la TNPE se incrementó de manera muy similar pasando de 56.16% a 63.14%, es decir un crecimiento de 6.98 puntos porcentuales.

**Tabla 33 Tasa Neta de Participación Económica, Municipio de Xalatlaco y Zona Metropolitana de Tianguistenco, 2010-2015**

Ámbito territorial	Tasa Neta de Participación Económica		
	2010	2015	Incremento
Xalatlaco	52.84%	63.12%	10.31%
Zona Metropolitana de Tianguistenco	56.16%	63.14%	6.98%

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2010 E IGCEM, 2015.

Como se aprecia en el cuadro anterior, tanto el Municipio de Xalatlaco como el resto de los municipios que integran la Zona Metropolitana de Tianguistenco presentan en el periodo 2010-2015 una dinámica de crecimiento de la TNPE muy similar, ante esta situación es necesario consolidar programas para fomentar el empleo tanto a nivel municipal como metropolitano; además de la formulación de convenios con el sector empresarial para facilitar la inserción de egresados al mercado laboral.



## Tasa de Desempleo Abierto (TDA)

Este indicador mide la relación entre la Población Desocupada abiertamente y la PEA, expresada en porcentaje, por tanto, en el 2010 de acuerdo con el INEGI la Población Económicamente Activa Desocupada en el Municipio de Xalatlaco es de 317 personas, cifra con la que se calcula una TDA de 3.06%. Para el 2015 de acuerdo con el IGCEM, la PEA Desocupada en el Municipio de Xalatlaco se incrementó a 387 personas, es decir una TDA de 3.13%, con un incremento en relación al 2010 de 0.07%.

En el ámbito metropolitano para el 2010 se registra una TDA de 2.81% cifra inferior en 0.25 puntos porcentuales a la del Municipio de Xalatlaco; para el 2015 la TDA metropolitana disminuye a 2.40% es decir 0.41%; contraria a la TDA municipal que se incrementa en 0.07%. Estas cifras muestran que la problemática nacional con referencia a la generación de empleo no es ajena a los municipios de la Zona Metropolitana de Tianguistenco; sin embargo, concretamente en el Municipio de Xalatlaco existen las condiciones naturales para la implementación de acciones que fomenten el empleo basado en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y atractivos turísticos con los que se cuenta.

## Población Ocupada Asalariada

Se refiere al número de personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia regidos por un contrato o cambio de un jornal, un sueldo o un salario; derivado de la zona geográfica en la que se ubica el municipio de Xalatlaco, se tiene un salario determinado de 61.38 pesos diarios. Sin embargo, los resultados de la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI en el 2015 manifiestan que únicamente el 28.50% de la población recibe remuneraciones por su trabajo mientras que el 70.49% no recibe.

Estas cifras muestran que el empleo en el municipio sigue una tendencia a la informalidad, ya que como se mencionó en el apartado de actividades económicas existe un predominio de comercio al por menor, algunos de estos locales comerciales no cuentan con los permisos necesarios y por tanto no es posible la generación de un salario mínimo. Ante esta situación la administración municipal 2016-2018 contempla entre sus programas la regularización comercial, con el objetivo de consolidar las actividades comerciales como el sector con mayor remuneración en el ámbito municipal en pro de la calidad de vida de la población Xalatlacense.



## Valor agregado

El valor agregado bruto también entendido como valor añadido bruto puede definirse como el valor generado por el conjunto de productores de un sector económico específico, con base en los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo. Este indicador se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 34 Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado 2003-2013**

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)
2003	487	997	37,923
2008	902	1,885	52,680
2013	943	1,769	117,443

Fuente: IGCEM, 2015.

El crecimiento de las unidades económicas del 2003 al 2008 es de 415, el personal ocupado aumenta 888 empleados y el valor agregado se incrementa en 14,757 pesos. Del 2008 al 2013 se identificó una disminución en el ritmo de crecimiento puesto que sólo se incrementaron 41 unidades económicas adicionales, el personal ocupado disminuyó de 1,885 a 1,769 es decir 116 empleados; no obstante, el valor agregado para el 2013 es de 117,443 pesos lo que implica un aumento de 64,763 pesos.

Conviene señalar que, considerando el valor agregado bruto, es posible calcular fácilmente el Producto Interno Bruto, agregando al valor agregado los impuestos indirectos que gravan las operaciones de producción, por ello ambos indicadores guardan una estrecha relación. En este sentido el PIB se entiende como el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo dado.

El PIB del Municipio de Xalatlaco se describe a continuación.

**Tabla 35 Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica**

Año	PIB	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2008	240.93	45.85	21.45	154.10	5.46
2009	212.32	31.31	21.25	154.41	5.36
2010	227.18	58.40	17.69	145.67	5.42
2011	232.52	48.25	17.80	160.84	5.63
2012	251.83	59.04	12.22	174.48	6.09
2013	258.69	63.83	13.05	175.77	6.04

Fuente: Elaboración propia con base en el IGCEM, 2015.



Con relación al Producto Interno Bruto tomando en consideración el periodo 2008-2013<sup>5</sup> puede apreciarse que las actividades económicas con mayor aportación al PIB son las relacionadas con el sector primario, y las de menor remuneración son las actividades industriales. La dinámica del PIB muestra ciertos altibajos siendo el 2009 el año con menor aportación de tan sólo 212 mil pesos, para los años 2012 y 2013 comienza a recuperarse con aumentos de 39.51 y 40.37 miles de pesos.

Es conveniente señalar que la aportación del Municipio de Xalatlaco al PIB estatal para el 2013 es tan sólo del 0.02%, adicionalmente en el panorama estatal los sectores económicos con mayores remuneraciones son el de comercio y servicios y las actividades industriales situación contradictoria a la dinámica económica municipal.

### 3.2.1.1.4 Servicios públicos

Los servicios públicos constituyen satisfactores sociales que deben prestar por ley los Ayuntamientos a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población con la finalidad de mejorar su nivel de bienestar. Los servicios públicos se dividen en agua potable, drenaje y alcantarillado, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes; para la adecuada prestación de dichos servicios el artículo 115 Constitucional específico la relevancia de contar con un área administrativa responsable para el correcto funcionamiento de éstos. El estado de los servicios públicos en Xalatlaco se presenta a continuación.

#### Agua potable

Sin lugar a duda la dotación y cobertura de agua potable en cantidad y calidad es un derecho elemental para mejorar la calidad de vida de cualquier demarcación territorial, en la actualidad la escasez de este líquido es una preocupación mundial puesto que derivado del crecimiento poblacional y por tanto de las actividades antrópicas el consumo de agua cada vez es mayor, aumentando así la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Cabe señalar que el Estado de México cuenta con municipios ricos en recursos hidrológicos, Xalatlaco no es la excepción derivado de su localización y de que un 47.69% de la superficie municipal está cubierta por bosque existen escurrimientos subterráneos y superficiales que dan origen a 29 manantiales ubicados en la parte media y occidental del municipio; parte de estos

---

<sup>5</sup> En concordancia con las cifras del valor agregado.



manantiales son aprovechados por la población para el suministro de agua, como se describe a continuación.

**Tabla 36 Manantiales utilizados para abastecimiento potable en el Municipio de Xalatlaco, 2014**

Sistema de gravedad	
Nombre del manantial	Localidades beneficiadas
<b>Agua de rosas</b>	Barrios de San Bartolo, San Francisco y Yacapantloca.
<b>Apapaxco</b>	Barrios de San Juan y San Agustín
<b>Agua de pájaros</b>	Potrero, Tejocotes y Cruz Larga
<b>Agua de Tlaxpehualaca</b>	El Yete, Coexapa y el águila
<b>La cadena</b>	El Capulín
Sistema de bombeo	
<b>Sistema Cuauhtémoc</b>	Ubicado en la calle Cuauhtémoc, Ba. De San Agustín, abastece la parte alta de las comunidades de San Francisco, Potrero, Tejocotes, Morelos, Cruz Larga, Tomasquillo, El Águila, Coexapa, Caundre 1 y 2 Pirámide, Av. Independencia, Allende, Universidad, Deportiva y hospital.
<b>Sistema Cuahuatl</b>	Ubicado en Apapaxco abastece al Ba. De San Juan y la Av. Vicente Guerrero.
<b>Sistema Atexcapa</b>	Abastece todo el sistema Cocto, Ba. De San Bartolo y Av. Emiliano Zapata.

Fuente: Elaboración propia con base en la 10ª Regiduría, Administración 2016-2018.

Se cuenta también con nueve tanques de almacenamiento distribuidos tanto en Xalatlaco Cabecera Municipal como en las distintas localidades, las líneas de conducción que permiten la distribución del servicio miden aproximadamente 2.5 km. Esta infraestructura permite que la cobertura de agua entubada para las viviendas municipales se estime para el 2015 en 94.17% (INEGI, 2015).

**Tabla 37 Tanques de almacenamiento**

Cantidad	Ubicación
2	Cabecera municipal
1	Ba. De San Francisco en la Cabecera Municipal.
2	Comunidad de los tejocotes
1	Cruz larga
1	Morelos
1	La Mesa
1	El Águila

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco 2013-2015.

La distribución del servicio de agua se da mediante la utilización de redes locales; sin embargo, los sistemas de conducción y de distribución se encuentran ya muy deteriorados, conviene mencionar que la dotación de agua en Xalatlaco, no es un servicio municipalizado así que su administración queda a cargo de Comités y Subcomités de agua organizados por los pobladores de las distintas localidades quienes tienen como función el pago del mantenimiento de la infraestructura a su cargo.



### Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

De acuerdo con los datos registrados en la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, la cobertura del servicio de drenaje en las viviendas es del 96.42%, mientras que la cobertura de la red pública es del 88.27%; el lugar de desalojo para las descargas del drenaje es principalmente el cauce del Río Xalatlaco que desemboca finalmente en el Río Lerma. En cuanto a la disponibilidad de drenaje pluvial y residual se tiene conocimiento de dos sistemas, mismas que se describen a continuación.

**Tabla 38 Sistema de drenaje pluvial y residual en Xalatlaco**

Obra	Ubicación	Cobertura de localidades
<b>Colector general</b>	Cauce natural del Río Xalatlaco, desde la parte baja de la comunidad del Potrero continua por el barrio de San Francisco, San Juan y termina en San Agustín	Comunidades de Tejocotes, Morelos, Cruz Larga, Tomasquillo, el Águila, el Potrero, San Francisco, San Juan y San Agustín.
<b>Colector</b>	Inicia en el Barrio de San Bartolo hasta conectarse con el colector general.	San Bartolo, San Agustín, San Francisco y San Juan

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

El servicio de drenaje puede calificarse como deficiente e insuficiente además de representar un importante foco de contaminación para los cuerpos de agua; sin embargo, debe considerarse que la topografía del municipio de Xalatlaco aunado al tamaño y dispersión de las comunidades incide directamente en la construcción de obras sanitarias tradicionales; por lo que los habitantes de las localidades de Coexapa, el Capulín, el Yete y Mezapa la Fábrica utilizan fosas sépticas, que de igual forma generan contaminación al suelo y agua.

### Electrificación y alumbrado público

Sin lugar a duda la electrificación es un servicio fundamental para la realización de las actividades cotidianas, además de brindar a los ciudadanos un clima de seguridad para el desarrollo de actividades de esparcimiento cuando se carece de luz natural. De acuerdo con datos del INEGI, 2015 se cuenta con una cobertura de energía eléctrica en las viviendas de 98.64%, beneficiando a 5,041 usuarios.

Con respecto al servicio de alumbrado público, hasta febrero del 2016 se contabilizan 1,564 luminarias principalmente de vapor de mercurio y sodio; en términos de cobertura se estima un 90%



ya que únicamente se cubren el Boulevard Isabel de Moctezuma, la Cabecera Municipal y diez localidades que conforman el Centro de Población.

Cabe señalar que, si bien el Municipio de Xalatlaco no cuenta con una subestación propia, la energía se provee de una subestación ubicada en el Municipio de Tianguistenco estimando un voltaje de 230 kW.

## Manejo de residuos sólidos

Para el 2015 se recolectaron en promedio 10.15 miles de toneladas de residuos sólidos (27.808 toneladas diarias, es decir que cada habitante genera 0.900 kg aproximadamente); el servicio se cubre en el municipio a través de tres vehículos recolectores; el área encargada cuenta con un personal de 24 trabajadores manuales, 6 operadores, 1 empleado para mantenimiento general y dos auxiliares de limpia; la cobertura del servicio se brinda a través de siete rutas de recolección cubriendo primordialmente la Cabecera Municipal y las localidades contiguas en dos turnos. El sitio de disposición final es un tiradero denominado "Tlilac"; no obstante, derivado de que el servicio de limpia cubre principalmente la Cabecera Municipal con una cobertura del 93.52%, el 4.59% de la población recurre a quemar sus desechos sólidos, el 0.48% la entierran y el 0.73% la coloca en un contenedor o la lleva al tiradero.

Cabe señalar, que en el municipio de Xalatlaco se realizan campañas para la separación de residuos sólidos, aproximadamente el 94.59% de los hogares separan su basura; y el 5.38% no lo realizan. La principal problemática de este servicio es que no se cuenta con un sitio de disposición final; si bien existe un basurero éste cuenta con restricciones por parte de la Secretaría de Medio Ambiente para su utilización, además de que sobrepasa su capacidad; sin embargo, para el 2016 se ponen en práctica acciones para la clausura, control y saneamiento de este tiradero (Ver mapa en anexos).

## Panteones

La administración del servicio de panteones en el Municipio de Xalatlaco se encuentra a cargo de la octava regiduría, misma que es responsable del establecimiento, funcionamiento, conservación, operación, vigilancia, organización y registro de los cementerios ubicados en la demarcación municipal.

Concretamente en el Municipio de Xalatlaco, se identificó únicamente un cementerio denominado: Panteón Municipal de Xalatlaco perteneciente al Ba. de San Agustín ubicado en Avenida Moctezuma





y Guadalupe Victoria, de acuerdo con el censo realizado por la regiduría a cargo para el 2016 se contabilizaron 6,440 fosas. Su mantenimiento y vigilancia corre a cargo de un trabajador.

Es conviene señalar, que el terreno de este cementerio actualmente ya no cuenta con disponibilidad por ello se realizaron las gestiones correspondientes para la apertura de un nuevo panteón localizado en la comunidad de Mezapa; sin embargo, aún no se encuentra en funcionamiento.

### 3.2.1.1.5 Abasto y comercio

Se refiere al conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; para lo cual es necesario conocer el sistema de operación en el municipio, así como la problemática de las instalaciones, permitiendo así el buen desarrollo de estas actividades.

El equipamiento de abasto y comercio en el Municipio de Xalatlaco se encuentran estructurado por 7 unidades, siendo las más representativas el Mercado Municipal y dos Tianguis, las principales características de estos se describen en el cuadro N°\_.

**Tabla 39 Mercados y Tianguis del Municipio de Xalatlaco, 2016**

Mercado	Características
<b>Mercado Municipal</b>	<b>Ubicación:</b> Av. 16 de Septiembre s/n. <b>Superficie construida:</b> mts <sup>2</sup> <b>Número de establecimientos:</b> 44 <b>Horario:</b> 08:00 am-20:00 pm, servicio toda la semana. <b>Cobertura:</b> Municipal <b>Problemática:</b> Las instalaciones se encuentran subutilizadas, el comercio se desarrolla afuera de las instalaciones.
<b>Plaza sabatina de Xalatlaco (Tianguis)</b>	<b>Ubicación:</b> Av. 16 de Septiembre (Plaza cívica) <b>Número de establecimientos:</b> 209 <b>Horario:</b> 03:00 am-18:00 pm, únicamente los sábados. <b>Cobertura:</b> Municipal
<b>Tianguis del Barrio de San Agustín</b>	<b>Ubicación:</b> Nicolás Bravo s/n <b>Número de establecimientos:</b> 1,200 <b>Horario:</b> 06:00 am-19:00 pm, lunes y jueves. <b>Cobertura:</b> Regional.

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Riesgo 2014, Regiduría de comercio y abasto; Dirección de Gobernación Administración 2016-2018.

Así mismo para atender el abasto social se cuenta con dos tiendas y dos lecherías que atienden a 725 hogares o bien a 1,515 personas; se contabilizaron también 12 farmacias y 2 refaccionarias unidades que complementan las necesidades de la población xalatlauque. Cabe señalar que si bien la producción de carne es una actividad económica de relevancia en el municipio, no se cuenta con el servicio de rastro, situación que implica un problema para los productores.



### 3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad

La longitud de carreteras en Xalatlaco al 2013 se calculó en 122 km de carreteras alimentadoras estatales de las cuales 50 km se encuentran pavimentados y 72 km son revestidas. En cuanto a la clasificación de vialidades a nivel regional se identifican cuatro principales: carretera Tenango de Arista-La Marquesa, carretera Santiago Tianguistenco-Chalma, carretera Santiago Tianguistenco- El Ajusco y la Carretera La Marquesa-Xalatlaco. También se cuenta con el Boulevard Isabel-Moctezuma que conecta al Municipio de Santiago Tianguistenco con el Municipio de Xalatlaco, este boulevard rodea por completo la cabecera municipal y atraviesa las calles principales.

Adicionalmente, también se cuenta con vialidades primarias, secundarias y terciarias.

#### Vialidades primarias

Constituidas por vías principales que cruzan toda o gran parte del centro urbano, son muy amplias y con gran cantidad de flujo vehicular. Para el caso de Xalatlaco en esta categoría se clasifican la Avenida Independencia sentido este-oeste, Avenida 16 de septiembre sentido norte sur, la Calle Constituyentes que conecta con las localidades de Morelos y Tejocotes, la Avenida Moctezuma que conecta con el municipio de Santiago Tianguistenco; también la Avenida Manuel González permite la conexión con localidades como Tomasquillo, Cruz Larga y la Mesa.

#### Vialidades secundarias

Estas vías permiten conectar distintas zonas de la ciudad o el centro urbano y se encuentran conectadas hacia las vialidades primarias, en Xalatlaco se identificaron las siguientes: Calle José María Morelos y Pavón, Avenida Cuernavaca, Calle Chimalpopoca, Guillermo Prieto, Villada, Vicente Guerrero e Hidalgo.

#### Vialidades terciarias

Corresponden a las calles más pequeñas del vecindario, el servicio que brindan en términos de distancia es reducido y son poco transitadas. En esta categoría se clasifica el resto de las calles de la Cabecera Municipal.

Los tramos que cubren las vialidades regionales y primarias se representan en el cuadro N°\_



**Tabla 40 Capacidad de integración vial en el municipio de Xalatlaco, 2016**

Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Tenango del Arista – La Marquesa	Regional	Xalatlaco	San José Mezapa y la Fábrica Mezapa.
Carretera Santiago Tianguistenco- El Ajusco	Regional	Santiago Tianguistenco.	Xalatlaco
Carretera Santiago Tianguistenco-Chalma	Regional	Xalatlaco	Chalma
Avenida Independencia	Local	Xalatlaco	Santiago Tianguistenco
Avenida 16 de septiembre	Local	Xalatlaco	Santiago Tilapa
Calle Constituyentes	Local	Cabecera Municipal	Localidades de Morelos y Tejocotes
Avenida Moctezuma	Local	Cabecera Municipal Xalatlaco	de Santiago Tianguistenco
Avenida Manuel González	Local	Cabecera Municipal	Localidades de Tomasquillo, Cruz Larga y la Mesa

Fuente: Elaboración propia con base en Plan municipal de Desarrollo Urbano 2003

Cabe señalar que derivado de que las avenidas primarias e localizan justo en el centro de la Cabecera Municipal, se presenta una importante problemática en cuanto a congestión vial, falta de semáforos y señalamientos.

### Transporte

De acuerdo con datos del IGCEM para el periodo 2007-2015 el parque vehicular se ha incrementado de 159 a un estimado de 453; destacan los servicios de taxis pasando de 146 en el 2007 a 423 en el 2015. Las concesiones para vehículos se han dado principalmente al servicio de transporte de pasajeros con un total de 30.

**Tabla 41 Concesiones para vehículos de transporte en el municipio de Xalatlaco 2007-2015**

Año	Total	Taxis	Transporte		
			De pasajeros	De materiales	De grúa
2007	159	146	13	0	0
2008	278	248	30	0	0
2009	278	248	30	0	0
2010	348	318	30	0	0
2011	395	365	30	0	0
2012	434	404	30	0	0
2013	445	415	30	0	0
2014	449	419	30	0	0
2015	453	423	30	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM, 2015.



Como se puede observar en el cuadro anterior sin lugar a duda las concesiones para taxis juegan un papel importante como medio de transporte en el municipio de Xalatlaco, cabe aclarar que no sólo prestan servicio colectivo, puesto que se identificaron también 15 bases de taxis mismas que se enlistan a continuación:

**Tabla 42 Bases de taxis registradas en el Municipio de Xalatlaco**

N°	Nombre	Localización
01	<b>Radio Taxis Ozuc</b>	Corregidora N° 15, Barrio de San Francisco
02	<b>Radio Taxis Confort Exprés S.A de C.V.</b>	Av. 16 de septiembre, N°17, Barrio de San Francisco
03	<b>Radio Taxis Xalatlauquenes</b>	Francisco Sarabia N°1, Barrio de San Francisco
04	<b>Radio Taxis La Diana</b>	Morelos S/N, Barrio de San Juan
05	<b>Radio Taxis Herradura</b>	Av. 16 de septiembre N° 107, Barrio de San Juan
06	<b>Sitio Pirámide Xalatlaco A.C.</b>	Independencia Oriente N°3, Barrio de San Juan
07	<b>El lugar de encinos</b>	Av. 16 de septiembre, esq. Con Allende, Barrio de San Juan
08	<b>Radio Taxis Fénix</b>	Independencia N° 22, Barrio de San Juan
09	<b>Sitio Cabecera Municipal</b>	Av. 16 de septiembre, s/n, Barrio de San Bartolo
10	<b>Radio Taxis Pepe´s</b>	Av. Independencia N°76, Barrio San Agustín
11	<b>Base de Radio Taxis La Leona</b>	Av. Independencia s/n, Barrio San Agustín
12	<b>Taxis San Agustín</b>	Av. Independencia s/n, Barrio San Agustín
13	<b>Taxis San José Mezapa</b>	Honorato Ortiz Garibay s/n, Santa Fe Mezapa
14	<b>Taxis Unidos de Xalatlaco</b>	Camino Colorado, Santa Fe Mezapa
15	<b>Taxis Confort Express</b>	Av. Independencia N°26, Barrio San Juan

Fuente: Elaboración propia con base en el Atlas de Riesgo, 2014 Ayuntamiento de Xalatlaco.

También se registran otras modalidades de transporte tales como autobuses de la Línea Primero de Mayo con dirección a Santiago Tianguistenco y la Ciudad de Toluca; autobuses de la línea águila con destino a la Marquesa y a la Ciudad de México. Adicionalmente hay microbuses y camionetas cerradas que transportan a la población hacia comunidades como Gualupita y a las distintas localidades del Municipio de Xalatlaco.

### Transporte Privado

Los conflictos viales dentro de Xalatlaco se han visto afectados por el incremento de la flota vehicular ya que el crecimiento ha sido acelerado con 5,027 vehículos en 2014, de los cuales 4,807 son particulares, 220 públicos y 20 oficiales. Situación que ha provocado un alto congestionamiento y conflictos viales en toda la cabecera municipal, ya que la mayoría de los propietarios dejan sus vehículos sobre las avenidas principales.

### Mobiliario

El mobiliario se refiere al equipamiento especializado que se utiliza para albergar el parque vehicular es decir paraderos, terminales o sitios de taxis. En el municipio de Xalatlaco se identificó un paradero



de autobuses sobre la Avenida Insurgentes y la Calle Vicente Villada; con respecto a los taxis, existe un paradero localizado en la Avenida Independencia y la Avenida 16 de septiembre.

### 3.2.1.1.7 Asentamientos humanos

Para el año 2010 el número de localidades en el municipio de Xalatlaco es de 20<sup>6</sup> con una población urbana de 15,043 habitantes y una población rural de 11,822 habitantes; la densidad poblacional para este mismo año es de 243 hab/km<sup>2</sup>. La localidad con mayor rango poblacional es la Cabecera Municipal y la única clasificada como urbana derivado de la concentración tanto de servicios como de equipamiento; le siguen en rango poblacional las localidades de Mezapa la Fábrica, El Águila (La Mesa) con 1,413, San Juan Tomasquillo Herradura con una población de 1,315 habitantes, Techichili 1,091 y la Colonia Morelos participa con 1,041.

### Ordenamiento territorial de asentamientos humanos

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de población por localidades para el periodo 2000-2010, con la finalidad de establecer la concentración del crecimiento poblacional.

**Tabla 43 Número de localidades y población por tamaño**

Rango-tamaño	2000				2005				2010			
	No. De localidades		Población		No. De Localidades		Población		No. De Localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
<b>Total Municipio</b>	18	100	19,182	100	19	100	20,002	100	20	100	26,865	100
<b>Menos de 100 habitantes</b>	4	22.22	97	0.506	4	21.05	87	0.435	5	25	192	0.715
<b>100 a 499 habitantes</b>	8	44.44	2,682	13.98	6	31.58	1,741	8.704	0	0	0	0
<b>500 a 2,499 habitantes</b>	5	27.78	4,153	21.65	8	42.11	5,726	28.63	14	70	11,646	43.35
<b>2,500 a 4,999 habitantes</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>5,000 a 9,999 habitantes</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>10,000 a 14,999 habitantes</b>	1	5.55	12,276	63.99	1	5.26	12,470	62.34	0	0	0	0
<b>15,000 a 49,999 habitantes</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	15,043	55.99
<b>50,000 a 99,999 habitantes</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Más de 100,000 habitantes</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2000.2005 y 2010.

<sup>6</sup> De acuerdo a los datos registrados en el ITER, 2010.



La tabla N° 43 se detallan tanto el número de localidades como el rango de población en el que se clasifica para el periodo 2000-2005, la población se concentraba principalmente en un rango de 100 a 499 habitantes con porcentajes de 44.44% y 31.58% respectivamente, para el año 2010 no se registra población en este rango.

El segundo rango en importancia es el de 500 a 2,499 habitantes para el año 2000 en esta categoría se clasifican 5 localidades que representan el 27.78% de la población, para el año 2005 se agregan 3 localidades con lo que el porcentaje aumenta a 42.11%; esta tendencia se reproduce para el año 2010 con un incremento de 6 localidades sumando en total 14 para este rango poblacional representando el 70% de los habitantes con respecto a la población total.

Conviene señalar que, para los tres periodos de tiempo analizados, Xalatlaco (Cabecera Municipal) concentra el mayor número de población, así para el 2010 se clasifica en un rango de 15,000 a 49,999 habitantes, con una población de 26,865 personas que representan el 55.99% de la población total. En términos generales el número de localidades para el periodo 2000-2010 paso de 18 a 20.

### Sistema de lugares centrales

La jerarquía de un lugar central se establece con base en el tamaño de la población y de acuerdo a la cobertura de equipamiento y servicios que brinda a la población en general; debe considerarse que conforme incrementa el rango de población debe incrementarse y diversificarse la cantidad de equipamiento e infraestructura. Con la finalidad de determinar la cobertura de servicios que brinda Xalatlaco (Cabecera Municipal) se toma en consideración el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, que establece lo siguiente:

**Tabla 44 Jerarquía urbana y de servicios por rango de población**

Jerarquía Urbana y Nivel de Servicio	Rango de Población
Regional	(+) de 500,001 Habitantes
Estatad	100,001 a 500,000 Habitantes
Intermedio	50,001 a 100,000 Habitantes
Medio	10,001 a 50,000 Habitantes
Básico	5,001 a 10,000 Habitantes
Concentración rural	2,500 a 5,000 Habitantes

Fuente: Estructura del Sistema Normativo, SEDESOL.

De conformidad con la tabla N°44 la Cabecera Municipal de Xalatlaco brinda a su población un nivel de servicio medio lo que implica una oferta de equipamiento que satisface las necesidades de



educación básica, media y superior también cuenta con equipamientos de salud, comercio y recreación.

**Tabla 45 Escalograma de Establecimientos Municipales**

Localidades	Educación Preescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	Salud Unidad de Medicina familiar	Salud Centro de Salud con Hospitalización SSA	Comercio Mercado Público	Comercio Tiendas Institucionales	Abasto Centro de acopio de verduras y hortalizas	Abasto Rastro Municipal	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública oficina de Hacienda Federal	Administración Pública Ministerio P'ublico Estatal	Sucursales Bancarias	Camas censables segundo nivel	Camas no censables tercer nivel	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos
<b>Xalatlaco Cabecera Municipal</b>																				
<b>Infraestructura</b>	16	14	6	3	3	6	1	1	0	0	0	1	0	0	2	12	s/d	s/d	s/d	943
<b>Cobertura</b>	90%	97%	95%	90%	90%	95%	90%	100%	0	0	0	100%	0	0	100%	95%	s/d	s/d	s/d	100%

Fuente: elaboración propia con base en IGCEM 2014-2015

Como se aprecia en el escalograma con referencia al sector educativo se tiene una cobertura que abarca las distintas modalidades escolares, con respecto al sector salud como ya mencionó en el diagnóstico se cuenta con seis unidades médicas del ISEM y DIFEM, para cuestiones de hospitalización es necesario recurrir al Municipio de Santiago Tianguistenco; en general los servicios prestados en Xalatlaco cubren las demandas prioritarias de la población.

### 3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo

La imagen urbana de un municipio se define como el conjunto de elementos naturales y construidos que construyen una ciudad y que forma el marco visual de sus habitantes, tales como colonias, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etcétera. De acuerdo con esta definición la imagen urbana en la Cabecera Municipal presenta rasgos de la época colonial, se estructura por una traza ortogonal en el centro; mientras que en la periferia derivado de la topografía del lugar se manifiesta una traza irregular (plato roto).

En relación a los bordes entendidos como aquellos elementos que delimitan áreas o que impiden transportarse de un lugar hacia otro, en el Municipio de Xalatlaco se localizan dos: el primero en el límite del Parque-Estatal Otomí-Mexica; y el segundo lo constituye el Río Xalatlaco. Con respecto a los nodos se identificaron la Plaza Cívica, el Templo de Santa María la Asunción, la Plaza de Toros, El Mercado Municipal y el Palacio Municipal como puntos estratégicos descritos por la población.



Finalmente, los hitos identificados dentro de la imagen urbana municipal son los Volcanes de Santa Fe Mezapa y el Cuahuatl; el Palacio Municipal y la parroquia constituyendo puntos de referencia impactantes al momento de visualizarlos.

**Zonas con valor histórico**

Dentro de las zonas con valor histórico, de acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia se registran 9 inmuebles con una antigüedad que data del siglo XVI; en el siguiente cuadro se describen los inmuebles y la localización de ellos.

**Tabla 46 Inmuebles Catalogados por el INAH**

Inmueble	Siglo de construcción	Ubicación
Templo de Santa María La Asunción	XVI	Calle 5 de mayo entre Moctezuma e Industria.
Capilla de San Juan	XVII	Calle 16 de septiembre s/n entre Insurgentes y Cuauhtémoc
Casa Habitación	XVIII	Calle Morelos, N° 27
Capilla de San Agustín Obispo	XVIII-XIX	Independencia Pte. s/n. Entre Negrete y Niños héroes.
Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	XVIII-XIX	Independencia s/n. Esq. Con 16 de septiembre.
Puente Viejo	XIX	Independencia s/n entre Vicente Guerrero y Manuel González C.
Capilla de San Bartolo	XIX-XX	Calle Zaragoza s/n.
Capilla de Santa Teresa de Jesús	XIX-XX	Calle 16 de Septiembre s/n. (a un costado del palacio municipal.
Casa habitación	XX	Morelos s/n.

Fuente: Elaboración propia con base en el INAH.

Se identificaron también otras obras arquitectónicas importantes como el Obelisco (conocido entre la población como la pirámide) construido como una fuente de abastecimiento de agua en el siglo XIX, el Monumento a Gustavo Baz Prada, el Mercado Municipal de fachada neoclásica estilizada y el Palacio Municipal estilo colonial. Con referencia a zonas arqueológicas, existe una localizada en el Barrio de San Francisco y corresponde al Cerro del Calvario.

Cabe señalar el patrimonio intangible con el que cuenta el Municipio de Xalatlaco basado en el folclor religioso, se tiene conocimiento del desarrollo de 12 ferias patronales entre las que destacan 1° de Enero (cambio de regidores), semana santa, festejos realizados en honor a Santa Teresa del 3 al 15 de mayo, festividades como la de San Juan Bautista del 24 de junio al 5 de julio, 15 de agosto en honor a la Asunción, 24 de agosto a San Bartolo, 28 de agosto en honor de San Agustín, fiesta de independencia el 16 de septiembre; y las festividades en honor a San Francisco el 4 de octubre.





En la realización de las fiestas las mayordomías se encargan de la organización de atractivos como jaripeos de lujo, tardeadas artísticas, bailes, juegos pirotécnicos además de la degustación de platillos típicos de la comunidad. En este sentido la gastronomía del municipio se caracteriza por más de 60 platillos naturistas tales como: diferentes tipos de mole, popochas, salsas diversas, atoles, guisados con haba, hongos y guazontles.

También se identificaron danzas nativas del municipio como los Tlaxinques de origen prehispánico; los “Arrieros” de origen colonial y “los lobitos” de origen prehispánico. La Música es otro atractivo artístico que se manifiesta en el municipio se estima un aproximado de 30 grupos musicales de viento, rondallas, tríos, duetos, mariachis y grupos norteños. Finalmente, se identificó la elaboración de artesanías como sarapes, chales, suéteres y faldas de lana; además de la escoba mexicana.

#### **3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente Protección al ambiente y áreas naturales**

La protección al ambiente se refiere al conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro. La principal problemática en materia de recursos naturales que se identificó en la zona urbana está relacionada con la disposición final de residuos sólidos, ya que de acuerdo al diagnóstico realizado el tiradero municipal cuenta con algunas restricciones por parte de la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México; no obstante, la actual administración municipal 2016-2018 formula e implementa acciones para la clausura, control y saneamiento de este sitio con la finalidad de aumentar su vida útil y brindar un tratamiento adecuado a los residuos sólidos municipales.

En materia de áreas naturales Xalatlaco es uno de los 17 municipios que integran el Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala la Bufo, denominado Parque Estatal Otomí-Mexica que cuenta con una superficie de 105,844.13 hectáreas de las cuales 4,490.6 hectáreas corresponden al territorio municipal donde se localizan las comunidades de Coexpa, Cruz Larga, El águila, El Potrero, El Yete, Escalerillas (Ba. San Francisco), Los Tejocotes, La Mesa (El águila), Morelos (Unidad Morelos), San Francisco Chimalpa, San Juan Tomasquillo (La Herradura) y Techichili.

En este parque se encuentran especies arbóreas como el pino en la zona montañosa, oyameles en la parte media, coníferas, y ailes; mientras que las partes bajas se identificaron especies de encinos y huejote; además se tiene conocimiento de la existencia de 29 manantiales. En la superficie municipal que comprende este parque se localizan los parajes Horno viejo, gúa de Cadena y Cañada seca, donde se brindan servicios de alimentos y esparcimiento para los turistas; cabe señalar que la



principal problemática gira en torno a la tala clandestina, caza furtiva, asentamientos irregulares y cambios de usos de suelo en favor de las zonas agrícolas.

Por ello y con la finalidad de lograr la protección, preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales ubicados dentro del municipio y por tanto dentro del parque, el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México divide a Xalatlaco en 10 unidades ecológicas de las cuales, siete se presentan como Área Natural Protegida con una fragilidad ambiental máxima determinando una política ambiental de conservación, sometiendo la regulación de sus actividades al Programa de Conservación y Manejo del parque.

### 3.2.1.1.9.2 Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Los parques y jardines se definen como infraestructura de apoyo a la cultura del medio ambiente en zonas urbanas y son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a generar una situación de conservación del medio natural. Concretamente, en el Municipio de Xalatlaco se cuenta con seis parques mismos que se detallan en el Cuadro siguiente.

**Tabla 47 Infraestructura recreativa en el Municipio de Xalatlaco, 2016**

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo*	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración
<b>Jardín Municipal</b>	Entre Moctezuma y 16 de septiembre.	Parque urbano.	Adecuadas.	Juegos infantiles, áreas para alimentos y bebidas.	No presenta.
<b>San Francisco</b>	Calle de los manantiales.	Jardín vecinal.	Adecuadas.	Áreas verdes para esparcimiento.	Falta de mobiliario.
<b>Las Canoas</b>	Av. Independencia y Manuel Gonzáles.	Jardín vecinal.	Adecuadas.	Áreas verdes para esparcimiento.	Falta de depósitos para basura.
<b>Área de la biblioteca de San Bartolo</b>	Paseo de la selva y Miguel Hidalgo.	Jardín vecinal.	Adecuadas.	Canchas para fútbol.	No presenta.
<b>La deportiva</b>	Carretera al Ajusco y Guadalupe Victoria.	Unidad deportiva.	Adecuadas.	2 campos de fútbol, pistas de atletismo olímpico, 3 canchas de básquetbol y de frontón.	Mantenimiento a la pista de atletismo..
<b>Parque el Calvario</b>	Barrio de San Francisco.	Parque recreativo.	Adecuadas.	Áreas para alimentos y bebidas.	Falta de depósitos para basura.

Fuente: Elaboración propia con base en 8ª regiduría.

La infraestructura recreativa con la que cuenta el Municipio de Xalatlaco es un elemento característico de su imagen urbana; ejemplo de esto es el Jardín Municipal el cual cuenta con una



gran variedad de plantas ornamentales acordes a las festividades, además en parte de este parque se desarrollan eventos gubernamentales como ceremonias cívicas, campañas de salud y entrega de apoyos por parte de programas sociales. Otro caso lo constituye el Parque recreativo del Calvario ubicado dentro del Parque Estatal Otomí-Mexica, lugar ideal para la recreación y el esparcimiento.

**Recursos forestales**

Se define como el conjunto de elementos bióticos clasificados como arbóreo o arbustivo disponibles para resolver una necesidad, en este caso en lo relativo a los bosques y al aprovechamiento maderable.

Como ya se describió en el subtema de uso de suelo, el Municipio de Xalatlaco cuenta con una superficie territorial de 11,043 hectáreas de las cuales 6,700 son de bosque puesto que pertenece al Parque Estatal Otomí-Mexica; por ello la densidad forestal en Xalatlaco es de 60.67%. De conformidad con el inventario forestal 2010, la superficie forestal se compone de:

**Tabla 48 Superficie forestal y bosque predominante**

Superficie forestal en has	6,700
Bosque de oyamel (BA)	997
Bosque de oyamel con vegetación secundaria arbórea (BPBP/VSA)	3,362
Bosque de oyamel con vegetación secundaria arbustiva (BP/VSa)	213
Bosque de oyamel con vegetación secundaria herbácea (BP/VSh)	21
Bosque de pino encino (BPQ)	678
Bosque de encino (BQ)	383
Pastizal (P)	1,046
Superficie con otros usos	4,343
Superficie total municipal	11,044

Fuente: Inventario Forestal, 2010.

El predominio del bosque de oyamel con vegetación secundaria arbórea, se localiza en los Cerros Cuahuatl, Negro, Ratas, Tecontó, el Calvario, Escalerillas, Ahuatla, Mezepa, Quehtepec, La Cueva, La Lagunita, El Codo y Yete. Mientras que la población de pinos se ubica en una altitud entre los 3,500 y los 3,900 msnm representando la superficie más extensa. Con referencia a la zona de pastizal se ubica en la zona oriente en las comunidades de Tezontle, Largo, Mateo, Picachos, Cadena y Rincón de las Coyotas.

La principal problemática que se registra en los bosques del municipio es la tala inmoderada se estima una pérdida aproximada de 1,500 a 2,000 especies anuales principalmente en las



inmediaciones de la comunidad del Capulín; este hecho se justifica por el valor de su madera utilizada para leña, aserrío, construcciones rurales o urbanas, así como pulpa para papel.

Otro problema se refiere a los incendios forestales, de acuerdo con la Dirección de Protección Civil se registraron para el mes de enero 5 incendios afectando aproximadamente 13 hectáreas de la superficie municipal. Derivado de estos acontecimientos se realizan acciones de reforestación anualmente principalmente de pino con densidades que oscilan entre las 2,000 y 2,500 plantas por hectárea.

## **Contaminación de recursos: aire, agua y suelo**

La contaminación se define como la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano; la flora y la fauna que degradan la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general. Las agentes contaminantes se pueden clasificar en dos tipos: fuentes fijas y fuentes móviles; las primeras se refieren a toda aquella instalación establecida en un lugar que tenga por operaciones, procesos industriales donde sus actividades generen emisiones contaminantes a la atmósfera, suelo y agua. Mientras que las fuentes móviles consisten en todo equipo y maquinaria móviles con motores de combustión o similares que con motivo de sus operaciones generan o contaminan la atmósfera o el suelo.

Los problemas de contaminación en el Municipio de Xalatlaco cobran importancia actual derivado del crecimiento de la zona urbana, ya que al aumentar la población se incrementa la demanda de servicios vitales como el agua potable, el desalojo de aguas residuales y la generación de residuos sólidos. Cabe recordar como ya se describió previamente al no contar con infraestructura sanitaria para la descarga de aguas residuales, así como la carencia de un sitio de disposición final de residuos sólidos las principales afectaciones se dan en agua y suelo.

## **Contaminación del aire**

En la actualidad como consecuencia del crecimiento de las zonas urbanas, la concentración de actividades productivas y el aumento en los servicios de transporte generan afectaciones directas al aire. Propiamente en el Municipio de Xalatlaco no se cuenta con un registro exacto sobre las emisiones contaminantes; sin embargo, se estima que las principales fuentes móviles son los distintos medios de transporte, automóviles, camiones de carga, autobuses y motocicletas, entre las fuentes fijas destacan la quema de basura y los incendios forestales.



**Tabla 49 Diagnóstico ambiental del recurso aire**

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Incendios forestales	Quema de basura
Xalatlaco	4	2	si	si

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Xalatlaco.

### Contaminación del agua

La principal problemática referente al recurso agua se identificó por el vertimiento de insecticida en los manantiales que desembocan en la cuenca del Alto Lerma, así como materia fecal derivada de la actividad pecuaria. También se registran daños ocasionados al Río Xalatlaco el cual es utilizado como principal punto tanto del drenaje a cielo abierto como de tiradero clandestino.

Cabe destacar, que parte de los manantiales registrados en territorio municipal desembocan hacia el Alto Lerma que forma parte del Sistema Cutzamala, suministrando agua hacia los Valles de Toluca y México; incidiendo directamente en la sobreexplotación de los manantiales con afectaciones directas en la disponibilidad de agua por habitante en el municipio.

**Tabla 50 Diagnóstico ambiental del recurso agua**

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por actividad pecuaria	Plantas de tratamiento municipales
Xalatlaco	Si	Si	0

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Xalatlaco.



### Contaminación del suelo

La contaminación del suelo en el municipio, está directamente relacionada con tres factores el tiradero de basura que provoca la generación de lixiviados al subsuelo, el uso de fertilizantes en las actividades agrícolas y la erosión en la zona boscosa a causa de la deforestación. En este sentido se registran tres tipos de erosión: laminar, canalillo e imperceptible, mismas que se describen a continuación:

**Tabla 51 Tipos de erosión**

Tipo de erosión	Ubicación	Características
<b>Laminar</b>	Zonas boscosas del municipio	Tiene lugar cuando la intensidad de la precipitación excede la infiltración o bien cuando el suelo se satura de agua, lo que da lugar a un exceso de agua en la superficie.
<b>Canalillo</b>	Zonas boscosas y agrícolas	Remoción del suelo por concentraciones pequeñas del agua de escurrimiento provocando la formación de canales que son borrados con las labores desarrolladas en un ciclo agrícola.
<b>Imperceptible</b>	Zonas no boscosas	Resultado de la acción humana, sus efectos se perciben en un menor periodo de tiempo.

Fuente: Elaboración propia con base en: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Xalatlaco 2003.

Es indispensable implementar acciones para disminuir los estragos de la erosión en el municipio puesto que incide directamente en la productividad de las actividades agrícolas; además de deteriorar el paisaje escénico que se presenta en la zona correspondiente al Parque Estatal Otomí-Mexica. Las acciones deben dirigirse al control de los fertilizantes y al aumento en la reforestación con especies endógenas.

**Tabla 52 Diagnóstico ambiental del recurso suelo**

Municipio	% de superficie agrícola	Uso de fertilizantes	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
Xalatlaco	19.32%	Si	277.7	0.94	Tiradero a cielo abierto	No existe

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Xalatlaco, 2003



FODA de un Municipio Progresista

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura y ocupación de la superficie municipal	03020102	El 47.69% de la superficie municipal está ocupada por bosque, situación que permite el desarrollo de actividades ecoturísticas en esta zona. Además, el 25.24% y el 19.65% del territorio presentan usos pecuario y agrícola favoreciendo la dinámica de crecimiento del sector primario.	El municipio pertenece al Parque Estatal Otomí-Mexica, factor que puede aprovecharse para difundir las actividades ecoturísticas en Xalatlaco.	La superficie boscosa es afectada por problemas como la tala clandestina, cambios en los usos de suelo y asentamientos irregulares.	El crecimiento de la zona urbana como consecuencia de la conurbación con Tianguistenco puede influir en la disminución de la superficie forestal, pecuaria y agrícola.
Actividades económicas	03010201	El 96.93% de la Población Económicamente Activa se encuentra ocupada en los distintos sectores de actividad, lo que implica un bajo nivel de desempleo.	Se identificó una diversificación de actividades económicas; el sector con mayor personal ocupado es el de comercio al por menor. Se cuenta también con una importante producción pecuaria.	Si bien el 25.24% y el 19.65% del territorio presentan usos de suelo pecuario y agrícola, la expansión de los asentamientos humanos aunado a los problemas de erosión incide en la productividad del suelo para la realización de actividades agropecuarias.	La falta de difusión sobre los productos elaborados en el Municipio de Xalatlaco incide en que éstos sean comercializados en su mayoría en el Municipio colindante de Tianguistenco y en la Ciudad de México, obligando a la población a desplazarse hacia estos sitios.
Empleo	03010201	La Tasa de Dependencia Económica (TDE) municipal para el 2015 es de 41.80% lo que implica que un mayor porcentaje de población está inmerso en las actividades económicas. Aunado a esto la TDE municipal es inferior a la registrada por los municipios de Atizapán, Capulhuac y Santiago Tianguistenco.	Se cuenta con un Índice de Especialización Económica (IEE) de 1.27 en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, situación que constituye una ventaja competitiva en relación a los municipios de la microrregión de referencia.	La Tasa Neta de Participación Económica (TNPE) disminuyó para el periodo 2010-2015 en 6.67% lo que implica una disminución de la PEA con respecto a la población total.	La conurbación con el Municipio de Tianguistenco puede generar una desaceleración del crecimiento del empleo dentro del Municipio de Xalatlaco, puesto que la comercialización de productos en su mayoría no se realiza al interior de éste.



Tema y subtema de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Servicios públicos Agua potable, drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, electrificación y alumbrado público, manejo de residuos sólidos y panteones.	02020301 02020401 02010301	Las condiciones topográficas del Municipio de Xalatlaco permiten la existencia de 29 manantiales, mismos que sirven para atender los requerimientos de agua de la población. Los servicios de electrificación, alumbrado público y manejo de residuos sólidos son cubiertos principalmente en la Cabecera Municipal que cuenta con el mayor rango de población.	Los servicios de agua potable y electrificación cuentan con una cobertura a nivel municipal superior al 93%, lo que implica que sólo la población de las localidades más alejadas no cuenta con el servicio.	Se identificaron problemas referentes a la disposición final de residuos sólidos, puesto que no se tienen los vehículos suficientes para cubrir el servicio en las comunidades, ante lo cual se procede a la quema o a tirar sus residuos en los cuerpos de agua cercanos. No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, estas son vertidas al Río Xalatlaco.	La contaminación generada en cuerpos de agua por falta de un sistema adecuado para el tratamiento de las aguas residuales. También de suelo y aire por los residuos sólidos que se queman.
Comercio y abasto	02020601	En el Municipio de Xalatlaco se cuenta con unidades de comercio y abasto que satisfacen las necesidades básicas de la población.	Se realizan dos tianguis que permiten la comercialización de diversos productos tanto a nivel local como regional, factor que puede generar la atracción de compradores de otros municipios, con beneficios directos a los xalatlauquenses.	Si bien se cuenta con un mercado municipal, ubicado en la Cabecera Municipal de Xalatlaco este se encuentra subutilizado. La mayor parte del comercio al por menor se ubica de forma dispersa en las inmediaciones del mercado municipal.	Se carece de campañas de difusión sobre los tianguis que se realizan los días lunes, jueves, sábado y domingo. La actividad comercial en el Municipio de Xalatlaco es opacada por el tianguis realizado en Tianguistenco los días martes.
Infraestructura de comunicaciones terrestres y movilidad	03050101	El Municipio de Xalatlaco se encuentra ubicado de manera estratégica entorno a cuatro vialidades regionales que le permiten conexión con la Ciudad de México y los Municipios de Toluca, Tianguistenco y Tenango del Valle.  Con respecto al servicio de transporte se registró un incremento de 146 a 423 en el periodo 2007-2015 (principalmente taxis colectivos), esto en beneficio de la población que debe trasladarse tanto al Municipio de Tianguistenco como a las distintas localidades de Xalatlaco.	La conectividad del municipio permite el desplazamiento oportuno de la población para la realización de sus actividades cotidianas fuera del Municipio de Xalatlaco.  El servicio de transporte foráneo tanto autobuses como taxis colectivos cubren las rutas con mayor demanda de la población, garantizando su adecuada movilidad.	Las principales avenidas que convergen en la Cabecera Municipal se saturan derivado del constante flujo vehicular, aunado a que sólo se cuenta con dos sentidos viales.	Al formar parte de la Zona Metropolitana de Tianguistenco es imprescindible la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura vial con la finalidad de permitir el desplazamiento de la población en menor tiempo.





Tema y subtema de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Asentamientos humanos	02020101	Para el 2010, el 70% de las localidades en el Municipio de Xalatlaco se clasifican en un rango poblacional de 500 a 2,500 habitantes, situación que facilita la implementación de estrategias para conducir el crecimiento urbano de manera ordenada.	Xalatlaco Cabecera Municipal La jerarquía de lugar central la ocupa la Xalatlaco Cabecera Municipal brindando un nivel de servicio medio a la población, situación que implica cubrir con las necesidades de la población en cuanto a educación, salud y recreación.	El 95% de las localidades en el municipio presentan un rango poblacional menor a los 2,500 habitantes, aunado a esto existe dispersión entre los asentamientos situación que incide negativamente en la construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria.	El rango poblacional de las localidades constituye un obstáculo para la adecuada dotación de infraestructura hidráulica y sanitaria; así como para la prestación de servicios públicos tales como la recolección de residuos sólidos.
Imagen urbana y turismo	03070101	El Municipio de Xalatlaco cuenta con 9 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, además forma parte del Parque Estatal Otomí-Mexica; estos sitios ofrecen una oportunidad para dinamizar la actividad turística.	Cinco de los nueve inmuebles catalogados por el INAH son templos o capillas que datan de los Siglos XVI al XX. Los cuales por su valor histórico representan un potencial para el turismo religioso; adicionalmente si se aprovecha la cercanía con el Santuario de Chalma podría constituirse un corredor turístico religioso.	Se carece de programas que tengan como objetivo la restauración de los inmuebles con valor histórico. Con respecto al Parque Otomí-Mexica este se encuentra amenazado por la tala inmoderada y la invasión de los asentamientos irregulares.	Falta de identidad de la población xalatlacense con el patrimonio histórico existente. Así como falta de difusión sobre los parajes municipales ubicados en el Parque Estatal Otomí-Mexica.
Conservación del medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	02010101	Del total municipal 4,490.6 hectáreas pertenecen al Área Natural Protegida Parque Estatal Otomí-Mexica, que representa una ventaja, por constituir una zona para la recarga de mantos acuíferos.	La pertenencia al Parque Estatal Otomí-Mexica es aprovechada mediante la existencia de los parajes Horno viejo, Guía de Cadena y Cañada seca, donde se prestan servicios de alimentos y bebidas para la población que acude a éstos como medio de esparcimiento.	El crecimiento poblacional en las localidades ubicadas en la cercanía del Parque Estatal Otomí-Mexica incide en el avance de la agricultura y actividades antrópicas en detrimento de los recursos naturales.	La tala inmoderada, la caza furtiva y los asentamientos irregulares constituyen un problema latente para el Parque Estatal Otomí-Mexica. Adicionalmente el crecimiento urbano tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades aledañas genera una demanda de suelo ante la cual esta área se encuentra vulnerable, pese a que se cuenta con un decreto oficial de protección.
Parques, jardines y su equipamiento	02020601	El Municipio de Xalatlaco cuenta con seis parques con instalaciones adecuadas que cumplen con las funciones de	Se tienen programadas acciones constantes para la limpieza, mejoramiento y conservación de los parques y jardines	La falta de mobiliario, depósitos de basura y mantenimiento de los espacios deportivos	Es necesario implementar vigilancia en parques y jardines municipales con la finalidad de garantizar la



Recursos forestales		embellecimiento y fomento de la recreación para la población.	convirtiéndolos en un sello característico de la imagen urbana de Xalatlaco.	deterioran la calidad del servicio que prestan a la población los parques y jardines.	seguridad de los visitantes.
	03020102	El Municipio de Xalatlaco registra una densidad forestal de 60.67%, situación que muestra la importancia del bosque con respecto a otros usos.	Del total de la superficie boscosa 3,362 hectáreas están cubiertas por bosque de oyamel, este tipo de vegetación sólo tiene presencia en el 28.8% de los bosques del Estado de México.	La tala inmoderada tiene como consecuencia la pérdida estimada de 1,500 a 2,000 especies arbóreas anuales. Aunado a esto, los incendios forestales son contantes en el municipio.	Falta de acciones para controlar la tala clandestina y estrategias con una visión de sustentabilidad para conducir el crecimiento poblacional de las localidades ubicadas en las inmediaciones del Área Natural Protegida.
Contaminación de recursos agua, aire y suelo.	02010101	El Municipio de Xalatlaco no cuenta con industrias pesadas que emitan grandes cantidades de Dióxido de Carbono a la atmósfera. Con respecto a los cuerpos de agua se registran en el territorio municipal un total de 29, mismos que permiten completar un ciclo biológico vital.	Se identificaron cuerpos de agua suficientes para abastecer a la población municipal e inclusive suministrar el servicio hacia grandes ciudades como México y Toluca.	Los recursos naturales con mayor afectación en el municipio son el agua y el suelo, situación derivada del uso de fertilizantes. La contaminación del Río Xalatlaco se debe al vertido de aguas negras por falta de una planta de tratamiento.	Grandes volúmenes de agua son extraídas del Municipio de Xalatlaco para integrarse al Sistema Cutzamala, en respuesta a las crecientes demandas de agua de las ciudades de México y Toluca; esta situación implica una reducción en la cantidad de agua disponible para la población xalatlacaense.

### 3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista

#### Proyecciones de Población Económicamente Activa

En relación a la PEA, su tendencia de crecimiento no sigue un patrón constante, para el periodo 2015-2020 se estima un crecimiento de 4.76%, cifra que se incrementa para el quinquenio 2020 al 2025 hasta un 9.13% y finalmente para el corte 2025-2030 se calcula un aumento de 10.94 puntos porcentuales cifra con la cual la PEA se contabilizará en 23,655 personas para el año 2030.

**Tabla 53 PEA 2015-2030**

Año	Proyección
2015	12,364
2020	13,364
2025	17,459
2030	23,655

Fuente: Elaboración propia con base en el IGECEM, 2015.

En relación a la PEA, su tendencia de crecimiento no sigue un patrón constante, para el periodo 2015-2020 se estima un crecimiento de 4.76%, cifra que se incrementa para el quinquenio 2020 al 2025 hasta un 9.13% y finalmente para el corte 2025-2030 se calcula un aumento de 10.94 puntos porcentuales cifra con la cual la PEA se contabilizará en 23,655 personas para el año 2030.

**Tabla 54 Proyección de equipamiento de comercio y abasto**

Subsistema/elemento	Norma	Equipamiento actual existente	Requerimientos					Unidad de medida	
			2015	2018	2020	2025	2030		
<b>Comercio y abasto</b>									
Plaza de Usos Mult.(Tianguis) (SECOFI)		Población total	26865	32,701	34,827	36,074	38,890	41,420	Habitantes
	121	121 hab/puesto	19.06	270	288	298	321	342	Puestos
	90	90 puestos/tianguis	2	3	3	3	4	4	Tianguis
	49.65	49.65 m <sup>2</sup> construidos		13,418	14,291	14,802	15,958	16,996	M <sup>2</sup> construidos
	90.03	90.03 m <sup>2</sup> terr/ubs		24,331	25,913	26,841	28,936	30,819	M <sup>2</sup> terreno
Mercado público		Población total	26,865	32,701	34,827	36,074	38,890	41,420	Habitantes
	121	121 hab/puesto	344	270	288	298	321	342	Locales/puesto



90	90 puestos/ tianguis	78	3	3	3	4	4	Mercados
18	18 m <sup>2</sup> const/puest o local		4,865	5,181	5,366	5,785	6,192	M <sup>2</sup> construidos
30	30 m <sup>2</sup> terr/puesto local		8,108	8,635	8,944	9,642	10,269	M <sup>2</sup> terreno

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: comercio y abasto, 1999.

Como se describió en el diagnóstico la actividad comercial ocupa un lugar prioritario en la vida de los xalatlacenses, con la finalidad de atender la demanda de la creciente población y al mismo tiempo generar fuentes de empleo en el largo plazo, para el periodo 2018-2020 se requerirán tres tianguis con un número de puestos que oscila entre 288 y 298. Para el 2030 esta situación cambiará y será necesaria la conformación de un nuevo tianguis sumando un total de cuatro con un estimado de 342 puestos que debe localizarse en un terreno de 30,819 m<sup>2</sup>.

Con respecto al mercado municipal, de acuerdo con la dinámica poblacional que experimentará el Municipio de Xalatlaco, y al formar parte de la Zona Metropolitana de Tianguistenco, se tendrán requerimientos para el año 2020 de dos mercados más, es decir un total de tres con aproximadamente 298 locales en una superficie de 8,944 m<sup>2</sup>.

Para el 2030 se estima la construcción de un cuarto mercado con capacidad para 342 puestos; conviene señalar que si bien en la actualidad el mercado municipal se encuentra subutilizado la puesta en práctica de acciones para regularizar y modernizar la actividad comercial incidirá positivamente en la reinversión de este equipamiento.

**Tabla 55 Proyección de equipamiento de comunicaciones y transportes**

Subsistema/elemento	Norma	Equipamiento actual existente	Requerimientos					Unidad de medida	
			2015	2018	2020	2025	2030		
<b>Comunicaciones</b>									
Agencia de correos (SEPOMEX)		Población total	26,865	32,701	34,827	36,074	38,890	41,420	Habitantes
	4,500	5,000 hab/ventanilla	1	1	1	1	1	1	Ventanillas
	1	1 ventanilla/agencia	1	1	1	1	1	1	Agencias
	25.5	25.5 m <sup>2</sup> construidos por ventanilla		19	20	20	22	23	M <sup>2</sup> construidos



Transportes Central de autobuses SCT	45.5	45.5 m <sup>2</sup> terr/ ubs		33	35	36	39	42	M <sup>2</sup> terreno
		Población total	26,865	32,701	34,827	36,074	38,890	41,420	Habitantes
	2,100	2, 100 hab/ cajón de abordaje	12	16	17	17	19	20	Cajón de abordaje
	20	20 cajones/ central de autobuses	1	1	1	1	1	1	Central de autobuses
	94	94 m <sup>2</sup> / cajón	1,128	1,464	1,559	1,615	1,741	1,854	M <sup>2</sup> construidos
	500	500 m <sup>2</sup> terr/ubs	6,000	7,786	8,292	8,589	9,260	9,862	M <sup>2</sup> terreno

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano, comunicaciones y transportes 1999.

El Municipio de Xalatlaco cuenta aún con una agencia de correos que presta servicio a la población ininterrumpidamente, de acuerdo con el cálculo de requerimientos para este rubro en el 2030 se estima que se necesitará una nueva agencia la cual debe localizarse en un punto más alejado de la población para mejorar la cobertura de este servicio. Con referencia al equipamiento de transporte hasta la fecha Xalatlaco no cuenta con una central de autobuses, puesto que la mayor parte del transporte foráneo atraviesa la Cabecera Municipal tomando como paradero la plaza cívica, situación que genera caos en determinadas horas. Resulta conveniente la construcción de una central de autobuses al interior del municipio con un estimado de 16 a 20 cajones para abordaje en un terreno de 9,862m<sup>2</sup> este equipamiento garantizará la movilidad de los Xalatlauques de manera ordenada y con mayor seguridad.

**Tabla 56 Proyección de equipamiento de servicios urbanos**

Subsistema/elemento	Norma	Equipamiento actual existente	Requerimientos					Unidad de medida
			2015	2018	2020	2025	2030	
<b>Servicios urbanos</b>								
<b>Cementerio</b>	Fosas	6,440	1,733	1,846	1,912	2,061	2,195	Fosas
	180 M <sup>2</sup> de construcción		0	0	0	0	0	M <sup>2</sup> de construcción
	0.01 M <sup>2</sup> de terreno		867	923	956	1,031	1,098	M <sup>2</sup> terreno
	6.25		54	58	60	64	69	M <sup>2</sup> terreno
<b>Basurero municipal</b>	Población total	26,865	32,701	34,827	36,074	38,890	41,420	Habitantes
	7 hab/ m <sup>2</sup>	767	934	995	1,031	1,111	1,183	Habitantes/ubs



1000	1000 m <sup>2</sup> de terreno	0.7	1	1	1	1	1	1	Basureros
0	0 m <sup>2</sup> const/m <sup>2</sup> de terreno.	0	0	0	0	0	0	0	M <sup>2</sup> construidos
1	1 m <sup>2</sup> terr/ubs	767	934	995	1,031	1,111	1,183		M <sup>2</sup> terreno

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano, servicios urbanos, 1999.

Referente a las proyecciones de servicios urbanos, debe considerarse la construcción de más cementerios ya que para el 2016 únicamente se cuenta con uno el cual ya se encuentra rebasado en su capacidad, derivado del incremento poblacional que se estima hacia el 2030 es indispensable contar con este tipo de equipamiento, para lo cual se necesitará una superficie de terreno de 1,098 m<sup>2</sup>.

Con referencia al basurero municipal es otro servicio prioritario para el desarrollo sustentable de las distintas localidades que integran al Municipio de Xalatlaco, ya que, al contar con éste, será posible concluir el proceso de recolección de residuos sólidos brindando un tratamiento adecuado.

De este modo y a partir de los requerimientos presentados de igual forma se cita a continuación los posibles escenarios tendenciales y factibles que pudieran presentarse en un mediano plazo.

Tema/subtema de desarrollo	Programa de estructura programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<b>Estructura y ocupación del suelo</b>	03020102	<p>La superficie forestal continúa afectada por la tala clandestina y la invasión irregular de asentamientos humanos; además las tendencias de crecimiento urbano indican una expansión hacia el Parque Estatal Otomí-Mexica, situación que incidirá en la disminución paulatina de las especies endógenas.</p> <p>En relación a los suelos destinados a la realización de actividades agropecuarias, el uso de fertilizantes aunado a un tipo extensivo de ganadería dañará la calidad del suelo, generando una disminución de</p>	<p>La conformación de brigadas forestales comunitarias contribuirá a disminuir la tala clandestina, además la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Xalatlaco sentará las bases para una clasificación del territorio acorde a las tendencias de crecimiento urbano, salvaguardando los recursos forestales.</p> <p>Con respecto a la superficie destinada a las actividades agropecuarias, la administración municipal de Xalatlaco realizará convenios con la SEDAGRO con la finalidad de capacitar a los</p>



<b>Actividades económicas</b>		su rentabilidad afectando primordialmente la producción del sector agrícola.	productores agrícolas tanto en uso racional de fertilizantes como en la introducción de agricultora de conservación para mejorar la productividad del suelo.
	03010201	El sector agropecuario seguirá fortaleciendo y dinamizando parte de la actividad comercial que se realiza en los tradicionales tianguis. Aunado a esto el comercio al por menor fuera de los tianguis aumentará concentrando un mayor número de población; sin embargo, el comercio crecerá de manera informal lo que impide a la población contar con seguridad social.	La puesta en práctica de un programa para la formalización de la actividad comercial permitirá que la población continúe dedicándose a esta actividad, pero contando ya con seguridad social. Además la administración municipal contribuirá a la elaboración de estudios de mercadotecnia con los cuales será posible determinar la factibilidad de nuevos negocios, asegurando que sea rentable para sus propietarios.
<b>Empleo</b>	03010201	El nivel de desempleo en el municipio continuará siendo bajo gracias a que la población puede insertarse en la actividad comercial y así obtener ingresos.  Con respecto al Índice de Especialización Económica, otros municipios integrantes de la Zona Metropolitana de Tianguistenco como Capulhuac y Almoloya del Río continuarán concentrado un mayor grado de especialización en las mismas actividades, situación que limitará el crecimiento económico de este sector, en perjuicio de la población.	Gracias a la aplicación de programas de autoempleo, el nivel de desempleo es inferior al del resto de la Zona Metropolitana,  Además, se realizarán convenios entre las universidades del municipio y el sector industrial para facilitar la inserción de los jóvenes al mercado laboral, impulsando la actividad industrial al interior de Xalatlaco, garantizándoles el contar con mano de obra calificada.
<b>Servicios públicos</b>	02010301 02020301	El servicio público con mayor problemática continuará siendo el drenaje derivado de la insuficiencia de los colectores existentes situación que generará la contaminación total de los cuerpos de agua, principalmente el Río Xalatlaco.  Con respecto al servicio de agua potable si bien se mantendrá su cobertura municipal, comenzará a disminuir la disponibilidad por habitante, derivado de dos factores: cuantitativamente parte del suministro es destinado a cubrir los requerimientos del Sistema Cutzamala; además en términos de calidad los cuerpos de agua seguirán contaminados como consecuencia de los	Se gestionará con las instancias correspondientes obras para el mejoramiento y la modernización de la infraestructura sanitaria, evitando continuar con la contaminación de los cuerpos de agua.  Se implementarán acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica, además la administración municipal se encargará de gestionar con los comités y subcomités la formación de un organismo operador para mejorar la prestación del servicio en la Cabecera Municipal.



		<p>fertilizantes utilizados en las actividades agrícolas aunado a los residuos sólidos que son arrojados por la población.</p> <p>Por su parte el servicio de recolección de residuos sólidos, continuará con problemas en la fase de disposición final ya que se necesitará de un relleno sanitario.</p>	<p>Se diseñará el proyecto para la construcción de un relleno sanitario que garantizará el adecuado manejo de los residuos sólidos.</p>
<p><b>Abasto y comercio</b></p>	<p>02020601</p>	<p>El mercado municipal continuará subutilizado por los comerciantes, por lo que seguirán comercializando sus productos en las principales calles de la Cabecera Municipal.</p> <p>Si bien persistirá la realización de los tianguis, aún se carece de campañas de difusión a nivel regional.</p>	<p>Se implementarán acciones para la reactivación del mercado municipal, con lo que los comerciantes contarán con instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades.</p> <p>Mientras tanto el número de tianguis se incrementará gracias a las estrategias de difusión que implementará la administración municipal sobre la variedad de productos que se comercializan en Xalatlaco.</p>
<p><b>Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad.</b></p>	<p>03050103</p>	<p>Derivado del incremento en los traslados de la población hacia los municipios de Tianguistenco y Toluca continuará el congestionamiento en las vialidades primarias de la Cabecera Municipal de Xalatlaco, además la infraestructura vial en general requerirá de obras de mantenimiento que garanticen la seguridad de los traslados.</p> <p>En este sentido el transporte de pasajeros –tanto taxis colectivos como autobuses foráneos- aumentará derivado de la demanda poblacional; no obstante, la falta de paraderos establecidos generará conflictos viales.</p>	<p>Se implementarán proyectos en coordinación con los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Tianguistenco para la rehabilitación y conservación de las vialidades regionales, además la administración municipal se encargará de mejorar las vías de acceso hacia las localidades más alejadas del Municipio de Xalatlaco.</p> <p>Con la finalidad de ordenar el transporte público se requerirá de una terminal de autobuses para el transporte foráneo.</p>
<p><b>Asentamientos humanos</b></p>	<p>02020101</p>	<p>Derivado de que sólo el 5.29% del suelo municipal es apto para el crecimiento urbano, los asentamientos irregulares continuarán expandiéndose hacia el Parque Estatal Otomí-Mexica en detrimento de los recursos forestales. Además, la tendencia muestra que serán localidades con un rango de población que oscila entre los</p>	<p>Las autoridades municipales gracias a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Xalatlaco pondrán en marcha una política de impulso al crecimiento urbano en áreas adecuadas para este uso y de consolidación en localidades con rangos inferiores a los 2,500 habitantes.</p>





<b>Imagen urbana y turismo</b>		500 a los 2,499 habitantes rango que limita la dotación de servicios públicos.	
	03070101	El potencial turístico del municipio no será aprovechado derivado de la falta de inversión en este sector económico; además la población principalmente joven del municipio perderá paulatinamente el arraigo a sus tradiciones.	Se implementarán campañas de difusión sobre el patrimonio intangible con el que cuenta el Municipio de Xalatlaco, además se promocionarán las edificaciones religiosas más antiguas del municipio a través de la conformación de una ruta religiosa con dirección al Santuario de Chalma.
<b>Conservación del medio ambiente</b>	03020102	La tala clandestina y los asentamientos irregulares continuarán siendo la principal problemática de la superficie forestal protegida del Municipio de Xalatlaco. Estos problemas generarán la pérdida de mayor número de árboles limitando así la recarga de los mantos acuíferos.	La implementación de brigadas forestales comunitarias aunado a severas sanciones para los talamontes permitirán disminuir la pérdida de especies arbóreas, adicionalmente se emprenderán campañas periódicas para la reforestación con especies endógenas.
		En relación a la contaminación de los recursos aire, agua y suelo, derivado del aumento en las actividades antrópicas se incrementarán las fuentes de contaminación afectando principalmente al recurso agua.	Las fuentes de contaminación de los recursos aire, agua y suelo serán controladas mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento municipales; además de la toma de conciencia por parte de la población sobre la importancia de los recursos naturales para un municipio con el potencial turístico que posee Xalatlaco.



### 3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista

Siguiendo la misma temática de la Metodología del Marco Lógico para el caso de municipio Progresista, de igual forma se presenta el Análisis de Involucrados, Árbol del problema, árbol de objetivos.

Análisis de Involucrados			
Beneficiarios	Opositores	Indiferentes	Ejecutores
Población objetivo que no cuenta con servicio de limpia.	Población que arroja desechos sólidos a los cuerpos de agua.	Población que cuenta con el servicio de limpia y recolección de desechos sólidos.	Ampliación de la cobertura del servicio de limpia y recolección de desechos sólidos.
Localidades sin servicio de drenaje.	Población que vierte aguas negras a los cuerpos de agua.	Localidades que cuentan con servicio de drenaje	Mayor número de obras para el mejoramiento de la infraestructura sanitaria municipal.
Población que reside en localidades carentes de urbanización.	Asentamientos irregulares	Población que reside en localidades urbanas	Incremento de obras en comunidades rurales
Población objetivo que carece del servicio de agua.	Comités y subcomités de agua.	Población que cuenta con el servicio de agua potable.	Construcción de obras para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidráulica municipal.
Deficiencias en el servicio de alumbrado público	Instalaciones clandestinas.	Localidades que cuentan con un adecuado servicio de alumbrado público	Mantenimiento del servicio de alumbrado público.
Equipamiento subutilizado.	Actividades comerciales que se realizan en las principales calles de la Cabecera Municipal.	Comerciantes que cuentan con puestos fijos.	Implementación de acciones para la formalización de las actividades comerciales.
Población económicamente activa que no cuenta con empleo.	Ofertas de empleo fuera del municipio.	Población que cuenta con un empleo dentro del municipio.	Organización de ferias de empleo para ofrecer nuevas oportunidades de trabajo.
Productores rurales que carecen de apoyos técnicos, operativos y financieros de origen público.	Apoyos técnicos, operativos y financieros de capital privado.	Productores rurales que cuentan con apoyos.	Gestión de apoyos técnicos, operativos y financieros por parte de la comisión de desarrollo agropecuario para los productores rurales del municipio.

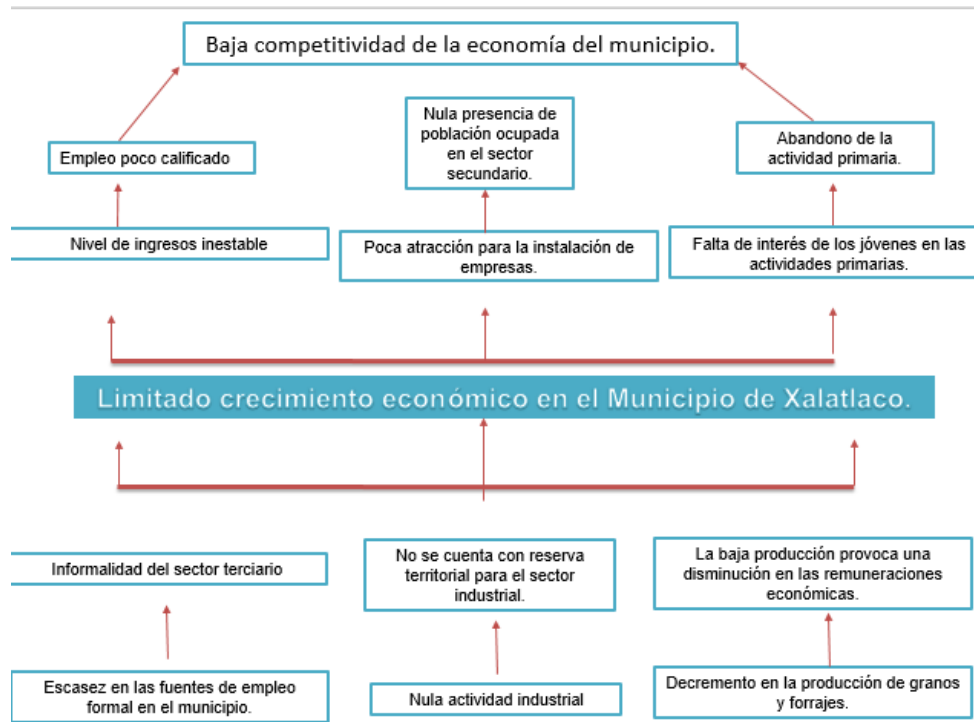


Población objetivo que no cuenta con el servicio de electrificación.	Población que cuenta con el servicio de electrificación de manera clandestina.	Población que cuenta con el servicio de electrificación.	Realización de obras para ampliar la cobertura de electrificación en todo el municipio.
Vehículos para el transporte de pasajeros en malas condiciones.	Vehículos para el transporte de pasajeros irregulares.	Vehículos para el transporte de pasajeros establecidos formalmente.	Gestión de recursos para mejorar la prestación del servicio público de transporte.
Vialidades intramunicipales en malas condiciones.	Vialidades en buen estado pertenecientes a los municipios colindantes.	Vialidades intramunicipales en buen estado.	Realización de obras para el mantenimiento y modernización de las vialidades intramunicipales.
Zonas turísticas en el municipio sin difusión.	Oferta turística de los municipios colindantes.	Zonas turísticas municipales ya promovidas.	Implementación de estrategias para la difusión de la oferta turística con la que cuenta el municipio.

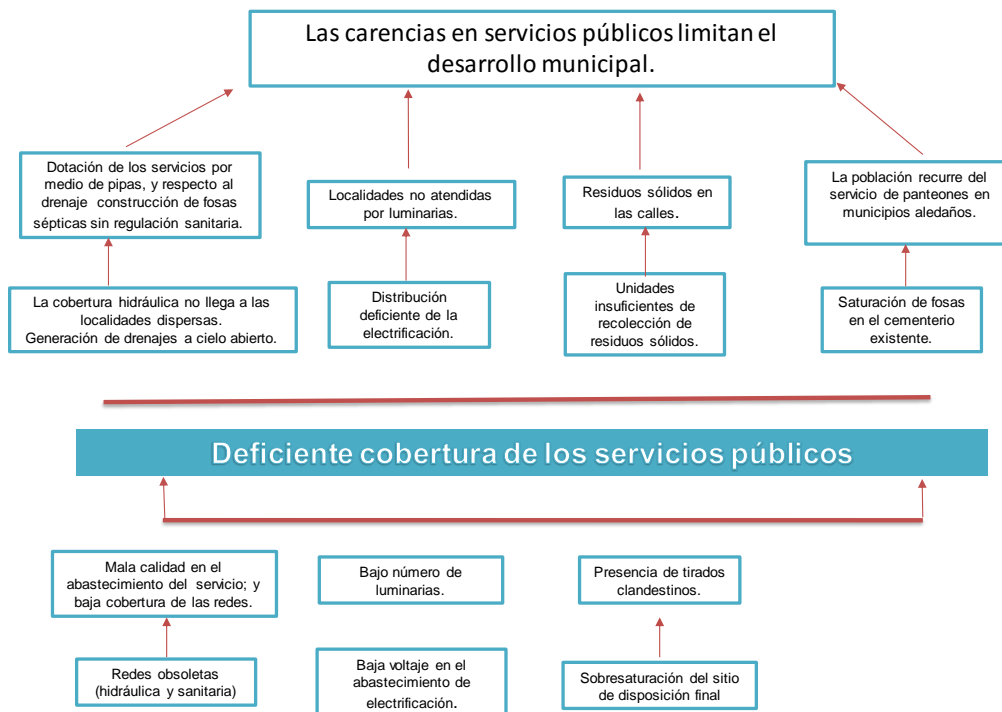


### Árbol del Problema de un Municipio Progresista

#### Esquema 9 AP Actividades Económicas y Empleo

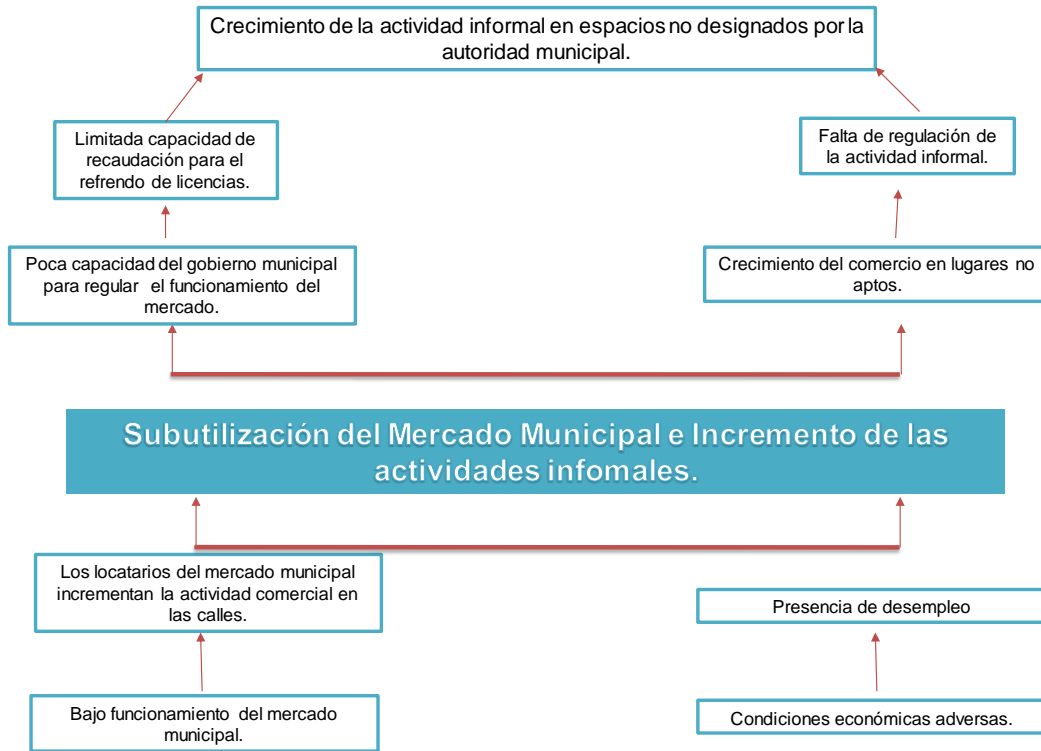


#### Esquema 10 AP Servicios Públicos

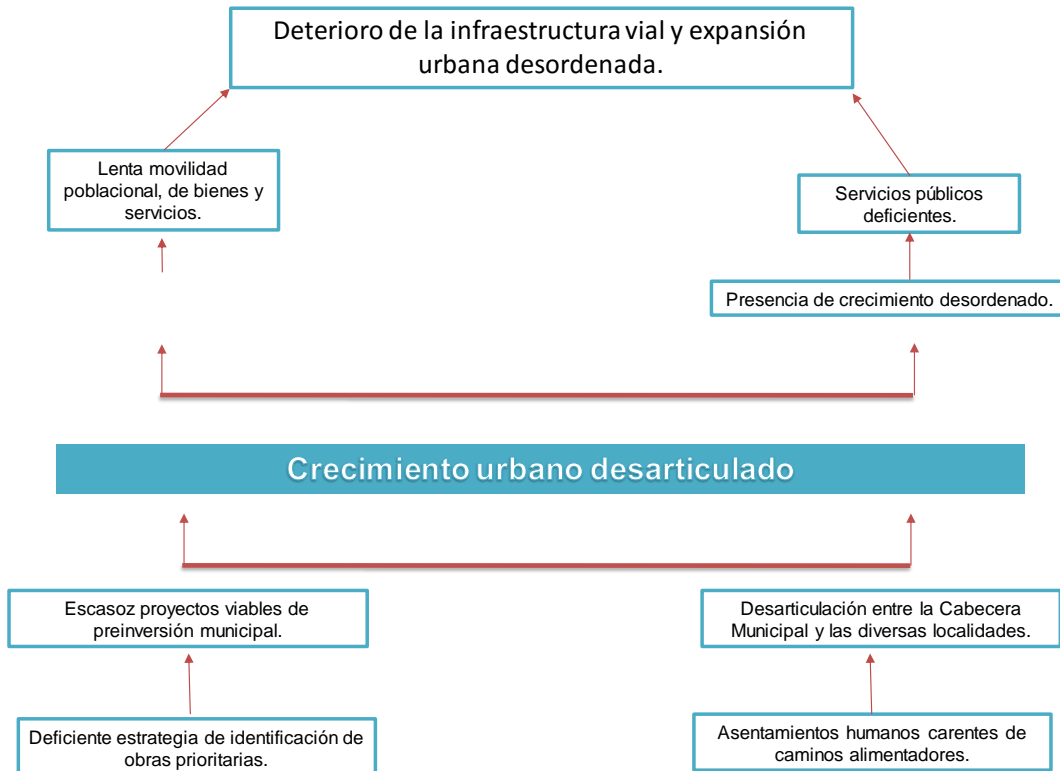




### Esquema 11 AP Abasto y Comercio

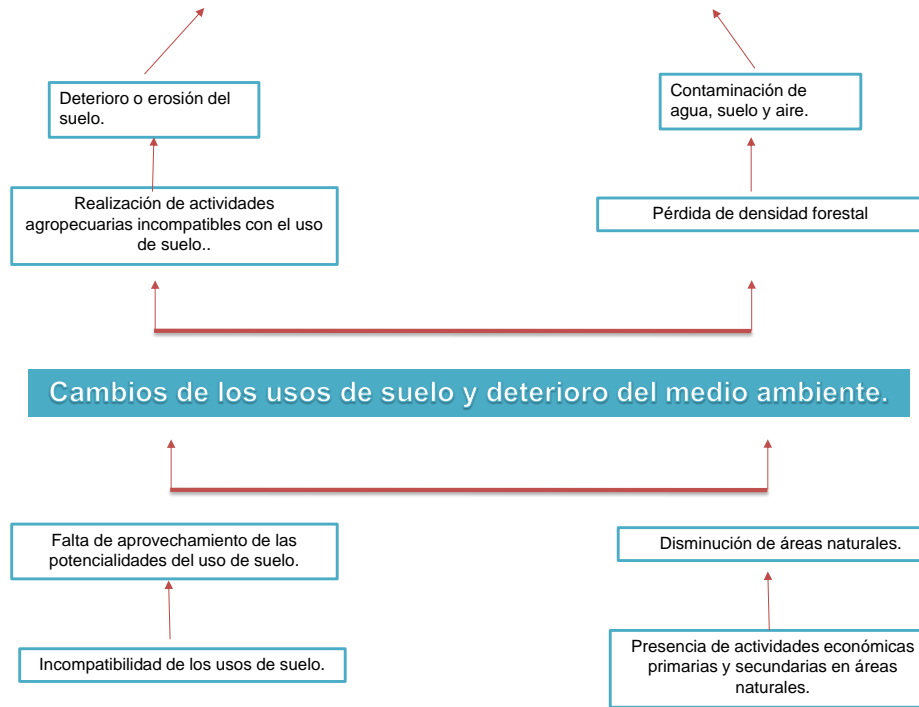


### Esquema 12 AP Infraestructura de comunicaciones terrestres, movilidad y Asentamientos Humanos

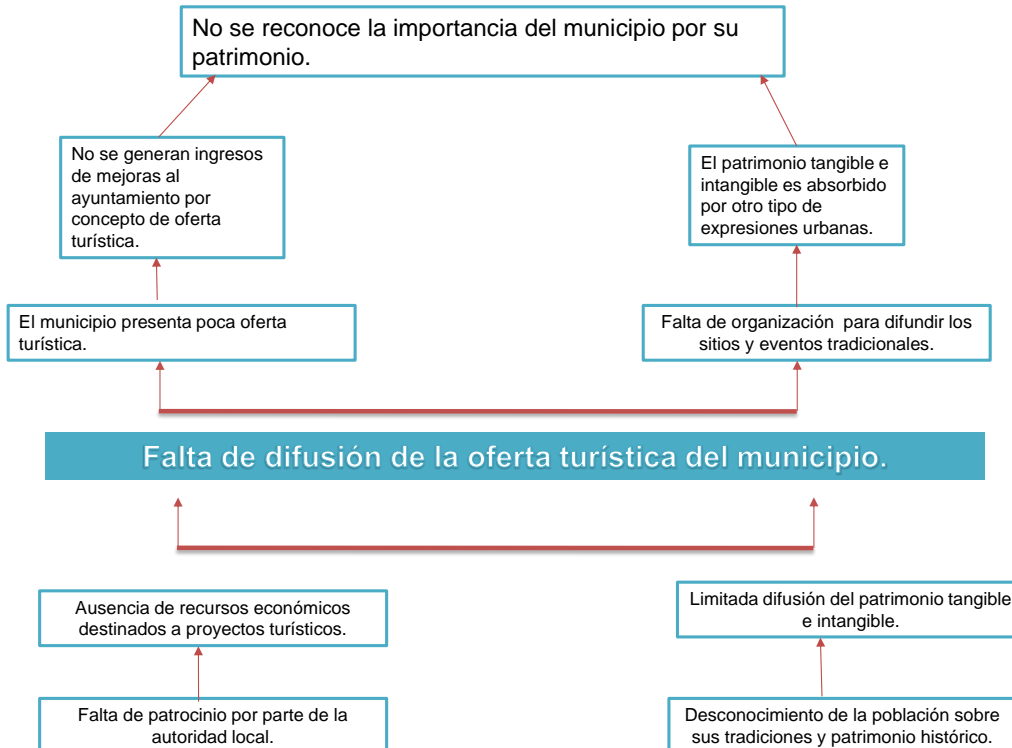




Esquema 13 AP Conservación del Medio Ambiente, Estructura y ocupación del suelo



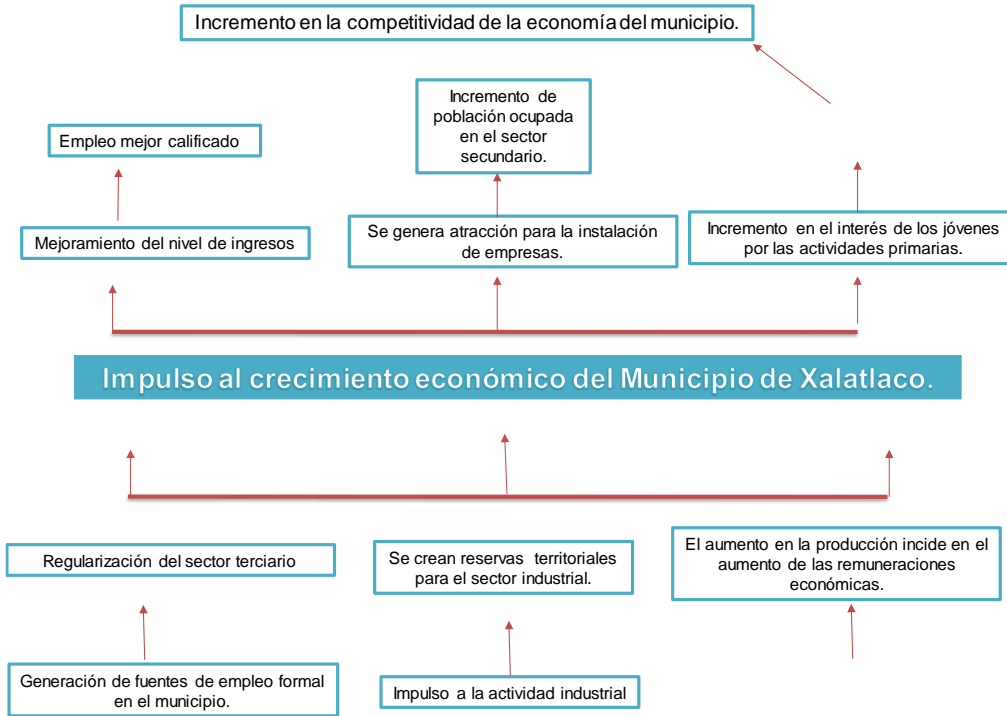
Esquema 14 AP Imagen Urbana y Turismo



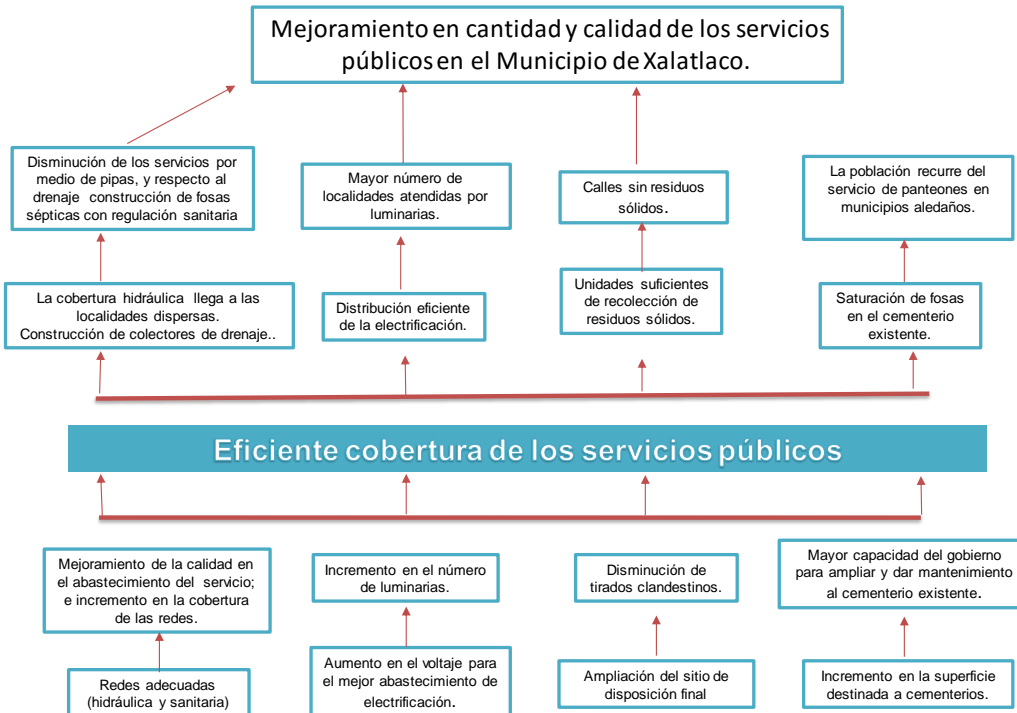


### Árbol de Objetivos de un Municipio Progresista

#### Esquema 15 AO Actividades económicas y Empleo

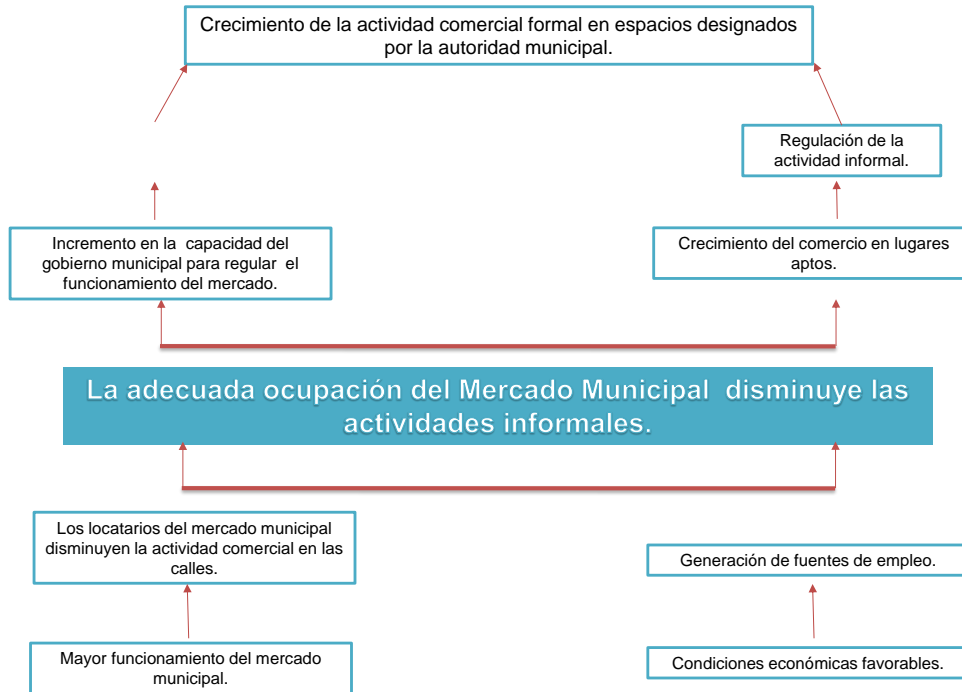


#### Esquema 16 AO Servicios Públicos

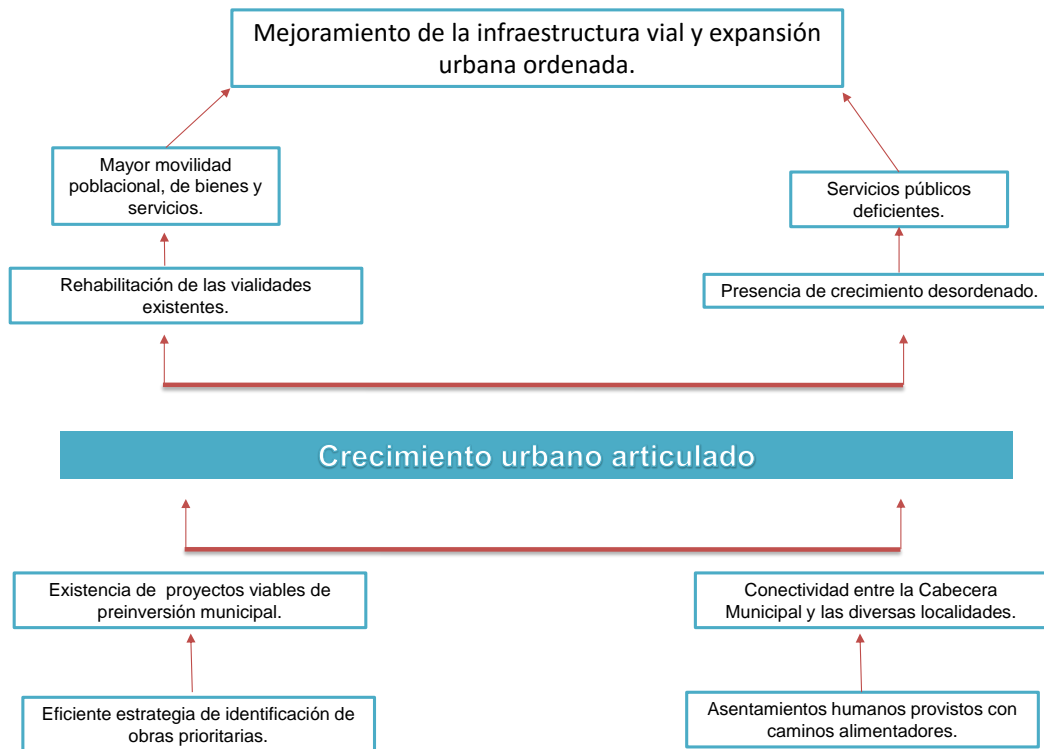




### Esquema 17 AO Abasto y comercio



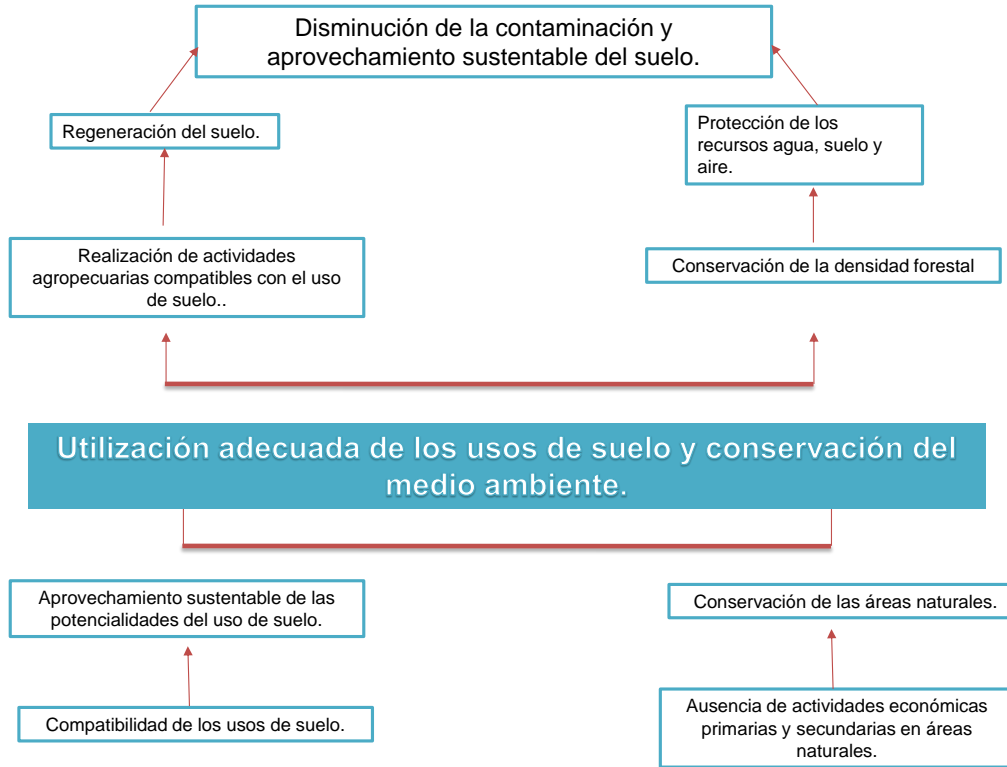
### Esquema 18 AO Infraestructura de comunicaciones terrestres, movilidad y asentamientos humanos



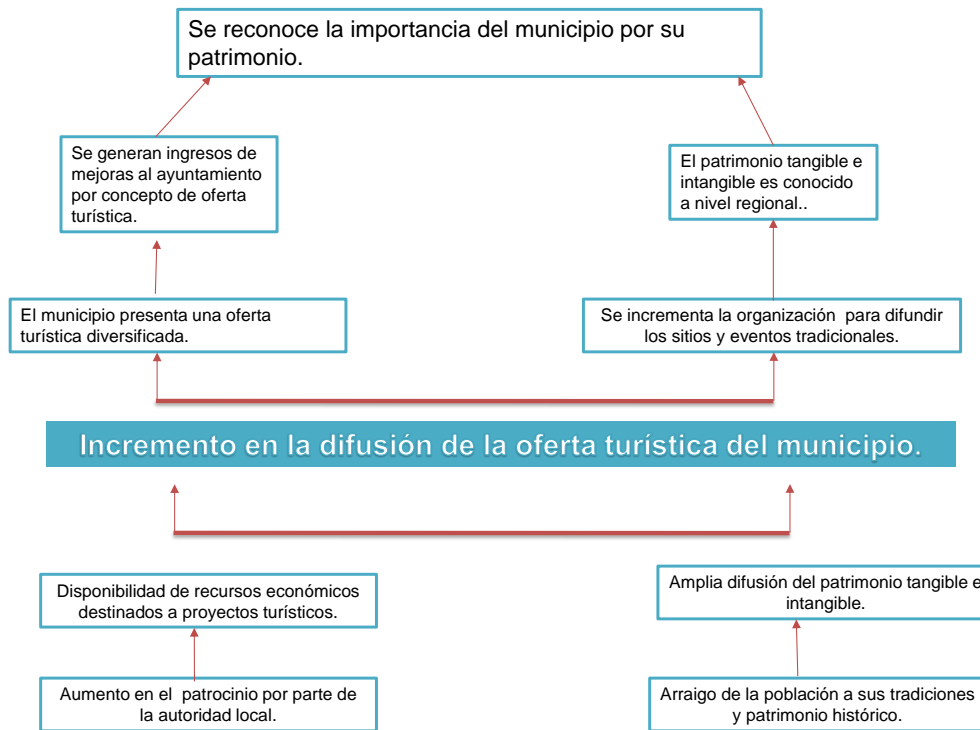




**Esquema 19 AO Conservación del Medio Ambiente, estructura y ocupación del suelo**



**Esquema 20 AO Imagen Urbana y Turismo**





**Objetivo de Pilar**

Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauqueses.

**3.2.3. Objetivos**

**3.2.3.1. Estrategias**

**3.2.3.1.1. Líneas de Acción**

Tema de desarrollo	3.2.3 Objetivo	3.2.3.1. Estrategia	3.2.3.1.1 Línea de acción
Estructura y ocupación de suelo	Impulsar el aprovechamiento sustentable del suelo en la realización de actividades productivas.	Clasificar el suelo de acuerdo a sus usos potenciales, para mejorar el desarrollo de actividades agropecuarias y el establecimiento de zonas urbanas. Gestionar convenios con la SEDAGRO para capacitar a los productores agrícolas en el manejo de fertilizantes	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano  Fomentar el uso racional de los fertilizantes
Actividades económicas	Incrementar la productividad del sector agropecuario en el Municipio de Xalatlaco.	Otorgar apoyos técnicos y económicos a los productores agrícolas.	Gestionar con las instancias correspondientes el otorgamiento de subsidios para la compra de paquetes campesinos.
	Contribuir al incremento de la productividad agrícola, bajo un enfoque sustentable.	Impulsar el enfoque de la agricultura de conservación para garantizar un aumento en el nivel de ingresos y la seguridad alimentaria de la población.	Instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable. Implementar la rotación de cultivos
	Consolidar las actividades comerciales como el sector con mayor remuneración en el municipio.	Regularizar la actividad comercial para mejorar la calidad del empleo y garantizar el aumento de los ingresos.	Realizar campañas de difusión sobre los productos que se generan en el municipio.  Inspeccionar locales comerciales para verificar su adecuado funcionamiento.
Empleo	Generar empleos de calidad para los Xalatlauqueses.	Establecer convenios entre las universidades del municipio y el sector industrial para la incursión de desempleados.	Difundir entre los Xalatlauqueses diversas oportunidades de empleo.  Contribuir a la gestión de proyectos PYME'S
Servicios públicos	Ampliar y mejorar el servicio de agua potable en todas las localidades del Municipio de Xalatlaco.	Garantizar un servicio de calidad y cantidad mediante el mantenimiento de la infraestructura hidráulica en beneficio de la población.	Rehabilitar líneas de conducción.  Construcción de infraestructura hidráulica en las comunidades con mayor rango poblacional que lo requieran.  Apoyar el abastecimiento por medio de pipas a las comunidades y /o instituciones que lo requieran.
Servicios Públicos	Mejorar la cobertura del servicio de drenaje a nivel municipal.	Brindar mantenimiento a la infraestructura sanitaria, para evitar la propagación de enfermedades entre la población.	Ampliar el diámetro de las tuberías  Incrementar la infraestructura de drenaje y alcantarillado



Servicios Públicos	Garantizar una cobertura del 100% en alumbrado público.	Aumentar la cobertura de electrificación y alumbrado público mediante la rehabilitación de luminarias e instalaciones eléctricas.	Brindar mantenimiento a las instalaciones eléctricas en instituciones públicas.  Incrementar el número de luminarias en zonas de incidencia delictiva.  Impartir pláticas sobre la importancia del ahorro energético
Servicios Públicos	Mantener en buen estado los espacios públicos municipales.	Mejorar el servicio de limpia y recolección de residuos para evitar fauna nociva.	Actualizar y ampliar las rutas de recolección.  Limpieza permanente de áreas verdes y principales puntos de reunión de la población.  Difundir campañas para el acopio de llantas y aparatos electrodomésticos.  Clausura y mantenimiento del tiradero a cielo abierto.
Abasto y comercio	Ordenar la actividad comercial en la Cabecera Municipal de Xalatlaco.	Ordenar la actividad comercial en la Cabecera Municipal de Xalatlaco mediante la reutilización de las instalaciones del mercado municipal.	Ampliación y mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal.
Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad.	Conservar en buen estado la infraestructura vial del municipio.  Mejorar la calidad del servicio de transporte de los Xalatlauquenses.	Realizar acciones para diagnosticar el estado de las vialidades intramunicipales.  Implementar acciones para ordenar el servicio de transporte en el municipio, mediante el establecimiento de paraderos oficiales, que disminuyan el caos vial en las principales avenidas de la Cabecera Municipal.	Obras de mantenimiento en calles y caminos de todo el municipio.  Elaborar mapas sobre los principales puntos de afluencia vehicular.
Asentamientos humanos	Consolidar el crecimiento urbano de las localidades en el Municipio de Xalatlaco.	Implementar acciones para restringir la conformación de localidades menores a 500 habitantes, para evitar el rezago en los servicios de agua potable y drenaje.  Fortalecer el papel de Xalatlaco Cabecera Municipal como proveedor de servicios a las distintas localidades.	Fusión de localidades.  Evitar la dispersión de localidades por medio de caminos alimentadores.  Brindar alternativas de servicios para las comunidades más alejadas.
Imagen urbana y turismo	Aprovechar el potencial turístico que ofrece el Municipio de Xalatlaco.	Impulsar la actividad turística en el municipio mediante la promoción de su patrimonio tangible e intangible.	Difundir a nivel regional y Estatal la tradición de las fiestas patronales.  Organizar una feria gastronómica
Conservación del medio ambiente	Preservar el área municipal correspondiente al Parque Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala la Bufo, denominado Parque Estatal Otomí-Mexica.  Conservar en óptimas condiciones los parques y jardines municipales.	Preservar los recursos naturales ubicados en el Parque Estatal Otomí-Mexica mediante la participación comunitaria.  Mantener en buen estado los seis parques y jardines municipales mediante acciones para el	Organizar y capacitar brigadas forestales para el cuidado y aprovechamiento sustentable de la zona boscosa. Disminuir la tala clandestina. Controlar los incendios forestales.  Limpieza permanente en parques y jardines.



		embellecimiento de áreas verdes municipales.	
	Disminuir la contaminación de agua y suelo en el Municipio de Xalatlaco.	Ampliar la cobertura de los servicios de drenaje y recolección de residuos sólidos para evitar verterlos a los cuerpos de agua.  Reducir la contaminación de agua y suelo derivada de las actividades primarias, mediante asesorías a los productores que garanticen la sustentabilidad de su actividad económica.	Saneamiento del Río Xalatlaco, y tiraderos a cielo abierto.  Difundir campañas de concientización sobre la importancia de los recursos naturales para la realización de actividades productivas.



### 3.2.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario

#### Matrices de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

##### Actividades económicas y empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Incrementar la competitividad económica del Municipio de Xalatlaco.	Porcentaje de Población Económicamente Activa Municipal respecto a la Población Económicamente Activa Metropolitana.	$(\text{Población económicamente activa municipal} / \text{Población económicamente activa metropolitana}) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b> Impulsar el crecimiento económico del Municipio de Xalatlaco mediante el dinamismo de las actividades económicas.	Variación en el porcentaje de generación de fuentes de empleo.	$((\text{Total de fuentes de empleo generadas por a en el año de referencia} / \text{Total de fuentes de empleo generadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b> Inducir las condiciones necesarias para ofrecer empleo formal en los sectores secundario y terciario, sin dejar de lado el fortalecimiento de las actividades primarias.	Porcentaje de acciones para la creación de fuentes de empleo.	$(\text{Acciones para la creación de fuentes de empleo realizadas} / \text{Acciones para la creación de fuentes de empleo programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b> Creación de fuentes de empleo formal en las distintas actividades económicas que se desarrollan en el Municipio de Xalatlaco.	Porcentaje de fuentes de empleo por actividad económica.	$(\text{Total de fuentes de empleo generadas por actividad económica} / \text{Total de fuentes de empleo}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

##### Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Mejorar en cantidad y calidad los servicios públicos en el Municipio de Xalatlaco.	Variación de la disponibilidad de servicios de la población.	$((\text{Población que dispone de servicios públicos en el año actual} / \text{Población que dispone de servicios públicos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b> Eficiencia en la cobertura de los servicios públicos.	Variación porcentual de la cobertura municipal de servicios públicos.	$((\text{Cobertura municipal de servicios públicos en el periodo actual} / \text{Cobertura municipal de servicios públicos en el periodo anterior}) - 1) * 100$	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b> Mejoramiento, incremento y mantenimiento de los servicios públicos municipales.	Porcentaje de obras para el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento.	$(\text{Total de acciones de mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de servicios públicos realizadas} / \text{Total de acciones de mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de servicios públicos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b> Incremento de la infraestructura y equipamiento para la dotación de servicios públicos.	Porcentaje de obras para la ampliación de infraestructura y equipamiento.	$(\text{Total de obras para la ampliación de infraestructura y equipamiento de servicios públicos realizadas} / \text{total de obras para la ampliación de infraestructura y equipamiento de servicios públicos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.



### Abasto y Comercio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Formalizar la actividad comercial en espacios designados por la autoridad local.	Índice de regulación comercial.	(Comercios que cumplen con la reglamentación municipal/Total de comercios existentes en el municipio)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b> Ocupar las instalaciones del Mercado Municipal, para disminuir el comercio informal.	Ocupación de las instalaciones del Mercado Municipal.	(Locales comerciales ocupados/ Total de locales comerciales).	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b> Crecimiento de la actividad comercial formal generadora de empleos.	Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales.	(Establecimientos comerciales abiertos/ Total de establecimientos comerciales existentes).	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b> Mejoramiento en el funcionamiento del mercado municipal favoreciendo el panorama económico.	Porcentaje de acciones para el mejoramiento del mercado municipal.	(Acciones para el mejoramiento del mercado municipal realizadas/ Acciones para el mejoramiento del mercado municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

### Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y Asentamientos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Mejorar la infraestructura vial hacia un ordenamiento del crecimiento urbano.	Cobertura municipal de carreteras y caminos con obras de mantenimiento.	(Longitud de carreteras y caminos con obras de mantenimiento/ Longitud de carreteras y caminos totales)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b> Inducir las condiciones para un crecimiento urbano articulado.	Índice del crecimiento urbano	((Crecimiento urbano actual en hectáreas/Crecimiento urbano en hectáreas del año anterior)-1)*100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b> Formulación de proyectos viables para conectar a la Cabecera Municipal con las distintas localidades.	Índice de pavimentación de caminos y carreteras.	(Longitud de carreteras y caminos pavimentados/longitud total de caminos por pavimentar)*100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b> Los asentamientos humanos cuentan con obras prioritarias.	Cobertura de localidades beneficiadas por obras prioritarias.	(Localidades beneficiadas por obras prioritarias/ Total de localidades) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

### Imagen Urbana y Turismo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Se reconoce la importancia del municipio por su patrimonio tangible e intangible.	Afluencia turística al municipio.	((Número de turistas que visitan el municipio en el periodo actual/Número de turistas que visitan el municipio en el periodo anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b> Incremento en la difusión de la oferta turística del Municipio.	Variación porcentual de la promoción turística.	((Sitios turísticos promocionados en el periodo actual/Sitios turísticos promocionados en el periodo anterior)-1)*100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b> Se gestionan recursos para la difusión del patrimonio tangible e intangible.	Porcentaje de recursos destinados a la difusión del patrimonio tangible e intangible municipal.	(Total de recursos ejercidos para la difusión del patrimonio tangible e intangible/Total de recursos gestionados para la difusión del patrimonio tangible e intangible)*100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					



Difusión intermunicipal de las tradiciones y el patrimonio histórico de Xalatlaco.	Promoción de las tradiciones y del patrimonio xalatlacoense.	(Campañas de difusión de las tradiciones y patrimonio xalatlacoense realizadas/Campañas de difusión de las tradiciones y el patrimonio xalatlacoense realizadas)*100.	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.
--	--	---	--------------------	--	--

### Conservación del Medio ambiente y Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b> Disminuir la contaminación y aprovechar sustentablemente el suelo.	Porcentaje de estrategias para la protección del medio ambiente.	(Estrategias para la protección al ambiente y aprovechamiento del suelo realizadas/ Estrategias para la protección al ambiente y aprovechamiento del suelo programadas)*100.	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO, Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b> Utilización adecuada de los usos de suelo y conservación del medio ambiente.	Porcentaje de la superficie destinado a la conservación en el territorio municipal.	(Superficie destinada a la conservación /Total de la superficie municipal) *100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b> Aprovechamiento sustentable de los usos del suelo.	Porcentaje de superficie con aprovechamiento sustentable municipal.	(Superficie destinada al aprovechamiento sustentable/Total de la superficie municipal) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b> Promover la compatibilidad de los usos de suelo para proteger las áreas naturales.	Porcentaje de acciones de promoción sobre la compatibilidad de los usos de suelo.	(Acciones implementadas para promover la compatibilidad de los usos de suelo/ Acciones programadas para promover la compatibilidad de los usos de suelo)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

### 3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Acondicionamiento del Basurero Municipal	1	Delegación el Águila	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	26,865
Construcción de colector de aguas pluviales de la calle Cuernavaca (etapas)	1	Barrio de San Juan	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura sanitaria del municipio.	26,865
Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Guillermo Prieto, de la calle Independencia a la calle Nicolás Bravo	1	Barrio de San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	789
Pavimentación y guarniciones de la calle Manuel González	1	Delegación Tomasquillo	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	1,315
Pavimentación de la calle pozoco	1	Delegación Tomasquillo	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	1,315



Construcción de drenaje pluvial en El Yete	1	Paraje El Yete	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	356
Construcción del Colector de la Av. Cuernavaca 2 <sup>da</sup> etapa	1	Barrio San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	2,500
Pavimentación de la calle Cuauhtémoc	1	Barrio de San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura sanitaria del municipio.	1,345
Pavimentación de la calle Corregidora	1	Barrio de San Francisco	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	1,200
Pavimentación con concreto hidráulico en el circuito Coexapa (Por etapas)	1	Coexapa	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	980
Pavimentación de la Calle Negrete y Guadalupe Victoria	1	Barrio San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	1,540
Pavimentación de la calle El Rosal 3 <sup>ra</sup> etapa	1	Delegación Tomasquillo	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	1,315
Construcción de guarniciones y banquetas	1	Delegación El Águila	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	980
Pavimento de la calle Pozoco	1	Delegación El Águila	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	546
Construcción de arco techo en delegación	1	Delegación el Águila	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	546
Guarniciones y banquetas en prolongación Vicente Guerrero 1 <sup>ra</sup> etapa. Carretera Xalatlaco-Ajusco av. Cuernavaca y Emiliano Zapata.	1	Xalatlaco y Barrio de San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	15,043
Rehabilitación del Trébol en boulevard y carretera Tenango-La Marquesa.	1	Delegación Mezapa la Fábrica	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	1,762
Incrementar el alumbrado público municipal con	1	Todo municipio.	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales,	2016-2018	Incrementar el alumbrado público y la seguridad ciudadana.	26,865





luminarias tipo led, brazo y accesorios.			otros recursos federales.			
Acondicionamiento y ampliación del relleno sanitario de acuerdo a la Norma 083-SEMARNAT-2003.	1	Paraje Tlilac	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Control de la disposición final de los residuos sólidos.	26,865
Adquisición o renta de insumos operativos para el tratamiento del relleno sanitario.	1	Paraje Tlilac	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Control de la disposición final de los residuos sólidos.	26,865
Mantenimiento y/o rehabilitación de vialidades.	1	Todo el municipio	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Mantenimiento a la infraestructura urbana en el municipio.	26,865
Construcción de almacén de agua potable	1	Delegación El Capulín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura hidráulica del municipio.	678
Construcción de red de agua potable y almacén de agua en el paraje el corralito 1 <sup>era</sup> etapa.	1	Delegación El Águila	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura hidráulica del municipio	1,413
Construcción de almacén de agua en lavaderos de San Juan.	1	Barrio de San Juan	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura hidráulica del municipio	678
Alumbrado público en cerrada Rubén Mejía	1	Delegación Cruz Larga	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	165
Rehabilitación o sustitución de alumbrado público y regularización del sistema eléctrico del municipio.	1	Todo el municipio	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	26,865
Construcción de pavimento en camino Capulín-Ajusco (Por etapas)	1	Delegación del Capulín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	852
Pavimento de la av. Cuernavaca	1	Cruz larga	FISM, FEFOM, OTROS RECURSOS	2016-2018	Mejorar la imagen urbana	946
Expedición y refrendos de unidades económicas.	50	Municipio	RP	2016-2018	Regularización de la actividad comercial.	26,865
Construcción De Tanque De Agua	1	Cruz Larga	FISM	2016-2018	Mejorar el abastecimiento de agua potable en la comunidad	946
Electrificación de calle Libertad	1	Morelos	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Mejorar la cobertura de electrificación	1,041



Rehabilitación de línea de agua potable en av. Independencia	1	Barrio de San Agustín	FISM	2016-2018	Incrementar la infraestructura de servicios de agua	1,200
Rehabilitación del Canal Pluvial	1	Mezapa la Fabrica	FISM	2016-2018	Elevar la infraestructura pluvial del municipio	1,762
Pavimentación de la calle Mina, Hornato	1	Mezapa la Fabrica	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Elevar la infraestructura pluvial del municipio	1,762
Rehabilitación del colector principal del rio acalote	1	Xalatlaco	FISM	2016-2018	Incrementar la infraestructura de servicios de alcantarillado	26,865
Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle negrete	1	Barrio de San Agustín	FISM	2016-2018	Incrementar la infraestructura de servicios de alcantarillado	1,200
Rehabilitación de la línea de red de agua potable	1	Morelos	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura hidráulica del municipio	1,041
Pavimentación del camino principal parte alta	1	Potrero	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la urbana del municipio	607
Terminación del panteón municipal 3ra etapa	1	Santa Fe Mezapa	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana	779
Construcción de tanque de agua	1	Santa Fe Mezapa	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura Hidráulica del municipio	779
Rehabilitación de drenaje en av. Cuernavaca	1	Barrio de San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura sanitaria del municipio	1,200
rehabilitación de drenaje en av. Nicolás Bravo	1	Barrio de San Agustín	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura sanitaria del municipio	1,200
Construcción del colector av. Cuernavaca	1	Barrio de San Juan	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	678
Rehabilitación de líneas de drenaje	1	Barrio de San Juan	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura sanitaria del municipio	678
Rehabilitación de drenaje en calle industria	1	Barrio de San Francisco	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura sanitaria del municipio	1,200
Alumbrado público en varias calles	1	Barrio de San Francisco	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros	2016-2018	Incrementar la infraestructura	1,200



			recursos estatales, otros recursos federales.		urbana del municipio	
Rehabilitación del parque san Bartolo	1	Barrio de San Bartolo	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la urbana del municipio	386
Pavimentación de la calle Ignacio Rayón	1	Barrio de San Bartolo	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	386
Rehabilitación de alumbrado público en todo el municipio	1	Municipio	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio	26, 865
Acciones para la infraestructura hidráulica y sanitaria	3	ZAP'S, localidades con grado de marginación	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Disminuir el rezago social en el municipio	26,865
Acciones de infraestructura para el desarrollo urbano	3	ZAP'S, localidades con grado de marginación	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Disminuir el rezago social en el municipio	26,865
Rehabilitación de caminos de terracería	3	ZAP'S, localidades con grado de marginación	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Disminuir el rezago social en el municipio	26,865
Acciones para el desarrollo de un municipio progresistas	1	ZAP'S, localidades con grado de marginación	FISM-Ramo 33, FEFOM, RP, otros recursos estatales, otros recursos federales.	2016-2018	Disminuir el rezago social en el municipio	26,865

### 3.2.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario

No aplica, Obras cerradas al 100%



### **3.3. Pilar Temático Sociedad Protegida**

#### **3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida**

El tema de seguridad pública abarca una cuestión muy compleja resultado de un conjunto de circunstancias y factores estructurales que encontramos dentro de nuestra sociedad como lo son; el desempleo, la desintegración familiar y pérdida de valores morales, el consumo de drogas y más recientemente el clima de violencia ligado al narcotráfico en el país.

En este sentido y en respuesta a las obligaciones que el municipio tiene de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar las libertades, el orden y la paz a través de instituciones regidas por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez

##### **3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida**

###### **3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora**

El gobierno municipal a través del ejercicio de sus facultades se preocupa por brindar acceso a una justicia imparcial, a la seguridad ciudadana, a la procuración e impartición de justicia a fin de eliminar la impunidad y recuperar la confianza de la población.

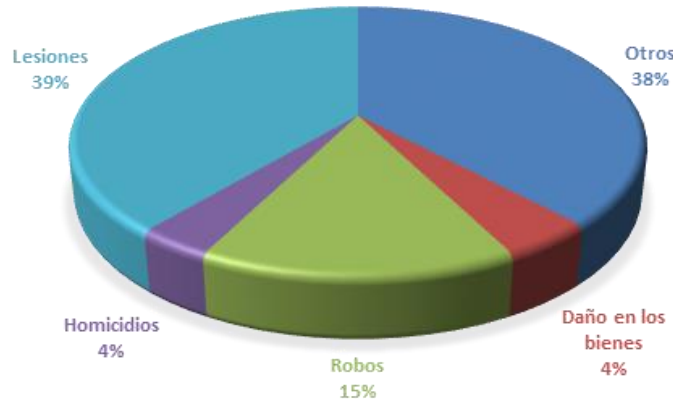
Para poder atender y dar respuesta inmediata a posibles eventos que atenten en contra de la seguridad pública, esta Dirección se encuentra ubicada en la av. 16 de septiembre no. 01, Barrio de San Francisco, CP 52680, Xalatlaco. Cuenta con 35 elementos que cubren 2 turnos de 24 hrs., en cada uno de estos turnos se dispone de 17 elementos de seguridad. Estos elementos son distribuidos en 3 cuadrantes de rondines en todo el municipio. Los recursos materiales de los que dispone esta dirección corresponden a 2 armas cortas, 2 armas largas y 12 equipos de comunicación además de un parque vehicular de 6 patrullas.

También se ubica dentro del municipio un módulo de seguridad ciudadana, de la policía Estatal, ubicado en el Boulevard Isabel de Moctezuma km 01, Barrio de San Agustín, Xalatlaco en este módulo se encuentran 25 policías que disponen de 3 patrullas para atender a la ciudadanía.

En Xalatlaco suceden una serie de hechos que ponen en riesgo la seguridad y la integridad de la población, en general el municipio registra un índice de 6.74 delitos por habitante, estos hechos se encuentran clasificados en 5 tipos de delito (grafico) de los cuales se tiene un registro de 497 delitos, de los cuales 469 fueron resueltos en el municipio al ser remitidos a la Oficialía Conciliadora y Calificadora y 28 más fueron remitidos al agente del ministerio público de fuero común.

Del total de delitos registrados solo se tiene registro de 65 denuncias y 45 órdenes de investigación, dato que refleja la falta de confianza en las autoridades encargadas de proporcionar seguridad y justicia

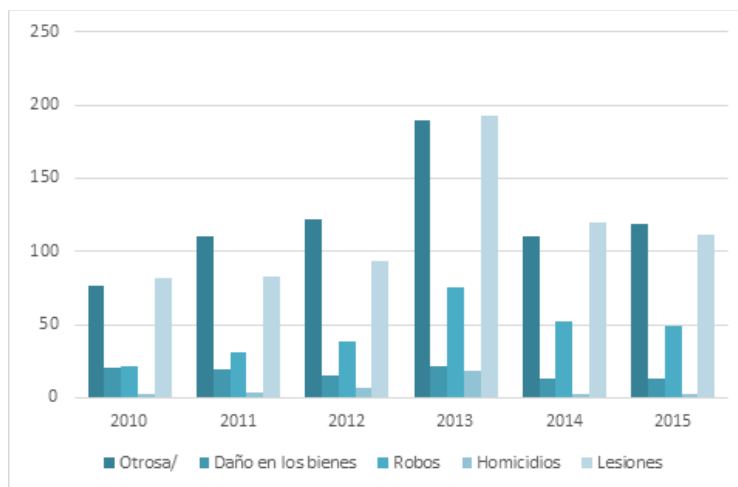
**Gráfico 37 Distribución porcentual de la incidencia delictiva según tipo de delito al 2013**



Fuente: Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

En la gráfica podemos apreciar el registro histórico de la incidencia delictiva en el municipio, y vemos que al del 2010 al 2015 se presenta un crecimiento en el índice de delitos, siendo el año 2013 el de mayor incidencia delictiva, aunque para el 2015 la incidencia delictiva sigue mostrando grandes registros esta, se encuentra disminuida respecto del 2013 alcanzando casi los bajos valores del 2010.

**Gráfico 38 Incidencia delictiva según tipo de delito 2010 – 2015**



Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.



Para poder hacer un análisis más profundo de la situación de seguridad pública en el municipio, nos referiremos a la tasa de policías por habitante, que de acuerdo a la ONU se recomienda alcance 2.86 policías por cada mil habitantes, sin embargo, es necesario aclarar que esta no es una constante universal, puesto que depende en primer lugar del contexto geográfico y demográfico, así como de la calidad y la reputación de la policía. Para el caso del municipio se encuentra una tasa de 0.13 policías por cada mil habitantes.

### **3.3.1.1.2 Derechos Humanos**

Se conoce como derechos humanos a las facultades y prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Este concepto fue promovido por la Organización de las Naciones Unidas en 1948.

Estos derechos, establecidos en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente. Los bienes jurídicos tutelados por los derechos humanos son: la vida, la libertad, igualdad, seguridad, integridad, dignidad, medio ambiente y paz.

La consolidación de una sociedad de derechos debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto a la dignidad humana y de esta forma garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación en nuestro municipio.

El gobierno municipal a través de la dirección de Derechos humanos al 2015 ha orientado y brindado asesorías en distintos sectores del municipio, con la finalidad de hacer vales los derechos y beneficios de 18000 personas a través de 16 campañas de información distribuidas en 8 eventos en todo el municipio

Esta dirección también ha atendido un total de 400 denuncias de presuntas violaciones a los derechos humanos y a protegido a 1400 personas en este mismo tema, de las cuales 400 se resolvieron mediante convenios.

Entre otras de sus actividades destacan 20 visitas e inspecciones a cárceles y a comandancias municipales y 1900 capacitaciones a distintos sectores en materia de derechos humanos.

### 3.3.1.1.3 Protección Civil

La dirección de protección civil tiene como finalidad principal la de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, así como brindar atención antes, durante y después de cualquier situación de emergencia y con esto cubrir las situaciones de riesgo a las que la ciudadanía pudiera estar expuesta.

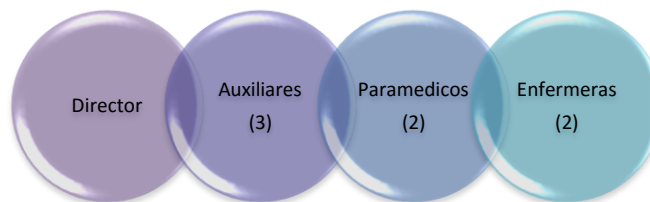
Sin embargo, en la actualidad es fundamental que el tema de protección civil sea responsabilidad no solo de los gobiernos, sino también de la ciudadanía, pues esta deberá adquirir conciencia y educación que les permita conducirse pensando en la autoprotección y prevención, para poder actuar adecuadamente ante alguna contingencia.

Para poder dar respuesta y atención a posibles contingencias esta dirección cuenta con un centro de operaciones se encuentra ubicado en Av. Independencia esquina Av. 16 de septiembre s/n en el barrio de San Juan Xalatlaco.

Para cumplir con el objetivo se cuenta con los siguientes recursos humanos y materiales:

Personal integrado por ocho personas distribuidas en la siguiente estructura:

#### Esquema 21 Distribución del personal de Protección Civil



Fuente: elaboración propia con base en Dirección de protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2013-2015

Entre los recursos materiales con los que cuenta se contabilizan 3 vehículos:

- FORD ECOLINE 2012
- NISSAN NV 2500 2014
- IKON 2004

En el tema de prevención esta dirección cuenta con el documento denominado Atlas de Riesgos, siendo este un instrumento que integra la información necesaria para dar respuesta a las demandas de seguridad colectiva dentro del municipio, así como de prevención de riesgos.



En este documento se integra información cartográfica y estadística, útil en la elaboración de planes de prevención y auxilio, oportuna toma de decisiones en caso de desastre, así como auxilio en la integración de otro tipo de trabajos encaminados al desarrollo municipal, y seguridad pública.

## Fenómenos geológicos – geomorfológicos

Son aquellos que están relacionados con la actividad y dinámica interna de la Tierra y de la corteza terrestre, y que tienen que ver con la transformación de la superficie terrestre (incluyendo el fondo marino), dando origen a las fallas (continentales y regionales) y fracturas, a los plegamientos, el vulcanismo, el deslizamiento de tierra, etc.

Como lo son sismicidad, vulcanismo, deslizamiento de tierra, colapso de suelos, agrietamientos de terreno y erosión.

Dentro del municipio al 2011 se tienen registrados asentamientos sobre cavidades en el subsuelo y minas a cielo abierto en la Localidad de San Agustín, específicamente en el cerro del Cuahuatl, ya que se encuentra la unidad deportiva abarcando un área de 1 hectárea.

Al 2011 se tienen registrados 3 asentamientos en pendientes y zonas adyacentes con problemas de remoción o erosión, ubicados en el águila se encuentran un total de 8 casas asentadas en pendiente que presentan riesgo de derrumbe afectando a un total de 32 personas.

En esta misma localidad se encuentran un total de 10 casas asentadas ladera con probable deslizamiento de tierra afectando a un total de 50 personas.

En San Agustín se encuentran un total de 10 casas asentadas en pendiente que presentan riesgo de derrumbe afectando a un total de 35 personas.

También se tienen registrados 2 zonas de riesgo por deslizamientos de tierra, el primero se encuentra localizado en la localidad del Potrero, este riesgo se presenta en temporada de lluvias con un porcentaje alto de precipitación sin ninguna afectación humana o material registrada hasta el momento.

La segunda zona localizada se encuentra en la localidad de los Tejocotes al igual que la anterior se presenta mayormente en el mes de agosto a consecuencia de los altos niveles de precipitación, en





este caso los impactos registrados son a 1 vivienda y a infraestructura carretera, y a las redes de agua potable, de drenaje, telefónica y eléctrica.

### Fenómenos hidrometeorológicos

Es el fenómeno perturbador que se genera por la acción intensa y/o violenta de los agentes atmosféricos como pueden ser sequias, ciclones tropicales, heladas, granizadas y tempestades.

En el municipio se tienen registrados 16 eventos catalogados como heladas durante los meses de noviembre – enero en las localidades de: El Aguila, Coxapa, Las Cocinas, Jaras Verdes, Cruz Larga, Mezapa la Fabrica, La Mesa, Morelos, El Potrero, Los Tejocotes, San Juan Tomasquillo, Santa Fe Mezapa, Coxtó, San Francisco, El Yete y El Capulín.

### Fenómenos Químicos

Evento que se genera por la reacción violenta de diferentes sustancias químicas, que pasan a ser muy inestables por su interacción molecular o nuclear. Estos tipos de fenómenos se encuentran íntimamente ligados al desarrollo industrial y tecnológico y al uso de diversas formas de energía y al complejo manejo, utilización y control de éstas. Esta clase incluye los incendios tanto urbanos (domésticos e industriales) como forestales, las explosiones, radiaciones, fugas tóxicas, derrames de sustancias peligrosas, etc.).

Al 2011 se tienen registradas un total de 22 actividades comerciales que por sus características presentan un riesgo potencial para la zona en caso de no contar con los elementos de seguridad necesarios, o de un mal manejo de las instalaciones, derivado del uso de combustibles.

En el municipio se encuentran catalogadas 4 localidades que son el Barrio de San Juan y el de San Francisco, Barrio de San Bartolo y Barrio de San Agustín con diferentes comercios donde se usan combustibles.

**Tabla 57 Ubicación por localidad de actividades de riesgo por presencia de combustibles**

Localidad	Actividad		
	Tortillería	Panadería	Rosticería
Barrio de San Juan	4	4	3
San Francisco	-	4	1
Barrio de San Bartolo	-	3	-
Barrio de San Agustín	1	1	-

Fuente: elaboración propia con base en Dirección de protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2013-2015



### Estaciones de servicio

Se cuenta con el registro de 3 estaciones de servicio (gasolineras) que se encuentran en operación dentro del municipio, estas se encuentran ubicadas en Carretera La Marqueza – Tenango KM 20, carretera Xalatlaco – Santiago KM 1 y Carretera Xalatlaco – Santiago KM1. En el Caso de las Gaseras y estaciones de carburación se cuentan con 2 registros, ambos ubicados en el Barrio de San Juan en la Av. 16 de septiembre clasificados como expendios clandestinos de depósito de gas.

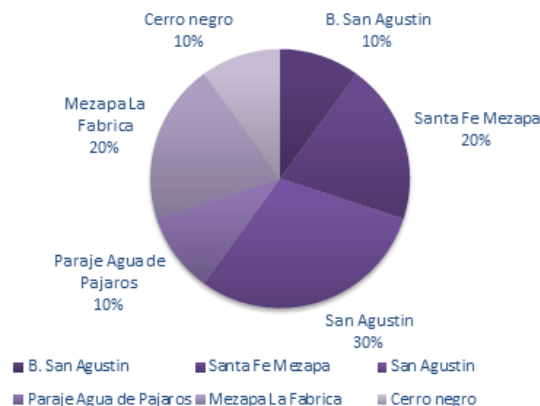
### Industria

En el ámbito industrial se cuenta con 11 registros, para el caso de San Juan Tomasquillo existen registros de una empresa ensambladora de transformadores eléctricos y una de envasado de lubricantes, en San Agustín destaca la fabricación de artículos de plástico para el hogar, fabricación de prendas para vestir y de artesanías de aluminio, en el barrio de San Juan se encuentran 3 empresas dedicadas a la fabricación y reparación de muebles de madera y una dedicada a la fabricación de prendas de vestir, para el caso del barrio de San Bartolo se registra un negocio dedicado a la fabricación y reparación de muebles de madera, por último en el barrio de san Francisco se registra un negocio dedicado a la fabricación de prendas de vestir.

### Polvorines

Dentro del municipio solo se registran 2 establecimientos dedicados a la elaboración de juegos pirotécnicos, el primero ubicado en la localidad del Coxtó, y el segundo en Santa Fe Mezapa. Reportes de Incendios Forestales del 2010 al 2011 se tienen registrados un total de 10 eventos atendidos en diferentes localidades siendo los de mayor incidencia ubicados en la localidad de, la mayor parte en pastos y hierbas y de estos solo 3 afectaron a zonas arboladas en las localidades de San Agustín y Cerro Negro.

**Gráfico 39 Incidencia de incendios forestales por localidad**



Fuente: elaboración propia con base en Dirección de protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2013-2015



### Fenómenos Sanitarios

Es la afectación que se origina por la acción patógena de los agentes biológicos que atacan a la población, flora y fauna, causando la alteración de su salud o su muerte. En este caso dentro del municipio existe un tiradero de basura que atiende a toda la población, este se encuentra ubicado en el Barrio de San Juan donde se depositan un promedio de 25 a 29 toneladas diarias de desechos sólidos.

### Fenómenos Socio – Organizativos

Este fenómeno se genera directamente por la acción premeditada del hombre (atentados) o involuntaria (accidentes) y por concentraciones y movimientos masivos de población, dentro de los que se encuentra cualquier tipo de reunión masiva.

Los fenómenos de mayor representatividad son los accidentes aéreos, ferroviarios y carreteros, que día con día suceden, donde muchos seres humanos pierden la vida, ya sea por falta de mantenimiento a las unidades móviles, fallas técnicas o errores humanos.

En el municipio se tiene reporte de un total de 29 festividades, todas ellas correspondientes al ámbito religioso, distribuidas en todo el año en las diferentes localidades del municipio, de las cuales se especifican en la tabla.

**Gráfico 40 Reporte de festividades**

FECHA	LOCALIDAD	FESTIVIDAD	JUEGOS MECÁNICOS	JUEGOS PIROTÉCNICOS	PALENQUES	PEREGRINACIONES
28-ENE	LOS TEJOCOTES	Virgen De Belén	SI	NO	NO	NO
14-FEB	XALATLACO	Peregrinación La Villa	NO	NO	NO	SI
09-MAR	XALATLACO	Peregrinación Chalma	NO	NO	NO	SI
09-MAR	XALATLACO	Peregrinación Jiotepc Morelos	NO	NO	NO	SI
01-ABR	EL ÁGUILA	La Santa Cena	NO	NO	NO	NO
08-ABR	XALATLACO	Peregrinación Mazatepec Morelos	NO	NO	NO	SI



08-ABR	XALATLACO	Peregrinación Ocuilan De Arteaga	NO	NO	NO	SI
15-ABR	SAN JUAN TOMASQUILLO	Cristo	NO	NO	NO	NO
03-MAY	XALATLACO	Santa Cruz	NO	NO	NO	NO
15-MAY	XALATLACO	San Isidro Labrador	SI	NO	NO	NO
02-JUN	XALATLACO	Pentecostés	SI	SI	NO	NO
24-JUN	XALATLACO	San Juan Bautista	SI	SI	NO	NO
10-AGO	XALATLACO	Peregrinación San Juan De Los Lagos	NO	NO	NO	SI
15-AGO	XALATLACO	Virgen De La Asunción	SI	NO	SI	NO
24-AGO	XALATLACO	San Bartolo	SI	NO	NO	NO
28-AGO	XALATLACO	San Agustín Obispo	SI	NO	SI	NO
04-OCT	XALATLACO	San Francisco De Asís	SI	NO	NO	NO
15-OCT	XALATLACO	Santa Teresita	SI	SI	NO	NO
24-OCT	XALATLACO	San Rafael Arcángel	SI	NO	NO	NO
29-OCT	XALATLACO	Peregrinación Chalma	NO	NO	NO	SI
04-NOV	COEXAPA	La Pascua	NO	NO	NO	NO
20-NOV	XALATLACO	Fiesta Patronal	NO	NO	NO	NO
12-DIC	COLONIA MORELOS	Virgen De Guadalupe	SI	NO	SI	NO
14-DIC	EL CAPULÍN	Virgen De Guadalupe	SI	NO	NO	NO

Fuente: elaboración propia con base en Dirección de protección civil Xalatlaco, estadísticas del atlas de riesgos, 2013-2015

Al mismo tiempo y de conformidad con los objetivos de esta dirección, al inicio del 2016 encontramos que dentro de su programa de acciones a implementar incorpora aquellas que buscan prevenir de emergencias en todo el municipio enlistando 10 acciones concretas entre las que se encuentran la verificación de medidas de seguridad en diferentes edificios y eventos, operativos sorpresa en épocas de fiestas, y platicas a servidores públicos y público en general.



En el ámbito de coordinación ante posibles emergencias se reporta la implementación de 14 acciones concretas con municipios vecinos, así como con el consejo estatal de protección civil e instituciones como la CONAFOR.

Para el caso de la atención a las contingencias ambientales se reportan 4 acciones concretas a desarrollar dentro del municipio en las principales zonas de riesgo ambiental.

Es importante destacar que esta dirección también plantea la elaboración de cédulas y mapas de riesgos que se encuentran dentro de la localidad en atención a la complementación de información referente al atlas de riesgos municipal.



#### 3.3.1.1.4 Reglamentación Municipal

Son instrumentos jurídicos que establecen la forma en la que la autoridad debe ejercer sus derechos y cómo la población debe cumplir con sus obligaciones y viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal.

Actualmente el municipio solo cuenta con el instrumento denominado Bando Municipal y el Reglamento Interno de Cabildo que rige el actuar del municipio y de los servidores públicos.

Sin embargo, se encuentran en proceso de elaboración una serie de reglamentos a partir de los cuales la autoridad municipal normara diversos aspectos de la vida económica, social y de convivencia en sus espacios públicos y a todas las acciones que el municipio pretende implementar dentro de su gestión.

De los reglamentos que se encuentran en proceso de elaboración son: Reglamento orgánico de la administración pública municipal, reglamento de tesorería, reglamento de contraloría, , reglamento de planeación municipal, reglamento de administración y personal, reglamento de seguridad pública, reglamento de protección civil, reglamento de casa de cultura, reglamento de ecología, reglamento de desarrollo económico, reglamento de transparencia, reglamento de obras públicas y desarrollo urbano, reglamento de instituto de la mujer y el reglamento de gobernación y mercados.

En el caso de los manuales a elaborar se encuentran el Manual de la administración pública municipal y el Manual por cada área administrativa.

Se espera que la elaboración de los mismos trascienda a las administraciones posteriores asegurando el actuar dentro de la norma que beneficiara a toda la población de Xalatlaco.



**FODA de una Sociedad Protegida**

Análisis FODA de Sociedad Protegida					
Tema de Desarrollo	Programas de la estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Derechos humanos	01020401	Se cuenta con personal ampliamente capacitado en materia de derechos humanos	Existe el interés de la población por conocer más de las funciones de esta dirección y de los beneficios a la población	La estrategia de difusión de los derechos humanos, no es lo suficientemente eficiente	Los recursos disponibles para la estrategia de difusión son insuficientes
Reglamentación municipal	01030902	Se cuenta con todos los recursos humanos para la elaboración de los reglamentos, así como el conocimiento del funcionamiento interno del municipio en materia jurídica	Existe la posibilidad de que agentes externos especializados en el tema ayuden a la elaboración de dichos reglamentos	Algunos de los miembros que conforman el comité de elaboración de los reglamentos no se encuentran capacitados para la elaboración de los mismos	La elaboración de los reglamentos implica un costo que el municipio no tenía contemplado al mismo tiempo se corre el riesgo de actuar de manera inadecuada, mientras estos reglamentos están en construcción
Seguridad pública y procuración de Justicia	01070101	El cuerpo de seguridad municipal tiene pleno conocimiento de la problemática en materia de seguridad dentro del territorio	Existe la posibilidad de que se establezca la coordinación en materia de seguridad con los municipios aledaños	No se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para el desempeño correcto de esta dirección	Se corre el riesgo de no poder una contingencia de grande magnitud debido al déficit de equipamiento y recursos.
Protección civil	01070201	Se cuenta con el personal capacitado para atender contingencias, así como con la información suficiente relativa a los riesgos dentro del municipio	Se han generado estrategias de coordinación y atención a emergencias con otros órganos tanto a nivel municipal como estatal.	Se carece de los recursos suficientes para atender las necesidades de esta dirección y de las contingencias que se presentan	Para emergencias con grado de complejidad, se tiene que recurrir ayuda a los municipios aledaños, principalmente Tianguistenco.
Reglamentación Municipal	01030902	Se cuenta con el documento rector de la administración pública (Bando Municipal) así como del Reglamento de Cabildo.	Se tiene la voluntad política para regular el actuar de la administración.	No se cuenta con recursos propios para contratar una consultoría para la elaboración de reglamentos internos.	Se tiene el apoyo del IHAEM para la elaboración de reglamentos, sin embargo, los servidores públicos no potencializan dicha ayuda.



### 3.3.2 Prospectiva para una Sociedad Protegida

A continuación, se citan escenarios con un perfil para una Sociedad Protegida, donde se muestra una serie de condiciones previstas para una situación futura y la progresión de acontecimientos que bien pudieran pasar de acuerdo al resultado del diagnóstico municipal.

**Tabla 58 Análisis de requerimientos para una Sociedad Protegida**

SERVICIOS URBANOS

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	EQUIP. ACTUAL (EXISTENTE)	REQUERIMIENTOS					UNIDAD DE MEDIDA
			2015	2018	2020	2025	2030	
COMANDANCIA DE POLICIA	población total	29572	29,572	34,827	36,074	38,890	41,419	habitantes
	165 165 hab / m2 const.	29572	179	211	219	236	251	m² const.
	600 600 m2 const / comandancia	90	0	0	0	0	0	comandancia
	1 1 m2 const/m2 de terr.	110	179	211	219	236	251	m² const.
	2,5 2.5 m2 terr./ubs		448	528	547	589	628	m² terreno

Fuente: elaboración propia con base en SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: administración pública y servicios urbanos 1999.

**Matriz de Escenarios: Sociedad Protegida**

Subtema de Desarrollo	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Pública y procuración de Justicia	01070101	La insuficiencia de elementos de seguridad y equipo dificulta que los elementos acudan a cursos de capacitación, por lo que su atención y respuesta ante eventos resulta deficiente	El aumento de elementos de seguridad y la capacitación de los mismos genera que los servicios que brindan sean de mayor calidad y disminuye la incidencia delictiva
Derechos Humanos	01020401	la limitada difusión de los derechos humanos entre la comunidad Xalatlacuense propicia que aumenten las violaciones a los mismos	Las campañas de difusión de los derechos son apoyadas económicamente para que llegue a las comunidades más alejadas y a los grupos que así lo requieran
Protección Civil	01070201	Las situaciones de emergencia son provocadas por acciones que pudieron ser prevenidas o tener un mejor manejo. Los materiales con los que cuenta esta área resultan insipientes para atender los percances	Se promueve la realización de talleres y capacitaciones a todos los sectores de la sociedad en materia de prevención y atención oportuna de eventos de riesgo. Se gestiona la dotación de más y mejores materiales para atención a eventos.
Reglamentación municipal	01030501	La ausencia de reglamentos que normen la actuación municipal, genera conflictos al interior de la administración, lo que repercute en la atención brindada al ciudadano.	Los reglamentos creados por el municipio contribuyen a una mejora en la gestión de recursos, al funcionamiento eficiente del ayuntamiento y a una atención especializada a los ciudadanos.





### 3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida

Para el siguiente tema es necesario establecer el grupo de involucrados que se presenta en una Sociedad Protegida, para posteriormente aterrizar los árboles del problema, objetivos.

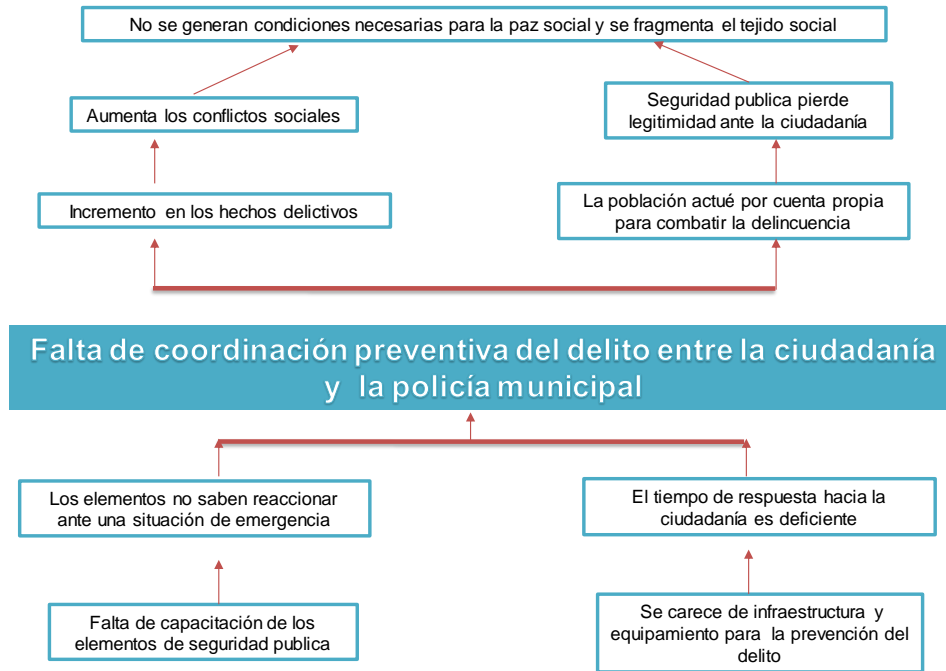
Análisis de Involucrados			
Beneficiarios	Opositores	Indiferentes	Ejecutores
Toda la población susceptible de ser afectada por situaciones de inseguridad o violencia	Instituciones privadas que brindan servicios de seguridad	Personas que se encuentran protegida por algún tipo de servicio público o privado de seguridad	Incrementar las acciones encaminadas a brindar seguridad a través de la Dirección de seguridad pública municipal
personas que por algún motivo se encuentran implicadas en asuntos que requieren la intervención de un mediador y conciliador	Instituciones de asistencia privada para la solución de conflictos	Personas que no se encuentran involucradas en algún tipo de conflicto	Autoridades municipales encargadas de atender la función mediadora y conciliadora.
Personas que ha sufrido algún daño en su persona o en sus bienes	Personas o instituciones que ofrecen algún servicio similar de forma particular	Aquellos individuos que no han sido afacetados o que se encuentran protegidos en su persona y en sus bienes	Autoridades municipales encargadas de brindar protección jurídica.
Población que ha sido vulnerada en sus derechos humanos	población o instituciones que han atentado a los derechos humanos	Población que nunca ha sido vulnerada en sus derechos humanos	La Comisión de Derechos Humanos del estado de México a través de sus representantes municipales.
Toda la población expuesta a algún tipo de riesgo de cualquier índole dentro del municipio	Instituciones privadas que brindan un servicio profesional encaminada a la atención de riesgos	Personas que desconocen si se encuentran o no en situación de riesgo	Dependencia municipal encargada de brindar Protección a Civiles que se encuentren en situación de riesgo promoviendo la cultura de la prevención
Toda la población e instituciones sujetas a aplicación de la normatividad municipal	Personas que con algún interés particular buscan no sujetarse a las normas establecidas en la reglamentación municipal	Personas no son afectadas directamente por la implementación de los reglamentos municipales	Autoridades municipales encargada de la realización, publicación y ejecución de dicha reglamentación



### Árbol del Problema de una Sociedad Protegida

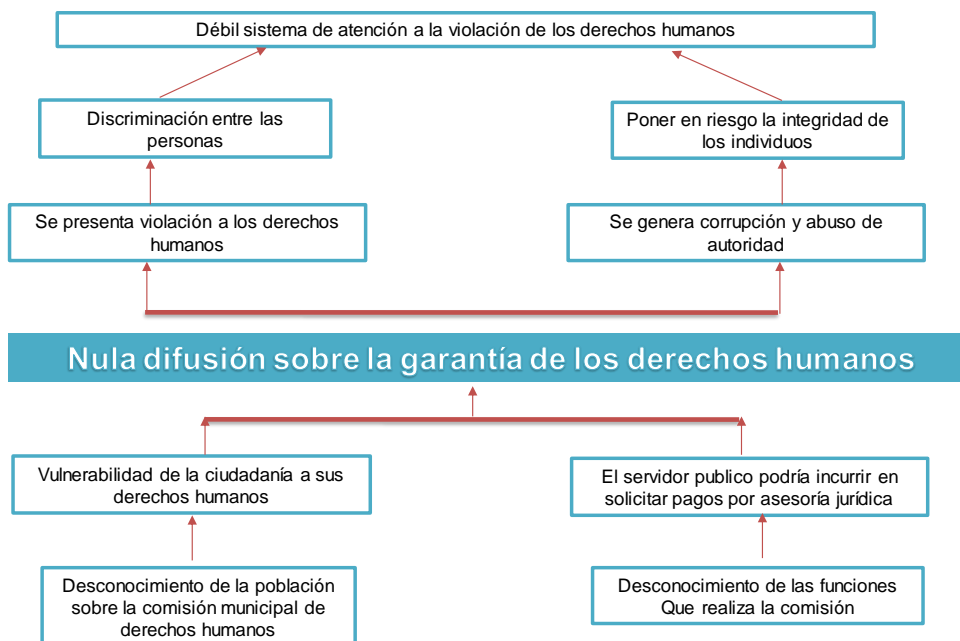
### Esquema 22 AP Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación -conciliación

#### ÁRBOL DE PROBLEMA



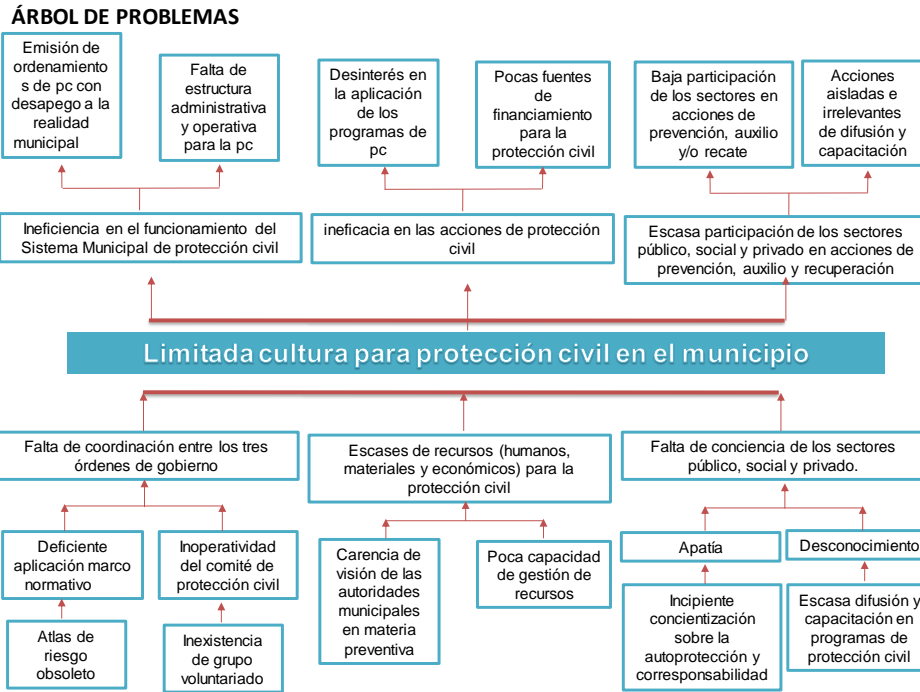
### Esquema 23 AP Derechos Humanos

#### ÁRBOL DE PROBLEMA

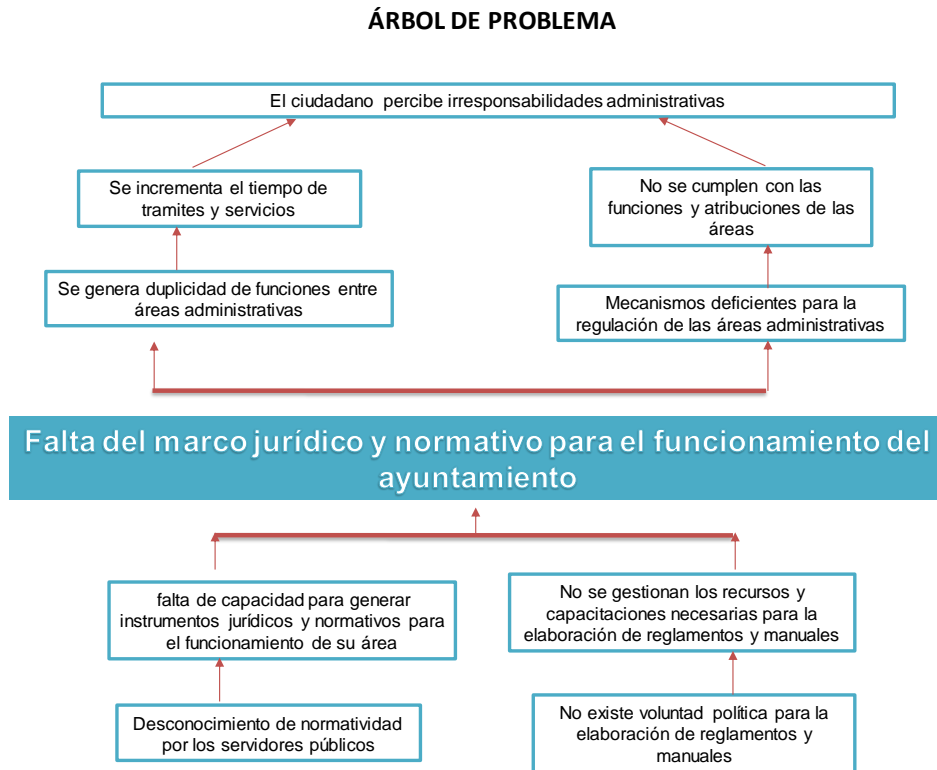




### Esquema 24 AP Protección Civil



### Esquema 25 AP Reglamentación Municipal

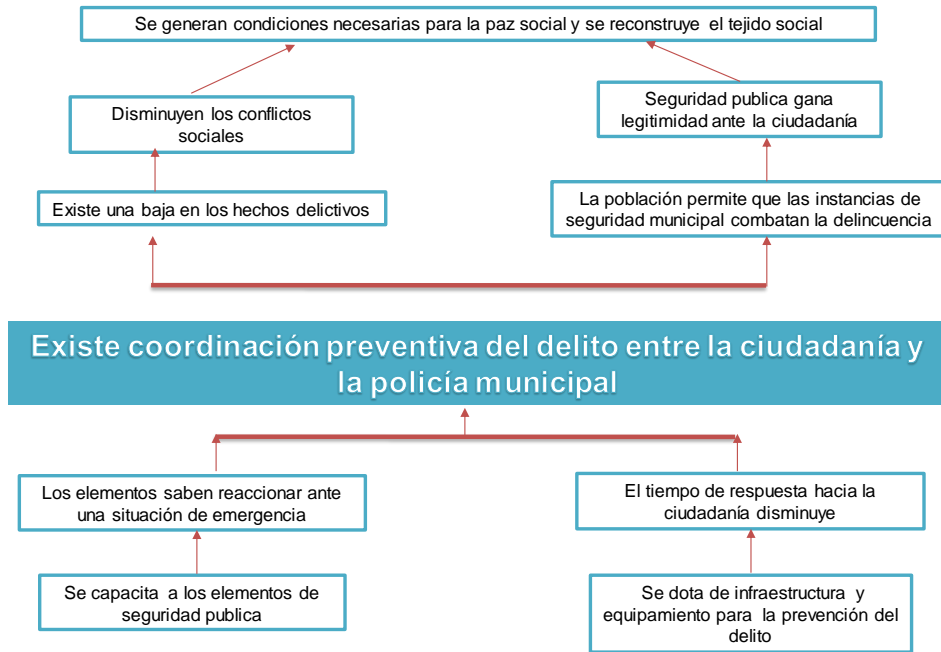




### Árbol de Objetivos de una Sociedad Protegida

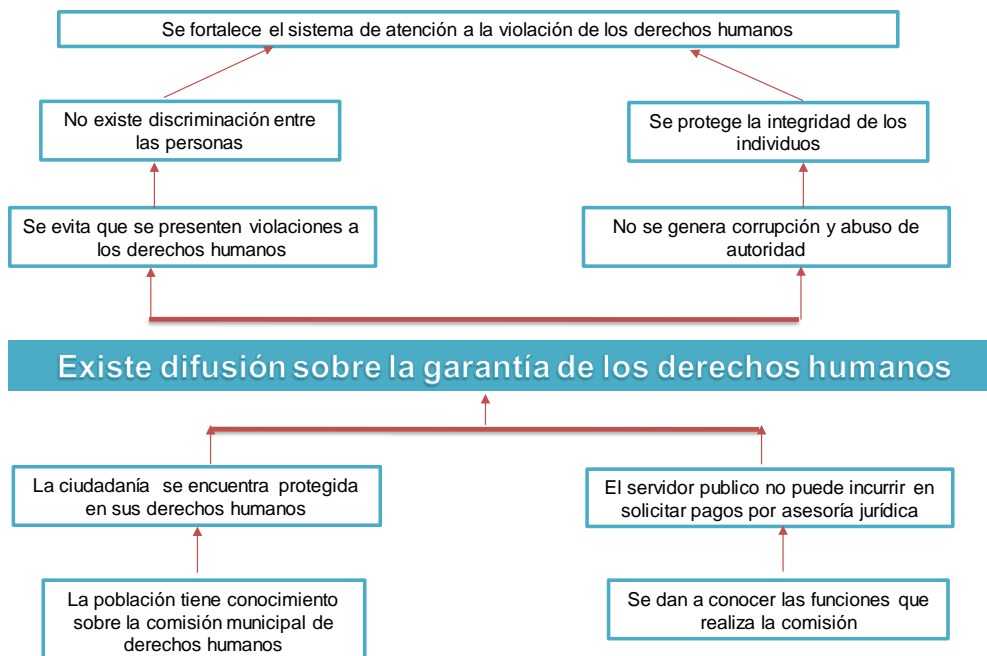
#### Esquema 26 AO Seguridad Pública, tránsito y la función de mediación -conciliación

##### ÁRBOL DE OBJETIVOS



#### Esquema 27 AO Derechos Humanos

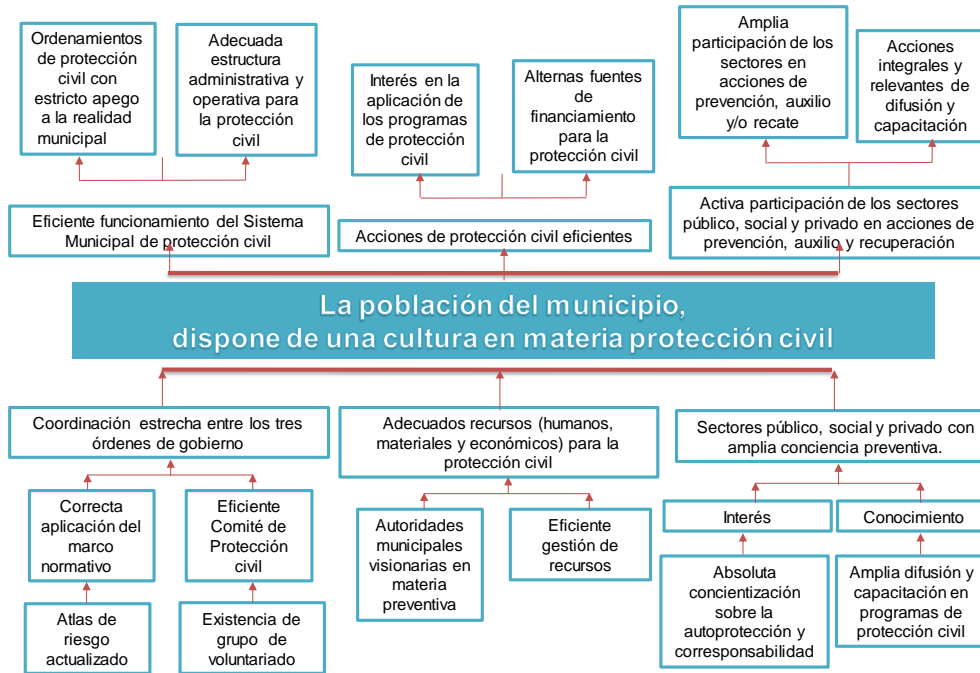
##### ÁRBOL DE OBJETIVOS





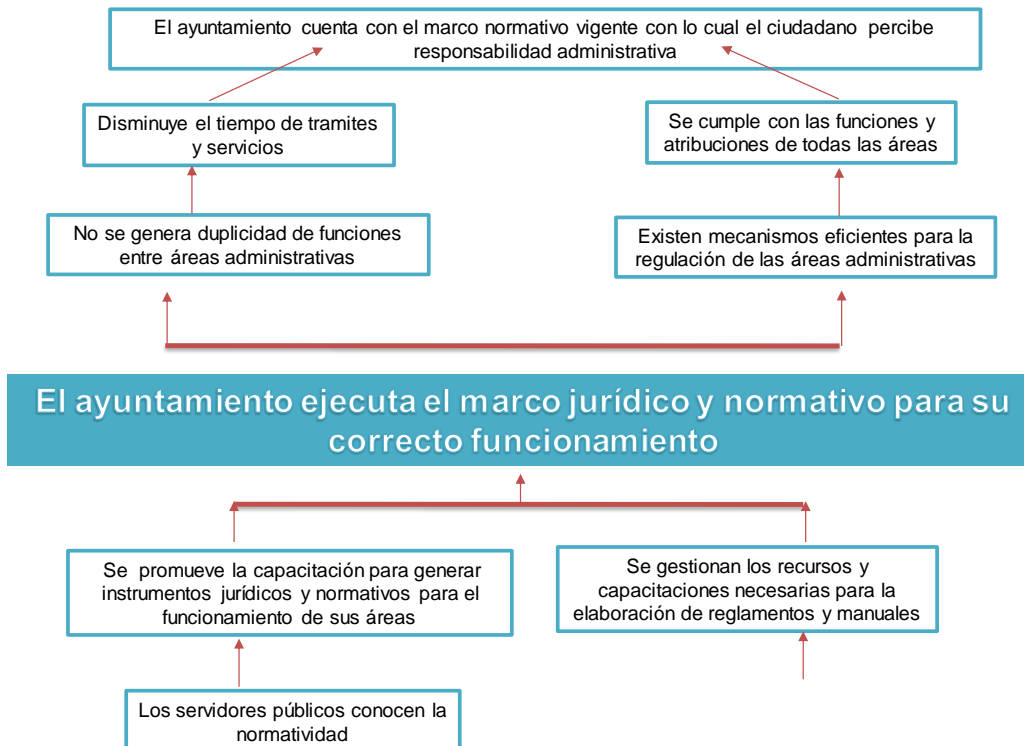
### Esquema 28 AO Protección Civil

#### ÁRBOL DE OBJETIVOS



### Esquema 29 AO Reglamentación Municipal

#### ÁRBOL DE OBJETIVOS





**Objetivo de Pilar**

Generar las condiciones necesarias que permitan la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la seguridad.

**3.3.3. Objetivos**

**3.3.3.1. Estrategias**

**3.3.3.1.1. Líneas de Acción**

Tema de desarrollo	3.3.3. Objetivo	3.3.3.1 Estrategia	3.3.3.1.1 Línea de acción
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	<p>Capacitar y actualizar a los cuerpos de seguridad pública y tránsito en el ejercicio e impartición de justicia</p> <p>Modernizar a los elementos de seguridad pública y tránsito</p> <p>Prevenir el delito desde sus primeras manifestaciones en la sociedad</p>	<p>Crear convenios con instituciones públicas o privadas para la capacitación del personal</p> <p>Promover la asistencia de los miembros de esta dirección a cursos de capacitación permanentes en materia preventiva y solución de conflictos vecinales</p> <p>Dotar de equipamiento de última generación a los cuerpos de seguridad</p> <p>Implementación de programas de prevención del delito</p>	<p>Realizar cursos en instituciones educativas.</p> <p>Gestionar cursos de capacitación antes instancias estatales y federales</p> <p>Implementación de atención y orientación telefónica y presencial a la población</p> <p>Fomentar la denuncia ciudadana de delitos</p> <p>Colocación de sistemas de video vigilancia</p> <p>Renovar el equipo de radio comunicación</p> <p>Realizar operativos mochila en las instalaciones educativas</p>
Derechos humanos	Fortalecer el sistema de atención y apoyo a víctimas de violación de derechos humanos	<p>Difusión del quehacer de la dependencia en todo el municipio</p> <p>Capacitación y coordinación en materia de derechos humanos</p>	<p>Cursos focalizados a diferentes sectores de la sociedad</p> <p>Visitas a escuelas, comandancias y galeras, para garantizar los derechos humanos</p> <p>Realizar cursos de capacitación en coordinación con CODHEM</p>
Protección civil	<p>Brindar atención a las situaciones de emergencia provocadas por distintos fenómenos</p> <p>Fomentar la cultura de la prevención y mapeo de situaciones de riesgo</p>	<p>Ubicación de las zonas de riesgo en el municipio</p> <p>Disminuir número de siniestros por distintos fenómenos</p>	<p>Actualizar el mapa de riesgo de Xalatlaco</p> <p>Generación de sistemas de información estadística y geográfica para la protección civil</p> <p>Realizar verificación de comercios establecidos</p> <p>Implementar simulacros en instituciones públicas, educativas y privadas.</p> <p>Realizar simulacros en instituciones públicas y privadas</p>
Reglamentación municipal	Establecer mecanismos para la correcta aplicación de las normas y reglamentos	Realizar reformas al sistema normativo municipal	Elaboración de los reglamentos internos de la administración pública municipal



### 3.3.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario

#### Matrices de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

#### Seguridad Pública, Tránsito y la Función de la Oficialía Conciliadora

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se generan condiciones necesarias para la paz social y se reconstruye el tejido social	Variación en las denuncias atendidas	((Número de denuncias atendidas en el año actual / Total de denuncias atendidas en el año anterior)-1) 100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Coordinación preventiva del delito entre la ciudadanía y la policía municipal	Relación policía comunidad	((Número de policías capacitados en el trabajo con la comunidad en el año actual / Número de policías que fueron capacitados en trabajo con la comunidad en el año anterior)-1)* 100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Tiempo de respuesta eficiente hacia la ciudadanía	Porcentaje de denuncias atendidas	(Número de elementos capacitados / Número de elementos totales) 100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Adquisición de equipamiento y capacitación para la prevención del delito	Porcentaje de personal equipado y capacitado	(Elementos con equipo completo / Total de personal de seguridad pública y tránsito)100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

#### Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Se fortalece el sistema de atención a la violación de los derechos humanos	Variación en la frecuencia de violación a los derechos humanos	((Casos de violación a los derechos humanos en el año actual / Casos de violación a los derechos humanos en el año anterior) -1 ) *100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Difusión sobre la garantía de los derechos humanos en el territorio municipal	Variación en el número de pláticas otorgadas	((Numero de pláticas sobre derechos humanos realizadas en el año / Número de denuncias sobre derechos humanos en el año anterior)-1 ) *100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
La comisión de derechos humanos está obligada a brindar asesorías gratuitas	Atención de la denuncia	(Número de denuncias atendidas / Total de denuncias presentadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Se promueve la protección de los derechos humanos de los ciudadanos, para que los servidores públicos no incurran en solicitar pagos por asesoría	Porcentaje de pláticas realizadas	(Número de pláticas sobre derechos humanos realizadas / Total de pláticas sobre derechos humanos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.



### Protección Civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la cultura de protección civil, mediante la prevención de fenómenos propios de la naturaleza	Capacidad de monitoreo	$((\text{Número de áreas y establecimientos monitoreados actualmente} / \text{Número de áreas y establecimientos monitoreados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio de Xalatlaco dispone de una cultura preventiva establecida en su atlas de riesgo	Difusión de las zonas de riesgo	$(\text{Elaboración y difusión del atlas de riesgo municipal por zonas de vulnerabilidad identificada} / \text{Actualización y difusión del atlas de riesgo por zonas de vulnerabilidad programadas}) * 100$	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativo, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Componentes</b>					
Actuación de la protección civil en la prevención de accidentes y desastres	Atención de emergencias	$(\text{Llamadas atendidas} / \text{total de llamadas recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Salvaguardar a la población mediante la prevención y el auxilio	Cobertura de campañas de prevención	$(\text{Campañas de prevención de siniestros realizadas} / \text{campañas de prevención de siniestros programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

### Reglamentación Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
El ayuntamiento cuenta con el marco normativo vigente con lo cual el ciudadano percibe responsabilidad administrativa	Operatividad de los marcos normativos	$((\text{Marcos normativos operantes actuales} / \text{Marco normativo operantes en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento ejecuta el marco jurídico y normativo para su correcto funcionamiento	Variación en la disposición de reglamentación municipal	$((\text{Reglamentos disponibles en áreas actualmente} / \text{Reglamentos disponibles en el año anterior}) - 1) * 100$	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativo, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunican pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Capacitación a los servidores públicos para la elaboración de los instrumentos jurídicos	Porcentaje de personal capacitado	$(\text{Total de capacitaciones brindadas} / \text{Total de capacitaciones gestionadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de reglamentos de áreas administrativas	Porcentaje de reglamentos operativos	$(\text{Número de reglamentos disponibles en áreas actualmente} / \text{total de áreas que requieren reglamentación}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.





3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

Acciones/obras	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Construcción de módulos de vigilancia	1	Varias localidades	FORTAMUN, FISM, FASP y RP.	2016-2018	Incrementar la infraestructura de seguridad pública en el municipio.	26,865
Acciones para el mejoramiento de las instalaciones de seguridad pública y protección civil.	1	Cabecera municipal	FASP	2016-2018	Incrementar la infraestructura de seguridad pública en el municipio.	26,865
Incrementar el número de elementos.	5	Cabecera municipal	FORTAMUN	2016-2018	Incrementar la infraestructura de seguridad pública en el municipio.	26,865
Campañas de seguridad vial.	3	Cabecera municipal	FORTAMUN	2016-2018	Incrementar la infraestructura de seguridad pública en el municipio.	26,865
Acciones para movilidad sustentable.	2	Todo el municipio	RP, FORTAMUN, Otros recursos	2016-2018	Mejorar la movilidad del municipio.	26,865
Construcción de infraestructura para la colocación de cámaras de vigilancia.	1	Varias localidades	FORTAMUN, FISM, FASP y RP.	2016-2018	Incrementar la infraestructura urbana del municipio.	26,865
Adquisición de patrullas pick up	4	Todo el municipio	FORTAMUN, FISM y RP.	2016-2018	Incrementar la seguridad municipal.	26,865
Campaña para la protección de los derechos humanos	16	Todo el municipio	RP	2016-2018	Protección de los derechos humanos de las personas vulnerables.	26,865
Garantizar la resolución de quejas por violación a los derechos humanos.	200	Todo el municipio	RP	2016-2018	Protección de los derechos humanos de las personas vulnerables.	26,865
Solución favorable a los conflictos y controversias dirimidas en la oficialía conciliadora.	500	Todo el municipio	RP	2016-2018	Garantizar la paz social en el municipio	26,865
Difusión y actualización del Atlas de Riesgo por factores de vulnerabilidad.	1	Todo el municipio	RP y recursos federales	2016-2018	Salvaguardar la integridad de los habitantes.	26,865
Monitoreo de fenómenos perturbadores que afectan a la ciudadanía.	24	Todo el municipio	RP	2016-2018	Salvaguardar la integridad de los habitantes.	26,865
Campañas para promover una cultura de carácter preventivo.	9	Todo el municipio	RP	2016-2018	Salvaguardar la integridad de los habitantes.	26,865
Elaboración de reglamentos	6	Todo el municipio	RP	2016-2018	Mejorar el desempeño de	26,865



administrativos y operativos.					las áreas administrativas.	
Acciones de infraestructura de seguridad pública y protección civil	2	Municipio	RP, otros recursos	2016-2018	Mejorar las condiciones de infraestructura	26,685

### 3.3.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario

-No aplica -



### **3.4 Ejes Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

#### **3.4.1 Diagnóstico General Ejes Trasversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

La prestación de los servicios públicos y la operación de los procesos administrativos, es una obligación de la administración pública municipal los cuales tiene que ser eficiente para el ciudadano, de tal manera, que el Ayuntamiento fortalece su actuar con el Organismo Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Xalatlaco, cuyo propósito sea fortalecer el actuar del gobierno municipal y sus políticas públicas.

##### **3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

###### **3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genera Resultados**

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficacia la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento de Xalatlaco podrá satisfacer las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención a las demandas para una buena administración gubernamental generadora de resultados.

A dos meses de gestión el Ayuntamiento de Xalatlaco fortalece su forma de actuar con la firma de siete convenios con las siguientes instituciones:

- ISSEMYM
- Secretaria de Educación Pública
- Universidad Bicentenario
- Centro de Control de Confianza
- Correos de México
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- SHCP sobre ISR

Con referencia a la administración y prestación de los servicios públicos municipales, el Ayuntamiento de Xalatlaco 2016-2018 tiene a cargo los siguientes servicios: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia, recolección, trasportación y disposición final de residuos, sólidos, mercado y tianguis, panteones, parques, áreas verdes y recreativas, vías públicas, seguridad pública y tránsito, protección civil, salud y asistencia social en el ámbito de su competencia, empleo y embellecimiento y conservación de las delegaciones, centro urbano y obras de interés social.



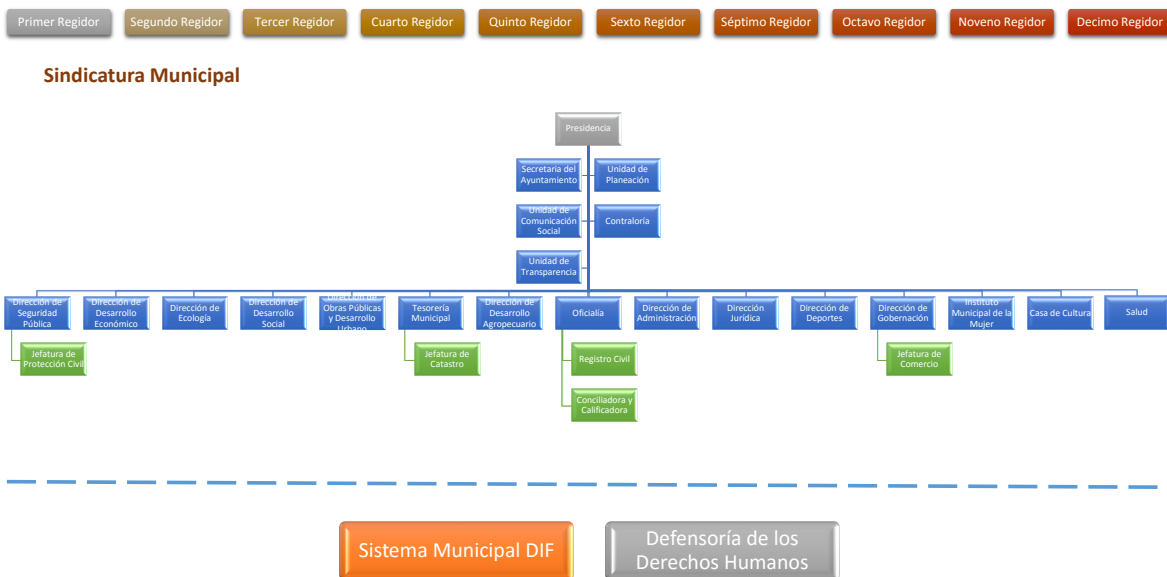
Cabe mencionar que, para el caso del servicio de agua potable, en el Municipio de Xalatlaco no se cuenta con un organismo operador así que la administración del recurso está a cargo de los Comités y Subcomités localizados en las distintas comunidades del municipio.

### Estructura administrativa del gobierno municipal

El proceso de la Administración Pública es muy complejo y difícil de consolidar, por lo que es importante identificar el conjunto de áreas que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones para hacerle frente a las responsabilidades establecidas.

A continuación, se muestra el organigrama correspondiente a la administración municipal de Xalatlaco 2016-2018.

### Esquema 30 Organigrama de la Administración Municipal



Fuente: Dirección de Planeación

### Regidores

Entre las atribuciones de los regidores se tiene el asistir puntualmente a las sesiones que realice el Ayuntamiento, suplir al Presidente en sus faltas temporales, vigilar y administrar el sector que se les encomendó por el Ayuntamiento, participar en las comisiones conferidas por el Ayuntamiento,



proponer alternativas de solución para la debida atención de los diferentes sectores de la administración municipal, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule y apruebe, las demás que otorgue la Ley Orgánica Municipal.

## **Presidencia Municipal**

De conformidad con el Bando Municipal Xalatlaco, 2016 en su artículo 50 establece algunas de las atribuciones del presidente consisten en presidir y dirigir las sesiones de cabildo, ejecutar los acuerdos e informar sobre su cumplimiento, promulgar y publicar el Bando Municipal en la Gaceta Municipal, así como ordenar la difusión de las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento, vigilar que se integren y funcionen en forma legal las dependencias, unidades administrativas y organismos desconcentrados o descentralizados y fideicomisos que forman parte de la estructura administrativa.

## **Secretaría del Ayuntamiento**

El artículo 52 del Bando Municipal, establece entre las atribuciones de la secretaría del Ayuntamiento: asistir a las sesiones del Ayuntamiento y levantar las actas correspondientes, emitir los citatorios para las celebraciones de cabildo, llevar y conservar los libros de actas de Cabildo, integrar un sistema de información que contenga datos de los aspectos socio-económicos básicos del municipio; las demás que le confiera la Ley Orgánica Municipal.

## **Sindicatura Municipal**

El artículo 54 establece como atribuciones del síndico: representación legal de los miembros del ayuntamiento, revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal, revisar el informe mensual que emita la tesorería y en su caso formular las observaciones correspondientes.

## **Contraloría Municipal**

Tiene las facultades y atribuciones que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



## Unidad de Transparencia

El titular de esta unidad tendrá las facultades de recabar, difundir y actualizar la información pública de oficio, auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes, efectuar las notificaciones a los particulares, presentar ante el Comité el proyecto de clasificación de información.

## Unidad de Planeación

Entre sus funciones destacan implementar el sistema de planeación democrática, elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, y verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal

## Oficialía Calificadora

El oficial Calificador procederá a la aplicación de sanciones a toda persona que sea detenida en flagrancia por faltas al Bando o a los reglamentos municipales siempre y cuando sea comprobada la infracción.

## Direcciones

El H. Ayuntamiento de Xalatlaco en su administración 2016-2018 cuenta con las siguientes direcciones:

- Dirección de Administración
- Dirección Jurídica
- Dirección de Deportes
- Dirección de Gobernación
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Ecología
- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Salud



### Instituto Municipal de la Mujer

Tiene a su cargo la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres del municipio, desarrollar acciones que difundan la equidad de género.

### Jefaturas

Las jefaturas tienen constituyen el primer enlace para la solución de asuntos específicos y están a cargo de alguna dirección, concretamente para el caso de la administración municipal de Xalatlaco, se cuenta con tres jefaturas: protección civil, catastro y comercio.

### Órgano descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

De acuerdo con el artículo 197 del Bando Municipal el organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía en el manejo de sus recursos; se rige bajo un reglamento interno mientras que los programas del DIFEM, encuentran sustento en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Su objetivo primordial es brindar asistencia social a las familias más vulnerables, así como la promoción de acciones en pro del desarrollo humano integral de los habitantes de Xalatlaco.

### Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Es un órgano establecido por la legislatura del Estado con autonomía en sus decisiones y en el ejercicio presupuestal. Las atribuciones de su titular se refieren a vigilar el cumplimiento de los derechos de la población Xalatlauque.

### Comisiones Gubernamentales

En el Municipio de Xalatlaco se identificaron las siguientes comisiones:

**Tabla 59 Comisiones Gubernamentales**

Comisión	Encargado
Gobierno, seguridad pública, tránsito y protección civil	Presidente Municipal
Planeación para el desarrollo	Presidente Municipal
Hacienda	Síndico
Ecología	Primer Regidor
Educación y deporte	Segundo regidor
Turismo y cultura	Tercer regidor
Transporte y vialidad	Cuarto regidor



Obras públicas y desarrollo urbano	Quinto regidor
Comercio	Sexto regidor
Salud	Séptimo regidor
Panteones y jardines	Octavo regidor
Agropecuario y agricultura	Noveno regidor
Agua potable y alcantarillado	Décimo regidor

Fuente: Elaboración propia con base en Bando Municipal de Gobierno, 2016.

### **Autoridades auxiliares**

Las autoridades auxiliares municipales están conformadas por delegados, jefes de sector o de sección y jefes de manzana; tienen a su cargo las atribuciones que les otorga la Ley Orgánica Municipal para mantener el orden, la tranquilidad, la paz la seguridad y la protección de los habitantes de su respectiva localidad.

### **Manuales de organización y procedimientos**

Los manuales de organización y procedimientos, son las herramientas con los cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la Administración Pública. Concretamente en el caso del Ayuntamiento de Xalatlaco, se cuenta con manuales de organización por cada una de las áreas administrativas que lo conforman.

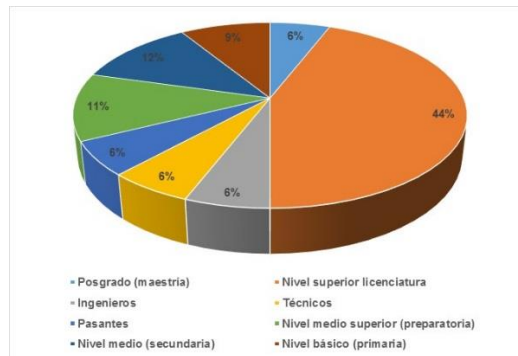
### **Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales**

Con la finalidad de que la Administración Pública Municipal ponga en práctica el principio de eficiencia aprovechando los recursos y la potencialidad del territorio, es fundamental contar con servidores públicos que cubran su perfil; por ello es necesario se les proporcione capacitación periódica que garantice la adecuada preparación para la ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan.

Concretamente el H. Ayuntamiento de Xalatlaco 2016-2018 cuenta con un total de 34 servidores públicos de los cuales el 66.71% cuentan con estudios técnicos de licenciatura e inclusive maestría, como se muestra en el siguiente gráfico:



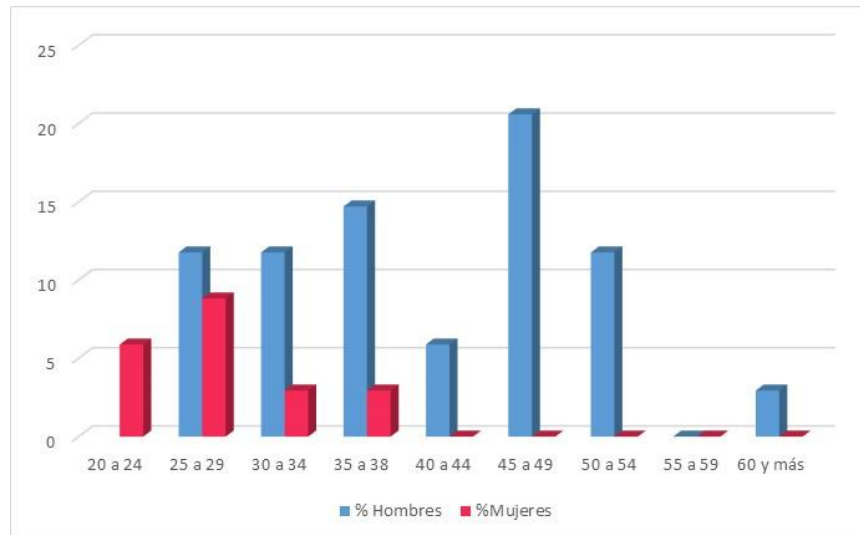
**Gráfico 41 Grado de escolaridad de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Xalatlaco 2016 - 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Xalatlaco 2016-2018.

En cuanto al sexo y rangos de edad de los servidores públicos, el 79% son hombres y el 20% son mujeres, el 20.59 % de los servidores públicos se ubica en un rango de edad de 45 a 49 años y para el caso de las mujeres el rango mayoritario de edad es el que corresponde de 25 a 29 años. Estos datos se describen en la gráfica N°\_

**Gráfico 42 Rangos de edad y sexo de los servidores públicos, administración municipal 2016-2018**



Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Xalatlaco 2016-2018.



### Transparencia y rendición de cuentas

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es el encargado de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales, así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La transparencia es básicamente un sinónimo del concepto de "rendición de cuentas", ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos, se tiene la obligación de "rendir cuentas" con los ciudadanos, para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías.

La rendición de cuentas, es la obligación que tiene todo Servidor Público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión; cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo de su Municipio.



Tabla 60 Transparencia Municipal

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Artículo 12.- Los Sujetos Obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:	I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Secretario del ayuntamiento
	II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada Sujeto Obligado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Director de Administración
	III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Director de Obras
	IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Unidad de Transparencia
	V. Nombre, dirección, teléfono y horarios de atención al público de los responsables de las Unidades de Información;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	Unidad de Transparencia
	VI. La contenida en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de los Sujetos Obligados;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	VII. Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	VIII. Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	IX. La situación financiera de los municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos, Órganos Autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	X. La que proporcionen los partidos políticos a la autoridad electoral, a la que sólo tendrán acceso los mexicanos;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XI. Los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XIV. Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XVI. Índices de Información clasificada como reservada y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posea y maneja;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y por los despachos externos y las aclaraciones que correspondan;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los Sujetos Obligados;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	XX. Los indicadores establecidos por los Sujetos Obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y demás ordenamientos aplicables;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
XXI. Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico		
XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del Código Administrativo del Estado de México.	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico		
XXIII. Las cuentas públicas, estatal y municipales.	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico		
Artículo 15.- Los Sujetos Obligados a los que se refiere el artículo 7 fracción IV de esta Ley, adicionalmente a la información señalada en el artículo 12 deberán contar, de manera permanente y actualizada, con la siguiente:	I. Datos referentes al desarrollo de obras para brindar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; programas de limpieza, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos; ubicación geográfica de mercados y centrales de abasto, panteones, rastrojos, parques, jardines y su equipamiento;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	II. Planes de Desarrollo Municipal; reservas territoriales y ecológicas; participaciones federales y todos los recursos que integran su hacienda, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	
	III. Información en materia de protección civil, los planes de desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos y uso de la vía pública.	Anual	Mediante Oficios y en respaldo electrónico	

Fuente: Unidad de Transparencia del Municipio de Xalatlaco, 2016.



### 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Las finanzas públicas son los recursos con que el Gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal. No obstante, en los municipios se detecta una fuerte problemática en la recaudación de ingresos, debido a la falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de los mismos, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales, las cuales en la mayoría de ellos representan la parte más importante de los ingresos municipales.

#### Autonomía financiera

Para promover el bienestar social el Municipio tiene tres tipos de ingresos:

1. Los propios, son ingresos recaudados por la tesorería municipal de sus contribuyentes.
2. Los recursos de la Federación y el Estado, se obtienen por las participaciones más los ingresos de los fondos derivados del Ramo 33, principalmente los que hacen mayores aportaciones a través de:
  - *Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)* utilizado para cubrir necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
  - *Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)*. Este fondo se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.
3. y los ingresos extraordinarios.

En la tabla 6 se puede observar el comportamiento de los ingresos reales para el periodo 2010-2014.



Tabla 61 Evaluación de Ingresos del Municipio de Xalatlaco 2010-2014

Conceptos	2010		2011		2012		2013		2014	
	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>63.27</b>	<b>100</b>	<b>67.28</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77.42</b>	<b>100</b>	<b>84.08</b>	<b>100</b>
Impuestos	1.46	2.31	1.31	1.95	0	0	2.04	2.63	3.15	3.75
Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	0.06	0.09	0.02	0.03	0	0	0.21	0.27	0.07	0.08
Derechos	1.62	2.56	1.59	2.36	0	0	1.22	1.58	1.19	1.42
Productos	0.18	0.28	0.11	0.16	0	0	0.03	0.04	0.13	0.15
Aprovechamientos	0.01	0.02	0	0.00	0	0	0.08	0.10	0.17	0.20
Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	59.75	94.44	61.7	91.71	0	0	73.72	95.22	75.01	89.21
Otros <sup>af</sup>	0.18	0.28	2.55	3.79	0	0	0.13	0.17	4.36	5.19

Fuente: Fuente elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.

Analizando cada uno de los grupos en que se dividen los ingresos, es posible destacar que para el periodo 2010-2014 el promedio de ingresos por gestión es de 18.25 mdp, con aumentos significativos en los ejercicios 2013 y 2014; pasando de ingresos por 63.27 mdp en el 2010 a 84.08 mdp en el 2014, lo que implica un incremento total de 20.81 mdp.

En cuanto al comportamiento de los ingresos según su fuente, el cuadro N°\_ se describe sus principales cambios.

Tabla 62 Comportamiento de los ingresos según su fuente

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%
<b>Total de ingresos</b>	<b>63.27</b>	<b>100</b>	<b>67.28</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77.42</b>	<b>100</b>	<b>84.08</b>	<b>100</b>
Ingresos propios	1.46	2.308	1.31	1.947	0	0	2.04	2.635	3.15	3.746
Ingresos por Aportaciones Federales y Estatales	59.75	94.44	61.7	91.71	0	0	73.72	95.22	75.01	89.21
Ingresos extraordinarios	1.81	2.861	1.7	2.527	0	0	1.33	1.718	1.49	1.772

Fuente: Fuente elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.

Como lo describe la tabla N° 62 la mayor fuente de ingresos para las finanzas del Municipio de Xalatlaco es el rubro de Aportaciones Federales y Estatales, considerándose los ramos 33, ramo 28 y ramo 20 con un incremento del 2013 al 2014 de 1.29 mdp, le sigue los ingresos propios (pago de predial) con un total de 3.15 mdp lo que implica un crecimiento de 1.11 mdp con respecto al año



2013. Finalmente, con respecto a los ingresos extraordinarios en términos generales se obtuvo un incremento de 0.13%, mientras que el desglose de cada uno de los rubros se detalla a continuación:

- Derechos: por prestación de servicios de registro civil desarrollo urbano en materia de transparencia, panteones, catastro, alumbrado público; se identificó un decremento del 0.03% con referencia al 2013,
- Productos: obtenidos por el arrendamiento de los bienes municipales (muebles e inmuebles), solicitud de impresos y papel especial, se incrementa en un 0.1% para el periodo 2013-2014.
- Aprovechamientos: multas, sanciones, reintegros y otros aumentos en un 0.09% en relación al 2013.

Ahora bien, retomando el cuadro de evaluación de ingresos conviene destacar que el rubro de contribución o aportación de mejoras por obras públicas se registró una disminución de 0.14 mdp pasando de 0.21 a 0.17 mdp. Mientras que a otros ingresos como los obtenidos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación estatal, se incrementaron en 4.23 % del 2013 al 2014.

### Recaudación y padrón de contribuyentes

La recaudación y el padrón de contribuyentes son elementos que en conjunto representan el mecanismo a través del cual el Municipio organiza y ejecuta el cobro de impuestos. Concretamente la Tesorería Municipal de Xalatlaco al 31 de diciembre del 2015 recaudo un total de 1, 445,909.22 mdp en m/n por concepto de impuesto predial y 854 mil 186.15 pesos por adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.

Las técnicas de recaudación de impuestos, se basan en campañas que desde el Gobierno Federal han sido aprobadas con la finalidad de que los contribuyentes realicen sus pagos en los primeros tres meses del año con descuentos de 8%,6% y 4%; además de la facilidad tarifaria que se les otorga a personas de la tercera edad el total del padrón de contribuyentes para febrero del 2016 es de 6,088, otra técnica de recaudación es la entrega de notificaciones personalizadas a cada contribuyente moroso, resultando efectiva, técnica que se lleva cabo durante casi todo el año.



### Estructura de egresos

La estructura de egresos en el Municipio de Xalatlaco se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 63 Estructura de Egresos en el Municipio de Xalatlaco 2010-2014**

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%	MDP	%
Total de egresos	62.84	100	62.79	100	0	0	76.76	100	81.21	100
Servicios personales	30.43	48.42	30.24	48.16	0	0	34.93	45.51	34.43	42.40
Materiales y suministro	6.66	10.60	4.72	7.52	0	0	6.56	8.55	8.49	10.45
Servicios y gastos generales	4.73	7.53	6.24	9.94	0	0	8.03	10.46	9.08	11.18
Transferencias	4.65	7.40	4.99	7.95	0	0	7.87	10.25	6.27	7.72
Bienes muebles e inmuebles	0.56	0.89	0.31	0.49	0	0	0.66	0.86	1.25	1.54
Inversión pública	15.81	25.16	16.29	25.94	0	0	18.71	24.37	21.69	26.71
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en el IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.

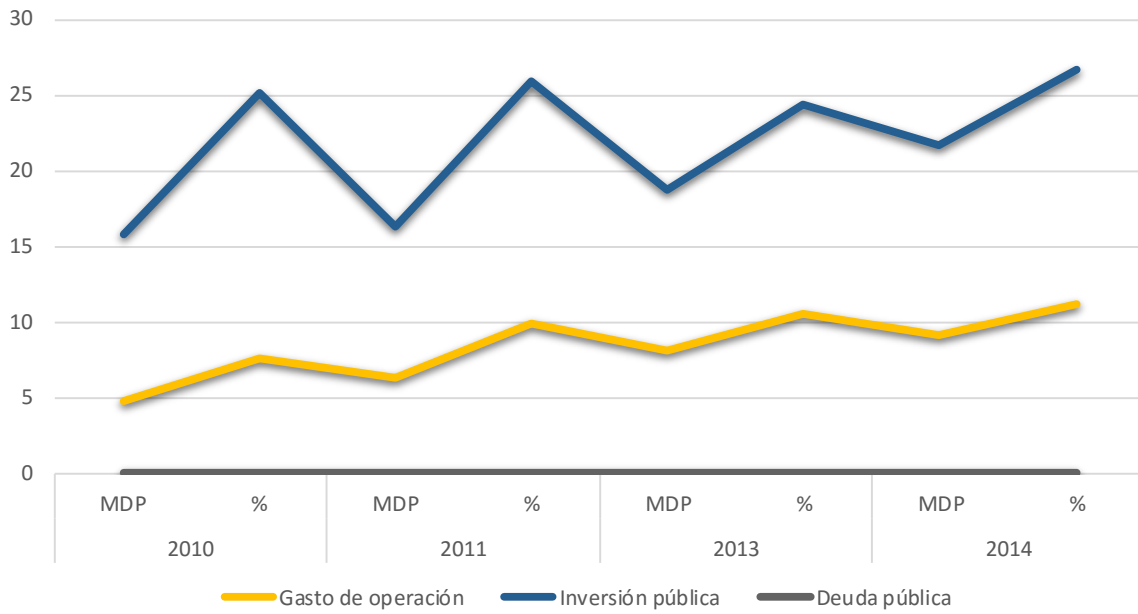
Analizando las partidas de gastos del cuadro N°\_ se puede apreciar que del 2010 al 2014 se erogaron un promedio de 70.9 mdp, siendo el capítulo 1000 “Servicios Personales” el de mayor participación; en el ejercicio 2013 se registró el mayor porcentaje de egresos en este rubro con 45.51% lo que equivale a 34.93 mdp. Seguido del capítulo 6000 “Inversión Pública” con una participación mayoritaria en el año 2014 de 21.69 mdp.

Con referencia al capítulo 2000 “Materiales y suministros” del 2010 al 2014 se incrementaron los gastos de 6.66 a 8.49 mdp lo que implica un aumento de 1.83 mdp. Por su parte el capítulo 3000 “Servicios y gastos generales” muestra un incremento de 1.79 mdp del 2011 al 2013 y de 1.96 del 2013 al 2014.

El comportamiento del capítulo 4000 “Transferencias” muestra una disminución del 2013 al 2014 del 2.53%; mientras que el capítulo 5000 “Bienes muebles e inmuebles” aumenta en razón de 0.68% del 2013 al 2014. Los conceptos de inversiones y deuda pública no se registraron gastos para el periodo 2010-2014. Conviene señalar, que para el 2015 el gasto de inversión registrado por la Tesorería Municipal es de 65,304.889.15 mdp en m/n.



**Gráfico 43 Comportamiento de los egresos por objeto de gasto**



Fuente: Elaboración propia con base en el IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.





**FODA para Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva**

Tema y subtema de desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
<b>Gobierno eficiente que genera resultados</b>	01030101	A dos meses de gestión del Ayuntamiento 2016-2018 ya se han gestionado siete convenios en materia de salud, educación, seguridad, comunicaciones, derechos humanos y asuntos hacendarios.	Para cumplir con la finalidad del Ayuntamiento consistente en mejorar la calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento de obras y servicios públicos. La administración municipal cuenta con 13 comisiones, diez direcciones, tres unidades, un instituto, un organismo descentralizado y uno autónomo de conformidad en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.	Se requiere aumentar la difusión de las acciones realizadas por cada una de las áreas del Ayuntamiento con la finalidad de informar a la población permanentemente sobre las acciones implementadas para mejorar su calidad de vida.	Para lograr un desarrollo territorial equilibrado es de suma importancia mantener un mayor acercamiento con las autoridades auxiliares, con la finalidad de mejorar la prestación de servicios fuera de la Cabecera Municipal.
<b>Financiamiento para el desarrollo</b>	01050202	Se identificó un aumento en los ingresos de 20.81 millones de pesos para el periodo 2010-2014.	Los egresos por concepto de inversión pública aumentaron en razón de 2.34% en comparación al año 2013.	El porcentaje de gastos destinados a servicios personales ocupan el 42.40% del total de los gastos.	El 89.21% del total de ingresos tiene como origen participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios; situación que indica la alta dependencia del gobierno municipal con referencia a los fondos federales y estatales.



### 3.4.2 Prospectiva de una Gestión Gubernamental Distintiva

Con respecto al equipamiento administrativo para el adecuado desarrollo de las 37 áreas administrativas que conforman la administración municipal 2016-2018 se requiere una ampliación del edificio administrativo ya que actualmente cada oficina tiene un promedio de 2 x 2 m<sup>2</sup>. Tal ampliación al 2030 debe realizarse en un terreno de 2,071 m<sup>2</sup>.

**Gráfico 44 Proyecciones de equipamiento administrativo**

Subsistema/elemento	Norma	Equipamiento actual existente	Requerimientos					Unidad de medida	
			2015	2018	2020	2025	2030		
<b>Administración pública</b>									
Palacio Municipal		Población total	26,865	32,701	34,827	36,074	38,890	41,420	Habitantes
	50	50 hab/ m <sup>2</sup> construidos		654	697	721	778	828	M <sup>2</sup> construidos
	680	680 m <sup>2</sup> /palacio		Se recomienda sólo una unidad					Palacio
	1	1 m <sup>2</sup> constr/m <sup>2</sup> de terreno		654	697	721	778	828	M <sup>2</sup> construidos
	2.5	2.5 m <sup>2</sup> terr/ubs		1,635	1,741	1,804	1,945	2,071	M <sup>2</sup> terreno

Fuente: elaboración propia con base en: SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Administración Pública y Servicios Urbanos, 1999

### Gobierno eficiente que genera resultados

Tema/subtema de desarrollo	Programa de estructura programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Gobierno eficiente que genera resultados	01030101	La prestación de servicios públicos continuará incrementando su cobertura en términos de eficiencia operativa permitiendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	La administración municipal realizará múltiples convenios tanto con actores públicos como privados para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, ampliación y/o conservación de infraestructura y equipamiento; manteniendo una visión de bienestar común.
Estructura administrativa del gobierno municipal	01050206	Los servidores públicos continuarán atendiendo eficazmente a la población agilizando trámites y	Los servidores públicos recibirán capacitación constante para realizar sus funciones de acuerdo a



		brindando opciones ante la problemática que los aqueje.	las exigencias actuales de la administración pública.
<b>Manuales de organización y administración</b>	01030902	La carencia de manuales de organización y administración generará limitantes para el desempeño de las funciones que corresponden a cada área administrativa.	La elaboración y actualización de manuales de organización y administración permitirá el adecuado desempeño de las funciones de cada área administrativa, además evitará la duplicidad de funciones y mejorará la eficiencia de los trámites.
<b>Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales</b>	01050201	Se incrementará el porcentaje de servidores públicos preparados para asumir las funciones administrativas que se le encomienden.	Aumentará el nivel de estudios de los servidores públicos, además recibirán capacitación constante para mejorar el desempeño de sus funciones administrativas.
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	01080401	La Unidad de transparencia continuará brindando información oportuna a la población sobre las actividades que se realizan, así como el monto de cada uno.	La población Xalatlacuense tendrá pleno conocimiento sobre el destino de los recursos económicos, además conocerá los programas, proyectos y estrategias que se han diseñado para el mejoramiento de sus comunidades.

### Financiamiento para el desarrollo

Tema/subtema de desarrollo	Programa de estructura programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
<b>Financiamiento para el desarrollo</b>	01050202	Se mantendrá un alto grado de dependencia financiera con las participaciones que aporta el gobierno federal. Los impuestos recaudados por el Ayuntamiento seguirán siendo bajos derivado de la falta de pago de servicios como el de agua potable que aún no es un servicio municipalizado.	Los ingresos propios en el municipio mejorarán gracias a la actualización del padrón de contribuyentes y a la concientización de la población sobre la importancia de pagar impuestos para el desarrollo de obras en beneficio del municipio.



### 3.4.3 Objetivos del Pilar Temático Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Es necesario establecer el grupo de involucrados que se presenta en ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva, para posteriormente aterrizar los árboles del problema, objetivos.

Análisis de Involucrados Gobierno Eficiente que Genere Resultados			
Beneficiarios	Opositores	Indiferentes	Ejecutores
Población que no se involucra en el consenso para la ejecución de programas y proyectos.	Programas y proyectos que se implementan desde otros niveles de gobierno.	Programas y proyectos sometidos al consenso de la población.	Incremento en la difusión de los mecanismos para la participación ciudadana.
Servidores públicos municipales sin capacitación sobre funciones específicas.	Servidores públicos capacitados en municipios colindantes.	Servidores públicos municipales que cuentan con diversos cursos de capacitación.	Impartición de capacitaciones especializadas a los servidores públicos.
Xalatlauques para el desarrollo social y económico	Población que imponen que se apliquen programas y proyectos a favor de la comunidad	Autoridades auxiliares, COPACI'S no capacitados para la aplicación de programas y proyectos municipales	Servidores públicos capacitados para la aplicación del presupuesto basado en resultados
Comité de ciudadano de control y vigilancia para la aplicación de programas municipales	Población que no obtiene un beneficio personal por la aplicación de programas municipales para población vulnerable	Instituciones educativas y de salud para la aplicación de un programa	Contraloría municipal a favor de la ciudadanía Xalatlauque
Predios que no están registrados en el padrón catastral.	Predios irregulares.	Padrón de contribuyentes.	Actualización de padrón de contribuyentes y regularización de predios.
Población que carece de medios para informarse sobre las acciones que realiza la administración municipal.	Desconocimiento por parte de la población sobre los canales de información gubernamental.	Población que conoce los medios para acceder a la información gubernamental.	Difusión de la información gubernamental entre la población por diversos medios.
Solicitudes de información emitidas a la Unidad de transparencia.	Solicitudes de información en espera de ser turnadas a las distintas áreas administrativas.	Solicitudes de información desahogadas.	La Unidad de transparencia brinda respuesta inmediata a las solicitudes de información.



Análisis de Involucrados Financiamiento para el Desarrollo			
Beneficiarios	Opositores	Indiferentes	Ejecutores
Servidores públicos hacendarios que no cuentan con certificación.	Servidores públicos con certificación hacendaria pertenecientes a otras administraciones municipales.	Servidores públicos hacendarios que cuentan con la certificación.	Impartición de capacitaciones y constantes evaluaciones a los servidores públicos.
Contribuyentes en situación adeudo.	Contribuyentes morosos.	Contribuyentes en situación regular.	Implementación de programas para la regularización de los contribuyentes.
Localidades que presentan problemas de infraestructura, equipamiento y servicios.	Escasez de recursos propios para la ejecución de obra pública.	Porcentaje de recursos destinados al gasto social e inversión pública.	Gestión de recursos para la ejecución de obra pública.
Rezago en el cumplimiento de las obligaciones financieras del municipio.	Escases de ingresos propios.	Recursos etiquetados para otros rubros.	Establecimiento de convenios para subsanar la deuda pública.
Total, de la población	Gobierno del Estado	Áreas administrativas	Administración y erogación del recurso.

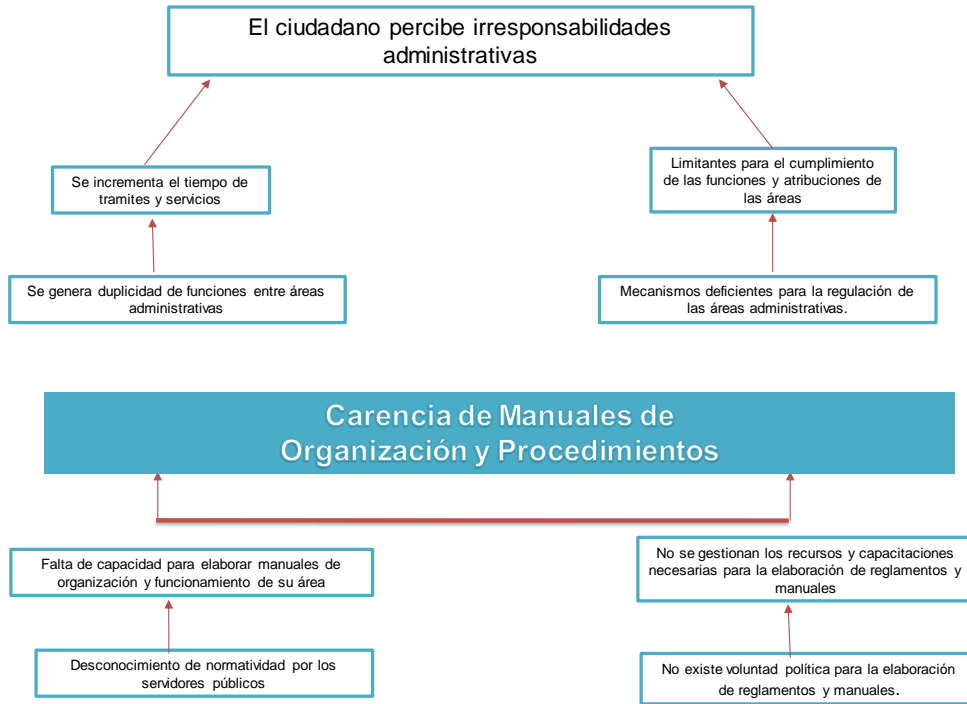
Árbol de Problemas de una Gestión Gubernamental Distintiva

Esquema 31 AP Estructura Administrativa, Perfil Técnico profesional

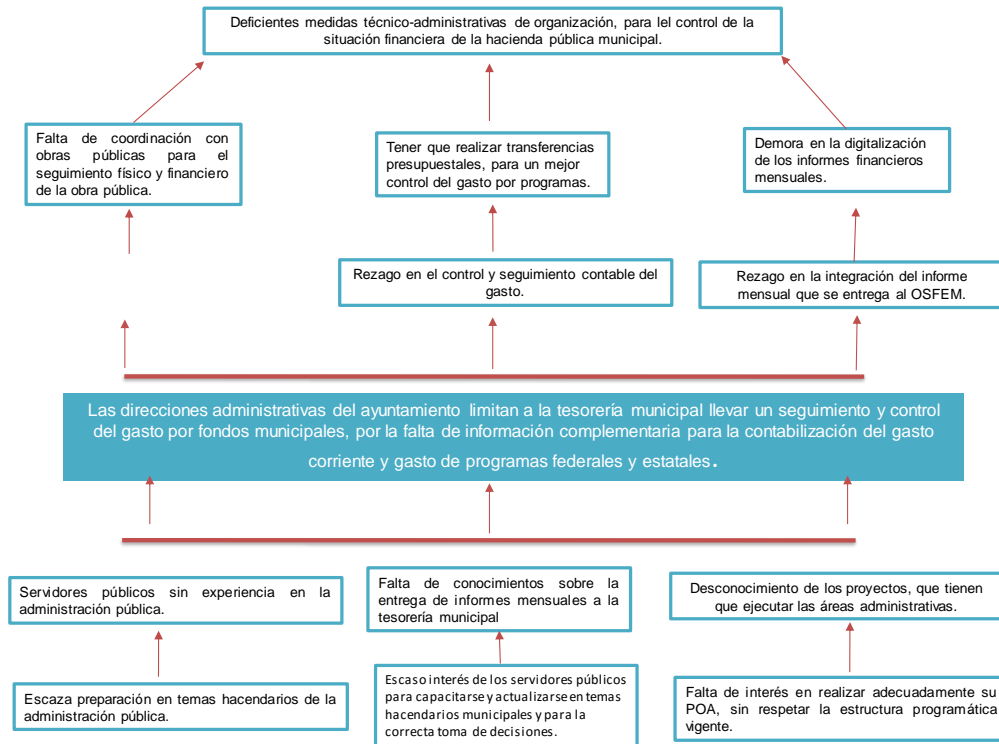




### Esquema 32 AP Manuales de organización y procedimientos



### Esquema 33 AP Financiamiento para el Desarrollo



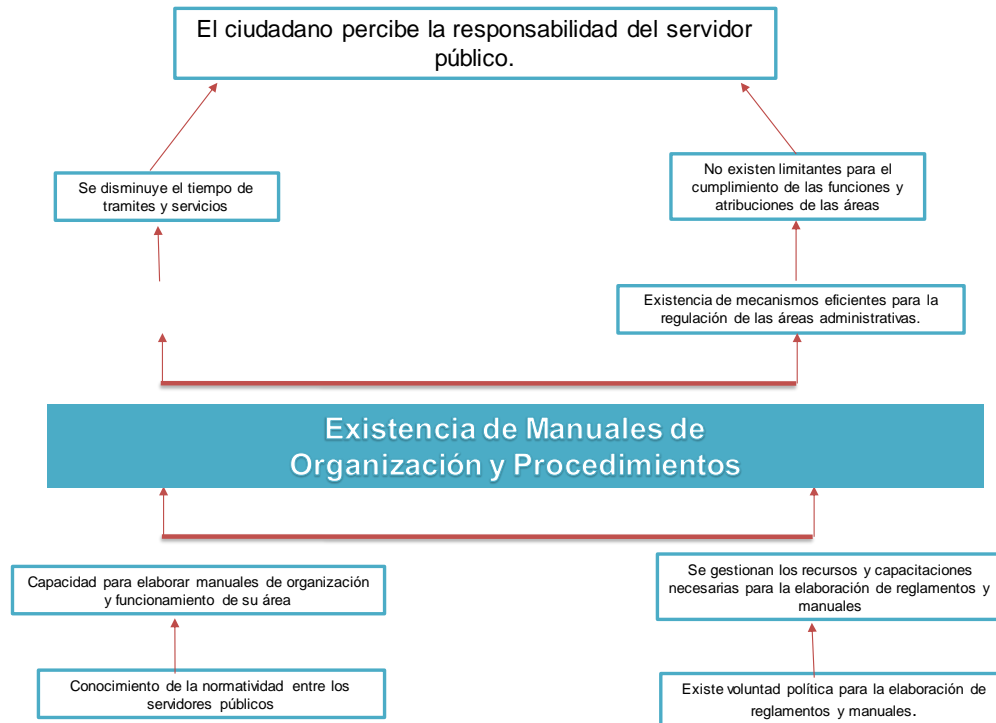


### Árbol de objetivos de una Gestión Gubernamental Distintiva

#### Esquema 34 AO Estructura Administrativa, Perfil Técnico profesional

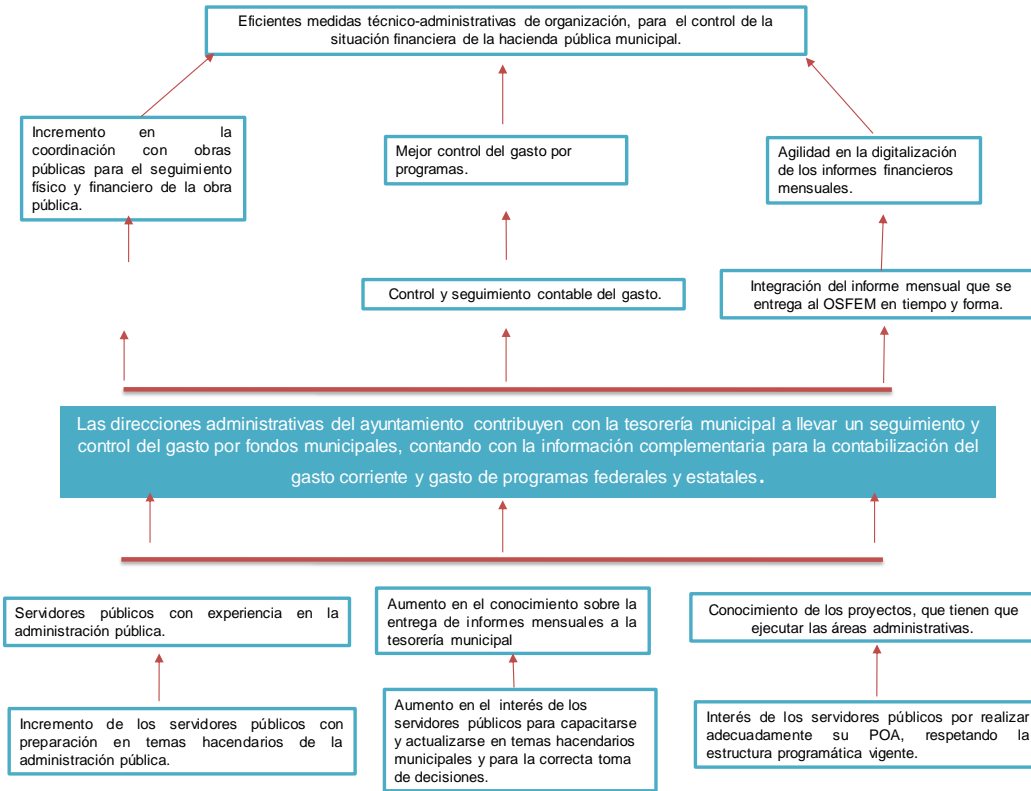


#### Esquema 35 AO Manuales de organización y procedimientos





### Esquema 36 AO Financiamiento para el Desarrollo







**Objetivo de Pilar**

Impulsar una gestión pública innovadora que responda a los retos actuales en estrecha relación con los diversos actores municipales.

**3.4.3. Objetivos**

**3.4.3.1. Estrategias**

**3.4.3.1.1. Líneas de Acción**

Tema de desarrollo	3.4.3 Objetivo	3.4.3.1 Estrategia	3.4.3.1.1 Línea de acción
Gobierno Eficiente que genere Resultados	Fortalecer la figura del Ayuntamiento como actor clave del desarrollo municipal.	Establecer vínculos con los actores públicos, privados y sociedad civil para generar una visión conjunta del desarrollo municipal.	Realizar giras de trabajo al interior del municipio Informar a la población sobre las principales obras. Organizar cesiones de COPLADEMUN Consulta popular para la formulación de proyectos.
Estructura administrativa del gobierno municipal	Contar con servidores públicos certificados en materia hacendaria  Coordinar, la participación elaboración e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas	Mejorar el funcionamiento de las áreas administrativas mediante servidores públicos plenamente capacitados  Establecer mecanismos de seguimiento y control sobre el desempeño de las áreas administrativas.	Gestionar con las instancias correspondientes cursos de capacitación hacendaria para servidores públicos.  Realizar evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.  Fortalecer las tareas de Planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del PDM
Transparencia y rendición de cuentas	Facilitar el acceso de la población a la información gubernamental.	Fomentar mecanismos de comunicación para la difusión de las actividades gubernamentales.	Elaborar boletines informativos.
Autonomía financiera	Fomentar un ejercicio eficiente de los ingresos municipales.	Mejorar los ingresos propios municipales mediante una mayor recaudación de impuestos.	Incrementar la recaudación del impuesto predial
Recaudación y padrón de contribuyentes	Actualizar el sistema catastral en el Municipio de Xalatlaco.	Revisar y verificar el padrón de contribuyentes mediante visitas de campo.	Actualizar e incorporar predios.
Estructura de egresos	Realizar un uso eficiente de los recursos económicos disponibles.	Incrementar los gastos en materia de inversión.	Canalizar recursos económicos hacia áreas prioritarias.



### 3.4.4 Matriz de indicadores para un Gobierno Solidario

## Matrices de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

### Estructura Administrativa y Perfil técnico-profesional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Modernización de la administración pública municipal.	Variación porcentual de la creación de áreas administrativas.	Áreas administrativas de nueva creación en el periodo actual/Áreas administrativas de nueva creación en el periodo anterior -1)*100.	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Articulación de la estructura administrativa municipal 2016-2018.	Variación porcentual de los servidores públicos capacitados.	((Servidores públicos que asisten a cursos de capacitación especializada en el periodo actual/ Servidores públicos que asisten a cursos de capacitación especializada en el periodo anterior) -1)*100.	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Perfil técnico administrativo de los servidores públicos adecuado que propicie claridad en la información gubernamental favoreciendo la participación ciudadana.	Grado de involucramiento de la población municipal.	(Población informada e involucrada en las decisiones gubernamentales/ Total de población) *100.	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Capacitación especializada de los servidores públicos para generar mecanismos de participación multifactoriales.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	(Servidores públicos que asisten a cursos de capacitación/ Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

### Manuales de organización

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
El ayuntamiento cuenta con el marco normativo vigente con cual el ciudadano percibe responsabilidad del servidor público.	Porcentajes de manuales de organización por área administrativa.	(Total de manuales de organización elaborados/ Total de áreas administrativas) *100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento genera manuales de organización y procedimientos para su correcto funcionamiento.	Variación porcentual en la elaboración de manuales de organización.	((Total de manuales de organización elaborados en el periodo actual/ Total de manuales de organización elaborados en el periodo anterior) -1)+100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Capacitación a los servidores públicos para la elaboración de los manuales.	Porcentaje de servidores públicos capacitados para la elaboración de manuales de organización.	(Servidores públicos capacitados para la elaboración de manuales/ Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Elaboración de manuales para áreas administrativas y operativas.	Porcentaje de manuales de organización elaborados.	(Manuales de organización elaborados/Total de manuales de organización por elaborar) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.



## Eje Transversal Financiamiento para el desarrollo

### Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Eficientes medidas técnico-administrativas de organización, para el control de la situación financiera de la hacienda pública municipal.	Nivel de cumplimiento.	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto otorgado) *100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La tesorería municipal lleva el seguimiento y control del ingreso y del egreso de los recursos municipales, estatales y federales.	Dependencia financiera	(Ingresos por participaciones/Ingresos totales) *100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos, actas, Estados y registros contables.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
<b>Componentes</b>					
Control del registro contable del egreso para la integración de informes mensuales contables.	Porcentaje de informes mensuales por área administrativa.	(Informes mensuales contables por área) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
<b>Actividades</b>					
Seguimiento y control de la recaudación por diferentes conceptos municipales.	Porcentaje de regularización del contribuyente.	(No. De contribuyentes regularizados/ No. Total de contribuyentes) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

### 3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

Acciones/obras	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Remodelación y mantenimiento de los edificios públicos.	1	Cabecera Municipal	RP, FORTAMUN	2016-2018	Incrementar la infraestructura y equipamiento administrativo del municipio.	26,865
Regularización de predios.	400	Todo municipio.	RP	2016-2018.	Actualización del padrón de contribuyentes.	26,865.
Promoción de foros de consulta.	14	Todo municipio.	RP	2016-2018	Incrementar la participación ciudadana.	26,865
Divulgación de las políticas públicas municipales.	36	Todo municipio.	RP	2016-2018	Fortalecer la comunicación gobierno-sociedad.	26,865
Transparentar las políticas públicas municipales (Ley de Transparencia y lineamientos de la CONAC).	36	Todo municipio.	RP	2016-2018	Garantizar la transparencia en el ejercicio gubernamental.	26,865
Fortalecimiento interinstitucional.	6	Todo municipio.	RP	2016-2018	Garantizar la consolidación de la administración pública con otras instituciones gubernamentales.	26,865
Fiscalización y control de la obra pública y los recursos financieros	40	Todo municipio.	RP	2016-2018	Garantizar la adecuada ejecución de los recursos financieros.	26,865



Gestión de cursos para servidores públicos.	6	Todo municipio.	RP	2016-2018	Fomentar la capacitación de los servidores públicos.	26,865
Realizar sesiones con el COPLADEMUN	12	Todo municipio.	RP	2016-2018	Promover la participación ciudadana.	26,865
Acciones para la infraestructura institucional	3	Municipio	RP, otros recursos	2016-2018	Mejoramiento de la infraestructura municipal	26,865

### 3.4.6 Obras en proceso del Gobierno Solidario

**-NO APLICA-**



## **4 Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación Estatal y Nacional**

### **4.1 Sistema de Planeación Democrática**

"En un gobierno democrático, la planeación participativa es un imperativo<sup>7</sup>".

Actualmente el sistema de democrático en el que vivimos se ha vuelto importante para la toma de decisiones que definan el rumbo de un país, estado, región o municipio. En este sentido, el sistema de planeación nacional cobra gran relevancia en su operatividad, ya que existe una corresponsabilidad entre las diferentes estructuras administrativas, sociales y políticas.

Por tanto, el Sistema Nacional de Planeación Participativa tiene como finalidad impulsar los procesos o mecanismos de participación ciudadana para elaborar y evaluar planes y programas de crecimiento y desarrollo.

El Sistema Nacional de Planeación Participativa contempla tres grandes procesos que apoyan la operación continua y eficaz de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal:

- Planeación estratégica.
- Seguimiento y control.
- Mejoramiento organizacional

Es así como el Programa Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Estatal describen el Sistema de Planeación Democrática, donde se indica la necesidad de que la planeación tiene que permitir una atención eficaz de las prioridades que democráticamente se han propuesto foros de consulta popular, encuestas y participaciones de la sociedad, de igual forma se define una visión a largo plazo estableciendo una previsión, racionalidad, orden, coordinación del desarrollo y crecimiento de un territorio determinado.

De igual forma el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se ha convertido en el instrumento que permite establecer los procesos de participación y coordinación para la elaboración de planes, programas y proyectos de carácter social, urbano, político, económico y técnicos que tienen el propósito de ejecutar las acciones de los mismos para el desarrollo integral tanto de la entidad como de las municipalidades.

---

<sup>7</sup> [www.cca.org.mx](http://www.cca.org.mx)



Hoy en Xalatlaco se fortalecen el vínculo de colaboración entre el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y el Gobierno municipal, para generar políticas y programas en materia socioeconómica, política, territorial, y ambiental.

En ese tenor, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 será el instrumento rector del desarrollo local, y por lo tanto debe de contener políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción los cuales deberán de estar alineados al Sistema Nacional y Estatal de Planeación.

Es decir, el Sistema de Planeación Democrática servirá para guiar las acciones de las áreas administrativas de la Administración Pública Municipal, cuyo propósito es lograr el éxito y cumplimiento de los pilares temáticos y ejes transversales.

En cumplimiento al marco legal del Sistema de Planeación Democrática (Ley de planeación, Ley de Planeación del Estado de México y Municipio y su Reglamento) se presenta un esquema de vinculación entre el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas presupuestarios, los cuales sintetizan los quehaceres de la administración pública municipal 2016-2018.

# Gobierno Solidario

02	02	02	01	Desarrollo comunitario
02	02	05	01	Vivienda
02	03	01	01	Prevención médica para la comunidad
02	03	02	01	Atención médica
02	04	01	01	Cultura física y deporte
02	04	02	01	Cultura y arte
02	05	01	01	Educación básica
02	05	05	01	Educación para adultos
02	05	06	03	Alimentación para la población infantil
02	06	05	01	Alimentación y nutrición familiar
02	06	08	01	Protección a la población infantil
02	06	08	02	Atención a personas con discapacidad
02	06	08	03	Apoyo a los adultos mayores
02	06	08	04	Desarrollo integral de la familia
02	06	08	05	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
02	06	08	06	Oportunidades para los jóvenes



# Municipio Progresista

02	01	01	01	Gestión integral de desechos
02	01	03	01	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
02	02	01	01	Desarrollo urbano
02	02	03	01	Manejo eficiente y sustentable del agua
02	02	04	01	Alumbrado público
02	02	06	01	Modernización de los servicios comunales
03	01	02	01	Empleo
03	02	01	02	Fomento a productores rurales
03	03	05	01	Electrificación
03	05	01	01	Modernización del transporte terrestre
03	05	01	03	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
03	07	01	01	Fomento turístico

# Sociedad Protegida

01	02	04	01	Derechos humanos
01	03	09	02	Reglamentación municipal
01	03	09	03	Mediación y conciliación municipal
01	07	01	01	Seguridad pública
01	07	02	01	Protección civil
01	08	01	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes



# Gobierno de Resultados

01	03	01	01	Conducción de la política general de gobierno
01	03	04	01	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
01	03	05	01	Asistencia jurídica al ejecutivo
01	05	02	05	Planeación y presupuesto basado en resultados
01	05	02	06	Consolidación de la administración pública de resultados
01	08	01	02	Modernización del catastro mexiquense
01	08	03	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
01	08	04	01	Transparencia

# Financiamiento para el Desarrollo

01	05	02	01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
01	05	02	02	Fortalecimiento de los ingresos
01	05	02	03	Gasto social e inversión pública
04	01	01	01	Deuda pública
04	02	01	01	Transferencias

Sin embargo, para poder ejecutar cada uno de los programas presupuestarios será necesario que el Gobierno Municipal se apoye de manera directa con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), cuyo objetivo sea necesario asegurar la participación social para la formulación, elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, no obstante, es preciso vincular el Sistema de Planeación Democrática desde el nivel nacional, estatal y municipal.





Anexo esquema de vinculación de Plan Nacional, Estatal y Municipal

Pilar o eje transversal PND	Objetivo PND 2013-2018	Pilar o eje transversal PED	Objetivo PED 2011-2017	Pilar o eje transversal PMD	Tema de desarrollo	Objetivo General del PDM 2016-2018	Estrategias	Líneas de acción	Programa presupuestario
México Incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Gobierno solidario	Combatir la pobreza	Gobierno solidario	Núcleo social y calidad de vida	Mejorar la dotación de servicios de calidad para contribuir al bienestar social y al fortalecimiento del núcleo social	Generar programas de monitoreo para la correcta asignación de apoyos nutricionales	Crear el sistema de monitoreo y evaluación a los programas de asistencia social que actualmente existen en el municipio Gestionar la ampliación de dichos programas, y de otros que fortalezcan el núcleo social y calidad de vida Mejorar la calidad de las instancias en las que se ofrecen servicios relacionadas con el fortalecimiento social	02020501 02040101 02040201 02050201
V.I.2. México Incluyente	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Gobierno solidario	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Gobierno solidario	Grupos Vulnerables	Brindar seguridad social a los diferentes grupos que se encuentran en desventaja social	Focalizar el apoyo a diferentes sectores de la población	Elaborar estudios socioeconómicos para identificar a la población vulnerable Gestionar la entrega de paquetes invernales	02030201 02030101 02050503 02060501 02060801 02060802 02060803 02060804 02060805 02060806
México Prospero	Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	Estado Progresista	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Municipio Progresista	Estructura y ocupación de suelo	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Clasificar el suelo de acuerdo a sus usos potenciales, para mejorar el desarrollo de actividades agropecuarias y el establecimiento de zonas urbanas.	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	03020102
México Prospero	Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	Estado Progresista	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Municipio Progresista	Actividades económicas	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Impulsar el enfoque de la agricultura de conservación para garantizar un aumento en el nivel de ingresos y la seguridad alimentaria de la población.	Capacitar a la población para elaborar proyectos productivos.	03010201
México Prospero	Promover el empleo de calidad.	Estado Progresista	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Municipio Progresista	Empleo	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Establecer convenios entre las universidades del municipio y el sector industrial para la incursión de desempleados.	Difundir entre los Xalatlauques diversas oportunidades de empleo. Contribuir a la gestión de proyectos PYME'S	03010201
México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el	Gobierno Solidario	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a	Municipio Progresista	Servicios públicos	Inducir las condiciones propicias para lograr un	Garantizar un servicio de calidad y cantidad	Rehabilitar líneas de conducción.	02020301



	desarrollo de una vida digna.		través de la transformación positiva de su entorno.			desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	mediante el mantenimiento de la infraestructura hidráulica en beneficio de la población.	Construcción de infraestructura hidráulica en las comunidades con mayor rango poblacional que lo requieran.  Apoyar el abastecimiento por medio de pipas a las comunidades y /o instituciones que lo requieran.	
México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Gobierno Solidario	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Municipio Progresista	Servicios públicos	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Brindar mantenimiento a la infraestructura sanitaria, para evitar la propagación de enfermedades entre la población.	Ampliar el diámetro de las tuberías  Incrementar la infraestructura de drenaje y alcantarillado	02010301
México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Gobierno Solidario	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Municipio Progresista	Servicios Públicos	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Aumentar la cobertura de electrificación y alumbrado público mediante la rehabilitación de luminarias e instalaciones eléctricas.	Brindar mantenimiento a las instalaciones eléctricas en instituciones públicas.  Incrementar el número de luminarias en zonas de incidencia delictiva.  Impartir pláticas sobre la importancia del ahorro energético	03030501 02020401
México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Gobierno Solidario	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Municipio Progresista	Servicios Públicos	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Mejorar el servicio de limpia y recolección de residuos para evitar fauna nociva.	Actualizar y ampliar las rutas de recolección.  Limpieza permanente de áreas verdes y principales puntos de reunión de la población.  Difundir campañas para el acopio de llantas y aparatos	02010101



								electrodomésticos.  Clausura y mantenimiento del tiradero a cielo abierto.	
México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Gobierno Solidario	Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.	Municipio Progresista	Abasto y comercio	Inducir las condiciones propias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Ordenar la actividad comercial en la Cabecera Municipal de Xalatlaco mediante la reutilización de las instalaciones del mercado municipal.	Ampliación y mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal.	02020601
México Próspero	Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Estado Progresista	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Municipio Progresista	Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad.	Inducir las condiciones propias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Realizar acciones para diagnosticar el estado de las vialidades intramunicipales.  Implementar acciones para ordenar el servicio de transporte en el municipio, mediante el establecimiento de paraderos oficiales, que disminuyan el caos vial en las principales avenidas de la Cabecera Municipal.	Obras de mantenimiento en calles y caminos de todo el municipio.  Elaborar mapas sobre los principales puntos de afluencia vehicular.	03050103 02020101 02020201 03050101
México Incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Gobierno solidario	Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno	Municipio Progresista	Asentamientos humanos	Inducir las condiciones propias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauques	Implementar acciones para restringir la conformación de localidades menores a 500 habitantes, para evitar el rezago en los servicios de agua potable y drenaje.  Fortalecer el papel de Xalatlaco Cabecera Municipal como proveedor de servicios a las distintas localidades.	Fusión de localidades.  Evitar la dispersión de localidades por medio de caminos alimentadores.  Brindar alternativas de servicios para las comunidades más alejadas.	03050103



México Próspero	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Estado Progresista	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Municipio Progresista	Imagen urbana y turismo	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauqueses	Impulsar la actividad turística en el municipio mediante la promoción de su patrimonio tangible e intangible.	Difundir a nivel regional y Estatal la tradición de las fiestas patronales.  Organizar una feria gastronómica	03070101
México Próspero	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural que al mismo tiempo genere riqueza, competitividad y empleo.	Estado Progresista	Alcanzar un desarrollo sustentable	Municipio Progresista	Conservación del medio ambiente	Inducir las condiciones propicias para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible en beneficio de los Xalatlauqueses	Preservar los recursos naturales ubicados en el Parque Estatal Otomí-Mexicano mediante la participación comunitaria.  Mantener en buen estado los seis parques y jardines municipales mediante acciones para el embellecimiento de áreas verdes municipales.	Organizar y capacitar brigadas forestales para el cuidado y aprovechamiento sustentable de la zona boscosa. Disminuir la tala clandestina. Controlar los incendios forestales.  Limpieza permanente en parques y jardines.	02010101
México en Paz	Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Sociedad protegida	1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Sociedad protegida	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	Generar las condiciones necesarias que permitan la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la seguridad	Crear convenios con instituciones públicas o privadas para la capacitación del personal  Promover la asistencia de los miembros de esta dirección a cursos de capacitación permanentes en materia preventiva y solución de conflictos vecinales  Dotar de equipamiento de última generación a los cuerpos de seguridad  Implementación de programas	Realizar cursos en instituciones educativas. Gestionar cursos de capacitación antes instancias estatales y federales  Implementación de atención y orientación telefónica y presencial a la población  Fomentar la denuncia ciudadana de delitos  Colocación de sistemas de video vigilancia  Renovar el equipo de radio comunicación  Realizar operativos mochila en las	01070101 01030903



							de prevención del delito	instalaciones educativas	
México en Paz	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	Sociedad protegida	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Sociedad protegida	Derechos humanos	Generar las condiciones necesarias que permitan la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la seguridad	Difusión del quehacer de la dependencia en todo el municipio  Capacitación y coordinación en materia de derechos humanos	Cursos focalizados a diferentes sectores de la sociedad Visitas a escuelas, comandancias y galeras, para garantizar los derechos humanos  Realizar cursos de capacitación en coordinación con CODHEM	01020401
México en Paz	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Sociedad protegida	Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Sociedad protegida	Protección civil	Generar las condiciones necesarias que permitan la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la seguridad	Ubicación de las zonas de riesgo en el municipio  Disminuir número de siniestros por distintos fenómenos	Actualizar el mapa de riesgo de Xalatlaco Generación de sistemas de información estadística y geográfica para la protección civil  Realizar verificación de comercios establecidos Implementar simulacros en instituciones públicas, educativas y privadas. Realizar simulacros en instituciones públicas y privadas	01070201
Estrategias y Líneas Transversales	Enfoque transversal	Sociedad protegida	Consolidarse como un gobierno municipalista	Sociedad protegida	Reglamentación municipal	Generar las condiciones necesarias que permitan la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la seguridad	Realizar reformas al sistema normativo municipal	Elaboración de los reglamentos internos de la administración pública municipal	01030902 01030501
Estrategias y líneas de acción transversales	Enfoque transversal	Gestión Gubernamental Distintiva	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Gobierno de Resultados	Gobierno Eficiente que genere Resultados	Impulsar una gestión pública innovadora que responda a los retos actuales en estrecha relación con los diversos actores municipales.	Establecer vínculos con los actores públicos, privados y sociedad civil para generar una visión conjunta del	Realizar giras de trabajo al interior del municipio  Informar a la población sobre las principales obras.	01030101 01050205 01050201 01030401 01080101 01080301



							desarrollo municipal.	Organizar cesiones de COPLADEMUN	
								Consulta popular para la formulación de proyectos.	
Estrategias y líneas de acción transversales	Enfoque transversal	Gestión Gubernamental Distintiva	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Gobierno de Resultados	Estructura administrativa del gobierno municipal	Impulsar una gestión pública innovadora que responda a los retos actuales en estrecha relación con los diversos actores municipales.	Mejorar el funcionamiento de las áreas administrativas mediante servidores públicos plenamente capacitados  Establecer mecanismos de seguimiento y control sobre el desempeño de las áreas administrativas.	Gestionar con las instancias correspondientes cursos de capacitación hacendaria para servidores públicos.  Realizar evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.  Fortalecer las tareas de Planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación del PDM	01050206
Estrategias y líneas de acción transversales	Enfoque transversal	Gestión Gubernamental Distintiva	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Gobierno de Resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Impulsar una gestión pública innovadora que responda a los retos actuales en estrecha relación con los diversos actores municipales.	Fomentar mecanismos de comunicación para la difusión de las actividades gubernamentales.	Elaborar boletines informativos.	01080401
México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Gestión Gubernamental Distintiva	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo..	Financiamiento para el desarrollo	Autonomía financiera	Asegurar la estabilidad económica del Municipio de Xalatlaco	Mejorar los ingresos propios municipales mediante una mayor recaudación de impuestos.	Incrementar la recaudación del impuesto predial	01050202 04020101
México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Gestión Gubernamental Distintiva	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Financiamiento para el desarrollo	Recaudación y padrón de contribuyentes	Asegurar la estabilidad económica del Municipio de Xalatlaco	Revisar y verificar el padrón de contribuyentes mediante visitas de campo.	Actualizar e incorporar predios.	01050202
México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Gestión Gubernamental Distintiva	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Financiamiento para el desarrollo	Estructura de egresos	Asegurar la estabilidad económica del Municipio de Xalatlaco	Incrementar los gastos en materia de inversión.	Canalizar recursos económicos hacia áreas prioritarias.	01080102



## **5 Criterios para la Instrumentación para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas**

La transparencia y la rendición de cuentas se han vuelto elementos centrales y determinantes para las democracias representativas del Estado de México, bajo este panorama la relación Gobierno-Sociedad se han vuelto más estrechas al participar en la toma de decisiones para el desarrollo económico y social cuyo propósito es contribuir al bienestar de los individuos.

De ahí la importancia de considerar lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 donde establece que el presupuesto todo presupuesto deberá ser evaluado cuyo propósito sea identificar los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el Plan de Desarrollo.

En este sentido, la administración municipal de Xalatlaco se basará en la Guía metodológica para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, donde implementa la Gestión para Resultados (GpR) a través de las siguientes etapas y con un enfoque estratégico e integral.

- Planeación orientada a resultados.
- Presupuesto basado en resultados.
- Gestión financiera, auditoría y adquisiciones.
- Gestión de Programas presupuestarios y proyectos.
- Seguimiento y evaluación.

Será necesario especificar la manera en que la administración de Xalatlaco implementará los procesos de planeación, programación, presupuestación y control gubernamental, cuyo fin sea garantizar la certidumbre de las acciones programadas y la aplicación de los recursos financieros

### **5.1 Procesos de programación, presupuesto, y control de la gestión municipal**

El Plan de Desarrollo Municipal, tiene como prioridad cubrir parte de las necesidades urbanas, sociales, económicas, ambientales y culturales de Xalatlaco, sin embargo, para satisfacer las necesidades más sentidas de la población es una obligatoriedad elaborar un proyecto de presupuesto, mismo que deberá ser revisado, analizado y aprobado por Cabildo, no obstante, el proyecto de presupuesto contara con una etapa técnica de elaboración y asignación de fondos financieros y metas a ejecutar.

A partir de lo anterior, Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para

el ejercicio fiscal 2016 emitido por Gobierno del Estado de México, considera que todo municipio implementara, el presupuesto basado en resultados (PbR) cuya finalidad sea tener una sola vinculación con los tres órdenes de gobierno. Por tanto, el presupuesto involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público, cuya finalidad sea Controlar el manejo de ingresos y egresos de cada Dependencia General o Auxiliar.

Por otro lado, el Sistema de Planeación Democrática opera bajo cinco fases para la integración de un presupuesto:

**Gráfico 45 Clasificación del Presupuesto por procesos**



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016

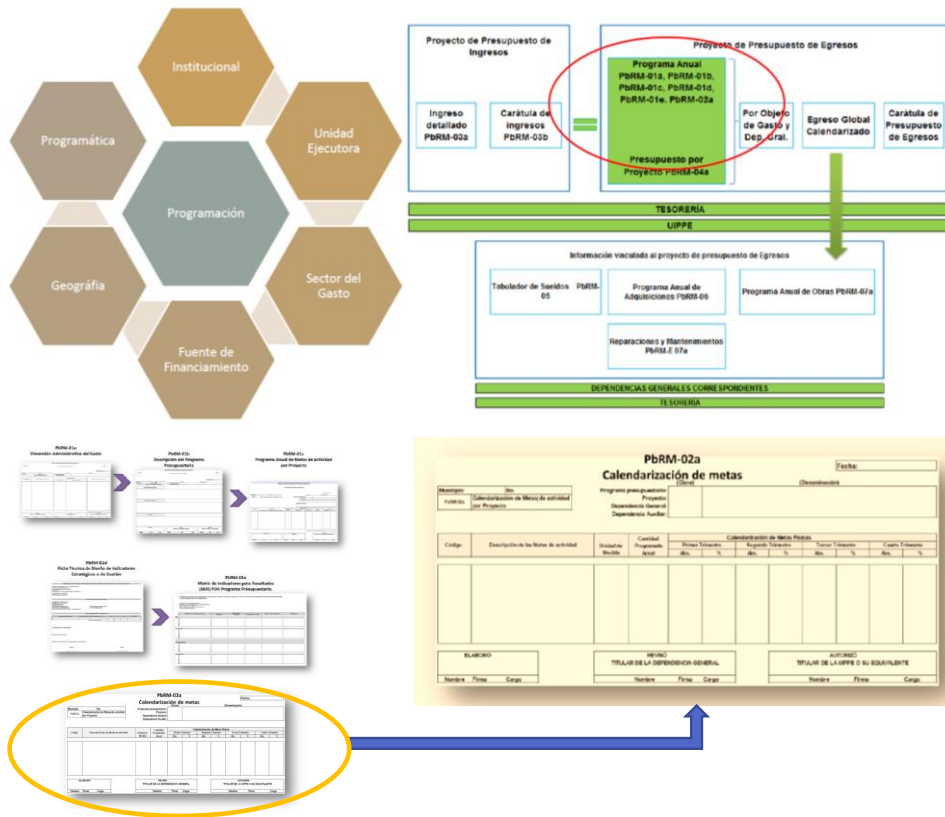
Para poder hacer usos del presupuesto basado en resultados, es necesario tener estar al tanto los proyectos municipales con los que se piensan trabajar el gobierno local, durante los tres años de gestión, estos se citan por pilar y por ejes transversales. De acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016 la integración, ejecución y evaluación del presupuesto interviene las siguientes áreas administrativas:





- La Tesorería y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, serán en el ámbito de sus competencias los responsables de integrar y someter a Cabildo el Proyecto de Presupuesto Municipal.
- Las Dependencias Generales, Auxiliares y Organismos Municipales, deben integrar sus respectivos Anteproyectos, a fin de que la UIPPE y Tesorería los revisen e identifiquen la congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal.
- El Proyecto de Presupuesto, es considerado como herramienta de programación anual deberá contener sus respectivos objetivos, metas e indicadores, mismos que deberán vincularse al Plan de Desarrollo Municipal correspondiente, a través de formatos específicos para su elaboración.

Gráfico 46 Formatos que integran el Proyecto de Presupuesto Municipal



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016

Para la aplicación del Presupuesto Basado en Resultado en Xalatlaco, será necesario apoyarse de la estructura programática municipal, la cual son las categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional, y a la vez define el



ámbito de su aplicación, en ella se encuentran los programas y proyectos con los que se pretende trabajar durante los tres años de gobierno.

### Esquema 37 Estructura Programática Municipal



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016

A continuación, se citan los proyectos a considerar los tres años de gestión.



Pilar	Clave						Programas presupuestarios y sus Proyectos
	Fin	Fun	Subf	Prog P	Subp rog	Proy	
Sociedad protegida	01	02	04	01			Derechos humanos
	01	02	04	01	01	02	Protección y defensa de los derechos humanos
Sociedad protegida	01	03	05	01			Asistencia jurídica al ejecutivo
	01	03	05	01	01	04	Asesoría jurídica al ayuntamiento
	01	03	08	01			Política territorial
	01	03	08	01	02	02	Instrumentación urbana
Sociedad protegida	01	03	09	02			Reglamentación municipal
	01	03	09	02	01	01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Sociedad protegida	01	03	09	03			Mediación y conciliación municipal
	01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
Sociedad protegida	01	07	01	01			Seguridad pública
	01	07	01	01	01	01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
	01	07	01	01	01	02	Sistema de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
	01	07	01	01	01	03	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
	01	07	01	01	02	03	Educación vial
Sociedad protegida	01	07	02	01			Protección civil
	01	07	02	01	01	01	Concertación para la protección civil
	01	07	02	01	01	02	Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Gobierno Solidario	02	02	05	01			Vivienda
	02	02	05	01	01	01	Mejoramiento de la vivienda
Gobierno Solidario	02	03	01	01			Prevención médica para la comunidad
	02	03	01	01	02	01	Promoción de la salud
	02	03	01	01	02	02	Prevención de las adicciones
Gobierno Solidario	02	03	02	01			Atención médica
	02	03	02	01	01	11	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas
Gobierno Solidario	02	04	01	01			Cultura física y deporte
	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
	02	04	01	01	01	02	Fomento de las actividades deportivas recreativas



Pilar	Clave						Estructura Programática Municipal 2016
	Fin	Fun	Subf	Prog P	Subp rog	Proy	
Gobierno Solidario	02	02	05	01			<b>Vivienda</b>
	02	02	05	01	01	01	Mejoramiento de la vivienda
Gobierno Solidario	02	03	01	01			<b>Prevención médica para la comunidad</b>
	02	03	01	01	02	01	Promoción de la salud
	02	03	01	01	02	02	Prevención de las adicciones
Gobierno Solidario	02	03	02	01			<b>Atención médica</b>
	02	03	02	01	01	11	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas
Gobierno Solidario	02	04	01	01			<b>Cultura física y deporte</b>
	02	04	01	01	01	01	Promoción y fomento de la cultura física
	02	04	01	01	01	02	Fomento de las actividades deportivas recreativas
Gobierno Solidario	02	04	02	01			<b>Cultura y arte</b>
	02	04	02	01	01	01	Servicios culturales
	02	04	02	01	01	02	Difusión de la cultura
Gobierno Solidario	02	05	01	01			<b>Educación básica</b>
	02	05	01	01	01	06	Apoyo municipal a la educación básica
Gobierno Solidario	02	05	06	03			<b>Alimentación para la población infantil</b>
	02	05	06	03	01	01	Desayunos escolares
	02	05	06	03	01	02	Desayuno escolar comunitario
Gobierno Solidario	02	06	05	01			<b>Alimentación y nutrición familiar</b>
	02	06	05	01	01	01	Estudios nutricionales
	02	06	05	01	01	03	Cultura alimentaria
	02	06	05	01	01	04	Asistencia alimentaria a familias
	02	06	05	01	01	05	Huertos familiares
Gobierno Solidario	02	06	08	01			<b>Protección a la población infantil</b>
	02	06	08	01	01	03	Detección y prevención de niños en situación de calle
Gobierno Solidario	02	06	08	02			<b>Atención a personas con discapacidad</b>
	02	06	08	02	01	02	Orientación e información sobre discapacidad
	02	06	08	02	02	01	Capacitación a personas con discapacidad
	02	06	08	02	02	02	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad
	02	06	08	02	03	01	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad
	02	06	08	02	03	02	Atención terapéutica a personas con discapacidad
Gobierno Solidario	02	06	08	03			<b>Apoyo a los adultos mayores</b>
	02	06	08	03	01	02	Asistencia social a los adultos mayores
Gobierno Solidario	02	06	08	04			<b>Desarrollo integral de la familia</b>
	02	06	08	04	01	01	Fomento a la integración de la familia
	02	06	08	04	01	02	Atención a víctimas por maltrato y abuso
	02	06	08	04	01	03	Servicios jurídico asistenciales a la familia
	02	06	08	04	01	06	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica
Gobierno Solidario	02	06	08	05			<b>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</b>
	02	06	08	05	01	01	Capacitación de la mujer para el trabajo
	02	06	08	05	01	02	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras
	02	06	08	05	02	01	Fomento a la cultura de equidad de género
	02	06	08	05	02	02	Atención integral a la madre adolescente
Gobierno Solidario	02	06	08	06			<b>Oportunidades para los jóvenes</b>
	02	06	08	06	01	02	Bienestar y orientación juvenil
	02	06	08	06	02	02	Asistencia social a la juventud



Pilar	Clave						Estructura Programática Municipal 2016
	Fin	Fun	Subf	Prog P	Subp rog	Proy	
Municipio Progresista	02	01	01	01			<b>Gestión integral de desechos</b>
	02	01	01	01	01	01	Manejo de residuos sólidos
	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Municipio Progresista	02	01	03	01			<b>Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</b>
	02	01	03	01	01	01	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
	02	01	04	01			<b>Protección al ambiente</b>
Municipio Progresista	02	01	04	01	03	01	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
	02	01	05	01	03	02	Reforestación y restauración integral de microcuencas
	02	02	01	01			<b>Desarrollo urbano</b>
	02	02	01	01	02	01	Pavimentación de calles
	02	02	01	01	02	03	Guarniciones y banquetas
	02	02	01	01	03	01	Construcción de vialidades urbanas
	02	02	01	01	03	02	Rehabilitación de vialidades urbanas
Municipio Progresista	02	02	01	01	04	01	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
	02	02	01	01	04	02	Rehabilitación de edificaciones urbanas
	02	02	01	01	05	03	Control y supervisión de obras públicas
	02	02	02	01			<b>Desarrollo comunitario</b>
	02	02	02	01	01	01	Promoción a la participación comunitaria
	02	02	03	01			<b>Manejo eficiente y sustentable del agua</b>
	02	02	03	01	02	01	Construcción de infraestructura para agua potable
Municipio Progresista	02	02	03	01	02	05	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
	02	02	04	01			<b>Alumbrado público</b>
Municipio Progresista	02	02	04	01	02	01	Alumbrado público
	02	02	06	01			<b>Modernización de los servicios comunales</b>
	02	02	06	01	01	01	Modernización del comercio tradicional
Municipio Progresista	02	02	06	01	03	01	Coordinación para la conservación de parques y jardines
	03	01	02	01			<b>Asuntos laborales generales</b>
	03	01	02	01	02	03	Fomento para el autoempleo
Municipio Progresista	03	02	01	02			<b>Fomento a productores rurales</b>
	03	02	01	02	02	01	Fomento a proyectos de producción rural
Municipio Progresista	03	03	05	01			<b>Electrificación</b>
	03	03	05	01	01	04	Electrificación rural
Municipio Progresista	03	05	01	01			<b>Modernización del transporte terrestre</b>
	03	05	01	01	01	05	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte
	03	05	01	03			<b>Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</b>
Municipio Progresista	03	05	01	03	02	01	Construcción de carreteras alimentadoras
	03	07	01	01			<b>Fomento turístico</b>
Municipio Progresista	03	07	01	01	01	01	Promoción e información turística



Pilar	Clave						Estructura Programática Municipal 2016
	Fin	Fun	Subf	Prog P	Subp rog	Proy	
Gobierno de resultados	01	03	01	01			Conducción de la política general de gobierno
	01	03	01	01	01	01	Relaciones públicas
	01	03	01	01	02	01	Audiencia pública y consulta popular
Gobierno de resultados	01	03	04	01			Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
	01	03	04	01	01	01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
	01	03	09	03	01	01	Mediación, conciliación y función calificador municipal
Gobierno de resultados	01	05	02	01			Impulso al federalismo y desarrollo municipal
	01	05	02	01	02	01	Capacitación y profesionalización hacendaria
	01	05	02	02			Fortalecimiento de los ingresos
Financiamiento para el desarrollo	01	05	02	02			Fortalecimiento de los ingresos
	01	05	02	02	01	01	Captación y recaudación de ingresos
	01	05	02	02	04		Tesorería
Gobierno de resultados	01	05	02	02	04	01	Registro y control de caja y tesorería
	01	05	02	05			Planeación y presupuesto basado en resultados
	01	05	02	05	01	07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Financiamiento para el desarrollo	01	05	02	05	01	08	Operación y seguimiento del COPLADEMUN
	01	05	02	05	02	03	Registro, control contable y presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal
	01	05	02	06			Consolidación de la administración pública de resultados
Gobierno de resultados	01	05	02	06	01	01	Administración del personal
	01	05	02	06	03	01	Control del patrimonio y normatividad
	01	08	01	01			Protección jurídica de las personas y sus bienes
Financiamiento para el desarrollo	01	08	01	01	03	02	Operación registral civil
	01	08	01	02			Modernización del catastro mexiquense
	01	08	01	02	02	01	Información catastral municipal
Gobierno de resultados	01	08	03	01			Comunicación pública y fortalecimiento informativo
	01	08	03	01	01	03	Difusión y comunicación institucional
	01	08	04	01			Transparencia
Municipio Progresista	01	08	04	01	01	01	Vinculación ciudadana con la administración pública
	02	01	01	01			Gestión integral de desechos
	02	01	01	01	01	01	Manejo de residuos sólidos
Financiamiento para el desarrollo	02	01	01	01	01	02	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
	04	01	01	01			Deuda pública
	04	01	01	01	02	02	Amortización de la deuda ( capital)
Financiamiento para el desarrollo	04	02	01	01			Transferencias
	04	02	01	01	01	03	Convenios de coordinación
	04	02	01	01	01	04	Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales



## 5.2 Convenios para el desarrollo Municipal

Otro de los requerimientos indispensables para la instrumentación son las fuentes de financiamiento y los convenios que celebra el ayuntamiento con alguna otra instancia gubernamental cuyo propósito sea fomentar el desarrollo municipal y de los que puede hacer uso para hacer frente las expectativas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 son las siguientes:

Diez convenios con las siguientes instituciones:

- ISSEMYM
- Secretaria de Educación Pública
- Universidad Bicentenario
- Centro de Control de Confianza
- Correos de México
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
- SHCP sobre ISR
- Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de México
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
- Comisión de Luz y Fuerza del Centro

Principales Fuentes de financiamiento

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

## 5.3 Demanda Social

Al realizar los foros de consulta fue el de concentrar las demandas y propuestas de la población, estas propuestas están primordiales desde el punto de vista de quienes viven y perciben a diario la problemática en su entorno y por lo tanto marcan los trabajos para la administración para satisfacer las necesidades las necesidades más apremiantes.

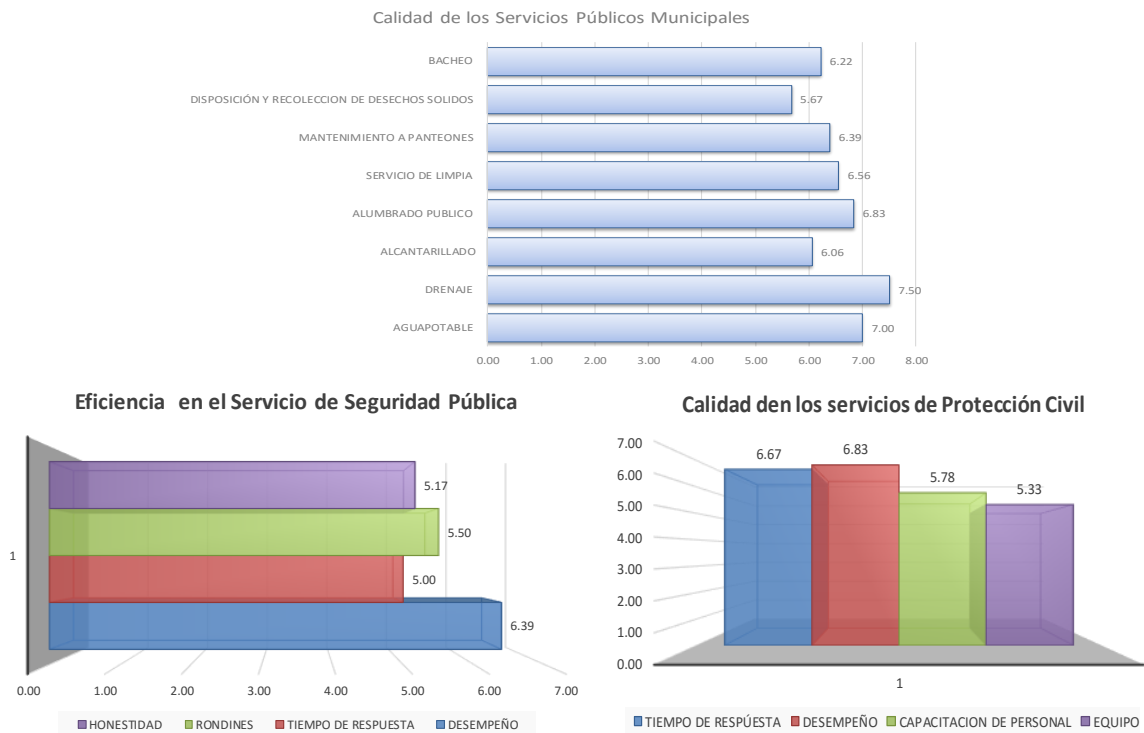
Esta consulta ciudadana y desarrollo de los foros con autoridades auxiliares, ciudadanos en general fortaleció la democracia, sin embargo, las entrevistas realizadas en diversos temas constituyeron la base de las propuestas de solución a los problemas que se viven de manera cotidiana de Xalatlaco, no obstante, es necesario resalta lo siguiente:



En la aplicación de entrevista arrojó un dato importante donde el gobierno municipal debe poner toda su atención, ya que la percepción que tiene la población referente a la calidad de servicios la califica con un desempeño promedio de 6.5 en una escala de 0 a 10 y en relación a la eficiencia de seguridad pública la califican en 5.5 y sobre la prevención y protección civil la ciudadanía percibe que su desempeño es de 6.1.

Bajo este panorama, el ayuntamiento plantea la siguiente solución a las demandas ciudadanas:

**Gráfico 47 Demandas ciudadanas**



**Demanda Social**

Educación				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
02050101	Mejorar la calidad de los servicios educativos	Comisión municipal de educación	Población en edad escolar	26,865





Salud				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
02030201	Deterioro de la salud de los habitantes por sembradío de papas en el territorio (fumigantes)	Comisión municipal de salud	Barrio de San Juan	1,345
	Mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud municipal	Comisión municipal de salud	Municipal	26,865

Medio Ambiente				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
02010401	Protección del medio ambiente (quema de árboles antiguos de la comunidad)	Dirección municipal de Ecología	Santa Fe Mezapa	987
	Deterioro de la tierra por sembradío de papas en el territorio (fumigantes)	Dirección municipal de Ecología	Barrio de San Juan	1,345

Alumbrado Público				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
02020401	Cobertura de alumbrado publico	Dirección municipal de Obras Publicas	Todo el municipio	26,865

Seguridad Publica				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
01070101	Continuar la construcción de módulos de vigilancias	Dirección municipal de seguridad pública y tránsito y obras públicas	Principales entradas del municipio	26,865
	Cobertura de seguridad publica	Dirección municipal de seguridad pública y tránsito	Municipio	26,865
	Más capacitación de los elementos de seguridad pública y protección civil	Dirección de seguridad pública y protección civil	Municipio	26,865

Transito				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
01070101	Falta de educación vial crucero conflictivo en la Pirámide	Dirección municipal de seguridad pública y tránsito	Barrio San Francisco	1,200
	16 de septiembre sea un solo sentido	Dirección municipal de seguridad pública y tránsito	Barrio San Francisco	1,200

Desarrollo Institucional				
Programa Presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a Atender
01050206	Capacitación de los servidores públicos para la aplicación de programas sociales	Recursos humanos e instancias gubernamentales	Municipal	Servidores Públicos
	Evaluación de programas de asistencia social	Dirección de planeación	Municipal	Desempeño gubernamental
	Ampliación de programas para personas que lo necesiten	Dirección de desarrollo social y DIF	Municipal	Población con grado de vulnerabilidad



## 6 Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas

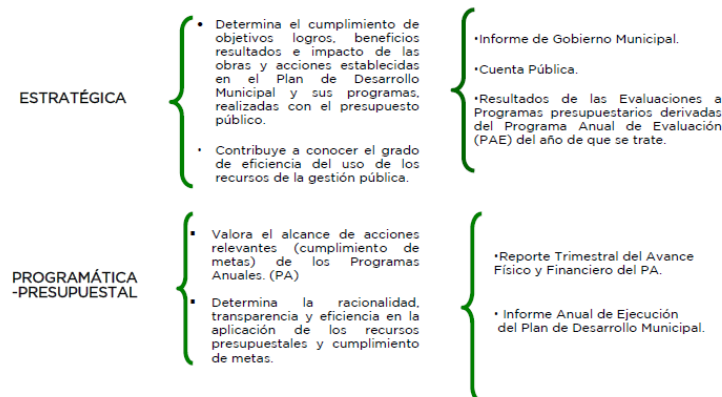
En Xalatlaco nos regiremos bajo el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo alineadas a cada uno de los programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática, que establece la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016.

Este Sistema (SEGEMUN), basa la evaluación en las Matrices de Indicadores para Resultados las cuales permiten dimensionar los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios, de igual forma permite medir los efectos en la sociedad o los beneficios obtenidos.

### 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

De acuerdo a la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016, establece que para realizar la Evaluación del Plan de Desarrollo se requiere de dos enfoques: a. Evaluación Estratégica (De logros e identificación de resultados) y; b. Evaluación programática-presupuestal (De avance de acciones relevantes), en este proceso de evaluación participan; Cabildo, Tesorería, Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. (COPLADEMUN).

#### Esquema 38 Evaluación Municipal



Fuente: Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2016



El mecanismo que nos permitirá evaluar los avances en su verdadera magnitud dependerá del seguimiento, a través de reuniones mensuales para dar información veraz y verídica de los avances. A los responsables de cada dirección se les solicitarán reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales donde contendrán los resultados obtenidos, los cuales servirán para la integración tanto de los informes mensuales enviados al Órgano Superior de Fiscalización como posteriormente hacer los informes de gobierno municipal.

### Esquema 39 Integración del proceso de evaluación del Plan

## Informe Mensual



Avance Trimestral de Metas Físicas por Proyecto (PFRM-08c)

Estado de Creación: Clase Dependencia: Clase Función:

Clave Proyecto	Nombre Proyecto	Nombre Dependencia
010000010102	0601103	Defusión y comunicación institucional
010004010102	ASCT102	Protección y defensa de los derechos humanos
020104010102	ASCT102	Atención y atención para la conducción de los edificios ambientales
010006010102	0601103	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
010005010104	0608008	Asesoría jurídica al ayuntamiento

Elaboro: \_\_\_\_\_  
Reviso: \_\_\_\_\_  
Autorizo: \_\_\_\_\_

Objetivo: Fomentar un gobierno democrático que impulse la participación social y otorgue servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estado: Clase Dep: AS0400 Clase Fun: 010001010103

Clave Acción: 1 Descripción: Realiza gras de trabajo municipales

Unidad de Medida: Gras % de Población Beneficiada: 100

La programación es constante: c	Asp o Red	Cantidad Modificada	Avance
1a) Tot:	20.00	0.00	20.00
2a) Tot:	20.00	0.00	20.00
3a) Tot:	20.00	0.00	20.00
4a) Tot:	20.00	0.00	20.00
TotAju:	100.00	0.00	90.00

MUNICIPIO DE AHUALULCO DE GALVEZ

Presupuesto Ejecutado en Resultados Municipales

ESTADO	ACTIVO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES (DELO ACIONES SUBVENCIONADAS)	CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS	PROGRAMAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	ACTIVIDADES
1	1000	Realizar giras de trabajo municipales	0100	0100	0100	0100	0100
2	1000	Realizar giras de trabajo municipales	0100	0100	0100	0100	0100
3	1000	Realizar giras de trabajo municipales	0100	0100	0100	0100	0100
4	1000	Realizar giras de trabajo municipales	0100	0100	0100	0100	0100
5	1000	Realizar giras de trabajo municipales	0100	0100	0100	0100	0100

## Informe de Gobierno

## Rendición de Cuentas



Fuente: Elaboración propia con base en imágenes del Sistema de Contabilidad Gubernamental DTIA, 2016.

De acuerdo al esquema anterior y para efectos de realizar una evaluación certera de cada uno de los programas presupuestarios será necesario utilizar los siguientes formatos obligatorios:

- PbRM 08b Ficha de seguimiento de indicadores por programa
- PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas por proyecto.
- PbRM 09a Avance presupuestal de ingresos.
- PbRM 09b Estado comparativo presupuestal de ingresos.
- PbRM 10a Avance presupuestal de egresos detallado.
- PbRM 10b Avance presupuestal de egresos.



- PbRM 10c Estado comparativo presupuestal de egresos.
- PbRM 11 Evaluación trimestral del programa anual de obras.

Es necesario resaltar, el sistema de evaluación del desempeño municipal contempla tres fases: Operativa, indica la operación de las áreas administrativas y de los organismos descentralizados y autónomos; Geográfica hace referencia a la ubicación exacta de las actividades y acciones realizadas por las áreas administrativas y la estratégica, es decir la interpretación de los dos anteriores, a partir de indicadores estratégicos y de gestión, que sirven para la toma de decisiones ejecutivas del Ejecutivo Municipal y su gabinete.

Sin embargo, es necesario especificar la actuación de las áreas administrativas con relación a las políticas establecidas en el presente plan de desarrollo, la manera en que serán ejecutas y sus responsables directos.

**Tabla 64 Responsabilidad Administrativa**

Política Pública	Estrategia de Atención	Pilar / Eje	Presidencia Municipal	Secretaría del Ayuntamiento	Contraloría Municipal	Unidad de Planeación	Unidad de Transparencia	Unidad de Comunicación Social	Seguridad Pública	Protección Civil	Dirección de Desarrollo Económico	Dirección de Ecología	Dirección de Desarrollo Social	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Tesorería Municipal	Catastro	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Oficialía Conciliadora	Oficialía del Registro Civil	Dirección de Administración	Dirección Jurídica	Dirección de Deportes	Dirección de Gobernación	Mercados	Instituto Municipal de la Mujer	Derechos Humanos	Sistema Municipal DIF	Casa de Cultura	Dirección de Salud		
			Gobierno Humanista y cercano a la gente	Niños, jóvenes y adultos mayores Mujeres Grupos de discapacidad	Gobierno Solidario																										
Un Xalatlaco educado con valores y buenas costumbres	Educación y cultura																														
	Cultura Física y deporte																														
	Salud																														
	Asistencia Social																														
Un Xalatlaco con desarrollo sustentable y progresista	Vivienda																														
	Estructura y ocupación de suelo																														
	Actividades económicas																														
	Empleo																														
	Servicios públicos																														
	Abastos y comercio																														
	Infraestructura de comunicación terrestre																														
	Infraestructura de movilidad																														
Un Xalatlaco seguro y tranquilo	Asentamientos Humanos																														
	Imagen urbana y turismo																														
	Conservación del medio ambiente																														
	Seguridad Pública, tránsito y función de la conciliación-mediación	Sociedad Protegida																													
Un municipio con estabilidad económica y gobernabilidad	Derechos humanos																														
	Protección civil																														
	Reglamentación																														
Ejes Transversales	Gobierno eficiente que Genere Resultados																														
	Financiamiento para el Desarrollo																														

Fuente: Elaboración propia con base en políticas establecidas en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018




### 6.2 Sistema Municipal de Información

Contar con un sistema de información municipal, permite integrar y ordenar la información de manera mensual, trimestral, semestral y anual con relación a la aplicación tanto de los recursos como de las áreas administrativas que ejecutaron las acciones con relación a los objetivos y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Para Xalatlaco nos apoyaremos de formatos internos que sirvan como informes mensuales para tener información al día, así como del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN

**Esquema 40 Sistemas de Información para Xalatlaco**




AYUNTAMIENTO DE  
XALATLACO  
2016-2018


<b>Pbrm- 08c</b>	<b>Avance trimestral de Metas de Actividad por Proyecto</b>
Este Público:	Ayuntamiento

PRINCIPALES ACCIONES				AVANCE TRIMESTRAL													
ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Programada		Enero			Febrero			Marzo					
		Unidad de Medida	Programada 2016	Meta	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Realizar giras de trabajo municipales	Gira	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
2	Realizar gestiones ante instancias federales y estatales	Gestión	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
3	Atención a la población Miércoles Ciudadano (audiencia)	Atención	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
4	Reunión de gabinete con presidentes municipales	Reunión	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
5	Reunión con delegados y copacís	Reunión	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
6	Realizar sesiones de CODEMUN ó COPLADEMUN	Sesión	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
7	Informe de gobierno	Informe	60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
8			60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
9			60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
10			60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
11			60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	
12			60	15	25.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	



Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN



Normatividad	Información Estadística y Geográfica	PDM	Seguimiento PDM	Seguimiento COPLADEMUN	Informes	Cerrar	Bienvenido: xalatlaco / Xalatlaco
--------------	--------------------------------------	-----	-----------------	------------------------	----------	--------	-----------------------------------

PDM > Elaboración

**Objetivos**

Clave    Objetivo    Estado


**Estrategias**

Clave    Estrategia    Estado


**Líneas de acción**

Clave    Línea de acción    Estado


**Alineación estatal**


Fuente: Elaboración Propia con base en informe mensual Xalatlaco 2016 y <http://coplademun.edomex.gob.mx/index.php/pdm>



**Anexo Cartográfico**



## Anexo Especial

Nombre del cuadro	Página
Índice de Desarrollo Humano en el contexto estatal	20
Fuente	
Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. <a href="http://www.mx.undp.org/">http://www.mx.undp.org/</a>	
Nombre del cuadro	Página
Municipios del Estado de México con mayor y menor IDH	22
Fuente	
Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, México 2014. <a href="http://www.mx.undp.org/">http://www.mx.undp.org/</a>	
Nombre del cuadro	Página
Valores máximos y mínimos de los componentes del IDH en los municipios del Edo. de México.	22
Fuente	
Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, México 2014. <a href="http://www.mx.undp.org/">http://www.mx.undp.org/</a>	
Nombre del cuadro	Página
Índice de Desarrollo humano por componentes y genero Xalatlaco	23
Fuente	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Apéndice estadístico: CUADRO A6 Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) municipal [metodología tradicional] (2010), México 2014. <a href="http://www.mx.undp.org/">http://www.mx.undp.org/</a>	
Nombre del cuadro	Página
Componentes del IDH relativos a la educación	24
Fuente	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Apéndice estadístico: CUADRO A6 Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) municipal [metodología tradicional] (2010), México 2014. <a href="http://www.mx.undp.org/">http://www.mx.undp.org/</a>	
Nombre del cuadro	Página
Indicadores sobre el gasto presupuestal municipal.	25
Fuente	
IGCEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2000 - 2005.	
Nombre del cuadro	Página
Grado de Marginación (texto)	25
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
Nombre del cuadro	Página
Mapa de Pobreza Municipal	26
Fuente	
Fuente: CONEVAL, 2010	
Nombre del cuadro	Página
Principales características de la región: recursos naturales	28
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Compendio de información geográfica municipal Xalatlaco, México, 2010.	



<p>Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.          Ayuntamiento de Xalatlaco, Plan Municipal de Desarrollo Urbano Xalatlaco, 2003.          Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. <i>Regiones terrestres prioritarias de México</i>. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México. en:  <a href="http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Tlistado.html">http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Tlistado.html</a>          Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015</p>	
Nombre del cuadro	Página
Densidad de la población de la región	29
Fuente	
<p>Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Atizapan, 2015.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Capulhuac, 2015.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Tianguistenco, 2015.</p>	
Nombre del cuadro	Página
Distribución territorial de la ZM Tianguistenco	30
Fuente	
Grupo Interinstitucional, SEDESOL, CONAPO, INEGI, Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010, Tercera Edición, México.	
Nombre del cuadro	Página
Contexto económico, infraestructura, potencialidades y limitantes de la región	32 - 33
Fuente (texto)	
<p>INEGI, Censo Económico, 2014          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Atizapan, 2015.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Capulhuac, 2015.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Tianguistenco, 2015.</p>	
Nombre del cuadro	Página
Diagnóstico del territorio municipal; delimitación y estructura del territorio	34
Fuente	
<p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Compendio de información geográfica municipal Xalatlaco, México, 2010.          Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.</p>	
Nombre del cuadro	Página
Distribución de localidades	35
Fuente	
Gaceta municipal No 02, Bando Municipal Xalatlao, 2016	
Nombre del cuadro	Página
Medio físico; clima, precipitación, topografía, edafología, uso del suelo, flora y fauna (texto)	36
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Compendio de información geográfica municipal Xalatlaco, México, 2010.	





Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015. Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Geología	37
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Compendio de información geográfica municipal Xalatlaco, México, 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Hidrología	37
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Compendio de información geográfica municipal Xalatlaco, México, 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Dinámica demográfica	39
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Pirámide poblacional 2000 - 2010	40
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Pirámide poblacional 2010 - 2015	41
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Distribución de la Población hablante de lengua indígena	43
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población de 5 o más años por lugar de residencia hace 5 años	44
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población urbana y rural por tamaño de localidad 2010	44
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Tamaño de localidad, 2010.	45
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Dinámica de la población urbana y rural 2000 – 2010	46
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2000.	



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población total por lugar de nacimiento según sexo 2010	47
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )	48
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual	48
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población por localidad y rango de edad	49
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Distribución de la población en localidades rurales 2010	50
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Características de la población municipal 2000 - 2030	51
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015. CONAPO, Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030, en: <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos</a>	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Distribución porcentual de Alumnos según nivel educativo	54
Fuente	
SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014. Censo de Población y Vivienda, 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Índice de atención educativa por grado escolar 2013 - 2014	55
Fuente	
SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014. Censo de Población y Vivienda, 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Promedio de escolaridad de la población por localidad 2010	56
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población analfabeta por localidad	57
Fuente	



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Población de 3 años y más, según condición de asistencia escolar 2010 - 2015	58
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Porcentaje de población atendida por sector educativo	59
Fuente	
SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014. Censo de Población y Vivienda, 2010	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Análisis de equipamiento Educativo	60
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Análisis del equipamiento cultural	62
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015 GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Análisis de equipamiento deportivo	63
Fuente	
Información de campo recabada por la octava regiduría “Educación y Deporte”, administración 2016 – 2018 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: recreación y deporte 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Análisis del equipamiento recreativo	64
Fuente	
Información de campo recabada por la octava regiduría “Educación y Deporte”, administración 2016 – 2018 Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: recreación y deporte 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Salud y asistencia social	66-67
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015. Secretaría de Salud, Instituto de Salud del Estado de México, unidades médicas, 2016, en: <a href="http://salud.edomex.gob.mx/html/listahospmuni.htm?id_regreso=S&amp;selecmun=043&amp;button=Enviar">http://salud.edomex.gob.mx/html/listahospmuni.htm?id_regreso=S&amp;selecmun=043&amp;button=Enviar</a> SINERHIAS Cierre Anual 2015, en: <a href="http://www.dgiss.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinerhias.html">http://www.dgiss.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinerhias.html</a> GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Unidades médicas en el municipio	68



Fuente	
SINERHIAS Cierre Anual 2015, en: <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_sinerhias.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_sinerhias.html</a> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Análisis de equipamiento de asistencia social	70
Fuente	
GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Clasificación de viviendas particulares	72
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Características de la vivienda	72
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Vivienda por localidad y disponibilidad de servicios básicos	73
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Densidad de vivienda	74
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Promedio de ocupantes por vivienda	75
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Indicadores de carencia social	76
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Porcentaje de población atendida en el programa canasta mexiquense	77
Fuente	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Xalatlaco, Diagnostico situacional CAMEX, 2016	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Programa de nutrición "Canasta Mexiquense" 2016 por localidad y población atendida	78
Fuente	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Xalatlaco, Diagnostico situacional CAMEX, 2016	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Situación de acceso a la alimentación menor de 18 años	79
Fuente	



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal, 2015.	
Nombre del cuadro	Página
Distribución de desayunos escolares calientes y fríos por localidad	80
Fuente	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Xalatlaco, Padrón de beneficiarios de la base de datos, 2013.	
Nombre del cuadro	Página
Población atendida en estancias infantiles 2014	80
Fuente	
GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015	
Nombre del cuadro	Página
Jóvenes (texto)	81
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010. GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015	
Nombre del cuadro	Página
Adultos mayores (texto)	81
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010. GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015	
Nombre del cuadro	Página
Registro de beneficiarios de programas para adultos mayores por localidad	82
Fuente	
GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015	
Nombre del cuadro	Página
Mujeres (texto)	82
Fuente	
GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015 Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
Nombre del cuadro	Página
Análisis de mujeres en edad reproductiva	83
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
Nombre del cuadro	Página
Análisis de madres adolescentes	84
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
Nombre del cuadro	Página
Población indígena (texto)	84
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
Nombre del cuadro	Página
Porcentaje de población de habla indígena	85
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	



Nombre del cuadro	Página
Distribución porcentual y tipo de discapacidad en el municipio	86
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010.	
Nombre del cuadro	Página
Proyección de población 2010 – 2030	89
Fuente	
CONAPO, Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030, en <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos</a>	
Nombre del cuadro	Página
Proyección de la vivienda	91
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2000. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2005	
Nombre del cuadro	Página
Proyección del equipamiento Educativo	93
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.	
Nombre del cuadro	Página
Proyección del equipamiento cultural	94
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015 GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: educación y cultura 1999.	
Nombre del cuadro	Página
Proyección de equipamiento de salud	95
Fuente	
SINERHIAS Cierre Anual 2015, en: <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinerhias.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_sinerhias.html</a> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social 1999.	
Nombre del cuadro	Página
Proyección de equipamiento de asistencia social	96
Fuente	
GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 - 2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: salud y asistencia social 1999.	
Nombre del cuadro	Página
Proyección de equipamiento deportivo	97
Fuente	
Información de campo recabada por la octava regiduría "Educación y Deporte", administración 2016 – 2018 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: recreación y deporte 1999.	



Nombre del cuadro	Página
Proyección del equipamiento recreativo	97
Fuente	
Información de campo recabada por la octava regiduría "Educación y Deporte", administración 2016 – 2018 Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistema normativo de equipamiento urbano: recreación y deporte 1999.	

### Municipio Progresista

Nombre del cuadro	Página
Porcentaje de distribución de usos de suelo en el Municipio de Xalatlaco, 2016	112
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	
Nombre del cuadro	Página
Clasificación del territorio por Ocupación del Suelo en el Municipio de Xalatlaco, 2016	113
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	
Nombre del cuadro	Página
Unidades económicas por actividad económica según tamaño en el Municipio de Xalatlaco, 2015	114
Fuente	
IGECM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015	
Nombre del cuadro	Página
PEA Ocupada por actividad Zona Metropolitana de Tianguistenco y Municipio de Xalatlaco, 2015.	115
Fuente	
IGECM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal Atizapán, Almoloya del Río, Capulhuac y Tianguistenco, 2015.	
Nombre del cuadro	Página
Distribución porcentual de la PEA Ocupada en el Municipio de Xalatlaco, 2015	116
Fuente	
Elaboración propia con base en el IGECM, 2015	
Nombre del cuadro	Página
Producción anual pecuaria en toneladas y miles de pesos 2007-2015	117
Fuente	
IGECM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015	
Nombre del cuadro	Página
Población Económicamente Inactiva (texto)	119
Fuente	
INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015	
Nombre del cuadro	Página
Índice de Especialización Económica para la Zona Metropolitana de Tianguistenco	119
Fuente	
IGECM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal Atizapán, Almoloya del Río, Capulhuac, Xalatlaco y Tianguistenco, 2015. INEGI: Censo Económico, 2014.	
Nombre del cuadro	Página



TDE Zona Metropolitana y Municipio de Xalatlaco, 2010-2015	120
Fuente	
INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2010, resultados por localidad. IGCEM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal Atizapán, Almoloya del Río, Capulhuac, Xalatlaco y Tianguistenco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Tasa Neta de Participación Económica, Municipio de Xalatlaco y Zona Metropolitana de Tianguistenco, 2010-2015	121
Fuente	
INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2010, resultados por localidad. IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Atizapán, Almoloya del Río, Capulhuac, Xalatlaco y Tianguistenco, 2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Tasa de Desempeño Abierto (texto)	122
Fuente	
IGCEM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Población Ocupada Asalariada (texto)	122
Fuente	
IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Xalatlaco, 2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado 2003-2013	123
Fuente	
IGCEM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica	123
Fuente	
IGCEM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Manantiales utilizados para abastecimiento potable en el Municipio de Xalatlaco, 2014	125
Fuente	
Información de campo recabada por la 10° Regiduría administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Tanques de almacenamiento	125
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Sistema de drenaje pluvial y residual en Xalatlaco	126
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Información Electrificación y Alumbrado Público (texto)	126
Fuente	
INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Xalatlaco, 2014. Información de campo recabada por la 5° Regiduría administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Residuos sólidos	127





Fuente	
INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. IGECEM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015. Información de campo recabada por la 1° Regiduría administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Panteones (texto)	127
Fuente	
Información de campo recabada por la 8° Regiduría administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Abasto y comercio (texto)	128
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Atlas de Riesgos, Información Básica, 2013-2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Mercados y Tianguis del Municipio de Xalatlaco, 2016.	128
Fuente	
IGECEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Xalatlaco, 2014. Información recabada por la Dirección de Gobernación, administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Infraestructura de Comunicaciones Terrestres y la Movilidad (texto)	129
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003. INEGI, Vehículos de motor registrados en circulación, 2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Capacidad de integración vial en el municipio de Xalatlaco, 2016	130
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Concesiones para vehículos de transporte en el municipio de Xalatlaco 2007-2015	130
Fuente	
IGECEM: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Bases de taxis registradas en el Municipio de Xalatlaco	131
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Atlas de Riesgos, Información Básica, 2013-2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Asentamientos humanos (texto)	132
Fuente	
INEGI, Censo General de Población y Vivienda, resultados por localidad 2000 y 2010. INEGI, Censo de Población y Vivienda, resultados por localidad, 2005. IGECEM, Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Número de localidades y población por tamaño	132
Fuente	
INEGI, Censo General de Población y Vivienda, resultados por localidad 2000 y 2010. INEGI, Censo de Población y Vivienda, resultados por localidad, 2005. IGECEM, Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Jerarquía urbana y de servicios por rango de población	133
Fuente	



SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Escalograma de Establecimientos Municipales	134
Fuente	
IGECEM, Estadística Básica Municipal de Xalatlaco, 2014. IGECEM, Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Inmuebles catalogados por el INAH	135
Fuente	
INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Catalogo Nacional de Inmuebles, 2007	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Patrimonio tangible e intangible (texto)	135
Fuente	
INAFED: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Enciclopedia de los Municipios de México, 2016.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Protección al ambiente y áreas naturales (texto)	136
Fuente	
CEPANAF, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna: Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Protección al ambiente y áreas naturales (texto)	136
Fuente	
Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de México. Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México, 2006.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Infraestructura recreativa en el Municipio de Xalatlaco, 2016	137
Fuente	
Información de campo recabada por la 8° Regiduría, administración municipal 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Superficie forestal y bosque predominante	138
Fuente	
SEDAGRO, Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Inventario Forestal, 2010.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Incendios forestales (texto)	138
Fuente	
IGECEM, Estadística Básica Municipal de Xalatlaco, 2014. Información proporcionada por la Dirección de Protección Civil, administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Diagnóstico ambiental del recurso aire.	140
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Diagnóstico ambiental del recurso agua	140
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Tipos de erosión	141
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>



Diagnóstico ambiental del recurso suelo	141
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Proyecciones de Población Económicamente Activa	146
Fuente	
IGCEM, Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Proyección de equipamiento de comercio y abasto	147
Fuente	
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Comercio y Abasto 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Proyección de equipamiento de comunicaciones y transporte.	148
Fuente	
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Comunicaciones y Transporte, 1999.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Proyecciones de equipamiento de servicios urbanos.	148
Fuente	
SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Administración Pública y Servicios Urbanos, 1999.	

### Sociedad Protegida

<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora	171
Fuente	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Principales resultados por localidad (ITER), Censo General de Población y Vivienda 2010. Información de campo recabada por la Dirección de seguridad Pública y Tránsito, administración 2016 – 2018 Información de campo recabada por la Oficialía Conciliadora, administración 2016 – 2018	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Distribución porcentual de la incidencia delictiva según tipo de delito al 2013	172
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Incidencia delictiva según tipo de delito 2010 - 2015	172
Fuente	
Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), Información para el Plan de Desarrollo Xalatlaco, 2015.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Derechos Humanos (texto)	173
Fuente	
Información de campo recabada por la Comisión Municipal de la Defensoría de Derechos Humanos, administración 2016 – 2018	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Protección civil (texto)	174
Fuente	



Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Estructura del personal de Protección Civil	174
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Ubicación por localidad de actividades de riesgo por presencia de combustibles	176
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Incidencia de incendios forestales por localidad	177
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Reporte de festividades	178
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco, Atlas de Riesgos; Información Básica, 2013 -2015	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Análisis de requerimientos para una Sociedad Protegida	183
Fuente	
SEDESOL, Sistema normativo de equipamiento urbano: administración pública y servicios urbanos 1999.	

### Ejes transversales

<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Organigrama de la administración municipal de Xalatlaco 2016-2018.	195
Fuente	
Dirección de Planeación de la administración de Xalatlaco 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Estructura administrativa del gobierno municipal	195
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Bando Municipal de Buen Gobierno, 2016.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Comisiones gubernamentales	198
Fuente	
Ayuntamiento de Xalatlaco: Bando Municipal de Buen Gobierno, 2016.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Grado de escolaridad de los miembros del Ayuntamiento de Xalatlaco 2016-2018.	200
Fuente	
Información recabada por la Dirección de Administración Ayuntamiento 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Rangos de edad y sexo de los servidores públicos, administración municipal 2016-2018.	200
Fuente	
Información recabada por la Dirección de Administración Ayuntamiento 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Página</b>
Transparencia Municipal	202
Fuente	



Información recabada por la Unidad de Transparencia, administración municipal 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Evaluación de Ingresos del Municipio de Xalatlaco 2010-2014	204
Fuente	
IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Comportamiento de los ingresos según su fuente	204
Fuente	
IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Recaudación y padrón de contribuyentes (texto)	205
Fuente	
Información recabada por la Tesorería Municipal administración 2016-2018.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Estructura de Egresos en el Municipio de Xalatlaco 2010-2014	206
Fuente	
IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014.	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Comportamiento de los egresos por objeto de gasto	207
Fuente	
IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2014	
<b>Nombre del cuadro</b>	<b>Pagina</b>
Proyecciones de equipamiento administrativo.	209
Fuente	
SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Administración Pública y Servicios Urbanos.	



## Bibliografía

Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México. en:

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Tlistado.html>

Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Atlas de Riesgos, Información Básica, 2013-2015.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Bando Municipal de Gobierno, 2016.

Ayuntamiento de Xalatlaco 1° Regiduría administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco 5° Regiduría administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: 8° Regiduría administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: 10° Regiduría administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Comisión Municipal de la Defensoría de Derechos Humanos, administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Dirección de Administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Dirección de Gobernación, administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Dirección de Protección Civil, administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Dirección de Planeación, administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Unidad de transparencia, administración 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Tesorería municipal 2016-2018.

Ayuntamiento de Xalatlaco: Oficialía Conciliadora, administración 2016-2018.

CEPANAF, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna: Áreas Naturales Protegidas del Estado de México, 2014.



GACETA Municipal, Programa trianual de asistencia social 2013 – 2015.

Grupo Interinstitucional, SEDESOL, CONAPO, INEGI, Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010, Tercera Edición, México.

CONAPO, Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030, en [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Xalatlaco, 2014.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Atizapán, 2014.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Almoloya del Río, 2014.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Capulhuac, 2014.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Estadística Básica Municipal Tianguistenco, 2014.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Xalatlaco, 2015.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Atizapán, 2015.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya del Río, 2015.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Capulhuac, 2015.

IGCEM. Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México: Información para el Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco, 2015.

INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia: Catalogo Nacional de Inmuebles, 2007.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Censo General de Población y Vivienda, 2000.



INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: II Censo General de Población y Vivienda, 2005.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Censo General de Población y Vivienda 2010, resultados por localidad.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Censo General de Población y Vivienda, Principales resultados por localidad, 2010.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Compendio de información estadística municipal Xalatlaco, México, 2010.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Resultados Censo Económico 2014.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Vehículos de motor registrados en circulación, 2014.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, versión electrónica:

<http://www.3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/defaultc=33725&s=est>

[INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: Enciclopedia de los Municipios de México: Xalatlaco, 2016. Disponible en:](http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico)

[http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico.](http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico)

[Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México: Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de México, No. 119 fecha de publicación martes 19 de diciembre del 2006.](#)

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Administración Pública y Servicios Urbanos, 1999.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Comercio y Abasto 1999.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Comunicaciones y Transporte 1999.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Educación y Cultura 1999.





SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Recreación y Deporte 1999.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Normativo de Equipamiento Urbano: Salud y Asistencia Social 1999.

SEDAGRO, Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Inventario Forestal, 2010.

SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, Sistema Interactivo de consulta, ciclo escolar 2013 – 2014. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Secretaria de Salud, Instituto de Salud del Estado de México, unidades médicas, 2016, en:  
[http://salud.edomex.gob.mx/html/listahospmuni.htm?id\\_regreso=S&selecmun=043&button=Enviar](http://salud.edomex.gob.mx/html/listahospmuni.htm?id_regreso=S&selecmun=043&button=Enviar)

SINERHIAS Cierre Anual 2015, en:[http://www.dgjis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s\\_sinerhias.html](http://www.dgjis.salud.gob.mx/contenidos/sinai/s_sinerhias.html)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Xalatlaco, Diagnostico situacional CAMEX, 2016.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Xalatlaco, Padrón de beneficiarios de la base de datos, 2013.

Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. <http://www.mx.undp.org/>

Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (PNUD, México), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, México 2014. <http://www.mx.undp.org/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Apéndice estadístico: CUADRO A3 Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal de hombres y mujeres [nueva metodología] (2010) México 2014. <http://www.mx.undp.org/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Apéndice estadístico: CUADRO A6 Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) municipal [metodología tradicional] (2010), México 2014. <http://www.mx.undp.org/>